

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2008



Ver para cre@r

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D. C., 2008 – 2012

“BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”

Informe compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación

Bogotá, 11 de marzo de 2009



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR 2008

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas, como obligación legal y expresión del ejercicio del control ciudadano, consagrada en la Ley 136 de 1994¹ y desarrollada en el Acuerdo 131 de 2004, determina que es deber del Alcalde Mayor informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía, poniendo a consideración del público las acciones y los resultados que en ejercicio de su mandato ha desarrollado, en cumplimiento de su programa de gobierno y su consecuente Plan de Desarrollo.

Este importante mecanismo se suma al gran despliegue de normas tendientes a promover el principio de información y con él, la transparencia y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos, permitiendo el seguimiento y la vigilancia al cumplimiento de los compromisos y metas de las autoridades.

Esta modalidad de participación, necesaria para ejercer el control social, pretende vincular al ciudadano al ejercicio de lo público no sólo como depositario de sus intervenciones, sino también, y muy especialmente, como interlocutor válido y necesario para garantizar una gestión efectiva de la Administración distrital. Por ello, el Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, junto con su equipo de gobierno, presenta el primer informe de rendición de cuentas con el balance de resultados de la gestión y ejecución de los compromisos del Plan de Desarrollo 2008 – 2012 “*Bogotá Positiva: para vivir mejor*”.

El informe recoge el balance de los resultados de los objetivos y programas del Plan de Desarrollo con su correspondiente sectorización, y parte de la explicación y orientación estratégica de cada uno de los objetivos estructurantes (Ciudad de derechos, Derecho a la ciudad, Ciudad global, Participación, Descentralización, Gestión pública efectiva y transparente y Finanzas sostenibles) y de todos los programas que apuntan a su cumplimiento, conforme la estructura del Plan; consigna el nivel de cumplimiento de las metas más importantes que registraron avances en la consecución de los fines propuestos en el segundo semestre de la vigencia 2008, así como los logros más relevantes, las dificultades presentadas y las principales acciones proyectadas para el 2009; en adición, se presenta la programación y ejecución presupuestal de cada programa frente al plan plurianual de inversiones. Finalmente, dada la importancia que para el Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor” tiene el enfoque poblacional, se decidió incluir un capítulo especial sobre “Avance en los compromisos poblacionales en el Plan de Desarrollo”. Este capítulo presenta la información desagregada por ciclo vital (infancia y adolescencia, juventud, adultez y vejez), poblaciones vulnerables (desplazados y discapacitados) y etnias.

¹ Artículo 91 literal E

Es importante señalar que la información base y soporte de este informe ha sido extractada del sistema de información de seguimiento del Plan de Desarrollo –SEGPLAN-, que fue reportada, incorporada y validada de manera directa por cada uno de los sectores de la Administración, siendo ésta la información oficial de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital.

A continuación se destacan algunos de los logros obtenidos durante la vigencia del Plan de Desarrollo “*Bogotá positiva: para vivir mejor*”, hasta el 31 de diciembre de 2008.

En el objetivo *Ciudad de Derechos*, en el cuál se invirtieron cerca de \$1.3 billones de pesos, se mantuvo la cobertura de atención en educación, salud a grupos vulnerables, y se lograron ampliaciones significativas:

- ✓ Las intervenciones por grupos poblacionales permitieron garantizar el acceso continuo a servicios de salud a la población desplazada, adultos mayores en condición de pobreza e indigencia, desmovilizados y reinsertados, población indígena y población gitana [ROM] y en general a toda la población de acuerdo a su ciclo vital: infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.
- ✓ Se prestó, de manera gratuita, atención en salud a 85.302 personas, de las cuales 34.538 fueron menores de cinco años, 6.500 personas en condición de discapacidad y 44.264 mayores de 65 años.
- ✓ Se garantizó la continuidad de 1.708.670 afiliados al régimen subsidiado, incluyendo la incorporación de 117.501 nuevos ciudadanos (71.280 de reemplazo y 46.221 afiliados nuevos), para un gran total de 1.754.891 cupos.
- ✓ Mediante atención primaria en salud (Salud a su Casa) se intervinieron de manera integral 423.179 familias ubicadas en zonas marginales, 32.909 más que el año anterior, con lo cual se cubrió el 42.3% de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá.
- ✓ De otro lado, se atendieron 770.947 usuarios no asegurados (vinculados), clasificados en los niveles 1, 2 y 3 de SISBEN, en la red adscrita y en la red complementaria.
- ✓ Así mismo, se garantizó la prestación de servicios no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, para el 100% de la población demandante. De esta manera, se garantizó la atención al 100% de las personas no cubiertas por la seguridad social en salud en Bogotá D.C.
- ✓ Inmunización en Influenza a 92.622 niños y niñas, en neumococo se vacunó a 18.647 bebés con bajo peso al nacer y niños y niñas con enfermedades como asma, cardiopatía, a partir de junio de 2008 se aplicaron 45.600 dosis gratuitas de Rotavirus a bebés nacidos y se aplicaron un total de 114.357 dosis de Hepatitis A, a niños y niñas de un año de edad.
- ✓ Se hizo entrega del Hospital Meissen en Ciudad Bolívar, el cual ofrece capacidad de atención a 800.000 personas.

En materia de construcción de paz y reconciliación:

- ✓ Se beneficiaron 5.360 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil.
- ✓ Se atendió integralmente a las 13.332 familias en situación de desplazamiento que llegaron a la ciudad en el 2008 y se realizaron 357.565 atenciones y orientaciones a esta población.

- ✓ Se apoyó en proyectos productivos a 452 familias de desplazados y desmovilizados con presencia en la ciudad. Y se apalancaron 270 proyectos productivos para población desplazada.
- ✓ Se formularon 17 iniciativas y/o acciones colectivas orientadas a la protección y exigibilidad de los derechos humanos.
- ✓ 9.608 personas participaron en la cátedra de derechos humanos..
- ✓ Se fortalecieron 5 cabildos indígenas a través de acciones afirmativas, beneficiando a 10.726 miembros.
- ✓ Se acompañaron y fortalecieron 3 agendas sociales de los procesos de comunidades negras, indígenas y sectores LGBT, con enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial, para su incidencia en los escenarios de decisión.

En materia de educación se destacan los siguientes logros:

- ✓ Atención gratuita a 608.025 estudiantes y ampliación del número de colegios de educación media y secundaria que se encuentran articulados con las instituciones de Educación Superior públicas y privadas, beneficiando a cerca de 13.977 estudiantes de grados 10º y 11º, y a 2.336 bachilleres egresados de colegios distritales de estratos 1, 2 y 3;
- ✓ Se inició el acompañamiento en la reorganización por ciclos en 46 colegios y se adelantaron estrategias curriculares para la incorporación de la lectura y la escritura en 40 colegios.
- ✓ 304 colegios distritales desarrollaron expediciones pedagógicas escuela – ciudad – escuela, beneficiándose 50.592 estudiantes, y 96.950 con procesos de formación en tiempo extraescolar en temáticas como: artes, tecnología, manualidades, refuerzo escolar, pre-Icfes y formación deportiva.
- ✓ Se vincularon 4 colegios oficiales al proyecto piloto “Bogotá Bilingüe”.

En materia de vivienda se destacan los siguientes logros:

- ✓ Se acompañó e impulsó la construcción de 14.364 VIP y VIS nuevas listas para ser habitadas
- ✓ Se identificaron 1.197 predios de desarrollo prioritario, con un área aproximada de 1.028 Has.

En materia de integración social se resaltan los siguientes logros:

- ✓ Atención a 1.543 niños y niñas menores de 15 años que presentan situación de vulneración de derechos.
- ✓ 38.905 cupos de educación que beneficiaron 47.645 niños-as entre 0 y 5 años en jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- ✓ Ampliación de cobertura en 4.000 cupos en jardines infantiles mediante la modalidad de contratación de cupos cofinanciados, manteniendo los estándares de calidad.
- ✓ Atención a 5.100 menores de edad explotados laboralmente.

En ***Derecho a la Ciudad*** la inversión en este objetivo alcanzó 954 mil millones de pesos en el presupuesto 2008. Se destacan:

- ✓ Acompañamiento integral a las familias vulnerables para facilitar el acceso al crédito y al subsidio para vivienda. Se beneficiaron 17.000 habitantes en 16 barrios a través del mejoramiento integral de barrios.
- ✓ Se adoptó la política para el manejo del Suelo de Protección del Distrito Capital, mediante el Decreto 462 de 2008.
- ✓ Se avanzó en la estructuración del Sistema Integrado de Transporte Público, SITP, principalmente en los componentes técnicos y organizacionales, y se adelantaron las obras de adecuación de vías para dar inicio, en el 2009, a la construcción y adecuación de las troncales Carrera 10 y Calle 26, en desarrollo de la fase III de Transmilenio, y se garantizó la operación de las 7 troncales (fases I y II).
- ✓ Avances en el proyecto “Metro”, en el diseño conceptual de la red de transporte masivo y en el diseño operacional, legal y financiero de la Primera Línea del Metro.
- ✓ Se tomaron decisiones tales como el acuerdo con la Contraloría para levantar el embargo por \$39.900 millones y las gestiones ante las empresas transportadoras para la cancelación de \$23.257 millones que adeudan al “Fondo de Reposición del parque automotor del servicio público de transporte terrestre”. Lo anterior permitió incrementar sustancialmente el proceso de chatarrización, así como el recaudo en el Fondo por la incorporación del factor calidad en la tarifa.
- ✓ Se puso en marcha el Terminal Satélite del Sur, el cual beneficiará directamente a 2 millones de personas de Ciudad Bolívar, Bosa y Kennedy, con una inversión cercana a los \$42.000 millones.

Ciudad Global reportó una inversión cercana a los 43 mil millones de pesos en el 2008. Se destacan como logros relevantes, entre otros:

- ✓ La puesta en marcha del proyecto Banca Capital, iniciativa mediante la cual el Distrito apoyará las decisiones empresariales de los bogotanos y bogotanas. A su vez, el Distrito apoyó la realización de 4.653 operaciones de financiamiento empresarial por \$9.761 millones;
- ✓ La creación de 1.185 empresas, apoyadas con \$2.116 millones de recursos del Distrito;
- ✓ La consolidación de 9 decisiones de inversión extranjera en la ciudad por un valor de U\$112.3 millones y el apoyo a 30 nuevas MYPIMES exportadoras por \$510 millones.
- ✓ En “Bogotá Centro de Negocios”, el tiempo de trámite requerido para la creación de empresas disminuyó de 42 a 36 días y para trámites de exportación se redujo de 24 a 14 días, y para trámites de importación de 20 a 15.
- ✓ Vinculación de 400 personas al Programa Idioma Extranjero, con una inversión de \$462 millones.
- ✓ Atención de 150 empresarios vinculados a la red de empresarios innovadores, con una inversión de \$700 millones.
- ✓ Formulación, seguimiento e implantación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación

En **Participación** se destaca:

- ✓ El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana a través del apoyo a procesos electorales de juventud, personas en situación de discapacidad, comunidades afro

y propiedad horizontal, y la formación y graduación de 2.297 líderes mediante la escuela de Participación y Gestión Social.

- ✓ Así mismo, se fortaleció la organización social a través de la formulación de 38 proyectos de autogestión, el apoyo a 111 instancias de participación distrital y local, la formulación de 166 iniciativas de las organizaciones sociales y la ejecución de obras con participación ciudadana que en el segundo semestre de 2008 entregó 215 obras a la comunidad.
- ✓ Por otro lado, se realizaron 1.297 ejercicios de control social. De estos, 1.096 fueron realizados por intermedio de la Secretaria Distrital de Integración Social, 166 por parte de la Veeduría distrital y 35 a través de la Personería Distrital.
- ✓ La inversión en el objetivo fue cercana a los 21 mil millones de pesos.

En **Descentralización** se destacan tres grandes aspectos:

- ✓ *Coordinación de acciones entre el nivel central y local.* Se logró el aumento en un 2% de las inversiones locales a través de la concurrencia, complementariedad o cofinanciación de recursos distritales. Esto permitió un incremento con respecto a la línea base 2007, en aproximadamente \$16.000 millones de pesos. Así mismo, en este punto se vincularon 29.433 personas a los procesos de gestión social integral, se incorporó el componente de gestión integral del riesgo en todos los planes de desarrollo local y se creó el Centro de Desarrollo Económico en la localidad de Fontibón.
- ✓ *Fortalecimiento de las localidades.* Este fortalecimiento estuvo dado, a través del apoyo a las localidades con recursos físicos, humanos y tecnológicos, así como asistencia en la gestión, control y restitución del espacio público. De igual manera, se avanzó en el análisis de predios para la reubicación y modernización de las sedes administrativas de las alcaldías locales de Usme, Los Mártires, Usaquén y Teusaquillo.
- ✓ *Formulación de la política de descentralización y desconcentración.* Se avanzó en la elaboración del documento de política de descentralización que fue presentado a consideración del Consejo de Gobierno, donde se aprobaron sus líneas básicas. Así mismo, el Alcalde Mayor expidió la Directiva 10 de octubre de 2008, mediante la cual se dio instrucciones a las entidades para poner en marcha la política de descentralización. Se estableció el Consejo Consultivo de Descentralización y Desconcentración, espacio creado para debatir con la sociedad civil las políticas en la materia.
- ✓ Estos logros comportaron una inversión cercana a los 11 mil millones de pesos en 2008.

Mediante el objetivo **Gestión pública efectiva y transparente** se avanzó en:

- ✓ Acercamiento de los servicios al ciudadano, a través CADE y SuperCADE que permitieron atender más de 65 millones de solicitudes ciudadanas, y mediante la modernización del sistema de quejas y soluciones.
- ✓ Se puso en operación el SuperCADE virtual.
- ✓ Así mismo, se implementó el Sistema de Gestión de Calidad en 64 entidades del Distrito
- ✓ Fortalecimiento la Gerencia Jurídica Pública la cual se desarrolla sobre dos ejes fundamentales:
 - Definición de políticas de prevención: una interna, que abarca eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades misionales, y otra externa, que busca orientar la

actividad particular al ejercer, conforme a las disposiciones legales vigentes, la inspección, control y vigilancia;

- Defensa judicial: La cual consiste en la estructuración de estrategias unificadas y calculadas, seguimiento de procesos judiciales y elaboración de estadísticas confiables, coordinación e investigación de la gestión jurídica, y tecnificación de labores de archivo y seguimiento que mostró resultados positivos en el 80% de las demandas, lo que equivale a un ahorro para la ciudad cercano a \$101.000 millones en el 2008.
- ✓ La inversión requerida fue cercana a 203 mil millones de pesos en el presupuesto 2008.

En **Finanzas Sostenibles** se destaca:

- ✓ La actualización catastral de 827.364 predios, con lo cual se superó un rezago de 5 años en el avalúo catastral que registraba, en promedio, un avalúo del 57% del valor comercial de los predios de la ciudad. La actualización del avalúo catastral mejoró la base para la liquidación del impuesto predial, una de las fuentes de recursos tributarios más importantes de la ciudad. Cabe resaltar que el incremento del predial se realizó con criterios de equidad, atendiendo las prioridades de la ciudad y de los sectores de menores ingresos.
- ✓ La aprobación por parte del Concejo del Acuerdo Distrital 352 de 2008, por medio del cual se adoptaron medidas de Optimización Tributaria para los impuestos de vehículos, delineación urbana, predial e ICA.
- ✓ Se inició a través de la campaña el ICA TE TOCA, el proceso de sensibilización a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio (ICA), logrando un acercamiento directo con más de 7.500 establecimientos.
- ✓ Durante esta vigencia la Administración no contrató deuda, lo que redujo el pago de intereses de forma considerable: \$57,1 mil millones en la deuda interna y \$19,2 mil millones en la deuda externa. Parte de estos recursos se utilizaron para compensar el incremento presentado en la inflación y en las tasas de interés internas. El saldo se destinó al prepago de deudas con la banca comercial así: prepago del crédito BBVA 866 por \$80,8 mil millones, con ahorros estimados de \$11,7 mil millones para los años 2008-2010; prepago del crédito con el Banco de Crédito por \$8,75 mil millones, con ahorros estimados para los años 2008-2011 por \$2,2 mil millones. En suma, durante 2008 se logró un ahorro en el servicio de la deuda por \$13,9 mil millones.
- ✓ En adición, se logró la disminución de un 12% en el valor de los formularios para el pago de los tributos, como consecuencia de un proceso de contratación por subasta inversa.
- ✓ Se recaudaron \$2.061 millones en desarrollo del plan de choque en la Oficina de Ejecuciones Fiscales, lo que representó un incremento del 70% respecto de lo recaudado en 2007.
- ✓ La inversión realizada en el objetivo fue cercana a los 56 mil millones de pesos.

El Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”, en el Título III, artículo 32, establece un conjunto de Metas de ciudad, cuyos indicadores proponen medir en general los impactos de

mediano plazo de la gestión pública sobre la ciudad. No todos los indicadores son actualizables de forma anual y sobre algunos de ellos no existe aún información oficial validada. En otros casos no es fácil establecer correlación cierta entre la gestión pública distrital y el indicador establecido. La Secretaría Distrital de Planeación adelanta un estudio que permitirá dar cuenta de las principales Metas de ciudad con la metodología y periodicidad adecuada. No obstante lo anterior, a continuación se presenta la información validada por los sectores de la Administración, sobre algunas de las Metas de ciudad que registraron resultados positivos a 31 de diciembre de 2008.

- ✓ En mortalidad evitable se presentaron avances significativos para todos los grupos poblacionales, en especial, para el grupo materno e infantil residente en la ciudad. La mortalidad materna se redujo hasta alcanzar una tasa de 37 por 1.000 nacidos vivos, a partir de una línea de base de 45,8 en 2007, con lo cual se está cumpliendo, desde ya, logros considerables frente a la meta formulada para el cuatrienio: "...Reducir a 40 la tasa de mortalidad materna en Bogotá D.C."
- ✓ La mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda disminuyó de 2,5 en 2007 a 1 por 100.000 menores de cinco años, en forma acorde con el compromiso planteado para el período: "...Reducir a 1 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda..."
- ✓ A su vez, la mortalidad por neumonía decayó a 13 por cien mil menores de cinco años, partiendo de una línea de base de 14,1 en 2007. Igual comportamiento registró la mortalidad en menores de cinco años, la cual se redujo de una tasa de 30,9 por cien mil menores en 2007 a 23,5, y la mortalidad infantil, cuyo decrecimiento llegó a 13,2 por mil nacidos vivos, luego de que en 2007 se registrara en 13,8.
- ✓ Se lograron coberturas superiores al 95% dentro del esquema regular de vacunación en menores de 5 años.
- ✓ Se logró reducir la tasa de prevalencia por desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años del 9.3% al 8.8%.
- ✓ Se logró incrementar el tiempo de lactancia materna exclusiva de 2.7 a 3.0 meses.
- ✓ En el tema de explotación laboral, se redujo la tasa de trabajo infantil de 4.6% a 3.3%. El porcentaje de Km. carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado a 31 de diciembre de 2008, ascendió al 48,4%, teniendo en cuenta que se dio continuidad a la política de mantenimiento de los corredores principales. Se logró intervenir 4.668 cuerdas de Bogotá, dentro de las cuales se taparon 13.902 huecos. Las localidades con mayor intervención son Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar.
- ✓ Con relación a las tasas de mortalidad y morbilidad en accidentes de tránsito, se está trabajando para reducir la tasa de mortalidad de 5.1 a 4.08 y morbilidad de 167.8 a 134.24 en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos; las cuales en el 2008, alcanzaron un nivel de 4.45 y 109.68 personas respectivamente por cada 10.000 vehículos.
- ✓ En el ámbito de las finanzas públicas, Bogotá mantuvo la calificación de riesgo AAA.
- ✓ Las reservas presupuestales se redujeron de 28% a 22% entre 2007 y 2008.

En suma, durante el primer semestre de 2008 la Administración distrital dio continuidad a los programas y proyectos del anterior Plan de desarrollo, a la vez que estableció, conjuntamente con el sistema distrital de participación y el Concejo de la ciudad, las prioridades y estrategias del

mandato popular que eligió al Alcalde Mayor, Samuel Moreno Rojas, mediante el Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”. Durante el segundo semestre se surtieron los ajustes presupuestales y administrativos que permitieron dar inicio a los énfasis propios del nuevo Plan de desarrollo, a la vez que se mantuvieron y profundizaron los compromisos estratégicos de la ciudad, como queda demostrado en el presente balance de resultados.

Los lectores del informe constatarán que la Administración distrital ha tomado las decisiones políticas y administrativas necesarias para cumplir con los compromisos estratégicos del Plan de desarrollo, y que, además, frente a los retos que enfrentan en la actual coyuntura internacional la nación y la ciudad, ha adoptado las medidas más apropiadas para mantener el nivel de actividad económica y reducir el posible impacto sobre el empleo. La política contracíclica se sustenta en la ejecución de un ambicioso plan de inversiones en obras públicas, diseñado durante el 2008 y que se ejecutará a partir del 2009, expresamente contemplado en el Plan de desarrollo. A su vez, la Administración distrital, con el apoyo del Concejo de la ciudad y el respaldo ciudadano, durante el 2008 diseñó una política fiscal y de endeudamiento público que permite la financiación de las inversiones previstas manteniendo la estabilidad de mediano plazo de las finanzas públicas distritales.

Los retos son grandes. La Administración distrital tiene una clara hoja de ruta, derivada del mandato popular, para liderar a la ciudad en las transformaciones necesarias en su infraestructura productiva, de movilidad y de servicios, manteniendo el propósito fundamental de consolidar a Bogotá como una “ciudad de derechos”, “incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles. Una ciudad generadora de recursos y oportunidades, próspera y solidaria, competitiva y capaz de generar y distribuir equitativamente la riqueza”.

Esperamos que la información ofrecida sea útil y oportuna para el desarrollo de ejercicios participativos que se concreten en la toma de decisiones de la ciudadanía y el gobierno distrital, asegurando con ello la transparencia y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos, permitiendo el seguimiento y la vigilancia al cumplimiento de los compromisos y metas propuestas por la administración. ***Bogotá Positiva*** es una Bogotá transparente y con presencia activa de sus ciudadanos en los asuntos de todos y todas.

PRESENTACIÓN VEEDORA DISTRITAL

La Veeduría Distrital, en armonía con las funciones consagradas en el Decreto 1421 de 1993, en el Acuerdo 24 del mismo año y en concordancia con el Acuerdo 131 de 2004, por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas; pone a disposición de la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del Distrito Capital, sobre la gestión adelantada durante la vigencia fiscal de 2008.

Como es de conocimiento de la ciudadanía, existe un deber legal y ético de todo funcionario, de responder e informar a la comunidad en general, sobre la forma como se administran y manejan los bienes públicos, en particular, en la utilización y el uso racional de los recursos, en procura de la atención de las apremiantes demandas y necesidades de la población.

En tal sentido, la Rendición de Cuentas, de la vigencia fiscal de 2008, responde a los alcances de un balance social sobre Gestión Contractual y Administrativa, como mecanismo para responder a la confianza depositada por los ciudadanos, en la propuesta de gobierno, que quedó materializada en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. El criterio de este ejercicio ciudadano es facilitar el análisis de los resultados alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, en cada uno de los objetivos estructurantes y por cada uno de los sectores, con especial énfasis, en los programas y proyectos, sus niveles de ejecución, así como los recursos invertidos en cada uno de ellos.

La Veeduría Distrital, como entidad líder en el fortalecimiento del control social en el Distrito, entiende éste como uno de los mecanismos y espacios más propicios para que la participación ciudadana sea una realidad, que afianza la construcción de una ciudadanía responsable, comprometida con su propio desarrollo, fundada en los principios de la solidaridad, la equidad y la justicia.

Por lo tanto, la gestión de la Veeduría Distrital, tiene especial énfasis en buscar la vinculación de los ciudadanos con los procedimientos adelantados por la Administración Distrital, en un proceso que debe culminar en la superación de los esquemas tradicionales de control; lo que consideramos es que deben abrirse paso hacia el control de la eficiencia y de la calidad de la acción pública, en la oferta de bienes y servicios que cumplan a las demandas de ciudadanas y ciudadanos, de tal forma que permitan generar un valor agregado social para la ciudad y un incremento de la productividad del sector público, en procura de una ciudad que responda a los retos de atención de las nuevas generaciones de bogotanos y bogotanas.

Estos procesos de participación deben avanzar hacia la consolidación e innovación democrática que permita avanzar en el afianzamiento del ejercicio ciudadano en la construcción de Presupuestos Participativos, que potencien los gobiernos locales, la multiplicidad y confluencia pública, pero que, además, superen las limitaciones en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, en la descentralización presupuestal, y en la confluencia hacia un mayor número de

ciudadanos participando en la elaboración del presupuesto de su ciudad, en el marco de la Constitución Política de Colombia.

MARÍA CONSUELO DEL RIO MANTILLA

Veedora Distrital

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	23
OBJETIVO ESTRUCTURANTE CIUDAD DE DERECHOS	23
Mapa del Objetivo Estructurante:	26
Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos.	28
<i>Programa Bogotá sana</i>	28
<i>Programa Garantía del aseguramiento y atención en salud</i>	30
<i>Programa Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud</i>	32
<i>Programa Bogotá bien alimentada</i>	35
<i>Programa Alternativas Productivas para la Generación de Ingresos para Poblaciones Vulnerables</i>	38
<i>Programa Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor</i>	39
<i>Programa Acceso y permanencia a la educación para todas y todos</i>	42
<i>Programa Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios</i>	43
<i>Programa Derecho a un techo</i>	44
<i>Programa En Bogotá se vive un mejor ambiente</i>	47
<i>Programa Construcción de paz y reconciliación</i>	49
<i>Programa Bogotá Viva</i>	51
<i>Programa Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad</i>	52
<i>Programa Toda la vida integralmente protegidos</i>	53
<i>Programa Bogotá respeta la diversidad</i>	57
<i>Programa Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género</i>	59
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	61
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	62
OBJETIVO ESTRUCTURANTE DERECHO A LA CIUDAD	64
Mapa del Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad.....	67
Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad.....	68
<i>Programa Mejoremos el Barrio</i>	68
<i>Programa Transformación Urbana Positiva</i>	69
<i>Programa Alianzas por el Hábitat</i>	71
<i>Programa Ambiente Vital</i>	72
<i>Programa Bogotá rural</i>	76
<i>Programa Sistema Integrado de Transporte Público- SITP</i>	77

<i>Programa Vías para la Movilidad.....</i>	<i>79</i>
<i>Programa Tráfico Eficiente</i>	<i>80</i>
<i>Programa Espacio público para la inclusión</i>	<i>81</i>
<i>Programa Espacio público como lugar de conciliación de derechos.....</i>	<i>83</i>
<i>Programa Bogotá espacio de vida.....</i>	<i>83</i>
<i>Programa Armonizar para ordenar</i>	<i>84</i>
<i>Programa Bogotá segura y humana.....</i>	<i>85</i>
<i>Programa Amor por Bogotá.....</i>	<i>87</i>
<i>Programa Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.....</i>	<i>89</i>
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	90
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	91
OBJETIVO CIUDAD GLOBAL.....	93
Mapa del Objetivo Estructurante:	94
Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Ciudad Global.....	95
<i>Programa Región Capital.....</i>	<i>95</i>
<i>Programa Fomento para el desarrollo económico.....</i>	<i>97</i>
<i>Programa Bogotá sociedad del conocimiento.....</i>	<i>99</i>
<i>Programa Bogotá competitiva e internacional.....</i>	<i>101</i>
<i>Programa Río Bogotá.....</i>	<i>104</i>
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	105
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	106
OBJETIVO ESTRUCTURANTE PARTICIPACIÓN.....	107
Mapa del Objetivo Estructurante:	108
Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Participación.....	108
<i>Programa Ahora decidimos juntos.....</i>	<i>109</i>
<i>Programa Organizaciones y redes sociales.....</i>	<i>111</i>
<i>Programa Control social al alcance de todas y todos.....</i>	<i>113</i>
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	115
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	116
OBJETIVO ESTRUCTURANTE DESCENTRALIZACIÓN.....	117
Mapa del Objetivo Estructurante:	118

Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante	
Descentralización.....	118
<i>Programa Gestión distrital con enfoque territorial.</i>	119
<i>Programa Localidades efectivas.</i>	120
<i>Programa Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración.</i>	122
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	123
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	124
OBJETIVO GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE	125
Mapa del Objetivo Estructurante:	126
Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo	127
<i>Programa Servicios más cerca del ciudadano.</i>	127
<i>Programa Ciudad digital.</i>	129
<i>Programa Comunicación al servicio de todas y todos.</i>	130
<i>Programa Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad.</i>	132
<i>Programa Gerencia jurídica pública integral.</i>	133
<i>Programa Gestión documental integral.</i>	135
<i>Programa Desarrollo institucional integral.</i>	137
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	139
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	140
OBJETIVO FINANZAS SOSTENIBLES	141
Mapa del Objetivo Estructurante:	143
Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Finanzas Sostenibles.	143
<i>Programa Gerencia en el gasto público.</i>	144
<i>Optimización de los ingresos distritales.</i>	146
<i>Gestión fiscal responsable e innovadora.</i>	153
Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.....	155
Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.....	156
GARANTIA DE DERECHOS: AVANCE DE LOS COMPROMISOS POBLACIONALES	157
Poblaciones por ciclo vital	157
<i>Infancia y adolescencia.</i>	157
<i>Juventud</i>	172

<i>Adulter</i>	183
<i>Vejez</i>	192
Poblaciones vulnerables.....	198
<i>Población en desplazamiento</i>	198
<i>Población con discapacidad</i>	204
Poblaciones étnicas.....	208
CAPITULO II. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	213
Universo de la rendición de cuentas.....	213
Análisis Global de la Contratación en el Distrito.....	214
CONTRATACION EN EL DISTRITO CAPITAL.....	216
<i>SECTOR GESTION PUBLICA</i>	216
<i>SECTOR MOVILIDAD</i>	219
<i>SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</i>	222
<i>SECTOR AMBIENTE</i>	226
<i>SECTOR HABITAT</i>	229
<i>SECTOR HACIENDA</i>	233
<i>SECTOR PLANEACIÓN</i>	236
<i>SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO</i>	239
<i>SECTOR EDUCACIÓN</i>	242
<i>SECTOR SALUD</i>	245
<i>SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL</i>	248
<i>SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</i>	251
CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL DISTRITO CAPITAL.....	254
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y CONCESION POR SECTORES.....	255
<i>SECTOR GESTION PUBLICA</i>	255
<i>SECTOR MOVILIDAD</i>	256
<i>SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</i>	259
<i>SECTOR AMBIENTE</i>	260
<i>SECTOR HABITAT</i>	261
<i>SECTOR HACIENDA</i>	263
<i>SECTOR PLANEACIÓN</i>	264
<i>SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO</i>	264
<i>SECTOR EDUCACIÓN</i>	266
<i>SECTOR SALUD</i>	268
<i>SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL</i>	269
<i>SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</i>	270

CAPITULO III. AGENDA NORMATIVA272

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá sana a 31 de diciembre de 2008.....	28
Tabla 2 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Garantía del aseguramiento y atención en salud a 31 de diciembre de 2008.....	31
Tabla 3 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud a 31 de diciembre de 2008.....	33
Tabla 4 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá bien alimentada a 31 de diciembre de 2008.....	35
Tabla 5 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Alternativas Productivas para la Generación de Ingresos para Poblaciones Vulnerables a 31 de diciembre de 2008.....	38
Tabla 6 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor a 31 de diciembre de 2008.....	39
Tabla 7 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Acceso y permanencia a la educación para todas y todos a 31 de diciembre de 2008.....	42
Tabla 8 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios a 31 de diciembre de 2008.....	43
Tabla 9 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Derecho a un techo a 31 de diciembre de 2008.....	45
Tabla 10 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de En Bogotá se vive un mejor ambiente a 31 de diciembre de 2008.....	48
Tabla 11 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Programa Construcción de paz y reconciliación a 31 de diciembre de 2008.....	49
Tabla 12 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá Viva a 31 de diciembre de 2008.....	51
Tabla 13 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad a 31 de diciembre de 2008.....	52
Tabla 14 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Toda la vida integralmente protegidos a 31 de diciembre de 2008.....	53
Tabla 15 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá respeta la diversidad a 31 de diciembre de 2008.....	58
Tabla 16 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género a 31 de diciembre de 2008.....	60
Tabla 17. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad de Derechos.....	62
Tabla 18 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Mejoremos el Barrio a 31 de diciembre de 2008.....	68

Tabla 19 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Transformación Urbana Positiva a 31 de diciembre de 2008.....	70
Tabla 20 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Alianzas por el Hábitat a 31 de diciembre de 2008	71
Tabla 21 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Ambiente Vital a 31 de diciembre de 2008	73
Tabla 22 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de a Bogotá rural 31 de diciembre de 2008	76
Tabla 23 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Sistema Integrado de Transporte Público a 31 de diciembre de 2008	78
Tabla 24 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Vías para la Movilidad a 31 de diciembre de 2008	79
Tabla 25. Estado de la malla vial arterial e intermedia en la ciudad.....	80
Tabla 26 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Tráfico Eficiente a 31 de diciembre de 2008	81
Tabla 27 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Espacio público para la inclusión a 31 de diciembre de 2008.....	82
Tabla 28 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá espacio de vida a 31 de diciembre de 2008	83
Tabla 29 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Armonizar para ordenar a 31 de diciembre de 2008	84
Tabla 30 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá segura y humana a 31 de diciembre de 2008	86
Tabla 31 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Amor por Bogotá a 31 de diciembre de 2008.....	87
Tabla 32 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias a 31 de diciembre de 2008.....	89
Tabla 33 . Ejecución presupuestal 2008 - Derecho a la Ciudad.....	91
Tabla 34 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Región Capital a 31 de diciembre de 2008	95
Tabla 35 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Fomento para el desarrollo económico a 31 de diciembre de 2008.....	97
Tabla 36 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá sociedad del conocimiento a 31 de diciembre de 2008.....	99
Tabla 37 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá competitiva e internacional a 31 de diciembre de 2008.....	102

Tabla 38 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Río Bogotá a 31 de diciembre de 2008	105
Tabla 39. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad Global.....	106
Tabla 40 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Ahora decidimos juntos a 31 de diciembre de 2008	109
Tabla 41 . Participación y acompañamiento a procesos electorales.....	110
Tabla 42 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Organizaciones y redes sociales a 31 de diciembre de 2008	111
Tabla 43 . Procesos de participación apoyados.....	112
Tabla 44 . Obras realizadas	113
Tabla 45 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Control social al alcance de todas y todos a 31 de diciembre de 2008.....	114
Tabla 46 . Ejecución presupuestal 2008 - Participación	116
Tabla 47 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gestión distrital con enfoque territorial a 31 de diciembre de 2008	119
Tabla 48 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Localidades efectivas a 31 de diciembre de 2008	121
Tabla 49 . Ejecución presupuestal 2008 - Descentralización.....	124
Tabla 50 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Servicios más cerca del ciudadano a 31 de diciembre de 2008	127
Tabla 51 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Ciudad digital a 31 de diciembre de 2008	129
Tabla 52 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Comunicación al servicio de todas y todos a 31 de diciembre de 2008.....	131
Tabla 53 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad a 31 de diciembre de 2008	132
Tabla 54 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gerencia jurídica pública integral a 31 de diciembre de 2008	134
Tabla 55 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gestión documental integral a 31 de diciembre de 2008	135
Tabla 56 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Desarrollo institucional integral a 31 de diciembre de 2008.....	137
Tabla 57. Ejecución presupuestal 2008 - Gestión Pública Efectiva y Transparente.....	140
Tabla 58. Proyecciones Iniciales de Crecimiento: FMI	143
Tabla 59. Nivel de cumplimiento de las metas de Gerencia en el gasto público a 31 de diciembre de 2008.....	145

Tabla 60. Nivel de cumplimiento de las metas de Optimización de los ingresos distritales a 31 de diciembre de 2008	146
Tabla 61. Ingresos Tributarios – Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre 2008	147
Millones de pesos	147
Tabla 62. Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gestión fiscal responsable e innovadora a 31 de diciembre 2008.....	153
Tabla 63. Ejecución presupuestal 2008 - Finanzas Sostenibles	156

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Ciudad de Derechos.....	61
Gráfica No. 2. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad Derechos	63
Gráfica No. 3. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Derecho a la Ciudad.....	91
Gráfica No. 4. Ejecución presupuestal 2008 - Derecho a la Ciudad	92
Gráfica No. 5. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Ciudad Global.....	105
Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad Global	106
Gráfica No. 7. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Participación.....	115
Gráfica No. 8. Ejecución presupuestal 2008 - Participación	116
Gráfica No. 9. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Descentralización	124
Gráfica No. 10. Ejecución presupuestal 2008 - Descentralización.....	125
Gráfica No. 11. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Gestión Pública Efectiva y Transparente	139
Gráfica No. 12. Ejecución presupuestal 2008 - Gestión Pública Efectiva y Transparente.....	141
Gráfica No. 13. Índice de riesgo país	144
Gráfica No. 14. Evolución de las Reservas presupuestales.....	145
Gráfica No. 15. Comparación del recaudo a 31 de diciembre 2008.....	147
Gráfica No. 16. Recaudo por concepto de ingresos tributarios por control a la evasión y a la morosidad (2008).....	148
Gráfica No. 17. Evolución de la evasión de vehículos 2002 / 2007	149
Gráfica No. 18. Evolución de la evasión del impuesto predial 2002 / 2007.....	149
Gráfica No. 19. Sectores catastrales actualizados	152
Gráfica No. 20. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Finanzas Sostenibles	155
Gráfica No. 21. Ejecución presupuestal 2008 - Finanzas Sostenibles.....	156

CAPÍTULO 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRUCTURANTE CIUDAD DE DERECHOS

“Bogotá positiva: para vivir mejor” busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles.”...

Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor – Objetivo General del Plan

El enfoque de derechos del PDDB+, está orientado a avanzar en el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos, bajo el supuesto de que su ejercicio permite el acceso a las oportunidades y, por esa vía, la ampliación de las libertades², en esta medida, el objetivo estructurante *Ciudad de Derechos*, apunta a garantizar una canasta básica de derechos para la población con menores posibilidades de disfrutar de los beneficios del desarrollo y de esta manera consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza sean posibles para todos y todas.

Este objetivo concreta los compromisos de la administración distrital de garantizar la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y colectivos, de todas y todos los habitantes de la ciudad, sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención hacia los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas en condición de riesgo o vulnerabilidad.

En consecuencia, se convierten en propósitos fundamentales de Ciudad de Derechos garantizar condiciones dignas de seguridad alimentaria, nutrición, salud, educación, bienestar social, ambiente, vivienda, cultura, recreación y justicia, con énfasis en las personas, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo o vulnerabilidad y que la gestión y la inversión social estén en función de la prestación de los servicios sociales en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia.

Para el logro de dichos propósitos se formularon varias estrategias, entre las que cabe señalar las siguientes: la eliminación progresiva de las barreras físicas, económicas y culturales que impiden el acceso oportuno y equitativo a la vivienda y a los servicios sociales y ambientales; el desarrollo de los planes de acciones afirmativas; la armonización entre el aumento de cobertura en la prestación de servicios básicos y la satisfacción de estándares de calidad y la gestión social integral, a través de la cual se desarrolla la política social del Distrito.

² Presentación del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor

De la misma forma, el enfoque de derechos humanos, sociales y colectivos que enmarcan el PDDB+, se propone lograr un avance sustantivo en la transformación de Bogotá como “territorio de democracia, paz y no violencia”, y para lograrlo abarca las múltiples dimensiones territoriales que son inherentes a la ciudad, como: Distrito Capital, Capital de la República, centro político administrativo, núcleo del desarrollo nacional y de la región central, pero también como proyecto y ámbito específico de vida, democracia y ciudadanía. Estamos construyendo una ciudad en la que se reconozcan, restablezcan, garanticen y ejerzan los derechos individuales y colectivos en la que se disminuyan las desigualdades injustas y evitables, con la institucionalización de políticas de Estado que permitan trascender los períodos de gobierno y consolidar una Bogotá en la cual la equidad, la justicia social, la reconciliación, la paz y la vida en equilibrio con la naturaleza y el ambiente, sean posibles para todas y todos.

El otro pilar programático es la construcción de paz y reconciliación que expresa el compromiso de esta administración con las transformaciones necesarias para la superación de la crisis de violencias y conflicto armado en Colombia, afrontando sus manifestaciones e impacto en la Ciudad. La concreción del derecho a la paz en Bogotá se desarrolla en las dimensiones humanitarias, de fortalecimiento de una cultura de paz y solución pacífica y política de conflictos, garantía de los derechos de las víctimas y construcción de paz con la práctica de la democracia y la búsqueda de la equidad.

El Objetivo cuenta con 16 programas sectoriales e intersectoriales, a través de los cuales la Administración distrital busca cumplir los propósitos de reconocimiento, satisfacción y garantía de los derechos fundamentales a la salud, a la educación, a la seguridad alimentaria, al bienestar e inclusión social, a la generación de alternativas productivas para la población vulnerable, a la vivienda digna y al disfrute de un ambiente sano, entre otros.

Ciudad de Derechos concentra el 61% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, lo que corresponde a \$18,8 billones de pesos. Durante el primer año de ejecución del PDDB+, segundo semestre de 2008, los distintos Sectores administrativos que intervienen en este objetivo³ desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada uno de sus programas, con una inversión cercana a los \$1,3 billones lo que permitió obtener logros significativos, destacándose en conjunto los siguientes:

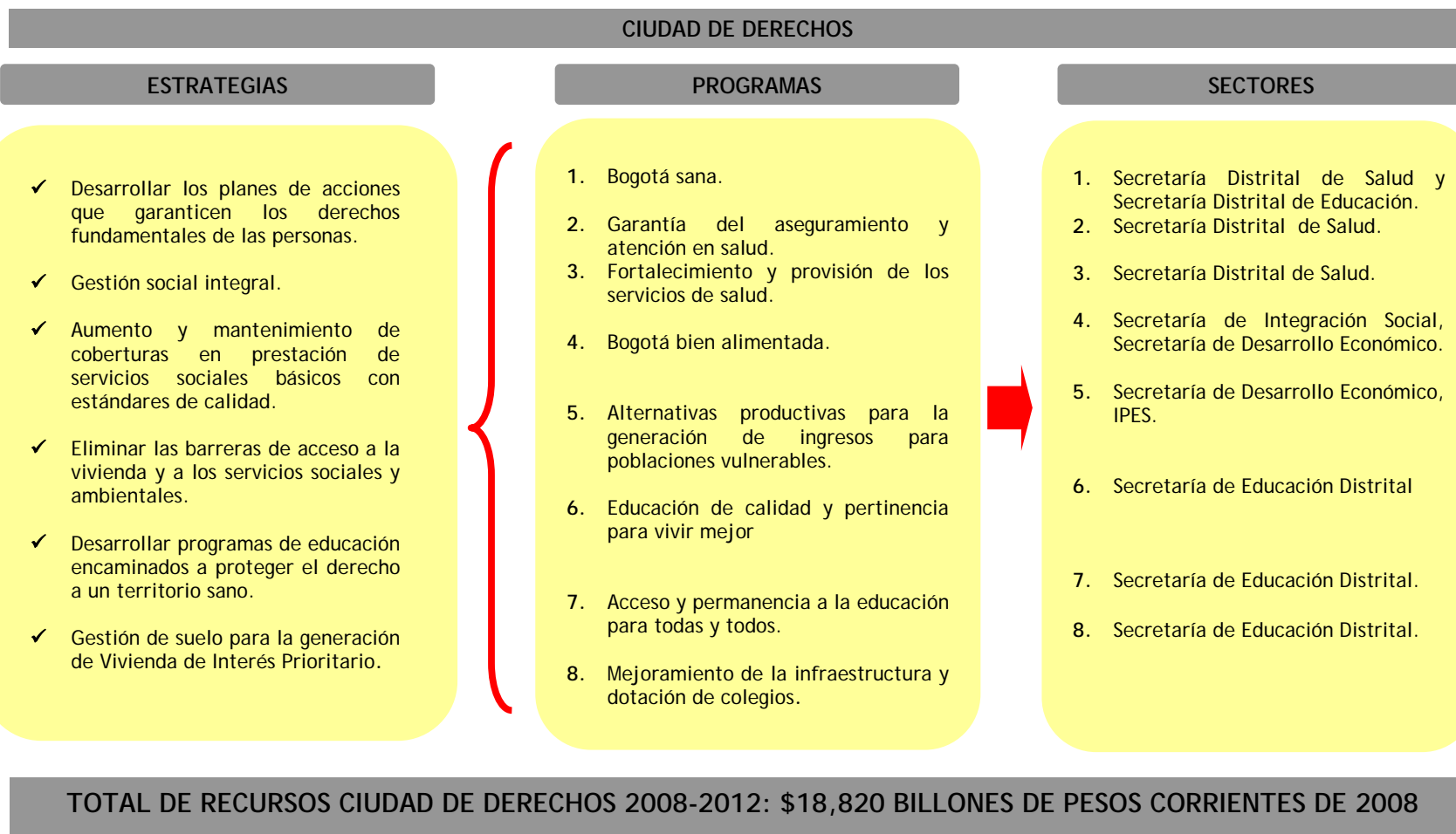
- ✓ 608.025 estudiantes beneficiados con gratuidad total en costos educativos.
- ✓ 46 colegios reorganizaron su proceso educativo por ciclos
- ✓ 14.364 soluciones de vivienda nueva ofrecidas.
- ✓ Gratuidad en salud para 85.302 personas en condiciones de discapacidad, mayores de 65 años y menores de 5 años.

³ Integración Social, Salud, Educación, Hábitat, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, Recreación y Deporte, Ambiente y Planeación.

- ✓ Cobertura al 100% de la población pobre no asegurada y en la prestación de servicios no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, para el 100% de la población demandante.
- ✓ Continuidad de 1.708.670 afiliados al régimen subsidiado de salud e ingreso de 229.417 personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN [46.221 por ampliación de cupos y 183.196 por reemplazos], para un total de 1.754.891 cupos, al finalizar 2008.
- ✓ Coberturas de vacunación promedio de 97% para todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones [PAI], inclusión gratuita de nuevos biológicos en Hepatitis A, Rotavirus e Influenzae.
- ✓ Gratuidad en 38.905 cupos de atención a niños y niñas en educación inicial
- ✓ Ampliación de 3.290 cupos en educación inicial
- ✓ Ampliación de cobertura en el suministro de apoyo alimentario alcanzando 848.383 apoyos alimentarios.
- ✓ Se fortalecieron 5 cabildos indígenas a través de acciones afirmativas, beneficiando a 10,726 miembros.
- ✓ Se acompañaron y fortalecieron 3 agendas sociales de los procesos de comunidades negras, indígenas y sectores LGBT, con enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial, para su incidencia en los escenarios de decisión.
- ✓ Se beneficiaron 5,360 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil.
- ✓ Se atendió integralmente a las 13,332 familias en situación de desplazamiento que llegaron a la ciudad en el 2008 y se realizaron 357.565 atenciones y orientaciones a esta población.
- ✓ Se apoyo en proyectos productivos a 452 familias de desplazados y desmovilizados con presencia en la ciudad.
- ✓ Se apalancaron 270 proyectos productivos para población desplazada.
- ✓ Se formularon 17 iniciativas y/o acciones colectivas orientadas a la protección y exigibilidad de los derechos humanos.
- ✓ 9608 personas participaron en la cátedra de derechos humanos.

A continuación se presenta el balance de cumplimiento de las metas de los programas asociados al objetivo. Por aspectos metodológicos, se relacionan sólo las metas más importantes que reportan avances en cada programa del PDDB+ para el segundo semestre de 2.008.

Mapa del Objetivo Estructurante:



CIUDAD DE DERECHOS

ESTRATEGIAS

- ✓ Desarrollar los planes de acciones que garanticen los derechos fundamentales de las personas.
- ✓ Gestión social integral.
- ✓ Aumento y mantenimiento de coberturas en prestación de servicios sociales básicos con estándares de calidad.
- ✓ Eliminar las barreras de acceso a la vivienda y a los servicios sociales y ambientales.
- ✓ Desarrollar programas de educación encaminados a proteger el derecho a un territorio sano.
- ✓ Gestión de suelo para la generación de Vivienda de Interés Prioritario.

PROGRAMAS

9. Derecho a un techo.
10. En Bogotá se vive un mejor ambiente
11. Construcción de paz y reconciliación.
12. Bogotá viva
13. Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
14. Toda la vida integralmente protegidos.
15. Bogotá respeta la diversidad.
16. Bogotá positiva con las mujeres y la

SECTORES/ ENTIDADES

9. Secretaría Distrital de Hábitat.
10. Secretaría Distrital de Ambiente y Jardín Botánico.
11. Secretaría de Gobierno Distrital.
12. Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte y el Instituto Distrital Recreación y Deporte.
13. Secretaría Distrital de Integración Social.
14. Secretaría de Integración Social, IDIPRON y Secretaría Distrital de Salud.
15. Secretaría Distrital de Planeación.

TOTAL DE RECURSOS CIUDAD DE DERECHOS 2008-2012: \$18,820 BILLONES DE PESOS CORRIENTES DE 2008

Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos.

Programa Bogotá sana

Busca garantizar el derecho a la salud mediante un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer necesidades individuales y colectivas. Entre los logros de este programa se cuentan:

Tabla 1 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá sana a 31 de diciembre de 2008.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá Sana	Cubrir 425 microterritorios con la estrategia Salud a su Casa.	350	351	100,3%
	Cubrir 734 sedes educativas con el programa Salud al Colegio.	370 sedes de colegios - 110 jardines - 8 IES	310 sedes entre colegios, 92 entre Institutos de Educación superior y jardines	849%
	Fortalecimiento de la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 ampliando la atención a 24 horas.	12 horas	12 horas	100%
	Vincular 20.000 niños y niñas menores de 15 años expuesto a situaciones de vulneración de derechos y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial.	3.485	3.485	100%
	Cubrir 10.000 empresas formales con procesos de inclusión a personas en situación de discapacidad.	306	306	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

La identificación de las condiciones de vida y la caracterización de la población en el territorio se constituyeron en el punto de partida para la ejecución de las acciones integrales de promoción de calidad de vida y salud a través de la estrategia de atención primaria en salud. Los principales logros en este programa fueron los siguientes:

Salud a su casa

Con la estrategia de Atención Primaria en Salud en el ámbito familiar, se atendieron 423.179 familias ubicadas en zonas marginales de la ciudad de las cuales 390.270 se mantienen dentro de la estrategia y 32.909 ingresaron en 2008. Las familias atendidas corresponden a 1.389.120

individuos distribuidos en 351 microterritorios de los cuales 325 se mantuvieron y 26 se incluyeron como nuevos.

La cobertura alcanzada por la estrategia en el ámbito de Salud a su Casa viene beneficiando al 42.3% de la población en estratos 1 y 2, y al 19% de la población total de Bogotá, con 14 equipos de soporte por localidad quienes han sido adscritos a equipos básicos de salud familiar y comunitaria, y puntos de atención de las 14 Empresas Sociales del Estado que operan la estrategia en 19 de las Localidades del Distrito Capital.

Dentro de los resultados alcanzados en Salud a su Casa, a diciembre de 2008, se encuentran los siguientes:

- ✓ Identificación y caracterización de 19.120 mujeres gestantes, alcanzando una cobertura en control prenatal de 93% y un seguimiento a 8.228 gestantes de alto riesgo.
- ✓ Identificación y caracterización de 137.788 menores de 5 años, cobertura en control de crecimiento y desarrollo de 78% y 71.574 niños y niñas con seguimiento y atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia.
- ✓ Se realizó citología vaginal a 193.917 mujeres de 25 a 69 años
- ✓ Se realizó intervención en salud mental a 5.307 familias y 19.543 familias recibieron intervención psicosocial.
- ✓ Incorporación y permanencia en el programa de hipertensión arterial al 99% de la población identificada y caracterizada (76.671) y el 81% en diabéticos (19.991).
- ✓ Identificación y caracterización de 18.462 personas con discapacidad, las cuales fueron vinculadas a programas y servicios de salud. Canalización a programas y servicios de 27.446 discapacitados y asesorías domiciliarias a 19.050 a familias con miembros en condición de discapacidad.

Para el 2009 se tiene previsto llegar a 375 micro-territorios identificados con población vulnerable, aproximadamente 1.687.000 individuos, para que a través del programa *Salud a su casa* se genere la perspectiva de universalidad y atención progresiva al derecho a la salud, siendo en este propósito la familia el foco de atención; niños, adulto mayor, madre gestante y discapacitados.

Salud al Colegio

Dentro de los principales logros se encuentran:

- ✓ Atención a estudiantes de 402 sedes entre Instituciones Educativas Distritales, jardines infantiles e Instituciones Educativas Superiores.
- ✓ Promoción de prácticas favorables a la salud oral en 180 sedes de colegios, 2154 cursos, con la participación de 71.996 escolares.
- ✓ Identificación de 388 casos de conducta suicida canalizados por los servicios con los que cuenta la Secretaría Distrital de Salud. Se identificaron 224 ideaciones y 163 Intentos.
- ✓ 217.899 niños y niñas menores de 12 años suplementados con hierro y vitamina A de colegios y jardines del D.C.
- ✓ Promoción de la alimentación saludable en 134 Jornadas escolares, 2.364 docentes, 140 responsables de las tiendas escolares, 12.240 niños y niñas, y 5.908 padres de familia.

- ✓ Valoración nutricional en colegios centinela del sistema de vigilancia nutricional escolar, en 41 colegios Públicos y 32 colegios privados, de las 20 localidades, donde se valoraron 101.000 escolares de grados cero a once.
- ✓ Conformación de 225 grupos de niños, niñas y jóvenes capacitados como multiplicadores y promotores de salud mental frente a problemáticas como el abuso sexual y el maltrato intrafamiliar, entre otras.

Para el 2009 se tiene previsto cubrir 520 sedes educativas, entre jardines infantiles, sedes educativas e instituciones de educación superior, con intervenciones integrales para promocionar la salud en población escolar, en nutrición, salud mental, salud, oral, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, entre otras.

Salud al trabajo

- ✓ Identificación de 3.485 niños y niñas para adelantar acciones de desvinculación laboral. 4.121 unidades de trabajo informal mejoradas. 12.461 trabajadores informales beneficiados con el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo.

Para el 2009 se tiene previsto identificar y canalizar a programas y servicios 11.740 niños y niñas trabajadores adicionales, para promover su desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo; disminuir la explotación y el trabajo infantil hasta alcanzar una tasa de 3.5 niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años y cubrir 2.000 empresas formales con proceso de inclusión a personas en condición de discapacidad. De igual forma se tiene previsto el diseño de servicios de promoción y prevención de la salud para la población trabajadora informal y la consolidación de un sistema de notificación de los eventos en salud relacionados con el trabajo en la población no asegurada al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Acciones complementarias en Bogotá Sana

En citología vaginal se alcanzó una cobertura de 63%, en el marco de la estrategia “DALE UNA CITA A LA CITO” se realizaron 695.641 citologías, un 25% más con respecto al 2007 y se aumentó en 10% el número de mujeres que la reclaman oportunamente el resultado. Lo anterior evidencia un nivel de cumplimiento alto frente a la meta Plan de desarrollo de “*Aumentar en un 40% la cobertura de Citología Vaginal en mujeres entre 25 y 69 años*”.

Programa Garantía del aseguramiento y atención en salud

Se encamina a proveer el acceso universal al aseguramiento en salud, al vincular población en condición de vulnerabilidad y garantizar el derecho a la atención en salud a la población.

Tabla 2 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Garantía del aseguramiento y atención en salud a 31 de diciembre de 2008.

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Garantía del aseguramiento y atención en salud	Incrementar en un 52 % (892.415) las personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.	130.000	229.417 por ingresos	176%
		1.708.670 (73.069 Subsidios Parciales y 1.635.601 Subsidios Totales)	1.708.670 (73.069 Subsidios Parciales y 1.635.601 Subsidios Totales)	100%
	Mantener la cobertura en servicios de salud para el 100% de la población pobre no asegurada.	100%	100%	100%
	Atender gratuitamente el 100% de las personas menores de 5 años, mayores de 65 y en condición de discapacidad severa, que pertenezcan al régimen subsidiado y estén clasificadas en los niveles 1 y 2 del SISBEN.	44.264 mayores de 65 años	44.264	100%
		24.538 niños menores de 5 años	34.538	140.7%
		6.500 personas en condición de discapacidad	6.500	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

En 2008 se fortalecieron intervenciones encaminadas a universalizar el aseguramiento en salud de toda la población. Entre los principales logros tenemos los siguientes:

Promoción y afiliación al régimen subsidiado

- ✓ En 2008 se garantizó la continuidad de afiliación al Régimen Subsidiado a 1.708.670 afiliados y se amplió cobertura en 46.221 nuevos cupos alcanzando un total de 1.754.891 afiliados. Durante el período ingresaron al régimen subsidiado en salud 229.417 personas del nivel 1 y 2 del SISBEN.

Para 2009 el principal reto es incrementar la afiliación al régimen subsidiado en 300.000 nuevos cupos por ampliación de cobertura y afiliación de 200.000 nuevas personas por reemplazos. Esto implica importantes adecuaciones logísticas, gestión de afiliación con EPS y ESE y movilización social. Algunos de los principales riesgos externos que inciden en el aseguramiento tienen que ver con demoras hasta de seis meses por parte del Departamento Nacional de Planeación para avalar las encuestas SISBEN de los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado del Distrito Capital, lo cual afecta la meta de lograr cobertura universal. Así mismo, con la aplicación de la

nueva encuesta SISBEN con nueva metodología, eventualmente se podrían llegar a excluir un número importante de afiliados y potenciales. De igual forma, la dificultad para la consecución de recursos de la nación para cubrir la financiación de eventos No-POS-S y de participantes vinculados dada la transformación de recursos de oferta a demanda, lo cual podría desfinanciar la atención de la población vinculada.

Cobertura en servicios de salud para el 100% de la población pobre no asegurada.

- ✓ Se atendieron 770.947 usuarios del servicio de salud no asegurados de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN.
- ✓ Se garantizó la atención de servicios No-POS para el 100% de usuarios asegurados clasificados en los niveles 1, 2 y 3 de SISBEN, en la red adscrita y red complementaria.

El retos en 2009 es el de continuar garantizando la atención para el 100% de la población en lo no cubierto con subsidios a la demanda.

Gratuidad en Salud

- ✓ Se puso en marcha una de las principales metas en salud propuestas dentro del Plan de Desarrollo de la “BOGOTÁ POSITIVA”: La gratuidad en Salud, con la cual se logra que la atención en salud como citas médicas, acciones de tratamiento y rehabilitación, suministro de medicamentos, exámenes de laboratorio y en general el acceso a los servicios, sean gratuitas para menores de 5 años, adultos mayores de 65 años y personas en condición de discapacidad severa incluidas en los niveles 1 y 2 del SISBEN afiliadas al Régimen Subsidiado.

Gracias a esta meta, Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en brindar gratuidad total en salud a este grupo poblacional, que consiste en que el Distrito Capital asume el pago del porcentaje del costo del servicio de salud denominado copago y/o cuota de recuperación, que antes se cobraba al usuario y que oscila entre el 5 y el 10%. La gratuidad cubre los costos de servicios citas médicas, exámenes, cirugías, medicamentos y tratamiento de rehabilitación.

- ✓ Con la puesta en marcha de este programa 34.538 niños y niñas menores de 5 años, 44.264 adultos mayores de 65 años y 6.500 personas en condición discapacidad recibieron desde octubre de 2008 servicios gratuitos en cualquiera de los centros de salud de la red pública y privada distrital.

El reto para 2009 es posicionar el programa de gratuidad en salud dándole realce comunitario, mediático y de opinión. La cobertura a alcanzar en esta vigencia es de 33%.

Programa Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud

Se encamina a proveer el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población.

Tabla 3 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud a 31 de diciembre de 2008.

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud	Ejecutar el 40% de las obras del Plan Maestro de Equipamientos en salud y realizar seguimiento al 100% de los mismos.	36 Puntos de atención remodelados y adecuados [Obras en proceso]	36	100,0%
		71 [Puntos de atención remodelados y adecuados [Obras Culminadas]	71	100,0%
		8 Construcciones nuevas [obras en proceso]	8 Construcciones nuevas [obras en proceso]	100%
		4 Construcciones nuevas [obras Culminadas]	4 Construcciones nuevas [obras Culminadas]	100%
		5 Obras de reforzamiento estructural	4	80%
		100% de obras nuevas dotadas	100% de obras nuevas dotadas	100%
	Mejorar en 5 minutos los tiempos de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria.	1	1	100%
	Garantizar por parte de las EPS del régimen subsidiado la entrega del 100% de los medicamentos dentro del POS, formulado a los pacientes.	100%	100%	100,0%
	Inspeccionar, vigilar y controlar el 100% de los prestadores de servicios de salud y aseguradores del régimen subsidiado.	100%	100%	100,0%

Fuente: SEGPLAN. Nota: La información se de seguimiento corresponde con e l 8% de seguimiento reportado en SEGPLAN a diciembre 31 de 2008

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Se contemplan intervenciones para el mejoramiento de la calidad y oferta de servicios, encaminadas hacia el fortalecimiento de las redes sociales y de servicios, incluida la red de urgencias y de emergencias. Esto en aras de la puesta en operación de la empresa promotora de salud (EPS) distrital y del primer Banco de Órganos y Tejidos del país. Los principales logros son los siguientes:

Desarrollo de la infraestructura hospitalaria

- ✓ Se inauguró la nueva sede del hospital de Meissen al sur de la ciudad, en un área única de 17.000 metros cuadrados, 6 pisos y 285 camas que tuvo una inversión de 64.500 millones de pesos que incluyó la construcción y dotación de equipos. La localidad tuvo que esperar 43 años para tener una nueva infraestructura pues antes funcionaban en 12 casas. El hospital Meissen pasará de tener una cobertura de 250.000 personas al año a 800.000 con lo cual se amplía la oferta de servicios al sur de la ciudad y complementará las acciones desarrolladas por los hospitales de Tunal, Usme, Tunjuelito, Bosa y Sumapaz.
- ✓ Se entregó la obra de ECOTERAPIA en la localidad de Sumapaz, un nuevo centro de rehabilitación, que ofrece una alternativa innovadora de rehabilitación para personas con discapacidad mental y habitantes de la calle. La Ecoterapia brinda una alternativa nueva para que a través de actividades agroambientales, se consolide la rehabilitación integral para personas con problemas agudos de salud mental como la esquizofrenia.. La inversión en infraestructura fue de \$2.340 millones y actualmente cuenta con 60 pacientes internados.
- ✓ En la red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, se avanzó en obras en proceso de remodelación y adecuación en 36 puntos de atención, en 71 puntos se culminaron las obras de remodelación y adecuación de infraestructura física. De otra parte, se avanzó en la construcción en 8 puntos de atención de salud, se entregaron 4 puntos de atención nuevos, se llevo a cabo el reforzamiento estructural en 4 cuatro puntos de atención y se vienen dotando 108 puntos de atención con tecnología biomédica.

Para 2009 se espera avanzar y entrar un importante número de obras de infraestructura tal y como quedaron programas en el Plan maestro de Equipamientos en Salud. Entre otras, se tiene prevista la entrega del Cami Trinidad Galán Localidad Puente Aranda Galán, Vista Hermosa- Ciudad Bolívar, Guavio - Localidad de Santa Fe, y Cami Emaus. Se avanzará en la construcción y dotación del Hospital El Tintal, Upa Libertadores-San Cristóbal, Cami Chapinero, Upa Antonio Nariño-Localidad Antonio Nariño, Cami Manuel Beltrán-Ciudad Bolívar, Upa San Blas-San Cristóbal, Upa La Mexicana- Localidad de Kennedy, Upa 48- Fontibón, Reforzamiento y ampliación estructural Hospital Kennedy. Se adelantaran estudios [Adjudicación y contratación con cargo a vigencias futuras] del Hospital de Usme, Hospital de Bosa y Hospital Simón Bolívar (nuevas torres y reforzamiento).

Ampliación y mejoramiento de la atención pre-hospitalaria

- ✓ El tiempo de respuesta a los requerimientos de urgencias se redujo en 2008 para toda la ciudad en un minuto, alcanzando catorce (14) minutos desde el momento en el cual ingresa la llamada al Centro Regulador de Urgencias (CRUE), es decir, sin tener en cuenta el tiempo que demora el traslado de la solicitud de la respuesta de la línea única que viene operando en la ciudad.

Para 2009 se tiene previsto el fortalecimiento de la atención prehospitalaria mediante el ingreso de 46 ambulancias y 15 motoambulancias a través del sistema de RENTING

EPS Distrital

- ✓ Se logró la aprobación del Concejo Distrital del proyecto que permite constituir la EPS DISTRITAL para participar en el aseguramiento del régimen subsidiado en salud, garantizar el acceso a los servicios de salud con calidad, oportunidad, suficiencia y disponibilidad; fortaleciendo la atención primaria en salud y dándole mayor sostenibilidad financiera a la red pública de hospitales.

El principal reto para el 2009 es el de operar la *EPS Distrital*, con esto se busca administrar en forma directa el aseguramiento, reforzando las acciones adelantadas en el programa *Garantía del aseguramiento y atención en salud*. La operación de la EPS distrital garantizará la sostenibilidad de los hospitales del Distrito al aumentar la cobertura del aseguramiento en la ciudad y al eliminar las barreras de salud. Como mínimo, en sus primeros dos años de operación, se espera que tenga 400.000 afiliados.

Desarrollo del sistema de rectoría en salud

- ✓ Inspección, vigilancia y control sobre 10.896 autorizaciones para el ejercicio de la profesión.
- ✓ Verificación a 3.849 prestadores de servicios de salud en el cumplimiento del Sistema Único de Habilitación Médica.

Para 2009 se tiene previsto avanzar en la centralización gradual de la Inspección, Vigilancia y Control en salud pública (hoy en día en las ESES), en concordancia con lo estipulado por el Ministerio de la Protección Social y por la Superintendencia Nacional de Salud para generar mayor gobernabilidad y control de la rectoría que tiene el ente territorial.

Programa Bogotá bien alimentada

Busca garantizar la seguridad alimentaria y nutricional con acciones coordinadas entre las Secretarías de Desarrollo Económico, Educación, Integración Social, el IDIPRON y el Jardín Botánico en el marco regional. Entre los logros de este programa se cuentan:

Tabla 4 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá bien alimentada a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá bien alimentada	685.000 estudiantes de colegios distritales con suministro diario de refrigerio.	425.000	445.475	104,81%
	Suministrar 165.000 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales.	120.000	125.785	104,82%
	Asistir nutricionalmente 40.000 mujeres embarazadas SISBEN 1 y 2.	17.500	20.804	118,9%
	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	118.647 (SDIS) 22.300 (IDIPRON)	118.327 22.404	99,7% 100,4%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

A diciembre de 2008 en el Distrito se logró contribuir a mejorar las condiciones nutricionales de niños-as, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores y familias a través del suministro de 848.383 apoyos alimentarios, a través de los siguientes componentes:

Alimentación escolar

- ✓ La Secretaría de Educación Distrital suministró a través de las instituciones Educativas Distritales refrigerio diario a 445.475 alumnos y proporcionó comida caliente en Comedores escolares a 125.785 alumnos

Seguridad alimentaria y nutricional

- ✓ A diciembre de 2008 la Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON suministraron 140.551 apoyos alimentarios, así:

45.171 almuerzos/día en Comedores Comunitarios.

27.493 cupos de apoyo alimentario a través de Canastas Complementarias.

45.663 cupos/día de atención alimentaria a población de proyectos SDIS (niños-as en educación inicial, en situación de riesgo o con medida de protección legal, en explotación laboral infantil, con discapacidad, adultos mayores y ciudadanos-as habitantes de calle).

13.424 cupos de apoyo alimentario entregados en comedores comunitarios (Perdomo, Bosa, Rioja, Usme, San Blas y Arborizadora Alta) de IDIPRON a población en extrema pobreza (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, lactantes).

8.800 cupos de apoyo alimentario entregados a niños, niñas y jóvenes vulnerables.

- ✓ 136.572 personas beneficiadas con apoyo alimentario con recursos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL y de la Secretaría de Educación Distrital – SED así: con recursos de la SED 38.296 estudiantes de los colegios en concesión se beneficiaron con refrigerio y con recursos de los FDL a través de la UEL de Educación. se beneficiaron 56.480 estudiantes mas con refrigerio y 7.100 con comida caliente. Por su parte, la Secretaría Distrital de Integración Social con recursos UEL benefició a 34.696 personas con suministro de apoyo alimentario en comedores comunitarios.
- ✓ Se realizó la entrega de 9.974 canastas complementarias de alimentos equivalente a 27.493 cupos, así: 1.206 canastas entregadas a poblaciones ubicadas en zonas rurales (5.331 cupos), 275 canastas entregadas a familias indígenas (1.135 cupos), 4.195 canastas entregadas a poblaciones ubicadas en zonas sin condiciones higiénico sanitarias (16.635 cupos), 4.269 canastas entregadas a población con discapacidad severa (4.269 cupos) y 29 canastas entregadas a población ROM (123 cupos).
- ✓ Se registró la entrega de 45.796 bonos de apoyo alimentario a población identificada en inseguridad alimentaria, así: 37.653 bonos de fin de año a niños y niñas menores de 5 años y con discapacidad atendidos en jardines infantiles, casas vecinales, cupos cofinanciados y centros Crecer, 5.673 bonos canjeables por alimentos a familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano y en riesgo, 667 bonos de apoyo alimentario a población adulta que se encuentra en inseguridad alimentaria y 1.803 bonos mensuales complementarios a mujeres

- gestantes con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso. 20.804 mujeres gestantes con gestaciones únicas y múltiples recibieron refuerzo nutricional mediante la entrega de bonos de apoyo alimentario.
- ✓ Se realizó la toma de datos antropométricos a 127.215 niños y niñas en primera infancia, mujeres gestantes y lactantes; y habitantes de calle atendidos por los diferentes proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social.
 - ✓ Se está consolidando la marca “Integra” para los productos elaborados por los beneficiarios de los diferentes servicios sociales del distrito, teniendo en cuenta el enfoque del programa Bogotá Bien Alimenta con el que se garantiza el acceso de aquellas personas que se encuentran en inseguridad alimentaria y el desarrollo de capacidades y habilidades que proporcionan seguridad económica a las familias beneficiadas.

Vinculación a los servicios del Plan Maestro de Abastecimiento

- ✓ Se formalizaron 4 alianzas públicas regionales con los departamentos de Boyacá, Huila, Meta y Casanare para la transformación y mejoramiento del abastecimiento alimentario, la producción, calidad y comercialización de productos.
- ✓ Se acompañaron 25 redes solidarias de abastecimiento y a 6 grandes operadores de comedores. Se crea una nueva red (Jardines Infantiles Privados de Kennedy), conformada por 6 organizaciones para la creación de un nuevo comité de compra, que se encuentra en la fase de formación. La construcción de la plataforma logística a avanzado en un 63%, la cual esta en fase de mampostería y acabados. Se estima la entrega de la obra en junio de 2009. Se ha aprobado el plan de trabajo para la ejecución del convenio con la Organización ILSA, OXFAM y SDDE para promover los "Nuevos mercados campesinos" y la comercialización de los productos agrícolas en Bogotá especialmente en Plazas de Mercado.
- ✓ Se capacitaron 2.440 actores de la cadena de abastecimiento para el desarrollo de prácticas que garanticen la calidad y la inocuidad de los alimentos.
- ✓ Se vincularon 4.516 productores, transformadores y distribuidores de alimentos, al uso de los servicios del Plan Maestro de Abastecimiento.
- ✓ En cuanto a la infraestructura, en el 2008 se avanzó en la construcción de la plataforma logística de Ciudad Bolívar la cual será puesta en operación en el mes de junio de 2009. Así mismo, se contrataron los estudios de factibilidad para las plataformas de Usme y Suba, y se adelantaron las gestiones de compra del predio para la construcción de ésta última.
- ✓ Se formaron 41.163 personas que reciben apoyo alimentario mediante comedores comunitarios, canastas complementarias y bonos canjeables por alimentos, en temáticas relacionadas con hábitos de vida saludable, consumo y manipulación de alimentos.
- ✓ Como fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se institucionalizó el funcionamiento de la Comisión Intersectorial Distrital y la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), de donde se adelanta la elaboración de propuesta del plan de institucionalización de la política con base en los planes de acción de cada Secretaria (Ambiente, Salud, Educación, Integración Social, Desarrollo Económico y Planeación).
- ✓ Se adelantó el diseño de la estrategia para la formalización de los pactos de corresponsabilidad que garanticen la convivencia pacífica en los territorios, el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, la veeduría y la participación activa y solidaria de los actores involucrados en el desarrollo de los componentes de inclusión social y

seguridad alimentaria y se identificaron y seleccionaron 40 productos iniciales, que harán parte de la cadena agroalimentaria en el desarrollo de 176 iniciativas productivas de los 200 puntos de distribución de canastas complementarias, con los que se tiene previsto realizar el cierre de circuitos económicos (proceso de producción de productos hasta el consumo final de los mismos) en los diferentes territorios.

- ✓ Con las asistencias técnicas realizadas por el Jardín Botánico se identificaron y capacitaron 276 nuevos agricultores urbanos de la ciudad, especialmente en las localidades de Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Santa Fe, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén, Usme, Kennedy y Mártires.

Programa Alternativas Productivas para la Generación de Ingresos para Poblaciones Vulnerables

Este programa se concentra en diferentes acciones para mejorar la capacidad de generar ingresos en poblaciones, con base en sus potencialidades. Dichas acciones se extienden a la capacitación, empleabilidad y mejoramiento de las condiciones de los vendedores informales, que realiza el Instituto para la Economía Social, IPES.

Tabla 5 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Alternativas Productivas para la Generación de Ingresos para Poblaciones Vulnerables a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada a 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos.	3.000	3.156	105%
	Acompañar a 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos.	500	1.778	356%
	Atender 21.000 personas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de Espacio Público.	5.830	4.479	77%

Fuente: SEGPLAN

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Entre los logros de este programa se cuentan:

- ✓ 3.156 personas del sector informal vinculadas a procesos de formación para acceder a oportunidades de generación de ingresos.
- ✓ 1090 microempresarios y emprendedores asesorados para la gestión de crédito y con solicitud presentada.
- ✓ 645 microempresarios asesorados en los procesos de presentación de productos, planes y ruedas de negocios para su participación en la Feria de las Colonias y en la Feria de la Productividad.

- ✓ 43 microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales.
- ✓ 4.267 personas beneficiadas con alternativas de relocalización, con las siguientes acciones: 2.228 vendedores informales reubicados en los formatos comerciales y que apoyan su consolidación con acciones de logística, administración, gastos recurrentes de operación y de gestión.

Entre las principales acciones que se adelantarán en 2009 están el incrementar la formación de la población en condición de desplazamiento y de población vulnerable vinculada como guía ciudadano y formada para el trabajo.

Programa Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor

Busca garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante crecimiento.

El Sector Educación tiene bajo su responsabilidad la coordinación de este programa y en consecuencia, la responsabilidad de desarrollar las acciones necesarias para elevar la calidad de la educación con el fin de tener colegios de excelencia y jóvenes bien educados en el respeto a los valores y principios de la sociedad.⁴

Tabla 6 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios	40 colegios	46	115.0%
	Incorporar la lectura y la escritura como actividad curricular en todos los ciclos y áreas de la enseñanza en 370 colegios oficiales	40	40	100.0%
	Implementar el uso pedagógico de las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje en 370 colegios oficiales.	40	40	100%
	Afiliar 14.600 nuevas personas a Bibliored.	2.600	21.425	824%
	Garantizar una conexión a Internet igual o superior a 1 Megabyte en 370 colegios oficiales.	10	50	500%
	Fortalecer en el aprendizaje del inglés, las matemáticas y/o las ciencias en tiempo extraescolar de 220.000 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° de colegios oficiales	92,000	96,950	105.4%
	Aumentar a 8 colegios oficiales el proyecto piloto Bogotá bilingüe	4	4	100.0%
	Aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela - Ciudad - Escuela en 370 colegios oficiales	70	304	434.3%

⁴ Programa de Gobierno de Samuel Moreno Rojas

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
	Implementar proyectos ambientales escolares en 370 colegios oficiales	40	144	360.0%
	Vincular a estrategias de formación y desarrollo cultural 15.300 docentes, coordinadores y rectores	6,141	4,435	72.2%
	Entregar 225 incentivos económicos desde 50 smmlv cada uno, para los colegios y los docentes con los mejores resultados en las pruebas ICFES, SABER, inglés y matemáticas, y a las instituciones oficiales con los niveles de menor deserción y mejor gestión	36	26	72.2%
	Reducir a 16 la relación alumnos por computador	22	22	100.0%
	Vincular 200.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente	13,058	13,058	100.0%
	Ejecutar 4 líneas de acción del programa Administración Distrital responsable y ética con el ambiente, de la Política Distrital de Educación Ambiental	0.50	0.50	100.0%
	Capacitar 6.000 personas en temas ambientales	722	722	100.0%
	Dotar con elementos básicos el 100% de los laboratorios actuales de las facultades UD	100	33	33.0%
	Presentar, por parte de la comunidad académica, 80 nuevos proyectos investigativos de alto impacto científico y social	80	20	40.0%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 75%) ■ Alto (entre 76% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Uno de los factores fundamentales para elevar la calidad de la educación es la **transformación pedagógica**, que comprende la reorganización de la enseñanza por ciclos⁵, la incorporación de la lectura y la escritura como actividad curricular; la intensificación de la enseñanza del inglés, la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias; el fomento del uso pedagógico de las tecnologías de información y comunicación; el aprovechamiento de la ciudad como escenario de aprendizaje; el fortalecimiento de la formación ambiental y la evaluación integral de la educación. Los principales logros alcanzados en el 2008 son los siguientes:

- ✓ Se inició el acompañamiento en la reorganización por ciclos en 46 colegios y se adelantaron estrategias curriculares para la incorporación de la lectura y la escritura en 40 colegios.

⁵ La nueva organización de la enseñanza comprende cinco ciclos que se extienden desde el nivel Preescolar hasta concluir la Educación Media, en la siguiente forma: primer ciclo, cubre el preescolar y los grados primero y segundo de primaria; segundo ciclo, cubre los actuales tercero y cuarto grado; tercer ciclo, los grados quinto a séptimo; cuarto ciclo, los grados octavo y noveno y, quinto ciclo, los grados décimo y undécimo que corresponden a la Educación Media, que ahora se articula con la Educación Superior. Cada ciclo desarrolla de manera integral los aspectos cognitivos, afectivos, de relaciones interpersonales, psicológicos y sociales propios de cada edad para formar personas felices, autónomas, y ciudadanos corresponsables con la sociedad y la ciudad.

- ✓ Se han realizado convenios con Instituciones de Educación Superior así: en articulación con la Educación Media: 12, en Educación Media Especializada: 6, en Financiación de la Educación Superior: 22 y en Subsidios condicionados a la asistencia para la Educación Superior: 17.
- ✓ Los colegios articulados con Instituciones de Educación Superior son 30 y 10 articulados con Programas de Educación Superior del SENA. Los colegios vinculados desarrollando la estrategia de educación media especializada: 33. Los colegios en integración de la educación media con el SENA: 49.
- ✓ Los jóvenes apoyados con recursos de la SED en educación superior son 3.810 y 379 con gestiones adicionales para un total de 4.189.
- ✓ 304 colegios distritales desarrollaron expediciones pedagógicas escuela – ciudad – escuela, beneficiándose 50.592 estudiantes, y 96.950 con procesos de formación en tiempo extraescolar en temáticas como: artes, tecnología, manualidades, refuerzo escolar, pre-Icfes y formación deportiva.
- ✓ Se completaron 4 colegios oficiales al proyecto piloto “Bogotá Bilingüe”.
- ✓ Se suscribió el Convenio Interadministrativo con el IDEP para la realización de la evaluación integral a 356 colegios, incluidas las diferentes sedes. Se conformó el Comité Directivo y se diseñó la propuesta de plan de trabajo.

La política de calidad educativa también es implementada mediante la cualificación de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales; el programa de incentivos para colegios y docentes, el fortalecimiento de la Redp, y la investigación e innovación educativa y pedagógica para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. De éstos proyectos se tienen como logros a destacar en 2008:

- ✓ Se vincularon 4.435 docentes del Distrito a estrategias de formación y desarrollo cultural, lo que contribuye a elevar la capacidad profesional, actualizar el ejercicio pedagógico y en consecuencia, mejorar la calidad educativa.
- ✓ Se entregaron incentivos económicos a 26 colegios distritales por mejor ICFES, SABER, Inglés, baja deserción y mejor gestión.

Entre las acciones programadas para el 2009 se tienen:

Reorganización de 80 colegios por ciclos y por períodos académicos.

180 Colegios distritales con proyectos pedagógicos usando tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y aprendizaje.

Vinculación de 6 colegios al proyecto Bogotá Bilingüe.

En el marco de este programa, el **Sector Ambiente** tiene el compromiso de llevar los desafíos ambientales a la escuela y a los espacios de deliberación ciudadana para incorporar nuevas

prácticas, acciones de veeduría y actitudes de autogestión. Para tal fin el proyecto **Educación para conservar y saber usar** forma los ciudadanos en el manejo y conservación del medio ambiente. Como logros de este proyecto se tuvo:

- ✓ El Jardín Botánico y las aulas ambientales, administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, contaron con 427.292 visitantes
- ✓ Se vincularon 25.558 personas a los procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector Ambiente.

Entre las acciones programadas para el año 2009, cabe destacar las siguientes:

Puesta en marcha de la Escuela de Altos Estudios Ambientales.

Consolidar la implementación de la política de educación ambiental en el Distrito a través de la institucionalización de la Cátedra Ambiental Distrital.

Programa Acceso y permanencia a la educación para todas y todos

Este proyecto busca generar las condiciones para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos.

Tabla 7 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Acceso y permanencia a la educación para todas y todos a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior.	4,000	3,810	95.2%
	Articular con la educación superior los programas de educación media 60 colegios distritales.	14	16	114.3%
	Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes.	607,262	608,025	100.1%
	Atender 902.486 niños, niñas y jóvenes en los colegios oficiales.	837,926	828,195	98.8%
	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio.	183,514	185,044	100.8%
	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.	35,000	39,873	113.9%
	Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.860 estudiantes de los colegios distritales.	8,125	8,780	108.1%
	Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales.	15.000	13.702	91%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

En materia de acceso y permanencia, la política educativa de *Bogotá positiva para vivir mejor* busca garantizar la universalización de la cobertura, la extensión de la gratuidad y obligatoriedad hasta el grado once, la ampliación de la atención de los niños y niñas de 3 y 4 años para complementar la

educación preescolar y más oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior a los bachilleres egresados de los colegios distritales.

Los principales logros de 2008 en esta materia son:

- ✓ Continuidad en el desarrollo de las estrategias, para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo escolar, que tienen que ver con la gratuidad en la educación, subsidios condicionados a la asistencia escolar, subsidios de transporte, suministro de uniformes y alimentación escolar, entre otros.
- ✓ Ampliación del número de colegios de educación media y secundaria que se encuentran articuladas con las instituciones de educación superior públicas y privadas beneficiando a cerca de 13.977 estudiantes de grados 10º y 11º.
- ✓ Se encuentran adelantando carreras técnicas profesionales y tecnológicas en las Instituciones de Educación Superior en convenio 2.336 bachilleres egresados de colegios distritales de estratos 1, 2 y 3.
- ✓ La Secretaría de Educación Distrital entregó refrigerios diarios a 445.475 estudiantes de colegios educativos distritales y 56.480 a través del FDL-UEL.
- ✓ Funcionamiento de 50 comedores escolares, a través de los cuales 125.785 estudiantes recibieron comida caliente diariamente en el desayuno o en el almuerzo. Adicionalmente, durante la vigencia se entregaron 7.100 comidas calientes a través del FDL-UEL.

Programa Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios

Este programa busca generar condiciones que permitan garantizar la oferta educativa suficiente y adecuada para atender las necesidades diferenciales de la población escolar.

Tabla 8 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	Adquirir 70 laboratorios de ciencia y tecnología	20	12	60.0%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

El compromiso de gobierno en esta materia es generalizar la mejor calidad de la infraestructura educativa en toda la ciudad, continuar con el programa de construcción de nuevos colegios y el reforzamiento estructural y mejoramiento integral de los establecimientos existentes.

Durante el 2008, los principales logros reportados son los siguientes:

- ✓ Con la construcción de los 2 colegios que se adjudicaron en el 2008, se ampliará la cobertura educativa en aproximadamente 6.000 nuevos cupos, lo que genera mayor accesibilidad de niños, niñas, y jóvenes en edad escolar al sistema educativo en las zonas de mayor déficit de cupos en especial la localidad de Bosa y Ciudad Bolívar.
- ✓ Para la ejecución de obras dentro de la Gestión Territorial en 2008 se entregaron por colegios nuevos 11 proyectos terminados; para reforzamiento se entregaron 85 colegios, para nuevas etapas se entregaron 14 colegios y por ampliación se entregaron 5 colegios terminados.
- ✓ Se desarrollaron gestiones y tramites sobre recomendaciones dadas por la DPAE sobre riesgos en los establecimientos educativos.
- ✓ Predios y Gestión del Suelo: Se concluyo la compra de 34 predios.
- ✓ Se desarrollaron tres (3) procesos de expropiación concluyeron por que optaron por enajenación voluntaria, se escrituraron y están para próxima entrega. Con ahorros por mil (\$1.000.000.000.00) millones aproximadamente
- ✓ Se obtuvieron 33 licencias del proyecto de mejoramiento, reforzamiento y colegios nuevos y se culmino satisfactoriamente proceso de licitación y contratación para compra de predios por un valor de \$450.000.000.00
- ✓ Se adelantaron 11 procesos de incorporación topográfica y se certificaron totalmente 40 predios, parcialmente 8 y se emitieron conceptos de 7 predios donde se ratifica la propiedad indeterminada o en cabeza de un tercero.
- ✓ Servicios Públicos: Se adelantaron contrataciones para la adecuación, normalización y actualización de las instalaciones eléctricas de los Colegios Distritales de 360 millones de pesos y se registra una ejecución del 100% y los contratos correspondientes, fueron pagados liquidados en debida forma.
- ✓ Se han adelantado acciones para realizar las consultorías de reforzamiento de 36 colegios, para lo cual se gestionó la actualización de requerimientos técnicos y jurídicos así como, la proyección de nuevos convenios interinstitucionales con las Universidades Nacional y Distrital.
- ✓ La SED realizó procesos de contratación por el valor de 18.762 mil millones de pesos; con ellos se compró 2916 equipos de computo (1000 computadores fueron gestionados con recursos UEL), 21 aulas de tecnología, modernización de 30 bibliotecas escolares, 89 aulas teóricas con mobiliario; para 20 colegios se adquirieron emisoras y sonido ambiental, instrumentos musicales, enfermerías y mobiliario para las bibliotecas y aulas teóricas.
- ✓ La SED retoma el manejo y control de las 16 bibliotecas escolares que se encontraban bajo la administración del DABS, integrándolas a la red de bibliotecas públicas -Bibloed-gestión que permitió establecer el material bibliográfico disponible en el Distrito.
- ✓ A través del componente de seguro escolar la SED, garantiza la atención médica en caso de accidente al 100% de los alumnos matriculados en los colegios oficiales de Bogotá durante los 365 días del año y las 24 horas del día dentro y fuera del plantel educativo.

Programa Derecho a un techo

Este programa busca “garantizar de manera progresiva el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro, a través de la construcción, el mejoramiento, la reubicación y el subsidio, con gestión efectiva en vivienda de interés social con énfasis en vivienda de interés prioritario.” A

continuación se identifican las metas establecidas para la vigencia 2008, con su magnitud ejecutada y el porcentaje de avance.

Tabla 9 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Derecho a un techo a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Derecho a un techo	Reasentar 4.545 familias en zonas de alto riesgo no mitigable.	316	382	121%
	Titular 6000 predios	1185	633	53%
	Reconocer 8000 viviendas de estrato 1 y 2.	200	320	160%
	Mejorar las condiciones estructurales de 2000 viviendas	380	116	31%
	Mejorar las condiciones de habitabilidad de 8000 viviendas	650	532	82%
	Construir 6.000 soluciones de vivienda en sitio propio.	140	53	38%
	Ofrecer 74.920 soluciones de vivienda nueva.	5000	14.364	287%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Las estrategias y alianzas adelantadas por la Administración Distrital, en desarrollo del programa, se concretaron en los siguientes logros:

- ✓ A través del programa de reasentamientos humanos, se logró el reasentamiento de 382 familias y la relocalización transitoria de otras 1.385, garantizando de esta manera la protección del derecho fundamental a la vida. La reubicación de las familias se realizó en las siguientes zonas: el Caracol, ubicada en la localidad de Kennedy y Arborizadora Alta, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar. Adicionalmente a través del programa de inclusión social y de acceso a servicios sociales, se atendieron 3.900 familias permitiendo su adaptación en el nuevo entorno.
- ✓ Para garantizar la restitución del derecho a una vivienda digna a las familias en situación de desplazamiento forzado que hoy habitan en la ciudad, y a través de la implementación de la política de vivienda, se convocó a 986 familias en situación de desplazamiento forzado para la asignación de subsidios distritales de vivienda, proceso que finalizará en el primer semestre de 2009.
- ✓ A través de la estrategia de titulación de predios se logró el reconocimiento de 320 viviendas por parte de las curadurías urbanas y la titulación de 633 predios a través de mecanismos de escrituración, cesión a título gratuito, sentencias por fallos judiciales y negociación directa a través de mediación, beneficiando a 2.248 personas en diferentes localidades de la ciudad. Durante la vigencia 2008 se presentaron inconvenientes que incidieron en el logro de la meta programada en razón a demoras de los jueces en los fallos de procesos de pertenencia y la demora en las oficinas de instrumentos públicos en la expedición de los certificados de tradición y libertad, como también en la inscripción de los títulos radicados, entre otros.

- ✓ En el marco de la estrategia de mejoramiento de vivienda, cuyo objetivo es mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles que presenten un desarrollo incompleto, incluyendo la construcción en sitio propio, de predios localizados en las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento integral, con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna, se brindó asistencia técnica y acompañamiento para la ejecución de 532 obras de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, como baños, cocinas, pisos y techos y se ejecutaron 116 obras de reforzamiento estructural en las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe. Algunos de los inconvenientes que se presentaron y limitaron el logro de la meta se relacionan con el cambio en las exigencias normativas, las reglas de presentación de los expedientes técnicos en las curadurías urbanas, la falta de unificación y simplificación en los requerimientos por parte de los entes rectores, para la obtención de los actos de reconocimiento y licencias de construcción que se requieren para la ejecución de las obras de mejoramiento y construcción en sitio propio y la unificación de la normatividad urbanística que rige a las UPZ de Mejoramiento Integral.
- ✓ Se diseñó e implementó la política de vivienda cuyo objetivo es procurar la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de interés social y prioritario, a través de la implementación de la política de vivienda nueva en Bogotá, la cual se estructura en 4 estrategias dirigidas a hacer efectivo el acceso a una vivienda digna para la población más vulnerable de la ciudad. En el marco de este objetivo, se desarrollan las estrategias de gestión de suelo y la promoción de soluciones de vivienda.
- ✓ Se acompañó e impulsó la construcción de 14.364 VIP y VIS nuevas, entregadas con servicio de acueducto habilitado listas para ser habitadas. A través de la gestión del suelo urbanizado para la construcción de VIS y VIP en la ciudad, se destaca la habilitación y comercialización de suelo en las ciudadelas El Recreo y El Porvenir de las Américas, para la construcción de 4.730 viviendas por parte del sector privado. Así mismo se identificaron 1.197 predios de desarrollo prioritario, con un área aproximada de 1.028 Has. En la operación estratégica Nuevo Usme, se inscribieron 976 predios a través de la declaratoria de derecho de preferencia a favor de Metrovivienda, lo cual permitió incidir en el congelamiento de transacciones ilegales, identificación de ofertas y estudio que permita proceder a la compra de predios estratégicos. En este mismo sentido y para adelantar los procesos de enajenación voluntaria y expropiación por vía administrativa de los predios necesarios para la construcción de los interceptores Fucha y Piojo y la Avenida Usminia dentro de la Operación Estratégica Nuevo Usme, se realizó la Declaratoria de Condiciones de Urgencia por Razones de Utilidad Pública e Interés Social a los predios del Polígono 1 de la operación.
- ✓ Es preciso resaltar que en Bogotá la construcción de viviendas nuevas resulta de la gestión público- privada, no sólo por la función que tiene la Administración Distrital en la gestión directa de proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario y su construcción, sino también a través del acompañamiento a proyectos de iniciativa privada en los cuales el sector agiliza los trámites de urbanismo y construcción y su participación en la cadena de producción, como la conexión a servicios públicos y la gestión del suelo. Así mismo,

garantiza que la demanda pueda acceder de manera efectiva a las soluciones de vivienda construidas en la ciudad gracias al acompañamiento integral que el sector ofrece a los ciudadanos para facilitar el cierre financiero y en los trámites necesarios para tener su casa.

- ✓ Frente a la adquisición de vivienda en la ciudad, cabe destacar la falta de información disponible de oferta de vivienda en la ciudad y dificultad para las familias de conseguir el cierre financiero, situación que se traduce en el diseño de estrategias contempladas tanto en “Ciudad de Derechos” como en el objetivo “Derecho a la Ciudad”, acciones articuladas a través de la Política de Vivienda del Distrito.

Las principales acciones programadas para el año 2009 son:

- ✓ 900 familias reasentadas en zonas de alto riesgo no mitigable
- ✓ 1.272 subsidios complementarios de vivienda para familias desplazadas.
- ✓ 1.500 predios titulados
- ✓ 1.800 viviendas de estrato 1 y 2 reconocidas
- ✓ 400 viviendas mejoradas en condiciones estructurales
- ✓ 2.000 viviendas mejoradas en las condiciones de habitabilidad
- ✓ 300 viviendas mejoradas en zona rural
- ✓ 2.000 soluciones de viviendas construidas en sitio propio
- ✓ 12.085 soluciones de vivienda nueva

Programa En Bogotá se vive un mejor ambiente

Este programa busca garantizar el derecho a disfrutar de un ambiente sano, a través de la implementación de acciones preventivas y correctivas.

El Sector Ambiente tiene a su cargo la coordinación de este programa desde su misión, consistente en velar porque el proceso de desarrollo económico y social del Distrito Capital se oriente según el mandato constitucional, bajo los principios universales y el desarrollo sostenible para la recuperación, protección y conservación del ambiente, en función y al servicio del ser humano como supuesto fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad⁶.

⁶ Acuerdo 257 de 2006, art. 100

Tabla 10 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de En Bogotá se vive un mejor ambiente a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
En Bogotá se vive un mejor ambiente	Monitorear y hacer seguimiento a la calidad del aire en Bogotá.	80	82	102.2%
	Ejecutar 3 estrategias para el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental sobre los recursos de flora y fauna silvestre y protección animal.	0.30	0.32	106.7%
	Plantar 100.000 nuevos árboles.	8,294	8,952	107.9%
	Mantener 300.000 árboles.	201,183	201,183	100.0%
	Sembrar 35.000 m2 de jardines.	4,500	4,310	95.8%
	Mantener 105.000m2 de jardines.	70,000	74,720	106.7%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Durante el 2008, la Secretaría Distrital de Medio Ambiente, como autoridad ambiental de la ciudad, continuó desarrollando las acciones necesarias para monitorear y hacer seguimiento a la calidad del aire en Bogotá, reportando los siguientes resultados:

- ✓ Se registraron 226 partículas por millón de azufre en el aire lo que representa una reducción del 77,4% frente a 1.000 ppm en enero de 2008.
- ✓ Con relación a la meta de reducir al 50% los días con contaminación de material particulado en el aire, en el 2008 se programó pasar de 75 días de excedencia a 68 y a 30 de noviembre de 2008, se registraron 74 días con excedencias de material particulado, lo cual significa un bajo logro en la meta que se explica en parte por el racionamiento de gas natural presentado en el Municipio de Soacha que generó una contaminación por uso de otros combustibles.

Frente al manejo de los recursos de flora y fauna silvestre; protección animal, los principales logros alcanzados durante el 2008 son los siguientes:

- ✓ El Centro de Recepción de Fauna Silvestre gestionó la reubicación de 229 ejemplares de fauna silvestre en centros de conservación, corporaciones autónomas regionales ó centros de investigación, para posteriores procesos de rehabilitación. También se dio manejo técnico al 100% de los especímenes de fauna silvestre, bajo custodia de la Secretaría Distrital de Ambiente; correspondientes a 1607 animales atendidos, distribuidos en: 661 aves, 684 reptiles, 229 mamíferos, 2 invertebrados y 31 anfibios.
- ✓ Celebración del pacto para la prevención de la comercialización y tráfico ilegal de fauna con 17 plazas de mercado, en conjunto con el IPES y la Policía Nacional.
- ✓ Se adelantaron 2.363 actuaciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los recursos flora y fauna silvestre, relacionadas con procesos productivos, transformación, aprovechamiento, comercialización y movilización de los recursos naturales. Se realizó el

- lanzamiento de dos campañas alusivas a la protección de los recursos, específicamente al musgo en la temporada navideña y la recuperación de las aves en su período de migración.
- ✓ 70,34 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal y/o suelo rural en proceso de restauración, rehabilitación y recuperación.
 - ✓ 14.982 árboles evaluados técnicamente como estrategia de manejo y mitigación del riesgo
 - ✓ 8.952 nuevos árboles plantados

Entre las acciones programadas para el año 2009, cabe destacar las siguientes:

- ✓ Elaborar el inventario de gases efecto invernadero y de emisiones.
- ✓ Construir y operar nuevas estaciones para monitoreo del ruido en el área de influencia del Aeropuerto El dorado.
- ✓ Realizar acciones de control y seguimiento al 75% de residuos.
- ✓ Formulación de la política de conservación de la biodiversidad en Bogotá.
- ✓ Desarrollo de los planes de arborización local.

Programa Construcción de paz y reconciliación.

El programa pretende generar condiciones que permitan construir paz, al promover la solución pacífica de conflictos, la no violencia activa y la garantía efectiva de los derechos de las víctimas y de la población desplazada; y fortalecer los compromisos y acuerdos humanitarios, los pactos ciudadanos de paz, el aporte a diálogos y negociaciones y la integración de excombatientes sin discriminación alguna.

Los mayores esfuerzos en este programa estuvieron enfocados a que la ciudadanía pueda hacer de “Bogotá un territorio de democracia, paz y no violencia”.

Tabla 11 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Programa Construcción de paz y reconciliación a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Construcción de paz y reconciliación	Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil.	5360	5360	100%
	Lograr que 16.000 personas participen en la cátedra de derechos humanos.	8000	9608	120%
	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	8000	13332	166%
	Apoyar en proyectos productivos a 2.000 familias de desplazados y desmovilizados.	400	452	113%
	Apalancar 1.000 proyectos productivos para población desplazada.	200	270	135%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Los principales resultados de este programa se enmarcan en las siguientes líneas de acción:

- ✓ Atención integral a la reintegración social de excombatientes en 17 Hogares de Paz de desmovilizados; se ha hecho entrega de ayudas mediante el Fondo Humanitario de Emergencias y se ha realizado un trabajo permanente de acompañamiento al proceso de inserción en el sistema educativo distrital.
- ✓ A través de la promoción de los derechos humanos, se ha impulsado la pedagogía social y ciudadana mediante el fortalecimiento de la Cátedra de Derechos Humanos y con acciones desde las localidades, entre las que están la realización de actividades pedagógicas en las cárceles del Distrito (con participación de 3877 internos de las Cárcenes Modelo, Picota y Distrital); la realización de procesos educativos en las 20 localidades (con asistencia de 3711 personas); el desarrollo de actividades como la Audiencia Interinstitucional de la Cátedra de Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación en la actividad de Teatro Foro (1400 personas); participación de funcionarios en la Cátedra de Derechos Humanos (424 funcionarios); y finalmente mediante la Cátedra Virtual se formaron 24 ciudadanos y se graduaron 172 servidores públicos del D.C. en el diplomado virtual de DD.HH.
- ✓ Las familias en situación de desplazamiento se han atendido complementaria e integralmente a través de acciones necesarias para la estabilización socioeconómica, esta atención la integran no sólo los componentes de acceso a la educación, salud, vivienda, sino también las acciones para garantizar la generación de recursos propios a través del apoyo para proyectos productivos, proyectos a través de los cuales se han beneficiado a 452 familias en situación de desplazamiento.
- ✓ Así mismo, se apalancaron 270 proyectos productivos creados y en funcionamiento a los cuales se les ha brindado acompañamiento y asesoría empresarial (nivel de cumplimiento frente a la meta 135%). Razón que obedece a que la población desplazada no tiene una vinculación estable con el sistema productivo de la ciudad; ya que el 67% de los declarantes, que en un importante porcentaje son jefes de hogar, afirman estar desempleados o no tener ninguna ocupación. Los 270 proyectos están desagregados de la siguiente forma: 6 corresponden a proyectos de tipo asociativo, 203 de tipo individual y 61 proyectos de fortalecimiento empresarial, esto es, negocios que ya existían y a los cuales se les inyectó capital.
- ✓ Se suscribió el convenio de cooperación entre la Secretaría de Educación Distrital con la Secretaría de Integración Social, el IDEP y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de construir y desarrollar con y para las y los jóvenes, sus familias y la comunidad educativa, programas de promoción y prevención para la realización de los derechos humanos y la salud sexual y reproductiva contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

Como una de las acciones proyectadas para el 2009 está consolidar el sello de Bogotá Capital de los Derechos.

Programa Bogotá Viva

Este programa busca ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas, atendiendo criterios de inclusión, identidad, autonomía, proximidad y diversidad.

El Sector Cultura, Recreación y Deporte, tiene bajo su coordinación la ejecución de este programa desde su misión de garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos pertinentes de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

Tabla 12 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá Viva a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá Viva	Apoyar 2.000 iniciativas mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica	407	492	120,88%
	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.	3.250.000	4.100.723	126,18%
	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento.	900	1.346	149,5%
	Aumentar a 140 el número de escuelas de formación deportiva.	110	135	122,7%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 80%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

A través de los proyectos **Arte vivo** y **Bogotá Intercultural**, se pretende garantizar un mayor acceso al arte y la cultura, con criterios de reconocimiento y valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital.

Los principales logros registrados durante el 2008 son:

- ✓ 492 iniciativas para proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística, apoyadas.
- ✓ 4.100.723 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio ofrecidas por las entidades del sector.

Con el proyecto **Actívate Bogotá** se pretende apoyar los deportistas de alto rendimiento, aumentar el número de escuelas de formación deportiva y el número de participantes en eventos recreativos. Los principales logros registrados durante 2008 son:

- ✓ 1.346 deportistas apoyados en la preparación y participación entre los XVIII Juegos Deportivos Nacionales y II Juegos Paralímpicos 2008.
- ✓ 135 escuelas deportivas en operación. Se consolidaron 73 escuelas de perfeccionamiento deportivo y 62 de iniciación y especialización deportiva, beneficiando a 12.718 niñas, niños y jóvenes de la capital.
- ✓ 409.320 participantes de valoración del patrimonio cultural en el 2008.

Para el año 2009 se trabajará en la consecución para Bogotá de la Sede de los Juegos Panamericanos 2015

Programa Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad

Busca generar acciones dirigidas a garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad y adelantar otras que faciliten su inserción en la vida social y productiva de la ciudad.

Como principales logros de los proyectos que componen este programa se tienen:

Tabla 13 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Igualdad de oportunidades y derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes, entre 5 y 17 años, en condición de discapacidad cognitiva.	1.187	1.133	95,4%
	Garantizar 1.390 cupos para la atención integral de adulto mayor en condición de discapacidad y sin apoyo familiar, en medio institucional.	1.385	1.382	99,0%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

La atención integral a la población en condición de discapacidad tendiente al mejoramiento de su calidad de vida es una de los principales desafíos de política pública., estos son los principales logros:

Atención y reconocimiento de derechos de la población en condición de discapacidad

- ✓ 1.133 cupos de atención a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años con discapacidad.

- ✓ Atención a 4.043 grupos familiares en 17 Centros Crecer, donde se registra la construcción de escenarios incluyentes para la población a nivel familiar, social y educativo.
- ✓ Atención a 1.605 personas mayores en condición de discapacidad, que no cuentan con apoyo familiar. Éstas reciben apoyo alimentario, cuidados básicos, terapia ocupacional, alojamiento y desarrollan actividades recreativas.
- ✓ Bogotá es la única ciudad del país que cuenta con políticas de inclusión y reconocimiento de las poblaciones con discapacidad, sin embargo, se debe hacer un esfuerzo en su visibilización y empoderamiento por parte de la ciudadanía. Entre otros, se ha identificado que la población no accede a estos servicios por desconocimiento en la existencia de los programas y acciones que adelanta la administración distrital.
- ✓ Para el próximo año una de las principales acciones a desarrollar es la estrategia de atención para la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad en los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- ✓ En relación a la atención de 400 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito, a diciembre 2008 se realizó el convenio con el Ministerio de Educación Nacional, que tiene como objetivo la ampliación de cobertura en educación inicial en medio institucional en el distrito, incluyendo población menor de cinco años con discapacidad.

A primer semestre de 2009 iniciara la implementación de la estrategia de atención para la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad en los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social

Programa Toda la vida integralmente protegidos

Busca adelantar acciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas en cualquier etapa del ciclo vital, reconociendo sus potencialidades y aportes. Las acciones se adelantan de forma coordinada con las Secretarías Distritales de Salud, Educación e Integración Social. A continuación se muestran los principales logros de los proyectos que componen este programa:

Tabla 14 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Toda la vida integralmente protegidos a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Toda la vida integralmente protegidos	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	15.000	10.759	71,7%
	Vincular 20.000 niños y niñas menores de 15 años y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono,	4.721	1.543	32,7%

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
	vinculación.			
	900.000 niños y niñas compromisarios de sus propios derechos.	950	306	32,2%
	Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal.	1.222	1.261	95,4%
	Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle.	4	4	100,0%
	Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia.	39.901	38.905	97,5%
		4.000	4.000	100,0%
	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones.	95% Tasa de cobertura vacunación hepatitis B	96,7%	101,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación rubeola [Triple Viral]	97,6%	102,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación h. Influenzae	96,7%	101,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación difteria [DPT]	96,7%	101,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación sarampión	97,6%	102,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación polio	96,7%	101,0%
		95% Coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	97%	102%
		95% Tasa de cobertura vacunación tuberculosis [BCG]	98,1	103,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación tétanos [DPT]	96,7%	101,0%
		95% Tasa de cobertura vacunación tos ferina [DPT]	96,7%	101,0%
		Beneficiar anualmente 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusión social en el colegio.	54.057	48.198

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
	Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos, y prevención en consumo de sustancia psicoactivas.	25.000	24.648	98,6%
	Atender anualmente 5.600 ciudadanos habitantes de la calle con intervención integral en salud, alimentación, arte, cultura, territorio, seguridad y convivencia en hogares de paso día y noche.	5600 personas atendidas	6.292	112,0%
		1270 cupos	1.138	90,0%
	Atender anualmente 24.500 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica.	23.162 personas atendidas	22.903	93,0%
	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del Programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF).	992 denuncias de delitos sexuales atendidas	284	28,6%
		33136 demandas recepcionadas por violencia	28.772	86,8%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

El enfoque poblacional y de género de Bogotá positiva responde a la diversidad y la inclusión. Reconoce las diferencias entre unos y otros en virtud del ciclo vital. Este programa ejecuta acciones diferenciales para atender las diferentes necesidades de los grupos poblacionales.

Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente

- ✓ Atención a 1.543 niños y niñas menores de 15 años que presentan situación de vulneración de derechos.
- ✓ 38.905 cupos de educación que beneficiaron 47.645 niños-as entre 0 y 5 años en jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- ✓ Ampliación de cobertura en 4.000 cupos en jardines infantiles mediante la modalidad de contratación de cupos cofinanciados, manteniendo los estándares de calidad.
- ✓ Atención a 5100 menores de edad explotados laboralmente.
- ✓ Atención a 3.020 niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de explotación laboral infantil en 15 Centros Amar de Integración.
- ✓ Servicio de educación a 24.502 niños niñas y jóvenes desplazados.
- ✓ Servicio de educación a 8.376 niños, niñas y jóvenes con talentos y necesidades educativas especiales.
- ✓ Con relación a los compromisos de vincular a 20.000 niños y niñas menores de 15 años y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos y formar 900.000 niños y niñas compromisarios de sus propios derechos, se realizó convenio con 19 entidades publicas, privadas y del orden nacional que incluye los

componentes de formación a niños y niñas como compromisarios de sus derechos y a las familias en procesos de atención integral..

- ✓ En 2008 el Distrito Capital obtuvo coberturas de vacunación superiores al 95% para todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones [PAI], cumpliendo y superando así la meta de "...Alcanzar coberturas útiles de vacunación para todos los biológicos objeto del PAI...". El resultado es el producto de la adopción y sostenimiento de estrategias lideradas desde la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. con trascendencia y alcance para la ciudad, incluidas todas y cada una de las veinte localidades, con participación y con el concurso de actores y entidades del sector salud, de otros sectores y de la comunidad.

Así mismo, se destaca la inclusión de nuevos biológicos pagados por el Distrito como Hepatitis A, con cobertura para población de 12 a 23 meses; rotavirus para población de 2 a 6 meses de edad y neumococo para población especial [Acuerdo 366 de 2007 para niños con peso menor a 2.500 gramos o niños menores de 2 años, 11 meses 29 días con patología de riesgo como: asma, cardiopatías congénitas, hijos de mama VIH+, cáncer, asplenia, enfermedades pulmonares obstructivas crónica, síndromes nefróticos, entre otros]. Para el caso de Bogotá, a demás de la población en riesgo, desde el 1 de octubre de 2008, se viene cubriendo al 100% de los niños que nacen en la ciudad.

Se inmunizaron en influenza 92.622 niños y niñas, en neumococo se vacunó a 18.647 bebés con bajo peso al nacer y niños y niñas con enfermedades como asma, cardiopatía, a partir de junio de 2008 se aplicaron 45.600 dosis gratuitas de Rotavirus a bebés nacidos y se aplicaron un total de 114.357 dosis de Hepatitis A, a niños y niñas de un año de edad.

El reto para 2009 es brindar cobertura universal gratuita de neumococo para la población infantil menor de 1 año en Bogotá con el fin de impactar de forma más contundente la mortalidad infantil y por neumonía.

Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades

- ✓ Fomento al emprendimiento, la producción y la promoción de 70 iniciativas culturales y artísticas con participación de 1.640 jóvenes entre 14 y 26 años.
- ✓ Formación a 20.918 jóvenes en temas de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Formación a 1.129 jóvenes en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Atención a 2.507 jóvenes habitantes de calle, con el objeto de lograr su recuperación moral, física y su reintegración social en Unidades Educativas especializadas.

Adulterez con oportunidades

- ✓ 1.138 cupos de intervención integral para ciudadanos y ciudadanas habitante de calle, de ellos 143 cupos para personas con cuadro clínico crónico y 995 para la atención en Hogar de paso.

- ✓ Formación en Código de Policía a 1.771 personas en ejercicio de la prostitución de las cuales 1.707 son mujeres y 64 hombres.
- ✓ Formación en procesos de inclusión social a 773 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y 187 personas vinculadas a la prostitución en actividades alternativas para la generación de ingresos.

Años dorados

- ✓ Beneficio a 24.519 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica a través de 22.903 cupos de atención.
- ✓ Vinculación al Sistema General de Salud a 338 personas mayores.
- ✓ Formación de 227 personas mayores como dinamizadores de la población mayor en Bogotá.
- ✓ 37.812 personas mayores en actividades de desarrollo humano como escenarios para potencializar el afecto, autonomía, reconocimiento y sociabilidad de esta población.

Familias positivas

- ✓ Desarrollo de los planes de prevención de violencia intrafamiliar y sexual en cada una de las localidades.
- ✓ Atención a 515 familias de niños-as y adolescentes con medida de protección

El avance registrado en la meta de atender 992 denuncias por presunto delito sexual en Comisaría de Familia, se explica por las dificultades que se han presentado en la armonización de los sistemas de la Secretaría Distrital de Integración Social con el sistema de Fiscalía General de la Nación (SPOA) para la recepción de delitos sexuales en línea, teniendo en cuenta que la Ley 1098 de 2006 devuelve la competencia de recepción de la denuncia a las Comisarías de Familia. Como medida transitoria algunas Comisarías de Familia redireccionaron los casos a la Unidad de Delitos de la Fiscalía, conforme al protocolo de la ruta de atención a víctimas aprobado por el Concejo Distrital de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar; mientras se armonizan dichos sistemas.

Programa Bogotá respeta la diversidad

Busca implementar las acciones del plan de acción de la política pública para los sectores LGBT, el fortalecimiento de los cabildos indígenas, de los procesos organizacionales y/o culturales de la población afrodescendiente, y la población ROM y raizales.

Tabla 15 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá respecta la diversidad a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programa da 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá respecta la diversidad	Implementar 40 acciones del plan de acción de la política pública para los sectores LGBT.	6	11	183%
	Sensibilizar 10.000 personas, entre servidores públicos del distrito y sectores de la sociedad civil, sobre identidad de género, orientación y diversidad sexual.	500	300	60%
	Fortalecer 5 cabildos indígenas, a través de acciones afirmativas.	5	5	100%
	Fortalecer 30 procesos organizacionales y/o culturales que reivindiquen los derechos de la población afrodescendiente.	3	3	100%
	Acompañar y fortalecer 7 agendas sociales de los procesos de comunidades negras, grupos indígenas, pueblo ROM, raizales, sectores LGBT, con enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial, para su incidencia en los escenarios de decisión de política.	3	3	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Entre los principales logros se resaltan

Política pública de garantía plena de derechos para personas LGBT

- ✓ Se inició la ejecución de 11 acciones del plan de acción de la política Pública.
- ✓ De las 11 acciones, 2 están dirigidas al fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales del Distrito para facilitar la inclusión de la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género y orientaciones. 200 servidoras y servidores públicos iniciaron el proceso de formación con la escuela de género de la U. Nacional
- ✓ Definición de una ruta a 12 años para garantizar los derechos de las personas LGBT de Bogotá, como instrumento para orientar para los sectores y entidades responsables de la ejecución de la Política Pública y trazar directrices para incorporar la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género y orientaciones sexuales en las entidades distritales y locales
- ✓ 16 localidades establecieron dentro de sus planes metas asociadas a los derechos de las personas LGBT.
- ✓ Se realizaron tres investigaciones asociadas a los derechos de las personas LGBT, Barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo escolar de personas LGBT, Barreras de acceso a salud para personas LGBT y Violencias que afectan a personas LGBT en Bogotá.

Fortalecimiento institucional en lo Distrital y Local

- ✓ Formación de servidoras y servidores del Distrito para la apropiación técnica, metodológica y conceptual de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.
- ✓ Se realizó asesoría permanente a servidoras y servidores del Distrito Capital responsables de la Política Pública en la formulación, ejecución y evaluación de sus planes institucionales
- ✓ Formación a personas de la Policía Metropolitana de Bogotá de programas y proyectos relacionados con la garantía de los derechos de las/los jóvenes, niños y niñas, familias y adolescentes LGBT.
- ✓ Brindar apoyo al desarrollo de cuatro procesos de fortalecimiento para cabildos indígenas, al propiciar la autonomía, la coordinación intra e intersectorial y la definición de estrategias integrales para diseñar, ejecutar, evaluar y controlar acciones encaminadas a la garantía y restablecimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Acompañamiento y fortalecimiento de Agendas Sociales:

- ✓ Comunidades Negras: formulación e implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas (PIAA)
- ✓ Grupos Indígenas: desarrollo de cuatro procesos de fortalecimiento para cabildos indígenas asentados y con jurisdicción en el Distrito. (Muisca Bosa, Muisca Suba, Ambika Pijao y Kichwa)
- ✓ Raizales: apoyo a la validación del documento *Avance en la Defensa de los Derechos del Pueblo Raizal*
- ✓ Tres agendas sociales de reivindicación de derechos de los sectores LGBT.

Entre las principales acciones para el 2009, se espera continuar con la promoción de espacios de diálogo de saberes e intercambio de experiencias, la formación al personal de la Policía Metropolitana de Bogotá, desde la perspectiva de derechos con enfoque de identidades de género y orientaciones sexuales, el desarrollo de proyectos locales que permitan el encuentro, la articulación, la participación y el fortalecimiento en las localidades de las personas de los sectores LGBT.

Programa Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género

El programa Bogotá Positiva con las mujeres y la Equidad de Género busca avanzar en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres y garantizar las condiciones de para el ejercicio efectivo de los mismos. Los proyectos que involucra el programa son: *Plan de Igualdad de Oportunidades*, cuyo objetivo principal es la implementación de 80 acciones del plan de acción de la política pública de mujer y géneros; *Bogotá una casa de igualdad de oportunidades* y *Casas de refugio de violencia intrafamiliar*.

Tabla 16 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programa da 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	Implementar 80 acciones del plan de acción de la política pública de mujer y géneros	80	60	75%
	Poner en operación 16 casas de igualdad de oportunidades	10	10	100%

Fuente: SEGPLAN

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

A diciembre 31 de 2008, se avanzó en la realización de 60 acciones del PIOEG para un cumplimiento del 75% del valor programado para el cuatrienio. 12 de las acciones fueron ejecutadas por la Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual, Dirección de Derechos, Desarrollo e Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, a través del Proyecto N ° 445. Las restantes 48 acciones, fueron desarrolladas por las entidades corresponsables del PIOEG, así: Secretarías Distritales de Salud, Gobierno, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, y Educación del Distrito, entre otras.

Entre los principales logros para el programa se encuentran:

- ✓ Estudio sobre "Acercamiento a la trata de personas en Bogotá, Distrito Capital. Un análisis de la problemática y las políticas públicas de atención y prevención".
- ✓ Realización de análisis sobre: uso del tiempo libre de mujeres y hombres, y aporte del trabajo no remunerado de las mujeres al producto interno bruto de la ciudad; análisis de la validación de un modelo de identificación de los perfiles productivos de mujeres en las distintas localidades del distrito y la caracterización de iniciativas productivas de las redes de mujeres; condiciones de salud de las mujeres del distrito por ciclo vital, del embarazo en adolescentes estereotipos sexistas en los curriculum escolares del distrito; análisis de las masculinidades en relación con el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres; el aporte de las mujeres artistas a la cultura y en una propuesta participativa de agenda de derechos para las mujeres afrobogotanas.
- ✓ Incorporación del enfoque de género en la línea de atención 106, particularmente en lo referido a la divulgación de los derechos que tienen las mujeres bogotanas frente a la interrupción voluntaria del embarazo, reglamentado por la Corte Constitucional.
- ✓ Participación de 9465 mujeres en actividades desarrolladas en las Casas de Igualdad de Oportunidades con orientación a implementar acciones del Plan de Acción de la Política Pública de Mujer y Géneros.
- ✓ Creación de tres nuevas Casas de Igualdad en las localidades de Teusaquillo, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.
- ✓ Se brindaron 1.529 Asesorías jurídicas especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de género a mujeres, promoviendo así el acceso a la justicia y el avance en la construcción de una ciudad segura y equitativa para las mujeres.

- ✓ 477 servidoras públicas y servidores públicos formados en temas relacionados con Justicia de Género.
- ✓ Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres. En el marco de esta actividad se llevaron a cabo eventos distritales y locales, uno de los más importantes en el nivel distrital fue el seminario internacional sobre "Ciudades sin violencias para las mujeres, ciudades seguras para todas y para todos".
- ✓ Se incorporó el enfoque de género en el Sistema Unificado de Información en Violencia y Delincuencia SUIVD, de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- ✓ Se avanzó en la transversalización en la Secretaría Distrital de Salud en los componentes de Mujer y Orientación Sexual e Identidad de Género en el Plan Sectorial de Salud y en el diseño de la Estrategia Distrital "Salud para las Mujeres, Vida para la Ciudad".

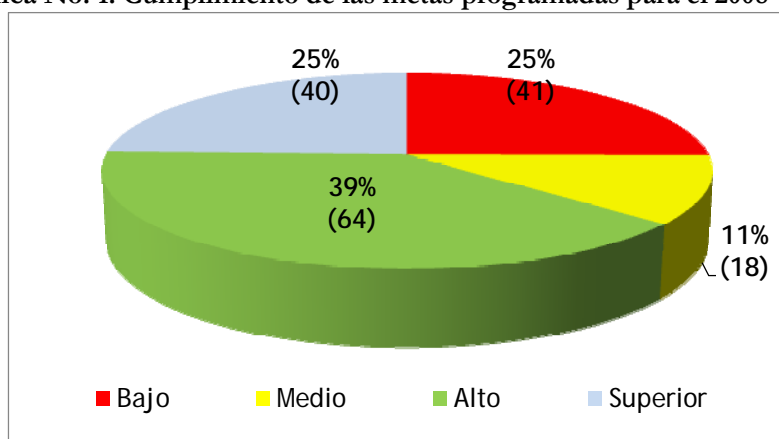
Para el 2009 se continuarán las acciones del plan de igualdad de oportunidades en desarrollo, además de la implementación de presupuestos sensibles al género en el Distrito Capital y se trabajará en la inclusión del enfoque de género en el proceso de revisión del POT y 3 planes maestros.

El desarrollo de las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades contribuye a que la ciudad avance en la superación de las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos públicos y privados para el acceso real a la igualdad y la equidad de género, en el Distrito Capital.

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.

202 metas hacen parte del Objetivo Estructurante. Para su cumplimiento se cuenta con cuatro años, desde el segundo semestre de 2008 hasta el primer semestre de 2012. Para 2008 (segundo semestre) se programaron 163.

Gráfica No. 1. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Ciudad de Derechos



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.

Tabla 17. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad de Derechos

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% de ejecución	
Bogotá sana	180.335	5,78%	79.997	5,52%	79.205	99,01%	44,36%
Garantía del aseguramiento y atención en salud	909.688	25,06%	249.845	17,24%	165.407	66,20%	27,46%
Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	100.228	1,91%	74.115	5,11%	69.203	93,37%	73,95%
Bogotá bien alimentada	161.512	4,80%	76.396	5,27%	75.077	98,27%	47,30%
Alternativas productivas para la generación de ingresos para	42.614	1,30%	17.392	1,20%	16.529	95,03%	40,81%
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	60.409	1,83%	53.879	3,72%	40.500	75,17%	89,19%
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	1.437.789	38,09%	619.738	42,77%	619.274	99,93%	43,10%
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	165.887	2,78%	89.062	6,15%	85.074	95,52%	53,69%
Derecho a un techo	27.678	1,22%	58.961	4,07%	36.756	62,34%	
En Bogotá se vive un mejor ambiente	19.358	0,67%	8.784	0,61%	7.997	91,04%	45,37%
Construcción de paz y reconciliación	11.102	0,43%	8.493	0,59%	8.055	94,85%	76,50%
Bogotá viva	56.974	1,62%	36.028	2,49%	35.451	98,40%	63,23%
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	1.680	0,06%	475	0,03%	472	99,34%	28,27%
Toda la vida integralmente protegidos	500.190	14,21%	73.369	5,06%	69.743	95,06%	14,67%
Bogotá respeta la diversidad	2.205	0,10%	902	0,06%	791	87,68%	40,90%
Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	4.043	0,15%	1.573	0,11%	1.557	98,96%	38,91%
TOTAL	3.681.691	100%	1.449.008	100%	1.311.090	90,48%	39,36%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

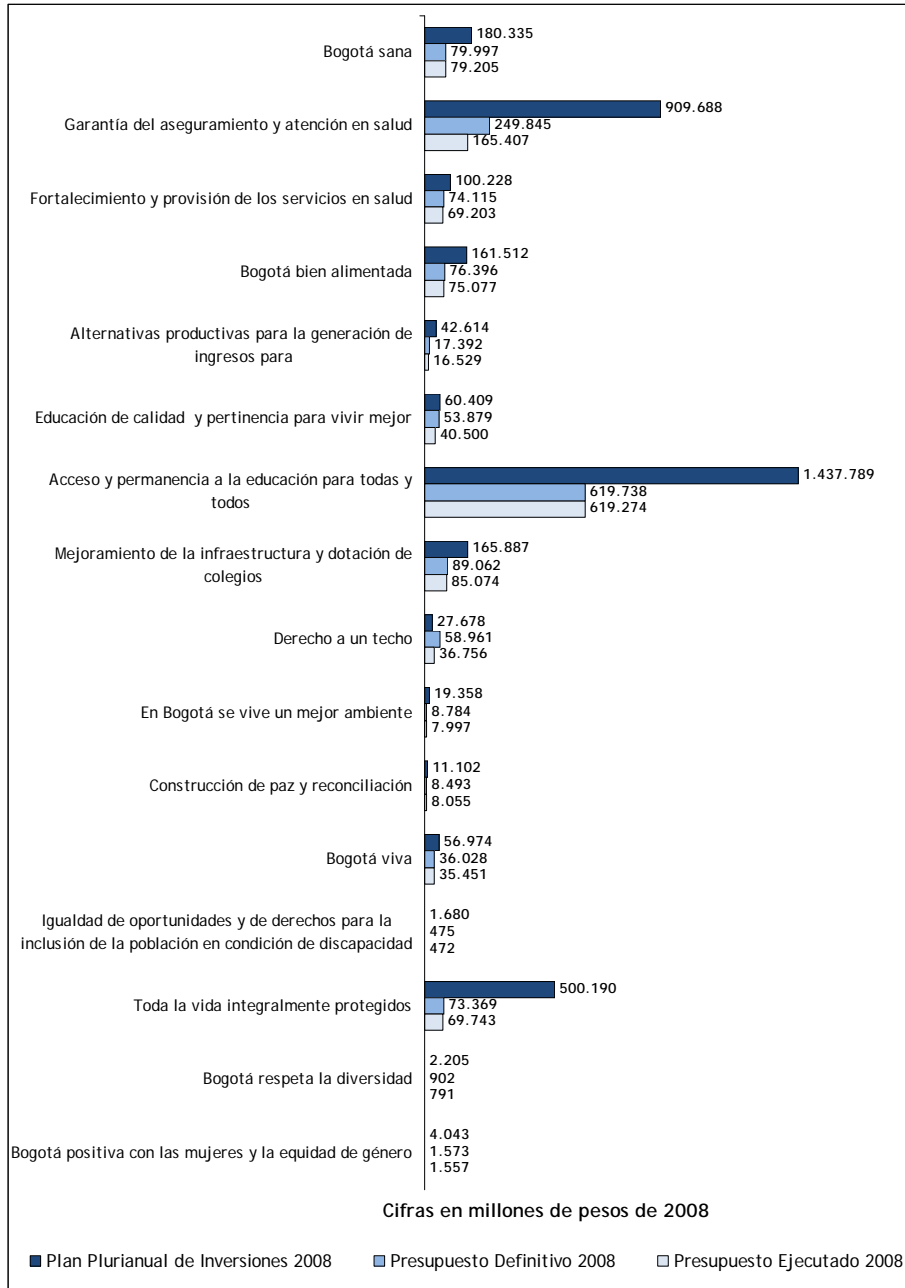
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 2. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad Derechos



OBJETIVO ESTRUCTURANTE DERECHO A LA CIUDAD

“Construiremos, con la gente y para la gente, una ciudad positiva, como escenario de las actividades humanas, en la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permita el efectivo disfrute de los derechos, para lo cual desarrollaremos acciones que dignifiquen el hábitat, hagan más eficiente la movilidad, generen condiciones de reconciliación, convivencia, paz y seguridad, y promuevan la identidad, el reconocimiento de la diversidad y el diálogo intercultural, con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente”.

Objetivo

El hábitat es “el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y mora el ser humano y cuyo desarrollo armónico, contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva”⁷. En efecto, el hábitat no se reduce a la vivienda y sus características endógenas sino que, hace de los entornos desde el privado (la casa), hasta los públicos, (la cuadra, la manzana, el barrio o la localidad, e incluso la misma ciudad y la región), aspectos fundamentales de su constitución. Así mismo, incorpora el adecuado acceso a la gama de bienes y servicios que determinan el bienestar de la población.

A través del desarrollo de diversas estrategias, “Derecho a la Ciudad” propende por la dignificación del hábitat a través del mejoramiento y la optimización de las condiciones urbanísticas, constructivas y ambientales de los elementos físicos de la ciudad, la eficiencia en la movilidad, y la generación de condiciones de equidad, convivencia y seguridad, que reconozcan las diferencias poblacionales, con base en una política económica centrada en las personas y en un modelo de desarrollo democrático, social, integral y ambientalmente sostenible.

Para ello, busca hacer efectiva la distribución y el acceso equitativo a los servicios, la infraestructura, el espacio público y los equipamientos, en armonía con el ambiente, con el fin de que la población cuente con las condiciones necesarias para ejercer el derecho a la ciudad, en el marco de un proceso efectivo de construcción de la *Región Capital*.

En este mismo sentido, propende por la inclusión del territorio rural en los programas de desarrollo a través de acciones y proyectos que mejoren la calidad de vida, el acceso a servicios y equipamientos y propician la integración urbano-rural y regional, en el marco de la protección del patrimonio ambiental de la Región.

De lo anterior se identifican estrategias encaminadas a democratizar y hacer equitativo y productivo el uso y la gestión del suelo urbano y rural del Distrito Capital, garantizando que esta gestión sea incluyente y permita hacer efectivo el derecho constitucional a la vivienda digna. Así mismo, desarrolla procesos de renovación urbana que incorporan proyectos de vivienda de interés social y prioritario procurando la vinculación de los actuales residentes y propietarios a los beneficios generados.

⁷ Misión Bogotá, Política Integral del Hábitat 2007-2017, Bogotá 2007.

El Derecho a la Ciudad es una reivindicación política que alude a la posibilidad de acceder y permanecer en ella, una ciudad incluyente. Es el derecho a encontrarse con los demás, a ponerse de acuerdo sobre la ciudad deseada, a ejercer control sobre la vida urbana, a producir y gestionar socialmente el hábitat⁸, es el derecho de todos los ciudadanos a participar de las actividades económicas.

Derecho a la ciudad concentra el 32% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, lo que corresponde a \$9,72 billones de pesos. El Objetivo cuenta con 15 programas sectoriales e intersectoriales, a través de los cuales la Administración distrital busca cumplir los propósitos de consolidación del modelo de ordenamiento territorial en el proceso de integración regional, propende por mejorar la calidad de vida de la población garantizando la provisión y adecuada distribución de equipamientos en la población, permitiendo la convergencia entre el disfrute de los derechos fundamentales y el ejercicio del derecho a la ciudad para mitigar la segregación socioeconómica y espacial.

Durante el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo, segundo semestre del 2008, los distintos Sectores administrativos que intervienen en este Objetivo⁹ desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada uno de sus Programas y con una inversión cercana a los \$1,1 billones, obtuvieron logros significativos en cada uno de ellos, destacándose en conjunto los siguientes:

En materia de hábitat, se destaca el diseño y puesta en marcha de la política de vivienda cuyo objetivo es procurar la reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de interés social y prioritario, a través de la implementación de la política de vivienda nueva en Bogotá, la cual se estructura en 4 estrategias dirigidas a hacer efectivo el acceso a una vivienda digna para la población más vulnerable de la ciudad. A través de este objetivo estructurante, se adelanta la *simplificación de trámites de urbanismo y construcción* y del lado de la demanda se actúa en la gestión financiera, con el diseño de instrumentos de financiación que garanticen el cierre financiero para acceder a una solución de vivienda definitiva y el acompañamiento a las familias en la consecución de recursos y soluciones para obtener su casa.

Así mismo, se evidencian todas aquellas estrategias que propenden por la legalización de los barrios de origen informal así como su mejoramiento integral, y la generación de condiciones que posibilitan el acceso de sus pobladores a los bienes y servicios de la ciudad formal.

En cuanto a Movilidad, se evidencian los grandes esfuerzos que han adelantado las últimas administraciones en procura de un sistema de transporte más eficiente para la ciudad. En este sentido, y a través de las estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, esta administración ha abordado este tema tan complejo con el diseño y estructuración del Sistema Integrado de Transporte Público, además de continuar con el mejoramiento de la malla vial de la ciudad.

En materia de ordenamiento territorial, el sector Planeación, avanzó en el proceso de revisión del POT, en el que se ha involucrado a la comunidad, la academia, las entidades y demás actores relacionados. Bajo el desarrollo de instrumentos de planeación se adoptaron Planes Parciales, Planes de Regularización y Manejo, y Planes de Implantación. Así mismo, se avanzó en el desarrollo de

⁸ Gestión del Suelo. Posibilidades para la vivienda de interés social. Fernando Medina. Secretaría Distrital de Hábitat.

⁹ Movilidad, Integración Social, Salud, Educación, Hábitat, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, recreación y deporte, Ambiente, Planeación, Gestión Pública y Hacienda

instrumentos de gestión para la estructuración del área de influencia de la primera línea del Metro y la revisión de los subsistemas de la infraestructura vial y de transporte.

Por otra parte, a través del sector se coordinó y lideró la formulación de los Planes de Desarrollo Distrital y Locales para articular la acción del Distrito, los cuales orientan la inversión para el cumplimiento de las metas planteadas, garantizando los enfoques de derechos, poblacional y territorial.

Respecto al sector Ambiente, sus acciones se han orientado a brindar una solución que garantice la sostenibilidad del territorio con especial énfasis en lo relacionado con el uso y gestión del agua y a las acciones de descontaminación de las diversas fuentes hídricas de la ciudad.

A continuación se exponen los 15 programas que componen este objetivo, identificando el avance en sus metas, los principales logros en el 2008, algunas dificultades encontradas y acciones a desarrollar en el 2009. Por aspectos metodológicos, se relacionan las metas más importantes que reportan avances en cada programa del PDDB+ para el segundo semestre de 2.008.

Mapa del Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

El mapa a continuación presenta como las estrategias se materializan en los 15 programas del objetivo Derecho a la Ciudad.



Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

Programa Mejoramos el Barrio

A través de este programa se propende por mejorar las condiciones de vida de la población, mediante intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno, en las Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- de mejoramiento integral. A continuación se detalla el avance de las metas programadas para la vigencia 2008.

Tabla 18 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Mejoramos el Barrio a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Mejoremos el barrio	Rehabilitar 300 Km. carril de malla vial local.	25	59.54	238.1%
	Mantener 3.000 Km. carril de malla vial local.	388	484.65	124.9%
	Alcanzar 100% de cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados.	100	99,73	99,7%
	Alcanzar 100% de cobertura de servicio de alcantarillado sanitario residencial en barrios legalizados.	100	99,11	99,10%
	Alcanzar 100% de cobertura de servicio de alcantarillado pluvial en barrios legalizados.	96	97,81	97,8%
	Cubrir 150 barrios con mejoramiento integral.	20	14	70,0%
	Aumentar en 73 los barrios con trámites de legalización resueltos.	17	12	70,5%
	Construir 52 Km.- carril de malla vial local.	58,97	14,24	24%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Las inversiones y acciones del programa se orientaron de manera integral a atender las deficiencias físicas, legales y ambientales, con la concurrencia de los sectores Planeación, Hábitat, Hacienda y Movilidad.

- ✓ En primera instancia y frente a la estrategia tendiente a la legalización de barrios de origen informal, es importante destacar que la incorporación de áreas de desarrollo informal a los planes y programas de la ciudad viene siendo adelantada por la Administración distrital desde 1963. A partir del año 1996 se han abordado procesos masivos de legalización, garantizando el derecho a la ciudad de los habitantes de estos sectores marginales. En este sentido, desde el sector Hábitat se trabaja de manera articulada con otros sectores de la administración pública, con el fin de hacer de la legalización un escenario articulador de las demandas sociales y las ofertas institucionales, a través de la participación ciudadana.

- ✓ Durante el segundo semestre de 2008, los barrios con trámites de legalización resueltos son Villa Hilda (Engativá); El Manantial (Bosa), Santa Cecilia I Sector, Verbenal V y San Antonio Norte (Usaquén), El Uval, Las Mercedes (Usme); y Villa Sonia (Bosa).

Es importante destacar, que el avance en la legalización de la ciudad significa la garantía del acceso, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y de disposición final de residuos sólidos. En este aspecto, la tabla de metas muestra las coberturas alcanzadas en materia de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados.

- ✓ Por otra parte y frente al mejoramiento integral cuyo objetivo es orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas tanto en el espacio urbano como en las unidades de vivienda que conforman los asentamientos de origen informal ubicados en la periferia de la ciudad, su desarrollo se concreta en tres componentes que constituyen las áreas estratégicas de intervención: físico, desarrollo social y fortalecimiento institucional.
- ✓ Durante 2008 y dando cuenta la intervención física de esta estrategia, los barrios beneficiados con obras menores de espacio público, es decir, con andenes, escaleras, vías locales y parques de barrio, son: Juan Bosco – La Cita (Usaquén); Moravia (Fontibón); Álvaro Bernal Segura, Barrio Paticos, La Coruña, Milán Los Sauces y Peñón del Cortijo III(Ciudad Bolívar); Escocia VI, Charles De Gaulle y Divino Niño (Bosa); Pensilvania Sur (Rafael Uribe Uribe); Comuneros (Usme); San Carlos de Tibabuyes (Suba); y El Rocío (Santa Fe), beneficiando en forma directa aproximadamente a 17.000 habitantes.

Como principales acciones programadas para el año 2009 se destacan:

Cubrimiento de 28 barrios con mejoramiento integral.

Alcanzar 100% de cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado sanitario residencial en barrios legalizados.

Alcanzar 99% de cobertura de servicio de alcantarillado pluvial residencial en barrios legalizados.

Intervención de 440 Km. carril de malla vial local con acciones de mantenimiento y rehabilitación.

Programa Transformación Urbana Positiva

La administración distrital se ha propuesto como meta en el plan de desarrollo direccionar y consolidar los procesos de renovación urbana como acción fundamental para concretar el *modelo de ciudad densa y compacta* a través de la construcción de una política de transformación urbana.

La transformación urbana está orientada a promover, gestionar y realizar operaciones, programas y proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad en los procesos de desarrollo y renovación urbana en la ciudad.

Tabla 19 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Transformación Urbana Positiva a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada a 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Transformación urbana positiva	Implementar los cuatro planes parciales de la Operación Nuevo Usme.	1	1	100%
	Desarrollar el 100% del componente ambiental para la operación Nuevo Usme.	20%	5%	25%
	Alcanzar 100% de cobertura en la prestación del servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana.	100%	100%	100%
	Alcanzar 100% de cobertura en la recolección de residuos sólidos.	100%	100%	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ Dentro del proyecto *Ciudad Norte*, el sector Planeación adelantó el proceso de revisión, concertación y consulta del proyecto del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte con las siguientes entidades: EAAB, IDU, SDA, DPAAE, UAECDD y Secretaría Distrital de Movilidad. El avance de las acciones emprendidas en el año 2008 permitió contar con el proyecto de decreto de formulación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, puesto a consideración de la Alcaldía Mayor en diciembre pasado, el cual se encuentra en proceso de ajuste luego de las observaciones de la Secretaría General, y de las proposiciones formuladas por el Concejo de Bogotá sobre el tema. Es de anotar, que con esta norma se podrán viabilizar 529,58 has de suelo para urbanizar en la ciudad.
- ✓ Una de las estrategias definidas en este programa tiene como propósito garantizar la gestión del suelo urbano que posibilite el goce efectivo a una vivienda digna, para lo cual y en el marco del proyecto *Ciudad Usme*, la Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación expidió la Resolución 1236 de 29 de diciembre de 2008, mediante la cual se brinda viabilidad a la formulación del plan parcial “Tres Quebradas”, el cual permitirá incorporar 322 hectáreas de suelo para urbanizar.
- ✓ En el marco del proyecto *Renovemos la Ciudad* se adquirieron 36 predios para la construcción del “Centro Cultural Español” (Manzana 5), con reconocimiento de \$180 millones a propietarios y arrendatarios; y se dio continuidad a las acciones de implantación, comercialización y venta de la infraestructura del centro comercial mayorista “San Victorino”.
- ✓ En el marco del proyecto Ciudad Centro, se diseñó el plan de acción de la Operación, articulado al Plan de Desarrollo y detallando los presupuestos asignados a los proyectos de inversión de las entidades involucradas en el desarrollo de la Operación. Así mismo se evaluaron proyectos de asociación público-privados.

Las acciones proyectadas para el año 2009 son:

Garantizar al 40% la aplicación efectiva y coordinada de los instrumentos de gestión en el área de la Operación Norte

Renovar 6 hectáreas en el área del Plan Zonal Centro

Desarrollar 316.7 hectáreas en el sur de la ciudad

Implementar los 2 planes parciales de la Operación Nuevo Usme

Programa Alianzas por el Hábitat

A través de este programa, se busca promover la gestión y la construcción colectiva del hábitat a partir de la vinculación de múltiples agentes, la generación y utilización eficiente de recursos, con énfasis en vivienda de interés prioritario (50 smlmv¹⁰), la adecuada implementación de instrumentos de administración, control y monitoreo de la ilegalidad y la coordinación interinstitucional.

Tabla 20 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Alianzas por el Hábitat a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Alianzas por el hábitat	Vincular 5 agentes a la construcción, promoción y mejoramiento de vivienda.	1	4	400%
	Diseñar y poner en operación 1 sistema de control del hábitat.	20%	20%	100%
	Desembolsar 26.400 subsidios distritales para vivienda nueva y usada.	100	100	100%
	Otorgar 7.000 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda.	534	511	96%
	Diseñar y poner en operación 1 programa consolidado de atención efectiva para trámites del hábitat.	25%	25%	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ En procura de la concertación de acciones y la concurrencia de recursos que posibilitan la construcción, promoción y mejoramiento de vivienda, 4 agentes se vincularon a través del proyecto *Socios por el Hábitat*.
- ✓ Por una parte, se logró la concurrencia de los *gremios*, para diseñar y divulgar el esquema de gestión distrital de apoyo a los constructores, para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP; la *academia* en el marco de la mesa VIS, coordinada por la Universidad de los Andes. Este espacio concretó una agenda de trabajo para abordar temas de renovación urbana para VIS, políticas de arrendamiento de vivienda, optimización de la estrategia de construcción en sitio propio, trámites de mejoramiento de vivienda y aplicación de instrumentos de gestión de suelo

¹⁰ Salarios mínimos legales mensuales vigentes.

en proyectos distritales. Por su parte, el *sector financiero* mediante convenio con el Fondo Nacional del Ahorro, para articular recursos del ahorro familiar con el crédito de dicha entidad y el subsidio Distrital y con las *localidades*, para la definición de la política local del hábitat y la coordinación interinstitucional, procurando la complementariedad, la territorialización y la participación ciudadana para la solución de problemas a nivel local.

- ✓ En el marco del proyecto *Control del Hábitat*, se adelantaron acciones para articular y fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control de vivienda, y ejercer el control administrativo en la enajenación y arrendamiento de vivienda y el otorgamiento de licencias de construcción. De igual manera, se realizó el monitoreo preventivo para el control de desarrollos ilegales a 3.468 hectáreas de 13 localidades, incluyendo la protección de los Cerros Orientales, humedales y rondas de ríos.
- ✓ Frente al tema de la financiación de vivienda en la ciudad, 511 microcréditos fueron otorgados a igual número de familias de estratos 1 y 2, mediante convenio con la Corporación Minuto de Dios para apalancar los procesos de mejoramiento de vivienda y titulación de predios en diferentes localidades de la ciudad.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el Subsidio Distrital de Vivienda es el principal instrumento que tiene la Administración distrital para financiar el acceso a la vivienda en la ciudad, se ha implementado una estrategia que busca ampliar y ordenar la cadena para financiación de VIP y VIS poniéndola al alcance de la ciudadanía, de manera tal que el Subsidio Distrital de Vivienda se convierta en el instrumento de cierre financiero para los hogares.

Esta estrategia contempla implementar esquemas financieros que impulsen el ahorro y a la vez sean instrumentales para apalancar créditos hipotecarios, establecer alianzas con socios estratégicos del sector privado en el marco de sus esquemas de responsabilidad social empresarial, apalancar recursos de cooperación internacional y poner en marcha el programa de microcréditos de la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT.

- ✓ Por otra parte y frente a la gestión de la oferta de vivienda en la ciudad, y para facilitar el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP en Bogotá, se institucionalizó la Mesa de Soluciones o de Gestión compartida entre los sectores público y privado (Decreto 228 de 2008), instancia que permite agilizar los trámites en el desarrollo de proyectos de construcción en viviendas VIS y VIP, la legalización de barrios, la regularización y titulación predial, el proceso de reasentamiento y el mejoramiento de barrios y viviendas.

Como principales acciones programadas a desarrollar en el año 2009 se destacan:

Desembolsar 6.790 subsidios distritales para vivienda nueva y usada.

Desembolsar 2.700 subsidios para el mejoramiento de vivienda.

Otorgar 1.732 microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda.

Programa Ambiente Vital

Busca armonizar el proceso de desarrollo con la recuperación, conservación, consolidación y administración de la Estructura Ecológica Principal y de los demás factores ambientales de la Región

Capital, a través de acciones de manejo, prevención y control, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este programa, el sector Ambiente en coordinación con los sectores de Planeación y Hábitat, adelanta las acciones tendientes al manejo y recuperación del sistema hídrico, el manejo del suelo de protección y la promoción de tecnologías limpias. A continuación se presentan los logros más relevantes.

Tabla 21 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Ambiente Vital a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada a 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Ambiente Vital	Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales.	26%	25%	96%
	Completar el 100% de las obras básicas de saneamiento de los principales ríos de la ciudad (interceptores de los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo).	74,4%	76,4	102,7%
	Ejecutar los planes de manejo ambiental de 9 humedales.	1	0.2	20%
	Formular 10 planes de manejo ambiental de áreas protegidas del orden distrital.	1	0.2	20%
	Implementar 3 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.	0.25	0.25	100%
	Ejecutar 4 proyectos para la conservación de los cerros orientales.	0,5	0,5	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ A través del proyecto *Manejo y recuperación del sistema hídrico*, los sectores Ambiente y Hábitat, reportaron un 25% de avance en la ejecución de acciones básicas para la recuperación y protección de los humedales del Distrito. A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación a través de un equipo interdisciplinario ha adelantado la tarea de levantar el inventario de licencias de urbanismo y/o construcción que se han expedido en los predios de los humedales de la ciudad. En la actualidad se adelanta la segunda tarea, de revisión integral de las licencias encontradas, la que permitirá consolidar un inventario real y efectivo.
- ✓ La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB implementó un modelo de restauración ecológica, para recuperar los humedales de la ciudad, el cual promueve y optimiza los principales usos de estos ecosistemas, como la conservación de flora y fauna nativa, la educación ambiental y la investigación.
- ✓ Durante 2008 se realizaron acciones que han permitido la rehabilitación de hábitats, cerramientos perimetrales permanentes, compra de predios y recuperación de la Zona de Manejo y

Preservación Ambiental (ZMPA) en los humedales de La Conejera, Tibanica, Juan Amarillo, Jaboque, La Vaca, El Burro, Techo y Córdoba.

- ✓ Así mismo, se aprobó el Plan de manejo Ambiental del humedal El Burro¹¹ y se remitieron para ajuste a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá los Planes de los humedales La Vaca y La Conejera.
- ✓ En convenio con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, la EAAB adelanta el proceso de celebración de convenios con organizaciones sociales ambientales, para continuar la administración y manejo integral y participativo de los humedales de La Conejera, Tibanica, Juan Amarillo, Jaboque, La Vaca, El Burro, Techo y Córdoba, labor que se continuará en la vigencia de 2009.
- ✓ La SDA realizó el Programa de Excelencia Ambiental del Distrito (PREAD) con 38 empresas y con los siguientes resultados: ahorro de agua de 154.413 m³, equivalente al consumo de un día de una ciudad de un millón de habitantes y 13.260 Toneladas que dejaron de disponerse en 2008 (2 días de producción de residuos en Bogotá).
- ✓ A través del proyecto *Ordenar y manejar para conservar*, se registró la implementación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas –POMCA. En este sentido, la SDA está formulando los POMCA de las cuencas de los ríos Tunjuelo, Fucha y Salitre. Al cierre del 2008 se cuenta con los insumos técnicos de las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación de la cuenca del río Tunjuelo y se inició el proceso de articulación con el área rural de la cuenca, mediante la revisión y discusión de los insumos técnicos elaborados por la CAR.
En un trabajo conjunto entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación, se firmó un memorando de entendimiento entre la Nación-Ministerio de Defensa Nacional y el Distrito Capital, tendiente a la búsqueda de soluciones a la problemática de canalización del río Tunjuelo y de la actividad minera en el sitio. Los términos del acuerdo implican la reducción del Cantón Sur, la reubicación de la Escuela de Artillería y la construcción de un parque en esa zona del sur de la capital, con el que se beneficiarán aproximadamente unos 300 mil bogotanos.
Para la cuenca del río Fucha se cuenta con los insumos técnicos de las fases de aprestamiento, y diagnóstico, que deben ser revisados y ajustados durante el 2009, y para el río Salitre, se dispone del documento de aprestamiento en revisión por parte de la SDA.
- ✓ Respecto a proyectos para la conservación de los cerros orientales del Distrito Capital, se determinó con la CAR la ejecución en el 2009 de 3 proyectos en el marco del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá.
- ✓ Frente a la formulación de los Planes de manejo ambiental de las áreas protegidas, se adjudicó la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de las siguientes áreas protegidas: área forestal Distrital restauración Arbolocos – Chiguaza, restauración Subpáramo de Olarte, restauración de Santa Bárbara, Parque Ecológico Distrital de Montaña, Corredor Aguadita - La Regadera, Subpáramo La Regadera, corredor de restauración Piedra Gorda y área forestal Páramo Los Salitres. La formulación de dichos planes se efectuará durante 2009.
- ✓ Con relación al proyecto de Recuperación y conservación del suelo de protección, se reportaron logros frente a la adopción de la política para el manejo del Suelo de Protección del Distrito Capital, mediante el Decreto 462 de 2008. Esta política orientará las intervenciones de la

¹¹ Resolución 4383 de octubre 31 de 2008

Administración distrital sobre el suelo de protección¹². Así mismo, se presentó un avance en la aplicación de incentivos a la conservación, con la expedición de 145 certificados de estado de conservación ambiental, con lo cual igual número de propietarios de predios localizados parciales o totalmente en el Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital podrán obtener una tarifa preferencial en el impuesto predial de la vigencia 2009¹³.

- ✓ Con relación al Proyecto Incorporación de áreas verdes, a través de la adopción del Plan Parcial la Pampa, se logró incorporar al dominio público una hectárea de suelo a la Estructura Ecológica Principal. Otra línea de acción en este programa es la relacionada con la Promoción del uso de tecnologías limpias, la cual reporta el apoyo a 51 empresas en procesos de autogestión ambiental, que corresponden a MIPYMES del sector de la industria gráfica, con programas de autogestión ambiental implementados. Así mismo se instalaron parcelas demostrativas en 15 centros educativos rurales de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero y Santa Fe, que corresponden a una hectárea rural del Distrito con acciones de investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuadas.

Las principales acciones programadas para la vigencia 2009 son las siguientes:

Fomento de la cultura y la política del agua, y continuación del programa de control al recurso hídrico.

Adopción y administración de 8 planes de manejo ambiental de humedales.

Inicio del inventario de suelo de protección del distrito e inscripción de la afectación en los folios de matrícula inmobiliaria (humedales).

Adopción de nuevos Planes Parciales, en especial el Plan Parcial de Tres Quebradas ubicado en el polígono 1 del Plan Zonal Usme, y aquellos ubicados en el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte, y los que colindan con el río Bogotá, como son Terminal Internacional de Carga y El Escritorio, los cuales tienen suficiente vinculación con áreas de la Estructura Ecológica Principal.

Se sancionó la resolución 5731 del 30 de diciembre de 2008, que adopta objetivos de calidad a cumplir en el periodo 2009-2012 y en el 2020 acorde con los objetivos de calidad establecidos por la CAR mediante acuerdo 43 del 2006 para la cuenca media del Río Bogotá.

Así mismo se expidió el Decreto 386 del 11 de noviembre de 2008 mediante el cual se adoptan medidas para recuperar, proteger y preservar los humedales, sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones; y el Decreto 457 de 2008 por el cual se declara el estado crítico o alerta naranja en el Humedal de Techo.

¹² Este suelo está conformado por el Sistema de Áreas Protegidas, los parques urbanos, la ronda y zona de manejo de preservación ambiental del río Bogotá, las zonas de alto riesgo no mitigable, y las áreas reservadas para infraestructura de servicios en el Distrito Capital.

¹³ Acuerdo 105 de 2003 “Por el cual se adecuan las categorías tarifarias del impuesto predial unificado al Plan de Ordenamiento Territorial y se establecen y racionalizan algunos incentivos”.

Programa Bogotá rural

Este programa busca integrar y articular el territorio rural a la estrategia de ordenamiento territorial, en el marco de la política pública de ruralidad¹⁴, la cual consolida las bases fundamentales para orientar las decisiones de ordenamiento en el territorio.

Tabla 22 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de a Bogotá rural 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta Bogotá Positiva Año 2008	Magnitud ejecutada segundo semestre año 2008*	% de avance
Bogotá Rural	Mantener 115 Km. carril de malla vial rural.	9,99	46,4	464.64%
	Construir 27 km. carril de malla vial rural.	3	4	133.33%
	Vincular 750 familias de las comunidades campesinas de Bogotá a procesos de desarrollo económico rural.	56	56	100%
	Reglamentar 18 áreas mediante instrumentos de planeación del suelo rural.	1	0,75	75%
	Realizar 10 acciones para contener la conurbación sobre bordes rurales.	1	1	100%
	Atender al 60% de las veredas del Distrito Capital a través de la Política Pública de Ruralidad.	5%	5%	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

En el marco de este programa, los sectores de Planeación, Ambiente, Desarrollo Económico y Movilidad adelantan las acciones tendientes a integrar y articular el territorio rural al ordenamiento territorial, así:

- ✓ A través del proyecto *Malla vial rural* se busca mejorar las condiciones de acceso, movilidad y conectividad del sector rural del Distrito. Al respecto, el Sector de Movilidad reporta logros frente al mantenimiento de las vías rurales Bogotá - Choachí, mantenimiento de la vía Usme - Sumapaz y el avance en la construcción de la Troncal Bolivariana. Estas vías permiten conectar áreas productivas al sistema de abastecimiento de la ciudad y coadyuvan en la seguridad alimentaria de los habitantes del territorio.
- ✓ A través de los proyectos *Aprovechamiento productivo regulado* y *Alternativas productivas para la población rural de Bogotá*, se pretende potenciar el sector rural como productor de recursos naturales y alimentarios, biodiversidad, valores ambientales y ecoturismo, y vincular las familias campesinas bogotanas al proceso de desarrollo económico rural. Durante el 2008, los sectores de Ambiente y Desarrollo Económico adelantaron procesos de acercamiento y sensibilización con las

¹⁴ Adoptada mediante Decreto 327 del 2007

comunidades rurales de Bogotá para el desarrollo de propuestas en reconversión productiva a través del ecoturismo y agroturismo y servicios ambientales.

- ✓ Así mismo, se realizaron actividades orientadas al desarrollo rural, conservación ambiental, procesos productivos agropecuarios sostenibles, restauración ecológica y consolidación de organizaciones sociales en las zonas rurales de las localidades de Chapinero, Santa Fe, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapáz, con la participación de la comunidad campesina.
- ✓ Por otra parte, se adelantó la coordinación de las Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria - ULATA, en el marco del Sistema Agropecuario Distrital -SISADI-, que enmarcan su actividad al ordenamiento ambiental de las fincas y a la generación de proyectos temáticos integrales y se avanzó con acciones de ajuste y transferencia de tecnología, a partir de la implementación de parcelas demostrativas en 15 centros educativos distritales rurales.
- ✓ En este sentido, se viabilizaron 8 proyectos de fortalecimiento empresarial y de conservación de zonas rurales, de los cuales 5 son de producción agropecuaria, 2 de conservación rural y uno de fortalecimiento a la organización empresarial y productiva en la localidad de Suba.
- ✓ De otro lado, el Sector de Planeación, a través de los proyectos *Atención integral a la ruralidad y Compilación, actualización y sistematización de la información rural*, adelanta las acciones necesarias para reglamentar las áreas rurales, contener la conurbación sobre bordes, lograr la integración funcional y regional del territorio rural, y compilar y actualizar la información rural a través del observatorio rural. Durante el 2008 se ejecutó la etapa de diagnóstico para la formulación de las Unidades de Planeamiento Rural - UPR en Sumapáz y Río Blanco, en Tunjuelo y en el Borde Norte.
- ✓ Igualmente, se realizó el diagnóstico de las veredas donde se localizan los centros poblados de las UPR Sumapáz (La Unión y San Juan), río Blanco (Betania y Palestina) y Tunjuelo (Pasquilla y Mochuelo Alto) y se trabajó en la identificación de propuestas comunitarias relacionadas con el manejo y conservación de las áreas protegidas en la zona rural del Distrito, construyendo la línea base de 10 áreas protegidas en zona rural del Distrito.

Para el 2009 los retos más importantes consisten en la formulación de 6 Planes de Mejoramiento Integral de Centros Poblados Rurales, la formulación de 2 UPR, la apropiación del territorio rural como identidad cultural, la promoción del modelo de ocupación del territorio rural con integración regional y la realización de estudios relacionados con el aprovechamiento y conservación de los recursos ambientales por parte de las comunidades rurales.

La SDA formulará el Plan de Desarrollo Rural, las Agendas Ambientales Locales y adelantará el proceso de desconcentración de funciones del sector Ambiente y pondrá en operación del Observatorio Ambiental.

Se iniciará el mantenimiento de la malla vial rural en vías tales como la Suba – Corpas, la cual ha sido una necesidad de la comunidad debido a la cantidad de equipamientos educativos en la vía y la necesidad de acceso a la clínica Corpas..

Programa Sistema Integrado de Transporte Público- SITP

El Sistema Integrado de Transporte Público es un programa para el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte en el Distrito Capital. En este sentido, la Administración tiene el compromiso

de transformar el actual sistema de transporte público colectivo, en un sistema moderno que integre los distintos modos de transporte público de la ciudad.

La implantación del SITP tiene varios condicionantes que dan origen a una completa transición desde el esquema actual (colectivo + masivo) hasta llegar al servicio integrado.

El programa Sistema Integrado de Transporte Público contemplado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” incluye la ejecución de los proyectos *Sistema de transporte público colectivo, Optimización del sistema de terminales, Red de estacionamientos, Metro y Troncales de Transmilenio*.

Tabla 23 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Sistema Integrado de Transporte Público a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
	Integrar el sistema de transporte público colectivo, masivo e individual.	20%	5%	25%
	Operar 9 troncales.	7	7	100%
	Mantener el 65% de las troncales de Transmilenio (456 km.-carril).	5,35	5,35	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ Como logros importantes se destaca el avance del 75% en la estructuración del SITP principalmente en los siguientes componentes: línea base, jerarquización vial, diseño conceptual, diseño técnico de detalle, diseño operacional, diseño financiero y tarifario, diseño del sistema de recaudo y diseño jurídico.
- ✓ En cuanto a la *Optimización del sistema de terminales*, a finales de 2008 inició operaciones la Terminal del Sur, con 6 empresas transportadoras, que cubren destinos hacia el sur de Cundinamarca y del Tolima. Estos despachos representan el 33% con respecto al total de despachos hacia el sur del país. La Terminal cuenta con un moderno sistema de seguridad de última tecnología en información y comunicaciones interconectadas con la Terminal Central. La Terminal Norte, están en proceso los estudios, diseños y el plan de implantación para la construcción de la infraestructura, por un valor de 849 millones de pesos.
- ✓ En Diciembre de 2008 se dio inicio al “Diseño conceptual de la red de transporte masivo Metro para la ciudad de Bogotá”. El Consultor entregó el Producto cero (0) que contiene el plan de trabajo y la metodología del proyecto. Adicionalmente, inició el desarrollo del producto uno (1) que está relacionado con la elaboración de un documento de diagnóstico, el cual incluye el estado de los diferentes proyectos de infraestructura, proyectos de transporte, crecimientos poblacionales de la ciudad y la región, crecimiento económico, distribución de localización de actividades y en general todas aquellas variables que permitan proyectar el desarrollo del territorio urbano-regional en el corto, mediano y largo plazo. A su vez se contrató la consultoría que adelanta la interventoría del proyecto en mención.
- ✓ Con respecto a la Fase III del Sistema de Transmilenio, se iniciaron las obras de adecuación de vías para la implementación de desvíos y de esta forma dar inicio en el 2009 a la construcción y

adecuación de la Troncal Carrera 10 y Calle 26; así mismo, se garantizó la operación de las 7 troncales (Fases I y II): Caracas, Autonorte, Calle 13, Calle 80, América, NQS y Suba, donde se movilizan en un día hábil en promedio 1'430.000 pasajeros de 5'480.000 movilizadas por el transporte público en la ciudad, es decir el 26.23%¹⁵.

- ✓ Con el fin de asegurar un servicio eficiente y seguro, se realizó mantenimiento permanente a la infraestructura de las 2 fases, donde se han mantenido 5,35 Km. carril de troncal de la Autopista Norte, Av. Caracas - Ramales Usme y Tunal, y Troncal Calle 80; además de la construcción de 0.17 Km. carril, de la Conexión de la Calle 80 por Autonorte.

Programa Vías para la Movilidad

El propósito de este programa es optimizar la malla vial arterial e intermedia para mejorar las condiciones de movilidad, la competitividad y la renovación, y el desarrollo de la ciudad. El Sector de Planeación aportó al programa con el proyecto “Suelo para la movilidad”, cuyo propósito es la incorporación del suelo para la Estructura Ecológica Principal y la malla vial, a través de la adopción de planes parciales de desarrollo, cuya meta es la generación de 10 hectáreas de suelo para malla vial arterial, intermedia y local.

Tabla 24 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Vías para la Movilidad a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta Bogotá Positiva Año 2008	Magnitud ejecutada segundo semestre año 2008*	% de avance
Vías para la movilidad	Construir 207,21 Km. carril de malla vial arterial.	38.68	15,69	41%
	Rehabilitar 97,9 Km. carril de malla vial arterial.	14.01	39,12	279,23%
	Mantener 1560,2 Km. carril de malla vial arterial.	256.20	157,12	61%
	Mantener 1087,8 Km. carril de malla vial intermedia.	62.27	0,25**	0,4%**
	Generar 10 hectáreas de suelo para malla vial arterial, intermedia y local mediante la adopción de planes parciales de desarrollo.	2,5	2,79	112%

* Meta real ejecutada a partir de 1 de Junio de 2008.

** Se hace claridad que el IDU aunque ejecutó el mantenimiento de 121,26 Km-carril en segmentos asociados a malla vial intermedia, dado que los contratos con los cuales se ejecutó dichas obras tenían fuente de financiación malla vial local, se reportan en el sistema SEGPLAN como logros en malla vial local.

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

¹⁵ Informe de gestión del Sector Movilidad

- ✓ Como logros importantes del programa se identifica la intervención de las vías arteriales e intermedias como Av. Comuneros Cra 10- Cra 2E, la ampliación Autonorte tramo Cl. 180 - Cl. 191, Autopista al Llano, Av. Longitudinal de Occidente de Río Bogotá a Bosa, la conexión Cl. 80 por Autonorte Etapa II y la implementación de rutas alimentadoras.
- ✓ Con las intervenciones de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial arterial e intermedia, se dio continuidad a la política de mantenimiento de los corredores principales. 2008 culminó con 122 frentes de intervención de obras, activos en diferentes localidades de la ciudad, en las vías que soportan el flujo vehicular. Se logró intervenir 4.668 cuadras de Bogotá, dentro de las cuales se taparon 13.902 huecos. Las localidades con mayor intervención son Kennedy, Suba y Ciudad Bolívar.

La tabla muestra el estado de condición vial de la ciudad en los últimos dos años.

Tabla 25. Estado de la malla vial arterial e intermedia en la ciudad

Vigencias	Bueno		Regular		Malo		Totales
	Km. carril	%	Km. carril	%	Km. carril	%	Km. carril
2007	2847,5	41,4	1670,4	24,3	2354,5	34,3	6872,4
2008	3337,7	48,4	1678,2	24,3	1879,0	27,3	6894,9

Fuente: Informe de gestión Sector Movilidad año 2008.

Como acción relevante para iniciar en el año 2009 se tiene la ejecución del programa de “Distritos de Conservación”, el cual está financiado con vigencias futuras 2010, 2011 y 2012 y cuya meta durante los años en mención es el mantenimiento de 2.331 Km. carril de vías de la malla vial arterial, intermedia y local. Dicho programa dividió la ciudad en 6 zonas y se tiene programado el inicio de las obras para el mes de Abril de 2009. Para el caso específico de la malla vial intermedia, estos contratos prevén para el año 2009 mantener 111 km-carril y ejecutar entre los años 2010 a 2012 831 km-carril.

Programa Tráfico Eficiente

A través de este programa se espera optimizar la administración y el control del tráfico a fin de hacer más eficiente la movilidad y disminuir la accidentalidad.

La Secretaría Distrital de Movilidad, en el marco de este programa, está orientada a desarrollar y armonizar los subsistemas peatonal, vial, de transporte y de regulación y control del tráfico que establece el Plan Maestro de Movilidad¹⁶.

La modernización, el mantenimiento, la señalización y demarcación se logran materializar con los proyectos de los sistemas de *Semaforización y Demarcación*; así mismo, con el *Sistema Inteligente de Administración del Tráfico*, el sector Movilidad controlará el cumplimiento de las normas y las infracciones de tránsito en la ciudad. Las principales metas logradas en el 2008 son las siguientes:

¹⁶ Decreto 319 de 2006

Tabla 26 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Tráfico Eficiente a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Tráfico eficiente	Mantener 99% del sistema de semaforización.	99%	99,5%	100.5%
	Instalar 60.000 nuevas señales verticales de pedestal.	7.500	3.926	52%
	Realizar 60.000 operativos de control de cumplimiento de las normas de tránsito.	12.000	33.610	280%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ Los logros más importantes se destacan en la señalización de zonas con dispositivos de control de velocidad, incluyendo zonas escolares, demarcaciones de intersecciones, cruces peatonales y bandas estoperol. Así mismo, se pretende reducir en la tasa de mortalidad de 5.1 a 4.08 y morbilidad de 167.8 a 134.24 en accidente de tránsito por cada 10.000 vehículos. En el 2008 murieron 4.45 personas en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos; es decir, 0.65 menos que en el 2007 (5.1 muertes) y resultaron heridas 109.68 personas por cada 10.000 vehículos, 58.12 menos que en el año 2007 (167.8 heridos)¹⁷.

Para la vigencia 2009 se prevé la estructuración del sistema de administración del tráfico y operación de las vías en tiempo real (centro de control maestro – modernización semafórica – detección electrónica- monitoreo de la construcción y mantenimiento de la infraestructura).

Programa Espacio público para la inclusión

El programa está orientado a generar, administrar, mantener, proteger y aprovechar el espacio público en la ciudad, garantizando su disfrute con criterios de accesibilidad y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Con la concurrencia de los sectores de Movilidad, Planeación, Desarrollo Económico y Cultura, Recreación y Deporte, se espera materializar el programa con acciones de mejoramiento y ampliación del espacio público, obras de infraestructura para la generación y adecuación del espacio público y la sostenibilidad integral del Sistema distrital de parques.

¹⁷ Cifras del Informe de Gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad año 2008.

Tabla 27 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Espacio público para la inclusión a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 - 2012	Meta Bogotá Positiva Año 2008	Magnitud ejecutada segundo semestre año 2008*	% de avance
Espacio público para la inclusión	Construir 473.200,2 m2 de espacio público.	190.231	73.233	38,5%
	Mantener 10.648.584 m2 de espacio público.	505.238	1.641.123	324,82%
	Generar y adecuar 105 hectáreas de espacio público, a través de los instrumentos de planeación y de los mecanismos de gestión de suelo.	10	11,6	116,0%
	Diseñar 58 parques nuevos, a través de Planes Directores de Parques.	5	6	120,0%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

El cuadro presenta los logros asociados al mantenimiento del espacio público de la ciudad, el que se realiza fundamentalmente mediante convenio con IDU e IDIPRON.

- ✓ Los principales logros están asociados con la construcción de los andenes de la Cra.13 entre calles 26 y 45 costado occidental, andenes de la Autopista Norte, andenes y ciclorruta de la avenida Bosa y la primera fase de la alameda Universidad Nacional, entre otras obras.
- ✓ En espacio público nuevo se generaron, a partir de Planes de regularización y Manejo, 1.2 hectáreas correspondientes a la Fundación Centro de Rehabilitación CRAN, Complejo Judicial Paloquemao, Universidad Santo Tomás, Cantón Occidental, Sede Operativa y Paio de Maniobras de la EAAB. El Plan Parcial de Desarrollo de San Hilario (San Cristóbal) logró generar 8.1 hectáreas.
- ✓ Por otra parte, con los Planes de Implantación del Centro Comercial San Victorino, Unidad Permanente de Justicia, Clínica Castellana, Centro Comercial Villa del Río y Centro Comercial y Negocios Titán, se generaron 2.3 hectáreas.
- ✓ En el proyecto *Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques*, se adoptaron los Planes Directores de Parques, con el diseño de 6 parques: Meissen, La Independencia, Servitá Atabanza, Diana Turbay y Tercer Milenio. Los parques Meissen y la Independencia ya fueron aprobados, los otros cuatro parques se encuentran en proceso lo cual se espera finalizar en el 2009. Estos parques propiciarán ambientes sanos, seguros y adecuados para la recreación de niñas, niños y adolescentes que permiten su desarrollo integral.

Como acciones relevantes a desarrollar en el 2009:

Construcción de 227.899,64 m² de espacio público.

Mantenimiento de 1.420.000 m² de espacio público.
 Construcción de 22 puentes peatonales.
 Generación de 30 hectáreas de espacio público a partir de planes de regularización y manejo.

Programa Espacio público como lugar de conciliación de derechos.

Este programa se fundamenta en resolver los conflictos que generan la ocupación y el uso indebido del espacio público, y promover su defensa, recuperación y acceso por parte de la población.

El espacio público es concebido de manera integral y se reconoce como factor determinante de desarrollo socioeconómico distrital, se busca que el ciudadano pueda interactuar con su entorno. La gestión se ha dirigido al empoderamiento de los bogotanos por el espacio público.

El Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, Seguridad y Convivencia, aporta al programa a través del proyecto *Sistema distrital de gestión del espacio público*, con acciones de protección, defensa, saneamiento, uso y sostenibilidad del espacio público.

Las metas de este programa se reprogramarán para la vigencia 2009, como la suscripción de un pacto ético sobre el espacio público, el desarrollo de una investigación para validar la política de protección, defensa y sostenibilidad del espacio público y la contratación de profesionales especializados en el tema de expedición de conceptos sobre el uso adecuado del espacio público.

Dentro de los retos de este programa para el 2009 está el incremento en el número de ciudadanos que acatan las normas básicas de convivencia en el espacio público; la consolidación de la labor interinstitucional para la recuperación de espacio público; y la ampliación de la responsabilidad, gestión y control social de los ciudadanos en la defensa y sostenibilidad del espacio público. Esto en aras de incrementar el sentido de participación y pertenencia sobre los espacios públicos.

Programa Bogotá espacio de vida

Este programa busca reconocer e incorporar en las decisiones de ordenamiento, los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y fortalecer los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico.

Tabla 28 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá espacio de vida a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá Espacio de Vida	Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales.	5	5	100%
	Realizar anualmente acciones de mantenimiento en 1.580 parques.	1.106	1.106	100%
	Recuperar integralmente 7 bienes de interés cultural.	2	2	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ El Sector Cultura, Recreación y Deporte contribuyó durante el 2008 con la recuperación de los bienes de interés cultural casa Sámano y la casa Afrocolombianidad, así como con ampliación y cualificación de la infraestructura cultural, recreativa y deportiva de la ciudad y desarrollo de estrategias pedagógicas que potencien su uso, apropiación y disfrute.

Programa Armonizar para ordenar

A través del desarrollo de este programa, se busca ajustar y articular los instrumentos de planeación territorial entre sí, con los sectoriales y de inversión, los cuales permitan responder a las dinámicas propias de la ciudad y su entorno, a los requerimientos de las distintas poblaciones y al modelo de ordenamiento territorial, garantizando la sostenibilidad del desarrollo.

En este marco, el sector de Planeación participa al 100% en este programa, teniendo en cuenta que la misión del sector es la de coordinar la formulación, adopción, desarrollo y seguimiento de las políticas territoriales, económicas y sociales del Distrito y la construcción de instrumentos relacionados con el ordenamiento físico de la ciudad. Por lo tanto, los proyectos apuntan a la construcción y consolidación de un modelo de ciudad, en la que la población sea partícipe y disfrute sus beneficios, cuyos resultados relevantes se visualizan en la siguiente tabla.

Tabla 29 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Armonizar para ordenar a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Armonizar para ordenar	Viabilizar 500 hectáreas adicionales de suelo de desarrollo, mediante la adopción de planes parciales de desarrollo.	75	34,34	45%
	Reglamentar 700 hectáreas adicionales de suelo de renovación urbana, mediante instrumentos de planeación.	100	80	80%
	Lograr inversión privada efectiva para 6 áreas de oportunidad de la ciudad, en el marco de los planes de acción de las operaciones estratégicas o las centralidades.	4	4	100%
	Actualizar y articular 54 UPZ de consolidación a las directrices de los Planes Maestros de Equipamientos.	6	12	200%
	Hacer seguimiento y actualizar 26 UPZ de mejoramiento integral.	2	3	150%
	Implementar 1 sistema distrital de equipamientos.	I etapa	20%	20%
	Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial.	20% de las acciones	10%	50%
	Formular 15 instrumentos de planeación dentro de los parámetros del sistema distrital de planeación.	2	2	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Como logros principales en el 2008 se destacan:

- ✓ El sector Planeación a través del proyecto *Instrumentos de Planeamiento y financiamiento de la gestión urbana*: reglamentó 34.34 hectáreas adicionales de suelo, a través de la adopción de los planes parciales de desarrollo: San Hilario, ubicado en la localidad de Suba y la Pampa, ubicado en la localidad de Kennedy. Así mismo la consolidación del sistema de información y bases de datos geográficas relacionadas con los Planes Maestros de Servicios Públicos y de Movilidad.. A su turno, se encuentran en proceso de formulación, estudio y/o viabilización nueve planes parciales que suman 536.33 Has de suelo para urbanizar.
- ✓ Dentro del proyecto antes citado, el sector Planeación ha habilitado 80.80 has de suelo de renovación urbana para el desarrollo de la política de ciudad densa y compacta, definiendo nodos y sectores de renovación para el desarrollo de la ciudad competitiva y la ciudad incluyente, con determinación de zonas de renovación en sitios estratégicos de la ciudad para proyectos de vivienda (UPZ Sabana, Santa Isabel, Venecia).
- ✓ Durante el año 2008 se adelantó la revisión de la norma urbanística de la UPZ No. 102, La Sabana, abordando prioritariamente una evaluación integral de la Zona Especial de Servicios de Alto Impacto allí definida..
- ✓ Frente a las operaciones estratégicas, se identifica un avance en los insumos técnicos y en las estrategias generales que permiten la formulación de la Operación Estratégica Aeropuerto, así como en la formulación de directrices y lineamientos del plan zonal Operación Estratégica Anillo de Innovación (Centralidad salitre-Zona industrial).
- ✓ Respecto a la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, se realizó la conformación del grupo básico interno de la Revisión del POT, el cual tiene como propósito guiar el proceso de discusión y articulación técnica de las propuestas que formulan los diferentes actores; se adelantó el análisis de los estudios que abordan prioritariamente la evaluación de los aspectos que definen el Modelo de Ordenamiento Territorial, en la integralidad de los objetivos, políticas, estrategias y proyectos y se realizaron discusiones que sirvieron de línea base de los temas a tratar en la revisión integral del POT, involucrando la comunidad, entidades y demás actores vinculados a la revisión.

Como retos para el 2009 se destacan la adopción de la Operación Estratégica Eje de Integración Norte-centralidad La Paz y la adopción de los Decretos de las siguientes UPZ de consolidación con los Planes Maestros de Equipamientos: Modelia, Boyacá Real, Quinta Paredes, Quiroga, Esmeralda, Restrepo, Alcázares, Venecia, Corabastos, Sabana, Santa Isabel y Usaquén.

Así mismo se determinarán las áreas de intervención prioritarias desde el punto de vista urbanístico y vial para la Primera Línea Metro, y la definición de las estrategias de actuaciones urbanas para la Red de Metros y el sistema de Equipamientos de Transporte vinculado a la Red entre otros.

Programa Bogotá segura y humana.

Este programa busca generar las condiciones para que todas y todos logren desarrollar su proyecto de vida, ejerzan sus derechos libremente, y disfruten la ciudad en un entorno seguro y socialmente justo.

El Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia aborda el tema de la seguridad con un enfoque de integralidad asociada al tema de los derechos. La seguridad, en este sentido, se sitúa como un derecho fundamental y como resultado del ejercicio armónico de la convivencia ciudadana. Su enfoque es preventivo y participativo, y para ello trata de proteger la vida y la libertad, las condiciones para la consecución de derechos, que a su vez permitirán las condiciones para el ejercicio de la democracia política.

El avance real en seguridad se ha constatado en la disminución de delitos de alto impacto y muertes violentas. No obstante, el asunto central tiene que ver con la aparente discordia entre el avance real en seguridad y los análisis de percepción ciudadana ofrecidos desde instancias políticas o encuestas de opinión.

Tabla 30 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá segura y humana a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá segura y humana	Diseñar 1 política para la intervención de 31 zonas críticas en seguridad y convivencia.	1	1	100%
	Atender 170.000 personas a través de los servicios de las Unidades de Mediación y Conciliación.	15.000	34.501	230%
	Resolver 200.000 casos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados.	25.000	102.734	411%
	Orientar en prevención de las conductas contravencionales y en normas de convivencia ciudadana a 50.000 usuarios de los servicios de la Unidad Permanente de Justicia.	6.250	38.620	618%
	Poner en marcha 1 nuevo comando de la Policía Metropolitana de Bogotá.	10%	25%	250%
	Fortalecer la movilidad de la fuerza pública a través el sistema de renting de 750 vehículos.	396	517	131%
	Recibir 2.000 armas de fuego entregadas voluntaria y libremente por los ciudadanos.	500	330	66%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 85%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ Algunos de los logros más sobresalientes en este programa se relacionan con el diseño de una política para intervenir zonas críticas de la ciudad, territorializando su implementación que comprende el 10% del territorio y reúne el 38% de los delitos de alto impacto social. Este proceso contempla la intervención integral de 7 zonas: El Rincón (Suba), Corabastos – Patio Bonito (Kennedy), Av. Calle 19 y las Cruces – San Bernardo (Santa Fe), La Favorita – Voto Nacional (Mártires), Chapinero y Barrancas – Liberia – Santa Cecilia (Usaquén).¹⁸ Aunque su avance es del 100%, otras metas que se derivan de este proceso presentan niveles de ejecución

¹⁸ El modelo de intervención se basa en la prevención de las conflictividades, las violencias y delitos mediante la articulación de todos los sectores de la administración, hacia el mejoramiento de sectores identificados como focos de inseguridad.

ceros, debido a que hasta ahora se estableció el orden de la intervención en las zonas. Cabe señalar que los retrasos en la ejecución tienen que ver con inconvenientes referidos a la organización y la priorización de las zonas a intervenir localmente.

- ✓ Por otra parte, los ciudadanos tuvieron acceso para la resolución pacífica de sus conflictos a las Unidades de Mediación y Conciliación- UMC y Puntos de Atención Comunitaria – PAC, estos últimos ubicados en 85 salones comunitarios y parroquiales en las diferentes localidades, donde atienden mediadores comunitarios y conciliadores en equidad, formados por los funcionarios de las UMC. Los casos de conflictos se resolvieron a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados.
- ✓ Los investigadores judiciales se capacitaron en técnicas de investigación, detección de drogas sintéticas y huellas forenses. El bajo nivel de ejecución se debió a la caída de la ley de pequeñas causas en la Corte Constitucional (es el caso del Fondo de Vigilancia y Seguridad).

Para el 2009 se tienen contempladas acciones encaminadas al desarrollo del programa de zonas de Intervención Integral, con un gran reto de coordinación intersectorial; la implementación de un sistema de conectividad de voz, datos y video de todos los CAI (móviles y fijos), estaciones de policía y zonas seguras, de tal manera que logren visualizar los centros de monitoreo de la ciudad y el NUSE 123; y se iniciará la construcción del nuevo comando de la policía metropolitana de Bogotá.

Programa Amor por Bogotá

Este programa propicia mayores niveles de convivencia, solidaridad, respeto a las diferencias, sentido de pertenencia e identidad, al igual que una mayor articulación, confianza, respeto y comunicación con las instituciones públicas mediante la implementación de políticas de concientización y cultura ciudadana.

Tabla 31 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Amor por Bogotá a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Amor por Bogotá	Realizar 160 eventos lúdico-pedagógicos que vinculen a organizaciones sociales.	55	55	100%
	Suscribir 20 pactos de seguridad y convivencia ciudadana.	6	6	100%
	Formar 18.000 niñas, niños, jóvenes y adultos en competencias ciudadanas para el uso, cuidado y gestión del espacio público.	1.300	1.526	117%
	Atender a 5.000 familias afectadas con órdenes de desalojo por asentamientos urbanos de carácter informal o ilegal.	2.200	2.200	100%
	Formar 1.200.000 ciudadanos y ciudadanas en normas de tránsito y seguridad vial.	150.000	330.499	220%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ Entre los logros más sobresalientes se destacan los eventos lúdicos a través de los cuales se formaron personas en temas relacionados con normas de seguridad y convivencia, y los pactos de seguridad y convivencia como solución operativa para algunos problemas que se presentan en las localidades de Fontibón, Usaquén, Santa Fe y Teusaquillo.
- ✓ Se adelantaron eventos de formación y sensibilización para promover la adquisición de competencias ciudadanas relacionadas con el uso, cuidado, aprovechamiento y defensa del espacio público de la ciudad y se prestó asistencia y acompañamiento en orientación jurídica y técnica a la población afectada por desalojos.
- ✓ En temas de movilidad se realizaron capacitaciones en instituciones y comunidades educativas, a ciudadanos con movilidad reducida, a conductores de servicio particular y servicio público, a motociclistas, peatones y ciclistas, conductores de alimentadores de Transmilenio, a conductores de transporte público individual y colectivo y transporte escolar, a carreteros (Tracción Animal) entre otros.
- ✓ En construcción de paz y reconciliación, se avanzó en el proceso de creación del Centro del Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación en Colombia. En este sentido, se realizó el concurso arquitectónico de Anteproyectos del mismo nombre con la Sociedad Colombiana de Arquitectos. A su vez, se iniciaron procesos de recolección de insumos para el Centro del Bicentenario físico y virtual y se consolidaron alianzas con algunas de las principales organizaciones de víctimas de la violencia.
- ✓ Se apoyaron 4 procesos locales de generación de espacios de convivencia con poblaciones en temas de convivencia y seguridad
- ✓ Se formaron 1500 personas en procesos educativos y pedagógicos en temas de seguridad y convivencia.
- ✓ Diseño de la propuesta conceptual que orienta el programa Amor por Bogotá, estructurando el tema de Cultura Ciudadana en torno a tres ejes articuladores de la política: Ciudad Segura y Culturas de Paz, Cultura Cívica y Cultura para la Ciudadanía Activa:
- ✓ Avance en la interlocución con sectores como Movilidad, Integración Social, Gobierno, Secretaría General, con el fin de socializar la propuesta y crear agendas de trabajo conjuntas.
- ✓ Participación en el grupo intersectorial que realizó la revisión y análisis de resultados de la Encuesta de Cultura Ciudadana 2008
- ✓ Diseño de las convocatorias **Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para la Democracia**, a cargo de la SCRD.

Dentro de las acciones proyectadas para el 2009 se encuentra la consolidación del liderazgo del Centro del Bicentenario entre las organizaciones sociales y de víctimas del conflicto. Están programados finalizar los diseños arquitectónicos e iniciar la construcción y en el componente virtual, los ajustes para navegabilidad basados en las pruebas de tráfico real. Además de lo anterior, se tienen previsto otorgar 25 apoyos a organizaciones que promuevan transformaciones culturales en el campo de Cultura Ciudadana a través de la Convocatoria **Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para la Democracia**. Finalmente, se tiene programado continuar la implementación de la estrategia intersectorial Amor por Bogotá; la realización de la semana Amor por Bogotá, en la cual se promueve entre la ciudadanía prácticas de corresponsabilidad y solidaridad, y la constitución de una comisión intersectorial que maneje el tema.

Programa Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.

A través de este programa se visibiliza el riesgo natural y antrópico y se genera corresponsabilidad entre los actores públicos y privados para su prevención, atención y reducción. Así mismo, fortalece la capacidad institucional para enfrentar el riesgo y las emergencias y consolidar un sistema integrado de seguridad y emergencia.

Tabla 32 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	Emitir 2355 conceptos técnicos para el apoyo a la planificación sectorial y territorial.	470	315	67%
	Mantener en operación 3 sistemas de monitoreo de amenaza.	3	2	67%
	Diseñar e implementar instrumentos pedagógicos y de comunicación para la inclusión de la gestión del riesgo en la cultura ciudadana.	500	365	73%
	Sensibilizar 4.000.000 de personas en prevención de riesgos.	600.000	2.194.281	366%
	Gestionar la recuperación de 10 hectáreas afectadas por riesgo.	50	203	406%
	Mejorar el equipamiento y la dotación del Cuerpo Oficial de Bomberos.	100%	100	100%
	Diseñar e implementar 1 proceso de capacitación y entrenamiento para el Cuerpo Oficial de Bomberos.	400 Bomberos	400	100%
		100 Eventos	100	100%
		3.000 Personas	3.250	108%
Diseñar 1 convenio para extender el NUSE 123 a la Región Capital.	100%	100	100%	

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

- ✓ Uno de los logros más significativos se relaciona con la implementación de conceptos técnicos para el apoyo a la planificación sectorial y territorial, lo cual permite profundizar el conocimiento de las condiciones de amenaza o riesgo del territorio, como soporte para recomendar restricciones o condicionamientos al uso del suelo, para la aplicación de los instrumentos de planificación que emplea en el Distrito en el marco del POT. En este sentido, se incorpora el componente de riesgo en los diferentes instrumentos de planeación.

Durante el 2008 se continuó con el desarrollo e implementación del sistema de transmisión telemétrica de datos, monitoreo y mantenimiento de todas las estaciones de la Red de Acelerógrafos de Bogotá - RAB, el cual permite tener información de registros en tiempo

real. A su vez se terminó la instalación de los equipos y elementos en todas las estaciones de la RAB y se realizaron pruebas en las que se comprobó el adecuado funcionamiento del sistema en las 30 estaciones de la RAB, en las 2 repetidoras del sistema y en las 2 estaciones maestras ubicadas en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias y en el INGEOMINAS. Esto permite contar con información permanente y detallada de las redes, como insumo para adelantar monitoreo ante cualquier evento y así adoptar medidas de prevención.

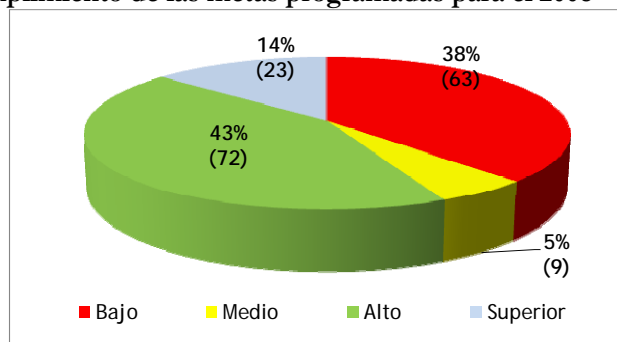
- ✓ La sensibilización de personas en prevención de riesgos, contribuyó, entre otras cosas, a que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias obtuviera reconocimiento a nivel nacional e internacional por las campañas publicitarias en gestión del riesgo, así mismo se posicionó la entidad ante la comunidad y ante las demás entidades distritales.
- ✓ Se inició la fase previa del megaproyecto de recuperación integral de la zona de alto riesgo no mitigable y mitigable del sector Altos de la Estancia (Ciudad Bolívar). Se gestionó y suscribió el convenio de cooperación para la coordinación conjunta de la ejecución de las obras hidráulicas de reconfiguración y canalización de las tres quebradas requeridas para la zona Altos de la Estancia con la EAAB por un valor de \$5.316.100.733.
- ✓ Durante la recuperación de hectáreas afectadas por riesgo no mitigable, se identificaron y priorizaron 228 predios, cuyos presuntos poseedores y/o propietarios fueron incluidos en el programa de reasentamiento. Así, se protegió la vida a 203 familias.
- ✓ Se mejoró el equipamiento y la dotación del cuerpo oficial de bomberos y se capacitaron bomberos en temas de incendios y emergencias conexas. La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos realizó el I Congreso Internacional de Bomberos, con la participación de 21 conferencistas de diferentes países.
- ✓ Se consolidó el número único de emergencias NUSE -123, el cual a su vez contribuyó al fortalecimiento del Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias. Su expresión es una mejora en los tiempos de respuesta y en la georeferenciación de la información. Debido a ello, es posible visualizar en un mapa digital la ubicación de los incidentes reportados a la línea 123, la localización de los automotores de las agencias de despacho dotados de GPS, y la gestión de rutinas óptimas para el arribo al sitio de los incidentes.

Como acciones proyectadas para el 2009 está la obtención de información de registros sísmicos en tiempo real, el inicio a la construcción del comando de bomberos y sala de crisis.

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante

El objetivo estructurante Derecho a la Ciudad cuenta con quince (15) programas y sesenta y nueve (69) proyectos, los cuales agrupan un total de doscientos treinta y nueve (239) metas, con un período de cumplimiento de cuatro años contados desde el segundo semestre de 2008 hasta el primer semestre del 2012. De las 239 metas, 167 fueron programadas por los sectores en el 2008.

Gráfica No. 3. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Derecho a la Ciudad



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008

Tabla 33 . Ejecución presupuestal 2008 - Derecho a la Ciudad

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	
Mejoremos el barrio	119.383	5,36%	203.596	17,48%	176.046	86,47%	170,54%
Transformación urbana positiva	7.760	0,77%	35.765	3,07%	27.292	76,31%	460,91%
Alianzas por el hábitat	13.857	3,70%	2.997	0,26%	2.834	94,56%	21,63%
Ambiente vital	9.372	0,67%	77.180	6,63%	58.893	76,31%	823,55%
Bogotá rural	10.814	0,92%	5.248	0,45%	4.467	85,11%	48,53%
Sistema Integrado de Transporte Público	20.368	36,60%	380.153	32,64%	267.161	70,28%	1866,44%
Vías para la movilidad	626.587	26,66%	206.848	17,76%	195.262	94,40%	33,01%
Tráfico eficiente	80.650	4,32%	48.860	4,19%	48.193	98,64%	60,58%
Espacio público para la inclusión	106.741	3,57%	16.624	1,43%	15.599	93,83%	15,57%
Espacio público como lugar de conciliación de derechos	3.871	0,16%	354	0,03%	276	77,91%	9,15%
Bogotá espacio de vida	92.405	4,68%	65.622	5,63%	48.306	73,61%	71,02%
Armonizar para ordenar	8.125	0,64%	5.173	0,44%	3.215	62,15%	63,66%
Bogotá segura y humana	83.387	5,92%	66.985	5,75%	63.844	95,31%	80,33%
Amor por Bogotá	16.616	1,82%	7.541	0,65%	6.812	90,33%	45,38%
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	77.410	4,20%	41.911	3,60%	35.970	85,83%	54,14%
TOTAL	1.277.345	100%	1.164.857	100%	954.169	81,91%	91,19%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

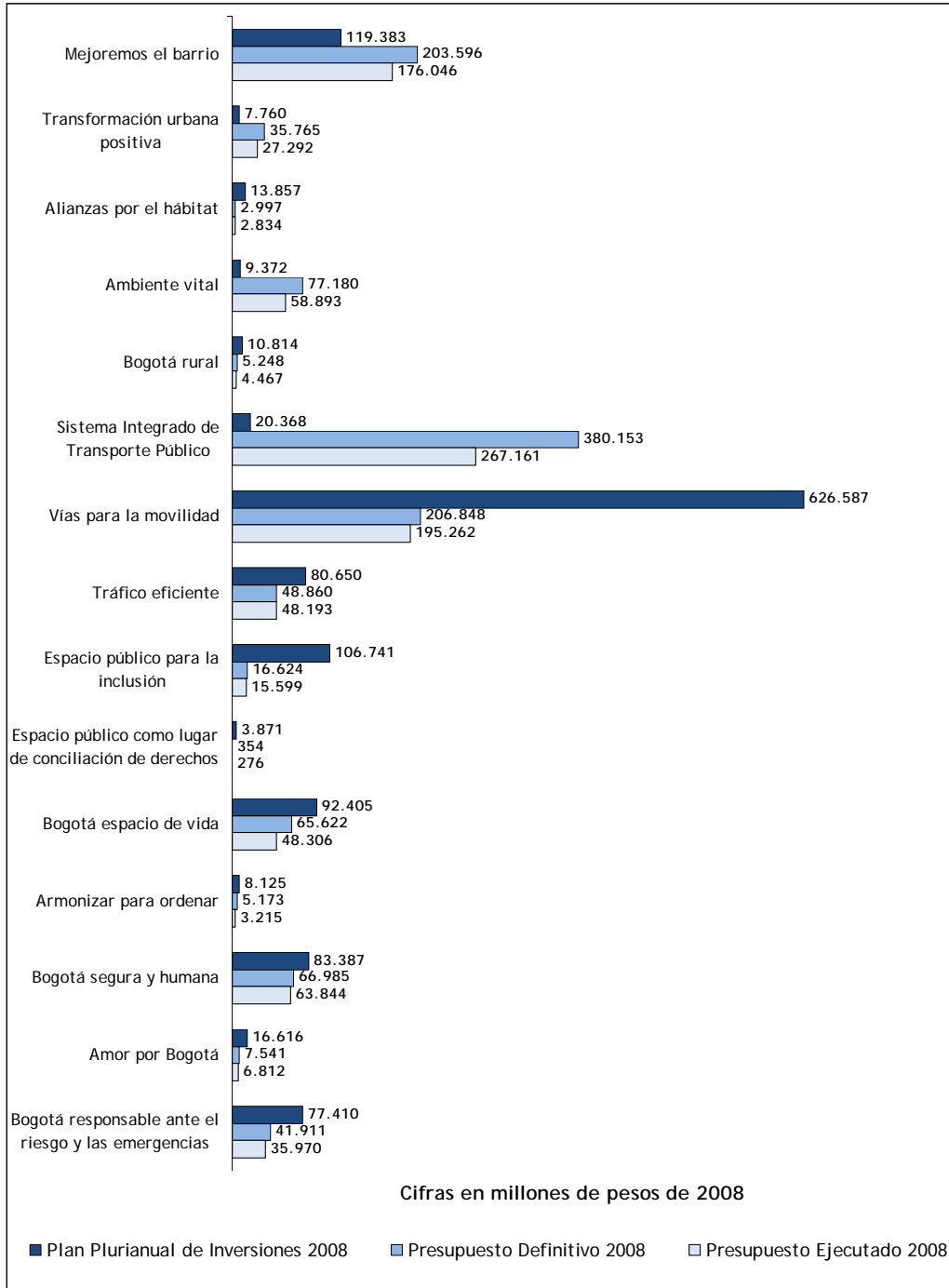
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 4. Ejecución presupuestal 2008 - Derecho a la Ciudad



OBJETIVO CIUDAD GLOBAL

“Construiremos una ciudad confiable, atractiva, con visión de futuro y competitiva, capaz de poner el crecimiento económico al servicio del desarrollo humano, sobre la base del respeto, la recuperación y preservación del ambiente y la diversidad sexual, cultural, religiosa y étnica, y la acción corresponsable entre lo público y lo privado. Una ciudad cuyo desarrollo esté basado en la capacidad de los sujetos, en la producción de conocimiento, en la generación y distribución de la riqueza y en el afianzamiento del capital social. Una ciudad con la capacidad de pensar y actuar tanto en lo global como en lo local”¹⁹

El objetivo articula los temas económico, social y territorial, identificando la necesidad de vincular el crecimiento económico con el desarrollo humano en todas sus dimensiones, al señalar la importancia de relacionar los factores ambientales, culturales y sociales. Bogotá como ciudad global busca posicionarse como una de las ciudades de América Latina que cuenta con un capital humano capaz de lograr conocimiento a través de la investigación y el desarrollo tecnológico, potenciando las ventajas comparativas que ofrece en cuanto a territorio y población. Esto debe traducirse en mejoras de competitividad y equidad, asociada a altos niveles de inversión, para lo cual se requiere de alianzas entre el sector público y privado.

En consecuencia, la estructura del objetivo está sustentada en un modelo de gestión que garantiza la eficiencia del modelo de planeación en el territorio, el crecimiento productivo y la vinculación de los grupos sociales excluidos de la dinámica productiva. Esto implica trabajar en una distribución del ingreso más equitativa. El Objetivo está estructurado en cinco programas, en los cuales confluyen elementos esenciales en la perspectiva del desarrollo: *Región Capital* en la consolidación territorial de la ciudad, *Fomento para el desarrollo económico* en la apuesta de generar el crecimiento económico, *Bogotá sociedad del conocimiento* en forjar desarrollo a través del fomento a la investigación y la innovación tecnológica, *Bogotá competitiva e internacional* con el objetivo de potenciar las ventajas comparativas y *Río Bogotá*, que recoge la necesidad de recuperar el principal recurso hidrográfico, en aras de mantener un equilibrio ambiental. Por aspectos metodológicos, se relacionan las metas más importantes que reportan avances en cada programa del PDDB+ para el segundo semestre de 2.008.

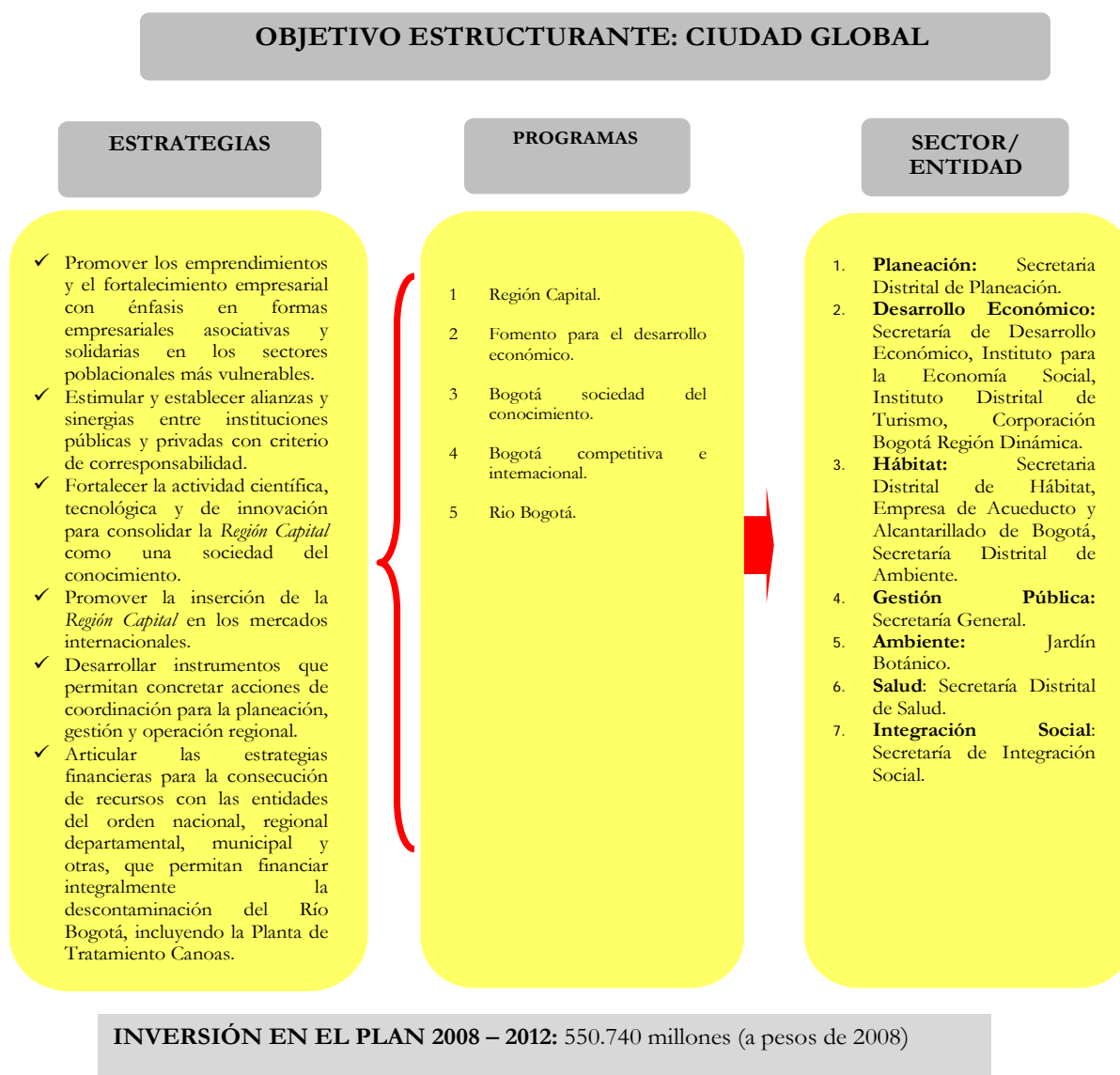
Ciudad Global concentra el 2% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del PDDB+, que corresponde a \$550 mil millones de pesos. Durante el primer año de ejecución del PDDB+, segundo semestre del 2008, los distintos Sectores administrativos que intervienen en este Objetivo²⁰ desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada programa y con una inversión cercana a los \$78 mil millones, obtuvieron logros significativos en cada uno de ellos, destacándose en conjunto los siguientes:

¹⁹ Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas. Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR”. P. 24.

²⁰ Movilidad, Integración Social, Salud, Educación, Hábitat, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, recreación y deporte, Ambiente, Gestión Pública, Hacienda y Planeación

- ✓ Creación de la Banca Capital y el inicio de operaciones de crédito, la consolidación de nueve (9) decisiones de inversión extranjera, el apoyo a mypimes exportadoras y la creación de 1.185 empresas.

Mapa del Objetivo Estructurante:



Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Ciudad Global.

Programa Región Capital

En el mejoramiento y desarrollo de la ciudad, el programa *Región Capital* concibe la consolidación del territorio en su planeación e integración en los aspectos físico, económico, social, cultural, y ambiental.

El propósito del programa Región Capital es consolidar la integración regional e internacional de la ciudad con la región, lo que conlleva a mejorar el bienestar de la población y fomentar la preservación del patrimonio natural y cultural, así como promover la competitividad como motor para el desarrollo social y económico de la región, al potenciar sus capacidades y al buscar intercambios armónicos y justos en condiciones de equidad.

El sector que interviene de forma directa es Planeación, cuya misión es responder por las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental para la construcción de una ciudad equitativa, sostenible y competitiva, la cual garantice el crecimiento ordenado del Distrito Capital en el mejor aprovechamiento del territorio en las áreas rurales y en la región, con el propósito de generar equidad e igualdad de oportunidades²¹.

Tabla 34 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Región Capital a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Región Capital	Ejecutar 8 proyectos gestionados con entes territoriales para el desarrollo de la Región Capital.	1	1	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Entre los principales logros para la Región Capital se destacan:

Bajo el proyecto *Desarrollo Institucional de la Región Capital*, se estructuró y concertó con la gobernación de Cundinamarca el proyecto de Ley de Regiones que busca la institucionalidad de las regiones a nivel nacional, mediante la articulación del proyecto para buscar el desarrollo económico de las regiones, se analizó la pertinencia de la figura de la Región Administrativa de Planificación – RAP , y de la Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE; la

²¹ Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”. Capítulo No 4. Artículo 70.

primera permite mantener la autonomía de los entes territoriales que la conforman y la planificación de los mismos en conjunto.

Así mismo, se conformó el Comité Jurídico Interinstitucional, con participación de Cundinamarca, cuyo principal logro fue la firma del Convenio Interadministrativo entre el Distrito Capital y el Departamento de Cundinamarca, para la conformación de la Región Capital; a través del comité se busca institucionalizar la región capital y garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo integral y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo.

Para dar respuesta al proyecto *Gestión para el desarrollo de la región capital*, así como al proyecto *Desarrollo institucional de la región capital*, se priorizaron los proyectos:

- Institucionalidad de la región capital.
- Apoyo a la Consolidación Regional del Plan Maestro de Seguridad Alimentaria.
- Apoyo a la definición Agenda Regional de Movilidad.
- Apoyo a la formulación del Macro Proyecto Urbano Regional del Aeropuerto.
- Proyecto de valoración de la situación de Seguridad Humana como insumo a las políticas de desarrollo y planeamiento Regional y Local en Bogotá-Cundinamarca.

Otros logros relevantes se constituyen en:

- ✓ El desarrollo de la Agenda Regional de Movilidad, la cual produjo lineamientos, estrategias y políticas para la formulación del Plan Maestro de Movilidad Regional
- ✓ Propuesta del modelo funcional de ocupación territorial del macroproyecto urbano regional del Aeropuerto Eldorado, en el área de influencia del MURA, contratado por el distrito y la gobernación de Cundinamarca.

En el marco de la Región Capital, entre las principales acciones a desarrollar en el 2009 se tiene:

- ✓ Implementar temas estructurantes y proyectos estratégicos priorizados entre Bogotá-Cundinamarca y sus municipios.
- ✓ Definir la instancia regional de coordinación para la planeación, gestión y operación de los proyectos de la región capital.
- ✓ Presentar ante el Congreso la Ley de Regiones que dará viabilidad a la conformación de la Región Administrativa de Planificación – RAP.
- ✓ Formular y adoptar la operación estratégica Aeropuerto y el Plan Zonal.
- ✓ Formular la primera fase del Plan Estratégico Bogotá 2038.

Programa Fomento para el desarrollo económico

El programa está dirigido a la creación y desarrollo de alternativas productivas y el fortalecimiento empresarial, a través de esquemas de financiación que fomentan la generación de ingresos, empleo y promoción de las capacidades y potencialidades de la población.

El sector de coordinación es Desarrollo Económico, Industria y Turismo, que tiene la misión de crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, de modo que se garantice un soporte material de las actividades económicas y laborales que permitan procesos productivos, de desarrollo de la iniciativa y de inclusión económica, que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital y sus poblaciones, en el marco de la dinámica ciudad región²². Los principales retos del sector frente a este programa se constituyen en:

Fortalecer los sectores económicos estratégicos.

Fomentar y promover la creación de empresas en los sectores estratégicos.

Disminuir las barreras de acceso a los recursos de financiamiento.

Incrementar las posibilidades de generación de ingresos de las poblaciones más vulnerables.

Tabla 35 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Fomento para el desarrollo económico a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programa da 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Fomento para el desarrollo económico	Crear 3.750 nuevas empresas con apoyo del distrito	750	1.185	158%
	Apoyar 2.800 mipymes para el acceso a mercados	600	742	123%
	Vincular 800 empresas a esquemas de asociación o cluster	48	48	100%
	Poner en operación la Banca Capital	1	1	100%
	Realizar 70.000 operaciones de financiamiento a unidades productivas	4.653	4.653	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Los principales logros, frente a los retos planteados y en concordancia con las metas propuestas son:

En el marco del proyecto *Fortalecimiento del emprendimiento en la ciudad y fortalecimiento empresarial*, el cual pretende crear o fortalecer nuevos esquemas de producción y comercialización, tenemos:

²² Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre a estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”. Capítulo No 5. Artículo 74.

- ✓ Creación de 1.185 empresas formales con apoyo del Distrito.
- ✓ Vinculación de 390 nuevos empresarios a la Red de Empresarios Innovadores y acompañamiento a 54 empresarios para el mejoramiento e innovación en procesos y productos para el sector de bienes y servicios.
- ✓ Puesta en marcha de la sede Kennedy del Programa Bogotá Emprende, para atender las localidades del sur de la ciudad. Adicionalmente, se realizó la formulación del Plan estratégico de manera concertada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ Participación de 742 mypimes en distintos espacios de promoción comercial, donde se prestó un servicio de acompañamiento previo en temas de mercadeo y ventas, diseño de productos y participación en ferias comerciales.

En el *proyecto Banca capital*, el logro más relevante es la creación y puesta en funcionamiento del proyecto, a través de la implementación de estrategias de promoción y divulgación de los productos desarrollados en las diferentes localidades, contando con un punto de información en el Supercade.

- ✓ Realización de 4.653 microcréditos, aplicando la metodología de banca comunal, mediante el convenio con Oportunidad Latinoamérica Colombia y 1.253 microcréditos con recursos del PDDDB+.
- ✓ Se realizaron contrataciones con los recursos del proyecto BANCA CAPITAL, con: la Cooperativa Emprender para fortalecer 12 organizaciones microfinancieras; BANCOLDEX para apalancar financieramente las iniciativas económicas y la protección de riesgos de las personas y empresas localizadas en Bogotá, D.C., y Oportunidad Latinoamérica Colombia por valor de \$1.000 millones, con el objeto de impulsar conjuntamente el emprendimiento y fortalecimiento de iniciativas productivas de población de bajos ingresos de Bogotá.
- ✓ Suscripción de dos convenios, con el Fondo Nacional de Garantías y el Fondo Agropecuario de Garantías, para avalar créditos a microempresas y microfinancieras de la ciudad.

Para el proyecto *Formación para el trabajo*, en conjunto con las Secretarías de Desarrollo Económico y Educación, se expidió el Decreto 294 de 2008 para la Optimización del Gasto Social de la Formación para el Trabajo en el Distrito, el cual constituye uno de los soportes para la formulación del Plan Distrital de Formación para el Trabajo.

Para el 2009 este programa, tiene previsto desarrollar las siguientes acciones:

Formular políticas públicas en los temas de Desarrollo Económico, Competitividad y Productividad y Formación para el Trabajo y Emprendimiento.

Implementar del portafolio de servicios de Banca Capital y continuar con la realización de 6.400 operaciones de crédito.

Creación de 1.200 empresas con apoyo del Distrito.
 Implementar la sede Chapinero del Programa Bogotá Emprende.
 Poner en funcionamiento el portal Bogotá Empleabilidad Virtual y la realización de la Feria del Empleo en el segundo semestre del 2009.

Programa Bogotá sociedad del conocimiento.

Las acciones y esfuerzos que realiza el sector planeación en este programa se concentran en promover la creación, uso, apropiación, transferencia, y difusión del conocimiento como un bien público y por esta vía la competitividad, innovación, el desarrollo empresarial, la inserción de la ciudad en los mercados internacionales y la orientación del desarrollo científico y tecnológico del Distrito. La Secretaría Distrital de Planeación, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Salud, La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, La Secretaría Distrital de Integración Social y La Secretaría Distrital de Ambiente, junto con otras entidades del Distrito, coordinan acciones para el logro del objetivo del programa.

Tabla 36 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá sociedad del conocimiento a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá sociedad del conocimiento	Atender 700 empresarios por la Red de Empresarios Innovadores.	150	150	100%
	Diseñar y poner en marcha 1 sistema de vigilancia tecnológica.	20% de avance en el diseño y puesta en marcha del sistema	20%	100%
	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud.	2 líneas	1,8.	90%
	Elaborar y actualizar anualmente las investigaciones sobre las inequidades en salud y calidad de vida de Bogotá.	2 investigaciones	3	150%
	Desarrollo de mecanismo financiero para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación.	30% de avance en el desarrollo del mecanismo	30%	100%
	Lograr que el Jardín Botánico sea reconocido como centro de investigación científica.	7% de avance en las acciones para el reconocimiento	7%	100%
	Modernizar, dotar y operar el Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.	3% avance en la modernización y dotación	3%	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Entre los principales logros del programa para el 2008 se destacan:

- ✓ A través del proyecto *Desarrollo tecnológico sostenible e innovación y modernización de las actividades productivas*, el cual busca la innovación empresarial y la modernización de los procesos productivos, se atendieron a 150 empresarios por la red de empresarios innovadores, trabajo realizado en conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Maloka, donde 150 nuevos empresarios fueron vinculados a la Red, de los cuales:
 - 3 registraron patentes.
 - 38% crearon nuevos productos.
 - 39% mejoraron sus finanzas.
 - 41% mejoraron sus procesos de producción.
 - 75% mejoraron sus procesos de mercadeo.
 - 75% mejoraron su estrategia corporativa.
- ✓ El proyecto *Sistemática, investigación del fenómeno callejero*, tuvo como avance la presentación del informe oficial de resultados del V Censo de habitantes de calle en Bogotá 2007, realizado por IDIPRON, en conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social.
- ✓ A través del proyecto *Planeación y direccionamiento estratégico del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación* se adelantaron las siguientes acciones:
 - Coordinación de la formulación de un proyecto de decreto entre las Secretarías Distritales de Hacienda, Desarrollo Económico y Planeación, mediante el cual se establece el Sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI. Adopción de la política y el plan de CTI del Distrito y establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos de CTI.
 - Coordinación y formulación del Plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera concertada con los diferentes actores del sistema distrital de CTI; el cuál orientará la acción del Distrito, así como la asignación de los recursos en ésta materia.
 - Coordinación del desarrollo de la Semana Distrital de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, donde se adelantaron 209 actividades (foros, seminarios, talleres, teatro-ciencia, exposiciones, entre otras), en 19 de las 20 localidades del Distrito, llegando de manera directa a través de dichas actividades, a un total de 20.428 personas.

Con los proyectos "*Conservación de la flora*" y el "*Uso sostenible*", el Jardín Botánico realizó el primer acercamiento ante Colciencias, a través del registro de información en el InstituLac, documento que fue avalado por dicha entidad. Con esto, el Jardín Botánico fue aceptado como institución científica.

A través del proyecto *Apropiación de la cultura científica para todas y todos a través de la modernización del planetario distrital*, se instaló un proyector digital, y se realizaron nuevas presentaciones en la

cúpula, en las que participaron 223.410 personas en 1.675 actividades del Planetario para la generación de apropiación de la cultura científica en el 2008.

Dentro del proyecto *Gestión del conocimiento e innovación en salud*, se puso en marcha la Biblioteca Central de la Secretaría de Salud como una biblioteca virtual, se instalaron 5 licencias del sistema Winisis en cinco hospitales y también se sistematizó la Biblioteca de la Secretaría Distrital de Salud, lo que permite consultar los documentos que forman parte de la colección producida por la Secretaría Distrital de Salud vía internet (Catalogo en línea).

Para 2009 se tiene programado avanzar en el desarrollo de las metas previstas dentro del programa, así como en la coordinación de la implementación del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adicionalmente se tiene previsto avanzar en el diseño de una Agencia Distrital, del Fondo-cuenta para el fomento a la CTI, y en la promoción de la articulación de los actores del Sistema Distrital y Regional de CTI.

Programa Bogotá competitiva e internacional.

Esencialmente, el objetivo del programa es generar ventajas competitivas que hagan de la ciudad y la Región Capital un destino atractivo para la inversión y un polo de desarrollo económico y social, en que la inversión impulse el empleo formal y el crecimiento empresarial.

La internacionalización de la ciudad es una respuesta estratégica, focalizada a un escenario internacional más complejo y diverso, determinado por las fuerzas de una globalización que impacta con más fuerza e intensidad las regiones y las ciudades. Para el efecto, se creó un mecanismo institucional del nivel central, como es la Dirección de Relaciones Internacionales, con el fin de articular y dar coherencia a esa nueva dimensión internacional, en función de las políticas y los objetivos de la Administración Distrital.

Los retos del sector frente a esta política son²³:

Avanzar en la inserción de Bogotá en el mundo globalizado.

Mejorar las condiciones del entorno para la atracción de inversión.

Fortalecer el capital humano mediante la capacitación pertinente para el trabajo.

Hacer del turismo un sector estratégico, capaz de generar riqueza para la ciudad, empleo para sus habitantes y la ciudad turística de Colombia.

El sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo tiene a su cargo la coordinación del programa, el cual articula las acciones de la Secretaría General, el Instituto Distrital de Turismo, y la Secretaría Distrital de Salud.

²³ Boletín No 4 de la Secretaría de Desarrollo Económico “Desarrollo para vivir mejor”. P. 15.

Tabla 37 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Bogotá competitiva e internacional a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Bogotá competitiva e internacional	Lograr 30 decisiones de inversión extranjera directa certificadas.	9	9	100%
	Asesorar 200 empresas en mercados, producción y calidad.	16	16	100%
	Asesorar 500 prestadores de servicios turísticos para que incorporen criterios de calidad y sostenibilidad en la oferta turística.	100	42	42%
	Capacitar 2.000 personas para el mejoramiento de la gestión turística de Bogotá.	400	395	99%
	Diseñar y concertar 10 portafolios de productos turísticos.	2	1	50%
	Reducir en un 50% los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos, propiedad y creación de empresas.	25%	25%	100%
	Reducir en un 50% los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos, propiedad y creación de empresas.	14%	14%	100%
	Reducir en un 50% los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos, propiedad y creación de empresas.	42%	42%	100%
	Certificar 10.000 personas en dominio del idioma inglés B2.	400	400	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Los principales logros para este programa son:

- ✓ Se consolidó el Banco de Proyectos de Cooperación Internacional, en donde se registraron 80 proyectos.
- ✓ Se canalizaron \$1.600 millones provenientes de las comunidades europeas como son: Madrid, Cataluña, y Heort.
- ✓ Se lanzó el Observatorio Distrital de Migraciones. El Distrito Capital, por primera vez en su historia, desarrollará una política de relaciones internacionales y una política explícita de atención a los migrantes y a sus familias residentes en Bogotá.
- ✓ 287 Becas Internacionales fueron otorgadas a la ciudad de Bogotá para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Pública, a destinos tales como España, Mozambique, Suecia, Uruguay, País Vasco, Japón, etc.
- ✓ Se firmaron 3 Convenios de Hermanamiento y Cooperación con las ciudades de Quito, Stuttgart y Montevideo. Teniendo en cuenta que se requiere desarrollar políticas proactivas de relaciones internacionales y cooperación internacional, que a su vez permitan fortalecer la imagen de Bogotá ante el mundo y la cooperación regional, nacional e internacional. se

efectuaron alianzas estratégicas relacionadas con temas de economía, comercio y apoyo en proyectos productivos.

- ✓ Se realizaron 4 Foros Internacionales con conferencistas de talla mundial (Franz Khun, Lelio Marmora). Los temas desarrollados fueron: Micro finanzas, Seguridad de Ciudades (Foro en conjunto con La Comunidad Andina) y Seguridad Alimentaria.
- ✓ Se realizó la coordinación Regional para América Latina del Proyecto URB-AL Fase 3 de la Comisión Europea (700 Proyectos de Cohesión Social de 500 Municipalidades) con el Ayuntamiento de Barcelona. URB-AL es un programa de la Comisión Europea que se propone recuperar los intercambios de experiencias entre las poblaciones locales de Europa y de América Latina, favoreciendo así la creación de redes de cooperación descentralizadas, relacionadas con problemas concretos de desarrollo de las realidades locales y urbanas.
- ✓ En el marco de la firma del Hermanamiento con Stuttgart, se postuló a Bogotá para participar en el Programa "Integration" de la Comunidad Europea y quedó seleccionada como una de las ciudades receptoras de recursos de cooperación por valor de €3,578.000 millones entre 5 ciudades del mundo. (Este proyecto se hará en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente)
- ✓ A través del proyecto *Invest in Bogotá* se logró consolidar nueve (9) decisiones de inversión extranjera en la ciudad, lo cual contribuye al desarrollo económico, generando nuevas oportunidades de empleo, propiciando la transferencia de conocimiento y tecnología y facilitando la creación de vínculos entre el empresario local y los inversionistas. Con el logro de estas inversiones se espera generar aproximadamente 1700 empleos en los próximos tres años.
- ✓ En el proyecto *Ampliación, mejoramiento y promoción de la oferta exportable* se apoyaron 30 nuevas Mypimes exportadoras. Adicional, diez (10) empresas fueron asesoradas en calidad y seis (6) en producción en desarrollo del Megaproyecto Agroindustrial.
- ✓ Para el proyecto *Bogotá turística*, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización en desarrollo turístico en los siguientes temas:

Emprendimiento: 20 emprendedores.

En cultura turística: 267 personas capacitadas (personas vinculadas a los CADES, Policía de Turismo, Empresas de Transporte Especial Turístico).

En procesos de calidad: 108 personas de las cuales (88 personas en restaurantes y 20 en agencias de viajes).

- ✓ Se realizaron acciones relacionadas y complementarias con la promoción turística de la ciudad en: 1) Divulgación del programa "Bogotá Fin de Semana". 2) Presentación del programa "Destino Bogotá" en el canal Fox Sport. 3) Impresión del mapa turístico de Bogotá. 4) Pautas radiales y televisivas relacionadas con el turismo.
- ✓ Se cuenta con el portafolio de productos de Bogotá y la región central actualizado, editado y publicado en medio virtual.
- ✓ Con la expedición del Decreto distrital 327 de 2008, se adoptó la Política Pública Distrital de Turismo para Bogotá D.C. y su zona de influencia Región Capital, en donde se define el

conjunto de lineamientos estratégicos que deben orientar la gestión del turismo en la ciudad y su zona de influencia.

En el proyecto *Bogotá centro de negocios* como logros significativos se señalan:

- ✓ Reducción del tiempo de trámites requeridos para la creación de empresas y para exportación, el cual pasó de 42 a 36 días (-14%) y de 24 a 14 días (- 42%), respectivamente. Así mismo, se inició un programa de reducción de trámites para el indicador de cumplimiento de contratos, que incluye la creación de un modelo de gestión para 10 juzgados civiles municipales de la ciudad.
- ✓ Diseño del módulo de información laboral, que permitió la identificación de 215 perfiles de ocupaciones nuevas, emergentes y en transformación.

En el proyecto *Bogotanos para el mundo*, las acciones más relevantes fueron:

- ✓ Creación de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales como un mecanismo para la internacionalización de la ciudad.
- ✓ El proyecto *Idioma extranjero para población en edad de trabajar*, logró la vinculación de 400 personas de las cuales 100 son de colegios distritales.

En el 2009 se tiene planeado continuar con las siguientes acciones conducentes al logro del propósito del programa:

Avance en la identificación de incentivos y en la formación de recurso humano en el área de IT.
Se estima tener seis (6) decisiones de inversión en la ciudad.
Ampliación del programa de apoyo en calidad para empresarios en diferentes sectores.
Establecer alianzas con el Ministerio de Comercio para realizar seguimiento a las actividades de socialización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
Se desarrollarán 2 portafolios turísticos relacionados con: Turismo Accesible y Turismo Cultural.
Lanzamiento del megaportal “Bogotanos en el exterior” (Primer portal de redes en Sur América).
Realización de 2 macroruedas (comercial y de cooperación).
Realización de la primera mesa de donantes del Distrito de cooperación internacional.
Puesta al servicio del primer CADE Internacional en España.
Formulación de la política pública distrital de migraciones Hogar para los migrantes “Bienvenido a casa”.

Programa Río Bogotá

A través de este programa, la Administración adelanta acciones integrales, entre los sectores público - privado y la comunidad, articuladas con la Región Capital y la Nación, que permiten la defensa, recuperación, protección y adecuado aprovechamiento de la cuenca del Río Bogotá. El Sector Hábitat tiene a su cargo el programa Río Bogotá, a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

En el 2008 se avanzó en un 60% en las obras de los proyectos Interceptor Engativá-Cortijo y del Interceptor Río Bogotá Fucha-Tunjuelo, de acuerdo a la programación establecida para ese año. Adicionalmente, se adelantaron acciones importantes para definir las obras del Interceptor Tunjuelo-Canoas para los años 2009 a 2012.

Tabla 38 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Río Bogotá a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Río Bogotá	Completar el 100% de las obras lineales principales para el saneamiento del Río Bogotá.	58,3% de avance en las obras del interceptor Engativá-Cortijo y Río Bogotá Fucha-Tunjuelo	60,08%	103%

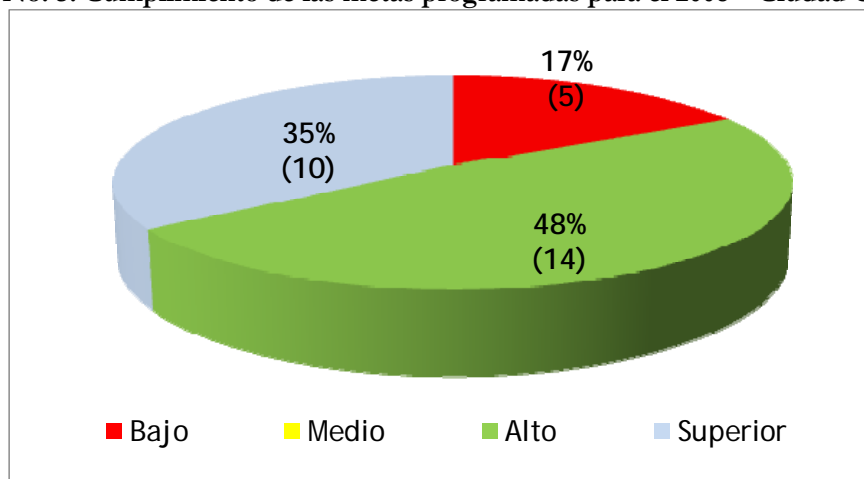
Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.

El objetivo Ciudad Global cuenta con cinco (5) programas y veintidós (22) proyectos, los cuales agrupan un total de cuarenta y dos (42) metas, con un período de cumplimiento hasta el primer semestre del 2012. Para el segundo semestre del 2008 se programó un total de veintinueve (29) metas.

Gráfica No. 5. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Ciudad Global



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.

Tabla 39. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad Global

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	
Región Capital	23.150	13,88%	21.288	27,26%	16.371	76,90%	91,96%
Fomento para el desarrollo económico	11.470	56,93%	9.805	12,56%	9.769	99,63%	85,48%
Bogotá sociedad del conocimiento	6.759	11,67%	6.785	8,69%	6.476	95,45%	100,38%
Bogotá competitiva e internacional	15.666	16,16%	11.047	14,15%	9.272	83,93%	70,52%
Río Bogotá	500	1,36%	29.158	37,34%	853	2,93%	5831,60%
TOTAL	57.545	100%	78.083	100%	42.741	54,74%	135,69%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

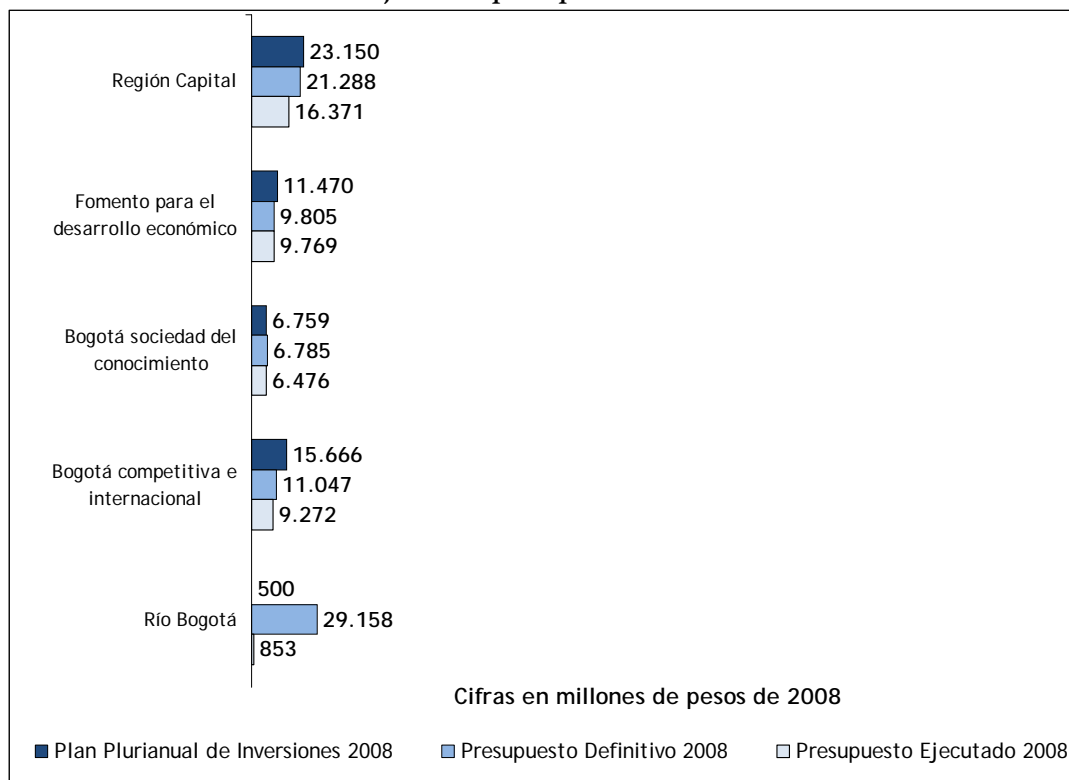
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal 2008 - Ciudad Global



OBJETIVO ESTRUCTURANTE PARTICIPACIÓN

“La participación ciudadana y el control social serán un objetivo y una característica de la tarea de gobierno. Se lograrán mayores niveles de articulación entre los instrumentos de la planeación, los niveles territoriales y los agentes técnicos, políticos y sobre todo, sociales, porque “Ahora decidimos juntos”.

Exposición de motivos del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para Vivir Mejor”.

El PDDDB+ incorpora en su estructura el Objetivo de “Participación”, que busca construir un proyecto de ciudad auténticamente colectivo, que reconozca las diferencias, y se realice con el concurso y la participación de ciudadanos y organizaciones autónomas. Se trata de promover la construcción de una ciudad de derechos, donde la participación es el instrumento por excelencia del ejercicio de gobierno. De allí que acerca ciudadanía y Administración para el desarrollo de los derechos e incide en las determinaciones que hacen posible la formulación, la ejecución y el control de las políticas públicas.

En este sentido, la participación se concibe como elemento transversal del gobierno de la ciudad, que requiere generar las condiciones para un aumento y cualificación de los ejercicios de participación. Para ello, se ha considerado necesario garantizar y promover estas expresiones a través del fortalecimiento y reconocimiento de las instancias y mecanismos que la viabilizan, el fortalecimiento de la organización y el ejercicio del control social sobre las políticas, programas y proyectos, de forma que se consolide la toma de decisiones bajo una estructura democrática, donde la concertación es el pilar fundamental de todas las decisiones públicas.

Así también, la consecución de este objetivo demanda mayores niveles de articulación entre los instrumentos de la planeación, los niveles territoriales y los actores técnicos, políticos y sobre todo sociales.

Participación concentra el 0,5% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del PDDDB+, lo que corresponde a \$140 mil millones de pesos. El Objetivo cuenta con 3 programas sectoriales e intersectoriales, a través de los cuales la Administración distrital busca fomentar, fortalecer y cualificar los espacios y mecanismos de participación, control social y representación de la población, a través de la democratización de la información y el seguimiento a la participación.

Durante el segundo semestre del 2008, los distintos Sectores administrativos que intervinieron en este Objetivo²⁴ desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada uno de sus programas, con una inversión cercana a los \$21 mil millones, obtuvieron logros significativos en cada uno de ellos, destacándose en conjunto los siguientes:

²⁴ Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, recreación y deporte, Ambiente, Planeación y Veeduría.

- ✓ Se realizaron 215 Obras con Participación Ciudadana, de infraestructura menor y embellecimiento arquitectónico.
- ✓ Se apoyaron 111 espacios de participación distritales y locales.
- ✓ Se realizaron 1.297 ejercicios de control social.

A continuación se presenta el balance de cumplimiento de las metas de los programas del objetivo. Por aspectos metodológicos, se relacionan las metas más importantes que reportan avances en cada programa del PDDB+ para el segundo semestre de 2.008.

Mapa del Objetivo Estructurante:



Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Participación.

El Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia encabeza este objetivo. Su orientación estratégica se enmarca hacia el logro de un “gobierno democrático”, amparado por el Estado Social de Derecho, que reconoce que la participación requiere de una ciudadanía organizada, y en ello, es deber del sector fomentar la organización social y consigo el ejercicio de participación para la toma de decisiones.

Uno de los retos ha sido implementar el Sistema Distrital de Participación, el cual nació con el objetivo de ser un mecanismo de articulación entre la Administración distrital, las instancias de participación y las organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito. Es allí donde se han encaminado las acciones de los programas. Por aspectos metodológicos, se relacionan las metas más importantes que reportan avances en cada programa del PDDB+ para el segundo semestre de 2.008.

Programa Ahora decidimos juntos.

Pretende fortalecer los organismos, las instancias y los mecanismos de participación ciudadana distritales, locales y sectoriales existentes, fijando los alcances, derechos y deberes de la participación.

En relación con lo anterior, se trabajó en la consolidación del Sistema Distrital de Participación como el instrumento que permite no solamente la articulación de los actores locales y distritales, sino que se convierte en la carta de navegación para que la Administración distrital de forma organizada garantice el ejercicio del derecho a la participación ciudadana.

Tabla 40 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Ahora decidimos juntos a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Ahora decidimos juntos	Acompañar 22 procesos electorales de las organizaciones, instancias y autoridades sociales.	5	6	120%
	Formular 80 proyectos de autogestión comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.	10	38	380%
	Formar 16.000 ciudadanos y ciudadanas en participación, con el concurso de los sectores de la Administración distrital.	2.500	2.297	92%
	Formular 4 políticas relacionadas con la salud, con participación ciudadana.	1	1	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

A continuación se relacionan los principales logros de este programa, en el marco del Sistema Distrital de Participación y de presupuestos participativos:

- ✓ *Acompañamiento a procesos electorales.* Se apoyó la movilización en procesos electorales. Acompañamiento a 6 procesos de las organizaciones, instancias y autoridades sociales:

Tabla 41 . Participación y acompañamiento a procesos electorales

Proceso electoral	Cantidad
Consejos locales de discapacidad.	10
Delegados al Consejo Distrital de Discapacidad.	1
Consejo Local de Propiedad Horizontal de la localidad de Tunjuelito.	1
Consejo Local de Propiedad Horizontal de la localidad de Kennedy.	1
Consejos Locales de Juventud (170 puntos habilitados y un total de 277 mesas, con más de 34.000 inscritos y una votación aproximada de 9.400 jóvenes).	20
Elección de Consultiva de las comunidades negras.	1

Fuente: SEGPLAN.

- ✓ *Formulación de proyectos de autogestión.* Como beneficio del proceso, se adelantó la asesoría y asistencia técnica a la formulación de 38 proyectos para el fortalecimiento de las organizaciones por parte de las Asociaciones de Usuarios de las Empresas Sociales del Estado y los COPACOS.
- ✓ *Formación para la participación.* Se continuó la ejecución del Proyecto Escuela de Participación y Gestión Social, que tiene como objetivo aglutinar los diferentes esfuerzos de la Administración distrital y entidades del sector privado, en la perspectiva de construir ciudadanía y sujetos participativos y democráticos. A través de la escuela se continúa promoviendo la formación de líderes que se conviertan en interlocutores válidos en los diferentes espacios y escenarios existentes a nivel local, distrital y nacional. Durante este proceso se dio la formación de 5066 ciudadanos de los cuales se graduaron 2.297.
- ✓ *Formulación de política.* La Administración reconoce las estrategias que se desarrollan para el reconocimiento de la diversidad y visibilización del derecho a la participación de las poblaciones y ciudadanía en general. En este sentido, en el primer año de gobierno se logró, de manera participativa, la adopción de la política pública afro, indígena y en esta misma línea se avanzó en una propuesta de política Distrital para la población en condición de desplazamiento en el área de salud.

Los beneficios que se desprenden de este programa, en el marco del Sistema Distrital de Participación, tienen que ver con representación y legitimidad de los elegidos en los procesos de participación ciudadana; la cualificación y aumento de la participación; el fortalecimiento de las redes locales; la legitimación de las instancias de participación; y la consolidación de la Escuela Distrital de Participación y Gestión Social como uno de los instrumentos que permite visibilizar y concretar la puesta en marcha de la política pública de participación.

Por otro lado, como limitante se advierte la necesidad que las entidades comprendan que los ciudadanos requieren de información clara, oportuna y suficiente para poder vincularse a los procesos participativos que adelanta la ciudad.

Como acciones proyectadas para el 2009, están los ejercicios de presupuestos participativos, que esperan concretar el 24% del presupuesto del IDPAC.

Programa Organizaciones y redes sociales.

Mediante este programa se promueve la articulación entre las instancias de participación y las organizaciones, así como un mejoramiento de la capacidad técnica de las redes sociales locales y distritales, con el fin de contribuir a la construcción colectiva de la ciudad. Así, se busca potenciar la organización como fuente del desarrollo barrial, que se concentra en la solución de sus problemas y se constituye en un capital para construir tejido social.

La articulación que promueve este programa está dada, entre otras cosas, a través del apoyo a espacios de participación, la financiación de iniciativas formuladas por las organizaciones, la realización de obras con participación ciudadana, además del fortalecimiento a organizaciones comunales.

Tabla 42 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Organizaciones y redes sociales a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Organizaciones y redes sociales	Apoyar 40 espacios de participación distrital y local de las mujeres, jóvenes, etnias, personas en condición de discapacidad y del sector de la propiedad horizontal.	100	111	111%
	Apoyar 450 iniciativas formuladas por las organizaciones sociales.	170	166	98%
	Realizar 620 Obras con Participación Ciudadana, de infraestructura menor y embellecimiento arquitectónico.	124	215	173%
	Fortalecer 390 organizaciones comunales.	1.000	1.110	110%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

A continuación se relacionan los principales logros asociados al cumplimiento de las metas en este programa:

- ✓ *Apoyo a espacios de participación.* Fueron apoyadas 111 instancias de participación distrital y local, a través de la contribución para la formulación de sus planes de acción y el desarrollo de estrategias para los procesos de participación ciudadana. Se apoyaron los siguientes espacios:

Tabla 43 . Procesos de participación apoyados.

Espacios de participación	Cantidad
Consejos Locales Discapacidad	20
Consejo Distrital Discapacidad	1
Mesa comunicación, inclusión y discapacidad	1
Consejo Consultivo de LGBT	1
Consejo Consultivo de Mujeres	1
Subcomités Locales de Mujer	17
Mesa Diversa de Mujeres	1
Mesa Intersectorial de Mujer	1
Equipo Distrital de Apoyo Interinstitucional de Juventud	1
Equipo Local de Apoyo Interinstitucional de Juventud ELAIS	20
Consejos Locales de Juventud	20
Consejo Distrital de Juventud	1
Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras	1
Cabildos Indígenas	5
Mesa Ciudadana Distrital de Propiedad Horizontal	1
Consejos Locales de Propiedad Horizontal	19

Fuente: SEGPLAN.

- ✓ *Iniciativas formuladas por las organizaciones.* Se apoyaron 166 iniciativas de las organizaciones sociales. A través del IDPAC se formularon 110 iniciativas, según las siguientes temáticas: derecho a la participación de afrodescendientes (6), derecho a la participación de indígenas (3), derecho a la participación de jóvenes (27), derecho a la participación de raizales (1), derecho a la participación de mujeres (24), derecho a la participación de personas en condición de discapacidad (10), derecho a la participación de varios (1), derecho a la participación de LGBT (5), participación en Línea (9), planeación y presupuestos participativos (24). Y a través de la Secretaria Distrital de Integración Social se formularon 56 iniciativas, las cuales permitieron la caracterización y fortalecimiento de 56 redes sociales y el abordaje de tres puntos importantes: la resolución de conflictos, la comunicación y el trabajo en equipo. Mediante estas iniciativas se adelantó un proceso de fortalecimiento y articulación de las organizaciones sociales y comunitarias, el cual les permitió aumentar su capacidad de gestión y autogestión del desarrollo comunitario.
- ✓ *Realización de obras con participación ciudadana.* Este proyecto busca involucrar a la sociedad civil organizada en la gestión, inversión, administración y control de los recursos públicos, a través de obras menores de espacio público. En este punto es importante mencionar que durante toda la vigencia 2008 se entregaron un total de 244 obras, de las cuales durante el II semestre de 2008, se logró la realización de 215 nuevas obras:

Tabla 44 . Obras realizadas

Tipo de obra	Cantidad
Embellecimiento de fachadas	177
Alamedas	3
Parques	20
Escaleras	2
Senderos	3
Plazoleta	1
Vías peatonales	7
Casa afro	1

Fuente: SEGPLAN.

Mediante proyectos sociales participativos, las comunidades han generado nuevas capacidades para su autodesarrollo. Esto ha permitido que se posicione el proyecto no sólo como un instrumento de construcción y adecuación de espacios públicos sino también como medio para democratizar la participación a través de la administración de recursos por parte de las organizaciones comunitarias de base.

- ✓ *Fortalecimiento a organizaciones comunales.* Este se ha logrado a través de la capacitación de 854 organizaciones comunales, asesorías a 479 organizaciones y 1.330 dignatarios, 1.110 inspecciones administrativas a las organizaciones comunales y seguimiento a 665 planes de mejoramiento derivados de los procesos de inspección.

Con este programa se ha mejorado la capacidad de las organizaciones para formular proyectos sociales, incrementar su capacidad de autogestión y desarrollar una estructura organizativa que garantiza la inclusión de nuevos actores, la promoción de liderazgos y la defensa y exigibilidad de derechos.

No obstante, se requiere continuar empoderando las instancias de participación a fin de que cumplan con los objetivos para los cuales han sido creadas. Muchos de estos espacios no están activos, sea por falta de conciencia de sus miembros, por falta de condiciones para poder ejercer de forma óptima, o porque no ven reflejado en la información la incidencia de sus opiniones en la decisiones, lo que ha generado desencanto.

Como acciones proyectadas para el 2009 está el apoyo en la formulación de agendas públicas locales y el fortalecimiento de los espacios cívicos locales, con el fin de consolidar el Sistema Distrital de Participación.

Programa Control social al alcance de todas y todos.

El programa informa, divulga y realiza pedagogía social para que las personas, los sectores y las organizaciones sociales ejerzan de manera efectiva el control social. Así, se fortalecen las instancias y mecanismos de participación ciudadana con fines de control social, facilitando su ejercicio responsable y cualificado.

La Veeduría Distrital, como entidad cabeza de este programa, orienta sus acciones a través de la asesoría, suministro de información y diseño e implementación de procesos y herramientas para el ejercicio del control social que requiera realizarse sobre las políticas, programas y proyectos distritales y locales.

Tabla 45 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Control social al alcance de todas y todos a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Control social al alcance de todas y todos	Generar condiciones para hacer efectivo el control social.	1.702 ejercicios de control social a la gestión pública	1.297	76%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Algunos de los logros más importantes asociados al cumplimiento de las metas son:

- ✓ Se realizaron 1.297 ejercicios de control social, de estos, 1.096 fueron realizados por intermedio de la Secretaría Distrital de Integración Social, 166 por parte de la Veeduría distrital y 35 a través de la Personería Distrital.
- ✓ La Secretaría de Integración Social, en el ejercicio de control, visitó 631 jardines infantiles, realizó 865 verificaciones de condiciones e hizo identificación de jardines infantiles no inscritos en dos localidades (Engativa y Antonio Nariño). En esta última tarea, identificó 229 jardines infantiles sujetos de control. Adicionalmente, se realizaron 316 planes de mejoramiento, donde la información y asesoría brindada allí, para el caso de los jardines infantiles, ha sido fundamental en la mejora de las condiciones de operación. Fruto de ello, 150 jardines han mejorado el tipo de concepto a “favorable condicionado”, después de suscribir el plan de mejoramiento. Aunado a esto, cerca de 800 jardines infantiles han remitido a la Secretaría documentos que evidencian el cumplimiento de por lo menos una condición.
- ✓ Por su parte, la Personería Distrital capacitó a 1.000 líderes en temáticas propias del control social, así como a 1.200 niños y niñas con actividades lúdicas sobre el tema. Se implementaron veedurías sobre contaminación auditiva, cementerios distritales, servicios públicos y atención y requerimientos en servicios de salud.

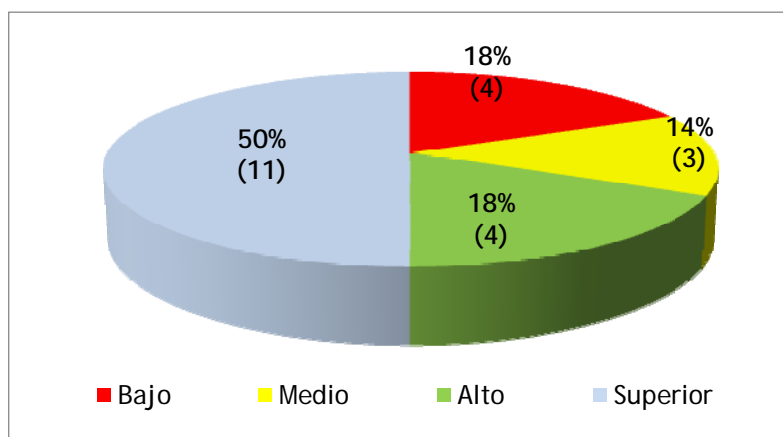
Como beneficios de este programa, la ciudad cuenta con más personas y organizaciones sociales sensibilizadas y calificadas para el ejercicio del control social a la gestión pública. Igualmente, se cuenta con la Casa Ciudadana de Control Social en funcionamiento permanente, con una infraestructura física y tecnológica para la atención de los usuarios en los diferentes servicios que se prestan, además que se enfatizó a través de la capacitación en temas propios de la participación ciudadana como: justicia de género y diversidad sexual y problemáticas propias de los grupos poblacionales (adulto mayor, LGBT, mujer y género, comunidades indígenas, comunidades afro, niñez y adolescencia).

Para el 2009 se tiene previsto sensibilizar 300.000 personas en dinámicas y procesos de promoción del control social, fortalecer 300 grupos u organizaciones que tengan como objetivo el control ciudadano, vincular a los 12 sectores de la Administración al programa de seguimiento a la participación ciudadana y a la promoción del control social, conformar e implementar un observatorio ciudadano al Metro y a la movilidad en Bogotá, y continuar con el proceso de consolidación de la operación de la Casa Ciudadana del Control Social para la prestación permanente de sus servicios en condiciones de calidad y oportunidad.

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.

Para el segundo semestre de 2008 se programaron 22 metas en el objetivo estructurante Participación.

Gráfica No. 7. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Participación



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.

Tabla 46 . Ejecución presupuestal 2008 - Participación

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	
Ahora decidimos juntos	16.306	56,35%	7.884	37,25%	7.641	96,92%	48,35%
Organizaciones y redes sociales	11.330	39,16%	10.302	48,67%	10.284	99,82%	90,93%
Control social al alcance de todas y todos	1.300	4,49%	2.980	14,08%	2.852	95,70%	229,26%
TOTAL	28.936	100%	21.167	100%	20.777	98,16%	73,15%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

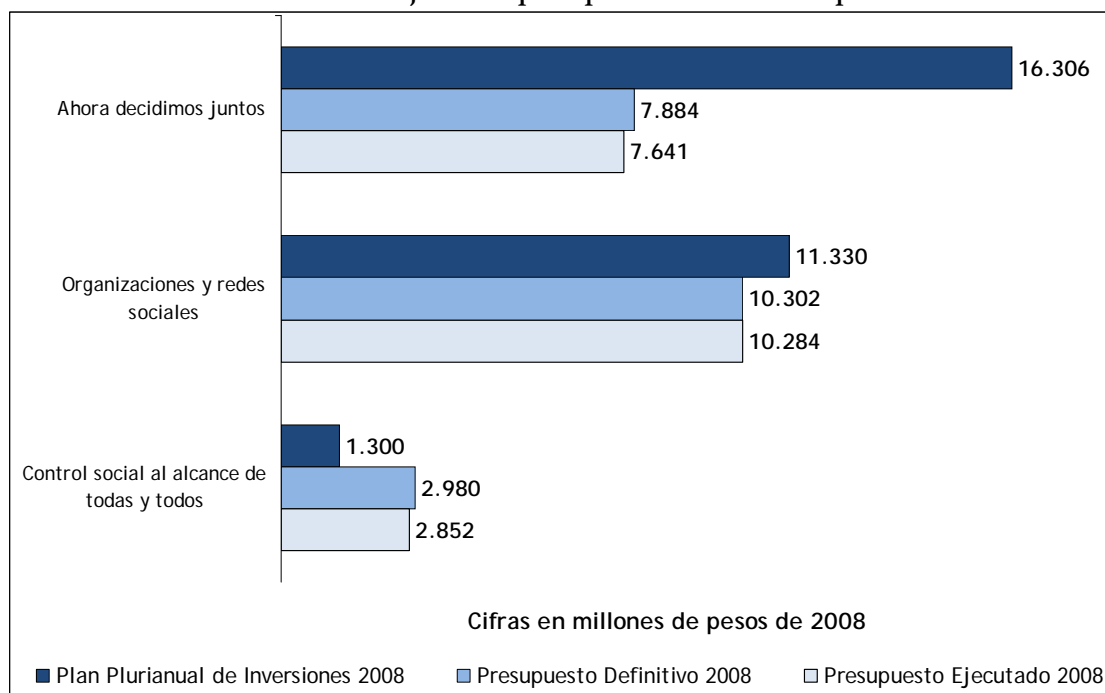
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 8. Ejecución presupuestal 2008 - Participación



OBJETIVO ESTRUCTURANTE DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización administrativa debe profundizarse, permitiendo autonomías locales; sin olvidar que allí se gestan y legitiman las políticas de articulación e integración con otros entes territoriales.

Tomado del Programa de Gobierno del Alcalde Mayor.

La administración considera necesario que a través de las diferentes estrategias y acciones incluidas en este objetivo se rescate el espíritu descentralizador de la Constitución de 1991, como un medio necesario para profundizar la democracia política mediante la distribución del poder y la educación ciudadana en los procesos básicos tanto de la democracia representativa como participativa. Cabe señalar, que la **Descentralización** es un instrumento para mejorar la provisión de servicios locales y para estimular el compromiso y la innovación local en la gestión pública.

Se busca entonces gestionar reformas normativas de fondo (que incluyen la reforma del estatuto orgánico de la ciudad y la presentación de acuerdos al Concejo, en materia de personería jurídica para las localidades), con competencias claramente definidas, que permitan la vinculación de ciudadanas y ciudadanos a la gestión de los asuntos públicos.

Adicionalmente, se pretende poner en marcha un enfoque de gestión distrital por localidades y mejorar los impactos y eficiencias de la gestión local. Esto busca mayores niveles de complementariedad y concurrencia entre el nivel central y las localidades, una territorialización de las acciones y las inversiones del Plan de Desarrollo, unos escenarios de discusión compartidos, y garantizar armonía entre la estructura básica y las metas del Plan con los 20 planes locales.

Descentralización concentra el 0,4% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, lo que corresponde a \$112 mil millones de pesos. El Objetivo cuenta con 3 programas sectoriales e intersectoriales, a través de los cuales se formularon varias estrategias, entre las que cabe señalar las siguientes: gestionar la reforma del marco normativo existente para ajustar el modelo de descentralización de la ciudad, precisar las líneas de inversión local y consolidar un modelo de gestión que incorpore la perspectiva local en el diseño e implementación de los instrumentos de planeación – sectoriales, territoriales y del gasto.

Durante el segundo semestre del 2008, los distintos Sectores administrativos que intervinieron en este Objetivo²⁵ desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada uno de sus programas, con una inversión cercana a los \$11 mil millones, obteniendo los siguientes logros en cada uno de ellos:

- ✓ Se aumentaron en un 2% las inversiones locales a través de la concurrencia, complementariedad o cofinanciación de recursos distritales.

²⁵ Movilidad, Integración Social, Salud, Educación, Hábitat, Gobierno, Desarrollo Económico, Cultura, recreación y deporte, Ambiente, Gestión Pública, Hacienda y Planeación.

- ✓ Se vincularon 29.433 ciudadanos a procesos de gestión social integral.
- ✓ Se elaboró el documento de Política de Descentralización.
- ✓ Se creó el Centro de Desarrollo Económico en la localidad de Fontibón.

A continuación se presenta el balance de cumplimiento de las metas de los programas del objetivo. Por aspectos metodológicos, se relacionan las metas más importantes de avance que reportan cada programa en el marco del Plan de Desarrollo para el segundo semestre de 2.008.

Mapa del Objetivo Estructurante:



Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Descentralización.

El sector Gobierno encabeza este objetivo estructurante, el cual tiene como propósito desarrollar una propuesta de organización territorial para la ciudad, en el marco de una ciudad unitaria, que permita ampliar la democracia, tanto representativa como participativa. Esto implica transformaciones institucionales que profundicen la descentralización administrativa y permitan mayor autonomía local.

Para el logro de sus objetivos, el sector implementa estrategias intersectoriales e interinstitucionales para organizar la discusión sobre los temas de ciudad pertinentes; y una

estrategia de gestión distrital con enfoque territorial, para identificar y concertar los recursos de las entidades en el territorio.

De esta forma, la Secretaria Distrital de Gobierno propende por la definición y distribución de competencias entre el nivel central y local, el fortalecimiento institucional de las alcaldías para cumplir con dichas competencias y la elaboración de estudios asociados a propuestas de desconcentración y descentralización.

Programa Gestión distrital con enfoque territorial.

El programa busca la coordinación entre las acciones de los niveles central y local, mediante el establecimiento de un esquema diferente de planeación, presupuestación y ejecución de las entidades distritales, fijando y haciendo públicas metas y acciones por localidades.

Tabla 47 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gestión distrital con enfoque territorial a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Gestión distrital con enfoque territorial	Aumentar en un 10% las inversiones locales a través de la concurrencia, complementariedad o cofinanciación de recursos distritales.	2%	2%	100%
	Capacitar 250 personas para asumir los compromisos de la descentralización de la gestión ambiental.	151	302	200%
	Territorializar la acción de los 12 sectores del distrito.	17.120 Ciudadanos vinculados a procesos de gestión social integral	29.433	171%
	Hacer seguimiento, apoyar y fortalecer las competencias locales de seguridad de las 20 localidades y su entorno inmediato.	20	20	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

A continuación se relacionan los principales logros asociados al cumplimiento de las metas en este programa:

- ✓ Se posibilitó un aumento en el 2% las inversiones locales, a través de la concurrencia, complementariedad o cofinanciación de recursos distritales. De esta forma, durante la vigencia fiscal 2008, los recursos de cofinanciación, de acuerdo a la gestión realizada por

- alcaldes locales, se incrementaron con respecto a la línea base 2007, en aproximadamente \$16.000 millones de pesos, alcanzando el logro de la meta.
- ✓ Recibieron capacitación y asesoría técnica 302 personas, lo cual aportó elementos a las localidades para la formulación de proyectos sociales en temas como: adulto mayor, comedores comunitarios y jardines infantiles, entre otros.
 - ✓ Fueron vinculadas 29.433 personas a los procesos de gestión social integral, así: se brindaron 21.610 atenciones a ciudadanos y ciudadanas en los procesos de gestión social integral que se promueven desde las Subdirecciones Locales para la Integración Social, con los demás proyectos de la entidad, los otros sectores del Distrito y el tercer sector; y 7.823 personas participaron en actividades extramurales en zonas con menor presencia institucional. Frente a lo que se había programado para el 2008, el porcentaje de cumplimiento es superior con un 171%.
 - ✓ Se incorporó el componente de gestión integral del riesgo en los planes de desarrollo de las 20 localidades y en los planes de inversión de las mismas, en proyectos que complementan los programas: *“Bogotá Responsable ante el Riesgo y las Emergencias”*, *“Ambiente Vital”*, *“Derecho a un Techo”*, *“Mejoremos el Barrio”* y *“Bogotá Espacio de Vida”*. De igual manera, se apoyó la formulación de proyectos locales en el tema de prevención en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar; en temas relacionados con el Comité Local de Emergencias en 13 localidades y se apoyó el proyecto de pequeños industriales en la localidad de Puente Aranda.
 - ✓ Se acompañó la realización de 246 Consejos locales de seguridad, que mensualmente se adelantan en las 20 localidades. Así mismo, se actualizaron los planes locales de seguridad, así como el diagnóstico frente a este tema, por cada localidad.
 - ✓ Se creó el Centro de Desarrollo Económico en la localidad de Fontibón como mecanismo para articular los recursos y proyectos en materia económica..

Se espera con este programa, lograr que las autoridades locales y la comunidad cuenten con información oportuna y completa de la gestión de las entidades en las localidades. Esto exige una mayor coordinación entre entidades y localidades y requiere la creación e implementación de instancias y mecanismos de diálogo entre las mismas, para el desarrollo de acciones en el territorio. Sin embargo, existe una limitación referida a la producción de información; ya que ésta no permite hacer análisis cuantitativo, ni mucho menos cualitativo, de la acción del Distrito en lo local. Hay que señalar, que la información aún carece de una mirada territorial, lo que implica avanzar en la materia conjuntamente con las entidades.

Al respecto, como una de las acciones proyectadas para el 2009, está la elaboración de los planes de acción de las entidades del Distrito por localidades y su esquema de difusión, consulta y discusión con la ciudadanía y autoridades locales.

Programa Localidades efectivas.

A través de este programa se busca mejorar la capacidad física, técnica y humana de las administraciones locales, con el fin de optimizar su gestión y dar cuenta de las necesidades de la comunidad.

Hay que señalar que en materia de inversión local se superaron los porcentajes de ejecución presupuestal obtenidos por las Administraciones anteriores en el primer año de su mandato, alcanzando el 91.47% (Mockus 88.4%, Garzón 88.02%).

Tabla 48 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Localidades efectivas a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Localidades efectivas	Fortalecer las 20 Alcaldías Locales con asistencia técnica, recursos físicos y tecnológicos y recurso humano acorde a las competencias del nuevo modelo de descentralización y desconcentración.	20	20	100%
	Apoyar, asistir y asesorar a 19 localidades en la gestión del espacio público.	19	19	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Algunos de los logros más importantes asociados al cumplimiento de las metas son:

- ✓ Se continuó con el fortalecimiento técnico y administrativo de las 20 alcaldías locales realizado tanto por el IDPAC, como por la Secretaría de Gobierno. La Secretaria de Gobierno aportó al fortalecimiento a través de la contratación de personal para el tema de espacio público, establecimientos de comercio, obras y urbanismo; seguimiento y evaluación al ciclo de la inversión de las alcaldías locales; apoyo en las tareas propias de las alcaldías locales y Juntas Administradoras Locales (JAL), así como en la atención en los Super CADES).
- ✓ De igual manera, se continuó con el apoyo y asesoría de las localidades en la gestión del espacio público, a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Esta labor, se dio en las actividades jurídicas, técnicas, sociales, ambientales y económicas necesarias para la protección, conservación, recuperación y aprovechamiento racional del espacio público del distrito, con el fin de garantizar el derecho colectivo de uso, goce y disfrute del mismo. De este modo, se logró la restitución, mediante procesos de entregas voluntaria, de 74.446 metros cuadrados de espacio público.
- ✓ En lo relacionado con la generación de cultura de control de la normas de convivencia de las localidades, en descongestión, se adelantaron 4.528 decisiones de fondo proferidas en materia de espacio público y establecimientos de comercio, 19.301 actos de trámite, 3.292 visitas e informes técnicos y 1.649 archivados.
- ✓ Sobre restitución de espacio público, se apoyo el proceso en el sector denominado La Colombianita; el evento denominado el “Septimazo” mediante acciones pedagógicas y de control; y se recuperaron espacios públicos invadidos por la comunidad de Roma II, los cuales fueron devueltos de manera voluntaria, además del recobro preventivo, pedagógico y operativo de control en el Restrepo, Santafé, y Teusaquillo.

- ✓ En materia ambiental, de competencia de las alcaldías locales, se hizo entrega de 19 sonómetros a las alcaldías locales, para la implementación del Plan de Mejoramiento en control auditivo. Se apoyo y se hizo seguimiento para el control a la infracción urbanística e infracción del espacio público en humedales y se consolidó la campaña para la defensa y recuperación de los humedales del Distrito Capital.
- ✓ Se realizó seguimiento a las Comisiones Ambientales Locales estipuladas por el Decreto 625 de 2007 y a la implementación de la política pública de ruralidad. Mediante estas acciones se apoyó la consolidación de cuatro ULDER's (Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Santa Fe).
- ✓ Frente a la modernización de sedes administrativas de las alcaldías locales, se está actualmente en análisis de predios para la reubicación, en las localidades de Usme, Los Mártires, Usaquén y Teusaquillo.

Una de las principales apuestas está concentrada en el fortalecimiento a las autoridades locales (alcaldes locales y ediles), así las cosas, se realizaron 34 consejos de alcaldes locales y 15 consejos con los presidentes de las JAL, para la articulación y coordinación de la política del distrito en el territorio.

Los principales beneficios de este programa son el fortalecimiento a las autoridades locales y el mejoramiento de la capacidad técnica, física, informática y humana de las alcaldías locales. Esto está asociado a brindar mejores herramientas a las autoridades locales para que se preste un servicio más eficiente y una respuesta rápida al ciudadano.

Sin embargo, el apoyo sigue siendo insuficiente frente al excesivo cúmulo de funciones de las administraciones locales. Adicionalmente, una de las debilidades también radica en la alta desconfianza del nivel central en lo local sobre su capacidad para asumir nuevas responsabilidades.

Programa Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración.

Este programa incluye las acciones que se deben adelantar para cambiar el modelo de descentralización actual a partir de reformas normativas o proyectos de acuerdo. De este modo, durante el 2008, se precisaron las propuestas de reforma del modelo de descentralización, con base en los estudios y actividades de consulta realizadas.

Algunos de los logros más sobresalientes son:

- ✓ Se elaboró el documento de Política de Descentralización que fue presentado a consideración del Consejo de Gobierno donde se aprobaron sus líneas básicas. De igual manera, se sometió a consulta la política de descentralización con las Juntas Administradoras Locales, los alcaldes locales, funcionarios de la administración y se entregó a los concejales para su conocimiento y discusión.
- ✓ Como avance al proceso de reforma normativo, se desarrolló un estudio preliminar que busca recopilar la normatividad y estudios que se han realizado sobre la división territorial

en Bogotá y se avanzó en la revisión del estudio sobre las competencias entre el Distrito y las localidades. Así mismo, se elaboraron los documentos técnicos y las propuestas de reforma del Decreto Ley 1421 de 1993, los acuerdos para poner en marcha el nuevo modelo de descentralización y la propuesta de decreto para establecer un esquema de gestión distrital por localidades.

- ✓ Se puso en marcha la Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, encargada de aportar a la formulación de la política pública de descentralización y desconcentración para el Distrito.
- ✓ Se instaló el Consejo Consultivo de Descentralización y Desconcentración, espacio creado para debatir con la sociedad civil las políticas en la materia.
- ✓ El Alcalde Mayor expidió la directiva 10 de octubre de 2008, mediante la cual se dio instrucciones a las entidades para poner en marcha la política de descentralización. En este mismo sentido, se elaboró la propuesta de decreto para establecer los planes de acción por localidades, esto con el fin de dinamizar la estrategia de gestión distrital con enfoque territorial.

Hay que señalar, que el tema de desconcentración está siendo trabajado conjuntamente con el de enfoque territorial y competencias, con lo cual se pretende desarrollar una propuesta integral que permita identificar qué es una localidad y cuáles bienes y servicios debe prestar, cuáles de esos bienes y servicios deben quedar en cabeza del nivel central y de qué manera las entidades se acercan al territorio para llegar al ciudadano. La Administración considera que las reformas deben examinarse y plantearse en forma integral, abordando la distribución de competencias, la naturaleza jurídica de las localidades, su autonomía administrativa, la asignación de recursos y la división territorial. De igual manera, se considera que este debe ser un proceso de debate político y ciudadano, sustentado en los estudios técnicos necesarios.

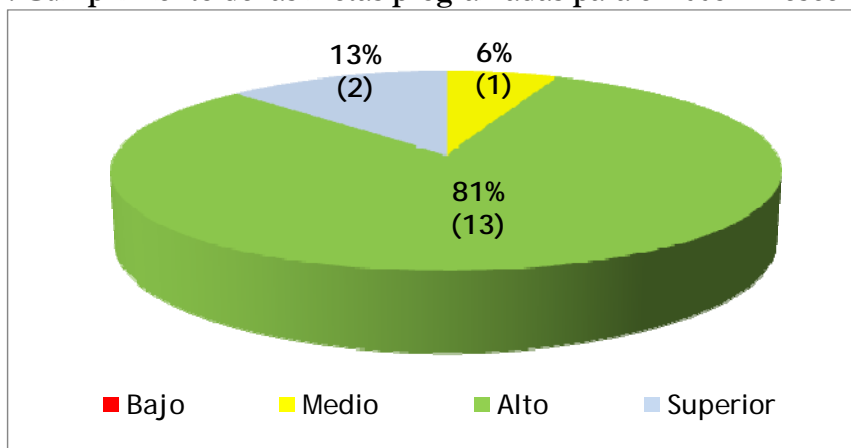
Como una de las principales limitantes, está la negociación con las diferentes fuerzas políticas involucradas en la descentralización (JAL, Concejo y Congreso); pues esto implica un cambio en el modelo institucional vigente, y es ahí donde se encuentran los mayores obstáculos para avanzar, en últimas descentralizar significa ceder poder y se observan fuertes resistencias para lograrlo, inclusive al interior de las mismas entidades.

Como acciones proyectadas para el 2009 está la ejecución de un plan coordinado de mejoramiento de la gestión local, que permita aumentar tanto su impacto como eficiencia (plan que debe ser impulsado desde la comisión intersectorial de gestión y desarrollo local); la presentación de las reformas requeridas del modelo de descentralización al Concejo Distrital; y la promoción del proyecto de reforma al capítulo de descentralización del estatuto orgánico de la ciudad.

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.

Para el segundo semestre de 2008 se programaron 16 metas en el objetivo estructurante.

Gráfica No. 9. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Descentralización



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.

Tabla 49 . Ejecución presupuestal 2008 - Descentralización

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	
Gestión distrital con enfoque territorial	10.337	52,49%	8.761	74,13%	8.226	93,90%	84,76%
Localidades efectivas	8.957	45,48%	2.674	22,62%	2.391	89,43%	29,85%
Gestión e implementación de la política de descentralización y desconcentración	400	2,03%	383	3,24%	287	74,87%	95,85%
TOTAL	19.694	100%	11.818	100%	10.904	92,27%	60,01%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

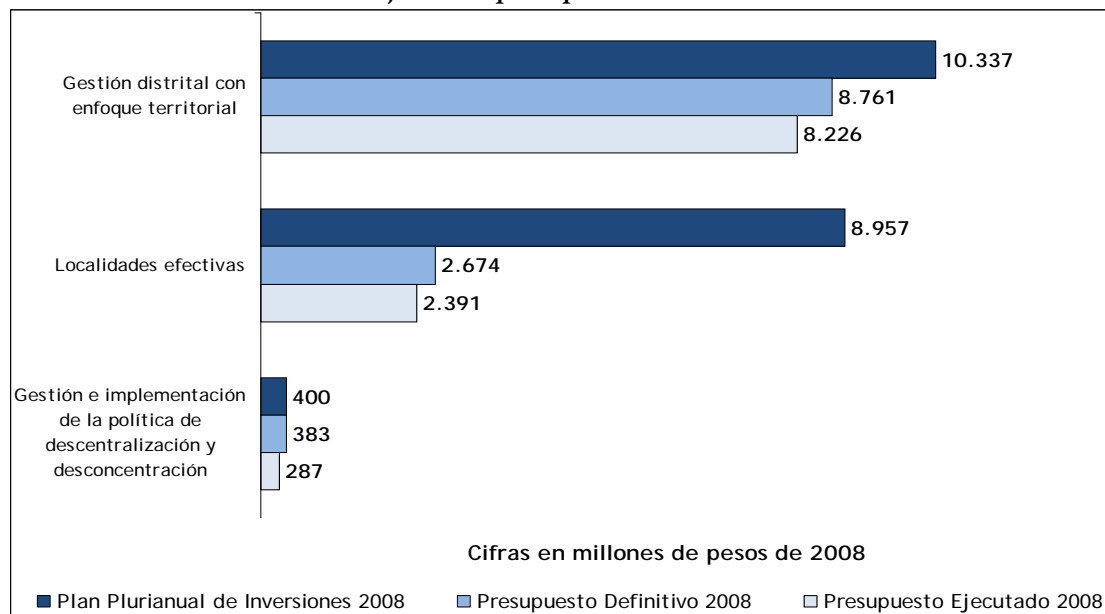
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 10. Ejecución presupuestal 2008 - Descentralización



OBJETIVO GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

“Construiremos una ciudad articulada local, distrital, nacional e internacionalmente, con una administración distrital que promueva una gestión integral, efectiva y transparente, que esté al servicio de la comunidad, garante de los derechos y la producción de bienes y servicios, a través de mecanismos de interlocución y sistemas de información modernos”²⁶.

La administración de Samuel Moreno Rojas tiene puesta la mirada hacia el año 2038, fecha en la que Bogotá será una metrópoli de 24 millones de habitantes, integrada en lo regional a 315 municipios en 157 mil kilómetros cuadrados, proyectada hacia los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima y especialmente hacia los valles de Ubaté, Guavio y Tequendama, con un imaginario geopolítico entre los llanos orientales y el río Magdalena; por ello es necesario preparar a la ciudad con una organización administrativa funcional y armónica, estructurada en la ciudad, la región y el mundo, que tenga unidad de propósitos con capacidad de responder a los retos del futuro.

La política del gobierno distrital en materia de gestión pública está orientada a propender por una gestión efectiva y transparente, para crear una ciudad que se proyecte al futuro; se requiere entonces, “la construcción y aplicación de mapas de macroprocesos distritales que se articulen en trámites y servicios sectorial e intersectoriales a una política de Gobierno Electrónico, utilizando estrategias de Tecnologías y de Información –TICs- para llegar a la “Sociedad de la Información” con alianzas estratégicas con el sector productivo; con entidades fortalecidas en lo físico que

²⁶ Artículo 24, Acuerdo 308 (9 de junio de 2008). Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “Bogotá positiva: para vivir mejor”.

guarden una identidad propia que cuenten con un talento humano cualificado, líder, comprometido y probo, preparado para minimizar los riesgos de responsabilidad distrital y para atender al futuro ciudadano global”²⁷.

Gestión Pública Efectiva y Transparente concentra el 3% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, lo que corresponde a \$1,01 billones de pesos.

El Sector Gestión Pública²⁸ coordina este objetivo que cuenta con 7 programas sectoriales e intersectoriales, con los cuales la administración distrital busca reafirmar una gestión pública al servicio de la ciudadanía; garantizar la oportunidad, calidad y probidad en el ejercicio de la gestión pública; y acercar el gobierno a la gente.

Durante el segundo semestre de 2008 los distintos sectores administrativos que intervinieron en este Objetivo²⁹, desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada uno de sus Programas. Con una inversión cercana a los \$254 mil millones, cobran especial relevancia los siguientes logros:

- ✓ La Encuesta “Bogotá Como Vamos” realizada por la firma Napoleón Franco para la Cámara de Comercio de Bogotá, la Fundación Corona y la Casa Editorial El Tiempo, ubicó a los CADE y SuperCADE entre las estrellas del Distrito, siendo la calificación ciudadana de 97% y 98%, respectivamente, en favorabilidad, con los mejores indicadores en confianza, conocimiento y satisfacción de quejas y reclamos.
- ✓ Se alcanzó el 80% de fallos judiciales a favor del Distrito Capital, lo que generó un ahorro a la ciudad de \$101.372 millones de pesos.
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en 64 entidades del Distrito
- ✓ Se impulsó al Archivo de Bogotá como espacio de investigación académica y divulgación cultural.



INVERSIÓN EN EL PLAN 2008 - 2012: 1.012.591 (millones de pesos de 2008)

Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo

Programa Servicios más cerca del ciudadano.

Con este programa se busca integrar los diferentes elementos administrativos y tecnológicos del Distrito, con el fin de brindar un servicio eficiente a la comunidad, a través de los diferentes canales de atención, de acuerdo con las necesidades de los grupos poblacionales.

Tabla 50 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Servicios más cerca del ciudadano a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Servicios más cerca del ciudadano	Mantener en el 80% el nivel de satisfacción ciudadana en los puntos de servicio.	80% Secretaría Distrital de Movilidad	82,24%	102,8%
		80% Secretaría General	90%	112,5%
		80% Personería	80%	100%
		90% EAAB	90%	100%
	Disminuir a la mitad el tiempo de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.	Pasar de 10 a 9 días de respuesta Secretaría General	9 días	100%
Poner en operación 1 Super CADE Virtual.	5 servicios Secretaría General	4 servicios	80%	

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

En la ciudad, el servicio al ciudadano está compuesto por tres canales de interacción: uno de tipo presencial (SuperCADE, RapiCADE, CADE, TurisCADE y la Feria de Servicio al Ciudadano); uno telefónico (línea 195); y, otro de tipo virtual (Portal Bogotá, Contratación a la Vista, el Sistema de Quejas y Soluciones y CADE Virtuales). Al respecto, la Secretaría General aunó esfuerzos en aras de fortalecer el *sistema distrital de quejas y soluciones* y la *atención a la ciudadanía a través de la administración de canales de servicio al ciudadano*.

Es importante rescatar los siguientes logros:

Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Uno de los mecanismos de participación social más importantes con los que cuenta la Administración, es el “Sistema Distrital de Quejas y Soluciones”, este es un sistema diseñado para recibir, tramitar, administrar y responder a los requerimientos de los ciudadanos ante cualquier entidad del Distrito.

- ✓ Durante la vigencia 2008, se logró la meta de disminuir en un día el tiempo de trámite y respuesta, es decir, se pasó de 10 a 9 días en el tiempo de respuesta; lo anterior se vio

reflejado en una atención de 45.573 requerimientos de la ciudadanía, entre quejas, solicitudes de información, reclamos, sugerencias, consultas, manifestaciones, investigaciones, derechos de petición en interés particular y general.

Administración de canales de servicio al ciudadano.

- ✓ Se prestaron un total de 65 millones de servicios a través de la Red CADE, superando por más de cinco millones los servicios prestados en el 2007.
- ✓ Se recaudaron más de \$2.4 billones de pesos, entre el pago de impuestos y de servicios públicos, realizados por ciudadanos no bancarizados, que siguen siendo la mayoría; esta cifra superó la del 2007, periodo en el que se recaudaron \$2.3 billones de pesos.
- ✓ En el marco de la Feria de Servicio al Ciudadano, se recorrieron todas las localidades bogotanas, ofreciendo el portafolio de entidades distritales y algunas entidades nacionales y privadas. El resultado fue 18 Ferias realizadas en el 2008, incluyendo la muestra de servicios de Bogotá, en Colombia Global, en Corferias, en donde se prestaron 260 mil servicios, 38 mil más que en el 2007, cuando se realizaron 13 Ferias.
- ✓ Desde la RED CADE se le prestó apoyo y asesoría a contingencias de servicio, presentadas en la ciudad, como es el caso del IDU con el tema de Valorización (171.649 ciudadanos atendidos); al Ministerio de Protección Social, con el diligenciamiento de planilla PILA (115.524 ciudadanos) y al Gobierno Nacional en la recepción de documentos para reclamaciones de las captadoras DMG (133.700 ciudadanos) y Costa Caribe (14.302 ciudadanos).
- ✓ Mediante alianzas estratégicas, se incorporaron el Consejo Superior de la Judicatura, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Superintendencia de Notariado y Registro al SuperCADE³⁰.
- ✓ Para la puesta en operación del SuperCADE Virtual, se incluyeron 4 nuevos servicios en el 2008, tres (3) de la Unidad Especial de Catastro Distrital (certificado catastral, certificado de poseer o no vivienda y certificado de cabida y linderos) y uno (1) de la Secretaría Distrital de Salud (comprobación de estado-SISBEN).
- ✓ Se puso al servicio de los bogotanos un total de 20 CADE Virtuales, ubicados en almacenes Éxito y Carrefour, en el Centro de Alta Tecnología, en Outlet La Floresta y en algunos lugares estratégicos de la Administración Distrital. En estas terminales interactivas, los ciudadanos pueden acceder a más de 25 trámites en línea. Durante el 2008 se prestaron en los CADE Virtuales un total de 154.000 servicios.
- ✓ Con el IDU y la Secretaría Distrital de Planeación, se logró la entrega del lote donde funcionará el nuevo SuperCADE Portal Suroriente. Se adjudicaron los contratos para la construcción del proyecto y la interventoría del mismo, por valor de \$ 5.470 millones.

Para el 2009 se proyecta la puesta en operación del SuperCADE Portal Sur Oriente; 20 nuevos servicios para el SuperCADE virtual; 20 CADE virtuales adicionales; extensión de la línea 195 a

³⁰ Son supermercados de servicios que integran y garantizan la presencia de entidades del orden nacional, distrital y privado, bajo un solo techo para que presten sus servicios con los más altos estándares de calidad. En la actualidad, se encuentran en operación 6 SuperCADEs. (CAD, Américas, Bosa, Suba, Movilidad y Calle 13).

la telefonía celular; y mantenimiento en el 80% de percepción favorable sobre los puntos de servicio al ciudadano.

Programa Ciudad digital.

Su propósito es consolidar la gobernabilidad electrónica y los servicios a la comunidad, a través del uso articulado de las herramientas y recursos que ofrecen las *Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)*.

Tabla 51 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Ciudad digital a 31 de diciembre de 2008

Progr.	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Ciudad digital	Cubrir el 26% de los sitios remotos que actualmente tienen conectividad a través de radioenlaces, con enlaces dedicados, incluyendo los nodos que no tienen ningún medio de interconexión.	14% Secretaría de Gobierno	14%	100%
	Implementar 15 puntos de Telesalud, ajustados a la demanda, en ubicaciones remotas del Distrito Capital.	10% Secretaría de Salud	10%	100%
	Integrar 11 entidades distritales al Sistema Distrital de Información.	35% Secretaría de Hábitat	35%	100%
	Superar las 800.000 conexiones de banda ancha	396.426 E.T.B.	395.342	99.72%
	Llegar a 250 portales interactivos	70 E.T.B.	52	74.28%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Las ciudades digitales tienen como objeto la interacción de todos los actores presentes en la vida de una ciudad (autoridades, ciudadanos, empresas, visitantes, etc.) a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, para facilitar la inclusión y el desarrollo de las comunidades.

Se destacan como logros relevantes:

- ✓ La conectividad de 16 sitios remotos, con ello se logro mejorar los tiempos de respuesta a los requerimientos ciudadanos tales como la atención a población desplazada, las Casas de Justicia, UPJ y en general la atención de los diferentes servicios que se prestan en la Secretaría de Gobierno.
- ✓ La entrada en operación de 52 portales interactivos. Su uso se tradujo en una tasa de utilización del 67% de los portales (especialmente por personas de estrato 1, 2 y 3);

1`381.262 horas de uso de Internet; 1`796.981 impactos de servicios de telecomunicaciones; 32.776 personas de todas las edades iniciaron algún proceso formativo.

- ✓ La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB- alcanzó la meta en su plan de expansión de Internet, al sobrepasar 395.000 conexiones de Banda Ancha, consolidándose así como el proveedor más grande del país. Asimismo, buscó la generación de nuevas alianzas con el fin de incentivar la compra de computadores; y el otorgamiento de un subsidio de hasta \$400.000 mil pesos para la cuota inicial de la compra de computadores.
- ✓ Se avanzó en la implementación de la 1ra fase de Gobierno Electrónico, denominado “Información”, para lo cual se establecieron 5 políticas públicas informáticas:
 - Planeación de la informática.
 - Seguridad de la información.
 - Democratización, interoperabilidad e intercambio de información.
 - Calidad para la información, gerencia de proyectos y racionalización del gasto.
 - Una política de software libre.
- ✓ Se emitió por parte de la Comisión Distrital de Sistemas la Resolución 305 de 2008, que define las Políticas de Tecnologías de Información y Comunicación y en donde se incluye la política de democratización de la información, que establece la obligatoriedad de dar cumplimiento a cada una de las fases del Gobierno Electrónico por parte de cada una de las entidades del Distrito Capital.
- ✓ Se actualizó la Guía de Estilo de páginas Web Distritales, para lo cual se emitió la Resolución 378 de 2008, sirviendo de base para la actualización del portal de Bogotá www.bogotá.gov.co, dando cumplimiento a lo exigido por el Gobierno Nacional en lo referente a la Fase I Presentación del Gobierno Electrónico.
- ✓ La elaboración de dos boletines del Observatorio Distrital del Hábitat sobre subsidio distrital y familiar de vivienda y del comité técnico de control del programa de vivienda del POT.
- ✓ En el Sistema Integrado de Información del Hábitat, se realizó la actualización de las series históricas de vivienda, déficit habitacional, PIB, licencias de construcción y censo de edificaciones con algunos análisis básicos.

Para el 2009 se proyecta implementar el modelo de conectividad en 3 entidades distritales e implementar 2 proyectos informáticos de software libre de impacto distrital a través de economías de escala.

Programa Comunicación al servicio de todas y todos.

Con este programa se pretende ampliar los canales de interacción y comunicación para la construcción de ciudad y el fortalecimiento de la gestión institucional – promoviendo una cultura de deberes y derechos, permitiendo el acceso a la información, el ejercicio de la participación, la autorregulación y el control social en un escenario global integrado regional, nacional e internacionalmente.

Tabla 52 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Comunicación al servicio de todas y todos a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Comunicación al servicio de todas y todos	Implementar en un 100% las estrategias de comunicación de 5 entidades de la administración distrital.	35% Secretaría Distrital de Hábitat	35%	100%
		20% Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	20%	100%
		20% Secretaría Distrital de Ambiente	20%	100%
		20% Secretaría Distrital de Planeación	20%	100%
		10% Secretaría General	10%	100%
		100% Canal Capital	87,14%	87,1%
		100% Secretaría Distrital de Hacienda	75 %	75%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 80%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

El sistema de comunicación involucra tres componentes para la gobernabilidad y la gestión pública: la comunicación organizacional, la comunicación pública y la gestión de prensa. Estos tres elementos posibilitan la visibilidad de las acciones de gobierno, el acceso de los ciudadanos a bienes y servicios ofrecidos por el Distrito, el fortalecimiento de la gestión organización y la consolidación de la credibilidad y la confianza ciudadana.

Es importante, reseñar parte de los logros más sobresalientes del Programa:

- ✓ El lanzamiento del periódico “Adelante Bogotá”, un medio de comunicación con un tiraje de un millón de ejemplares que recoge los más importantes logros de la administración distrital en beneficio de la ciudad.
- ✓ Como estrategia de acercamiento a la comunidad por parte de la administración, salió al aire el programa "Samuel en la Calle", un espacio de contacto directo entre el Alcalde Mayor y sus funcionarios con la ciudadanía, transmitiéndose en total 50 programas en el Canal Capital, donde se trataron diversos temas de impacto para la ciudad. Además, se emitió el magazín "Bogotá Positiva al Día" que fue un medio de información de los planes y programas adelantados por la administración distrital para la comunidad.
- ✓ Reducción de 22 a 15 el número de personas quemadas por mala manipulación de pólvora durante el mes de diciembre (disminución del 31,8% frente a la cifra de 2007) con la campaña "Enciende la Vida, apaga la pólvora", en su versión "La Pólvora no es para los chinos".
- ✓ La Secretaría de Hacienda Distrital implementó las campañas ICA TE TOCA, HAY QUE SACAR EL RIT y ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA, las cuales acompañaron los medios de comunicación a través de diferentes artículos y notas.
- ✓ La Secretaría Distrital de Integración, mediante estrategia de comunicación, divulgó la campaña "Familia Positivas"³¹ a 3.610.700 personas.

³¹ El proyecto Familias Positivas, está en cabeza de la Secretaría de Integración Social. Se encargará de desarrollar procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las Familias de la Ciudad, con el fin de materializar la ciudad de derechos, objetivo estructurante del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.

- ✓ Como estrategia de comunicación organizacional en el D.C., se entregó el premio CIDE que reconoce las experiencias exitosas que en materia de comunicación institucional adelantan los profesionales y equipos de comunicación de las entidades distritales, al cual se postularon un total de 52 entidades con 103 trabajos.

Los propósitos para 2009 son: llegar a 3 millones de ciudadanos con el periódico "Adelante Bogotá", y posicionarlo como medio propio de divulgación y comunicación de la Administración Distrital; desarrollar seis (6) campañas de divulgación para que la ciudadanía se informe sobre diversos temas (Actualización catastral; Día del aire limpio; Abril mes del niño; Festival de verano y cumpleaños de Bogotá; Amor por Bogotá; Manipulación de la pólvora); y posicionar la imagen institucional de la Administración Distrital.

Programa Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad.

El objetivo de este programa es aprovechar y hacer uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar los servicios de las instituciones y facilitar el acceso a éstas por parte de la comunidad.

Tabla 53 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	Diseñar y poner en operación 1 sistema de información para el trabajo.	10% Secretaría de Desarrollo Económico	10%	100,0%
	Implementar 1 sistema de información de la propiedad inmobiliaria distrital y de espacio público.	100% DADEP	100%	100,0%
	Poner en operación 1 sistema integrado de información en salud.	5% Secretaría de Salud	5%	100,0%
	Consolidar 1 sistema de información institucional para el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	9% Acción Comunal	7.24%	80,4%
	Formular y operar 1 sistema informático que permita gestionar de forma única la historia clínica de los usuarios del sistema distrital de salud.	10% Secretaría de Salud	6%	60%
	Implementar 1 sistema integral de información urbano-regional	12% Secretaría de Movilidad	6%	50,0%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son un conjunto de servicios, redes, software y dispositivos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro

de un entorno; para ello se integran a un sistema de información interconectado y complementario. Para el caso de Bogotá, esta innovación servirá para romper las barreras culturales, geográficas y sociales presentes en la ciudad.

En el desarrollo de las acciones del objetivo se alcanzaron los siguientes logros:

- ✓ Desarrollo y puesta de los módulos del SIDEPA (Modulo de visitas y querellas) e intervención a módulos de urbanizaciones y predios, puesta en marcha del SIDEPA MOVIL y del SIDEPA WEB.
- ✓ Desarrollo y puesta en marcha del modulo de auditoria para los contratos de administración y mantenimiento de espacios públicos.
- ✓ Diseño de la base de datos geográfica de almacenamiento del espacio público recuperado y preservado y de mobiliario urbano (módulos de ventas).
- ✓ Avance en la actualización del mapa digital en términos de capas o coberturas geográficas más recientes (producidas por cada fuente de información -Catastro, SDP, IDR, DADEP, etc.), cumplimiento de los estándares de infraestructura de datos espaciales de IDEC@, compatibilidad con la tecnología GPS.
- ✓ Avance en el proceso de contratación para la fase II del Sistema de Información para el manejo de la base de datos del régimen subsidiado y de la misma manera en el desarrollo del modelo de integración de los sistemas existentes, como también el desarrollo de la base de datos centralizada y la Bodega de datos para la extracción de indicadores de gestión de las diferentes áreas misionales.

Para 2009, se proyecta el inicio de la implementación de un sistema de información integral para la planeación (Secretaría Distrital de Planeación) y la puesta en operación de un sistema de información del Plan Maestro de Abastecimiento (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico).

Programa Gerencia jurídica pública integral.

Busca consolidar el sistema de gerencia jurídica pública para la ciudadanía y la administración, a través de estrategias normativas, esquemas de prevención de conductas sancionables, la prevención del daño antijurídico, la defensa judicial del Distrito, y la vigilancia a entidades sin ánimo de lucro.

Tabla 54 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gerencia jurídica pública integral a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Gerencia jurídica pública integral	Alcanzar el 78% de providencias judiciales que terminan en procesos a favor del Distrito Capital.	78%	80,4%	103%
	Consolidar en un 100% el cuerpo de abogados institucional, que fortalezca las instancias de coordinación y los sistemas de información jurídicos.	17	17	100%
	Orientar a 2.000.000 de ciudadanos respecto a los derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro.	2.300	2.300	100%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%)
 ■ Medio (entre 51% - 84%)
 ■ Alto (entre 85% - 100%)
 ■ Superior (mayor al 100%)

Este programa se concentra en tres focos de la administración jurídica del Distrito: a) la inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, b) la representación judicial del distrito y c) la orientación y apoyo a la gestión jurídica.

Sobresalen en su ejecución, los siguientes logros:

Inspección Vigilancia y Control de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

- ✓ Se beneficiaron 2.300 ciudadanos a través de 40 talleres, los cuales fueron realizados en todas las localidades del Distrito Capital. Dichos talleres están relacionados con obligaciones legales y formulación de proyectos y le permitieron a las entidades sin ánimo de lucro fortalecerse y cumplir con sus fines sociales.
- ✓ Se inició la producción, inserción y distribución de una separata que contiene información referente a las obligaciones legales de las entidades sin ánimo de lucro.
- ✓ En compañía con otras autoridades distritales, se realizaron 59 operativos a clubes sociales y chiquitecas que violaban la ley disfrazados como personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Representación Judicial del Distrito Capital.

El Distrito Capital tiene 10.088 procesos judiciales en contra, cuyas pretensiones están valoradas en \$12.5 billones de pesos, que implican un riesgo judicial de \$4.9 billones de pesos, conforme al contingente judicial. Las condenas en contra del Distrito Capital correspondieron a 240 fallos judiciales que costaron \$29.073'409.448.

- ✓ Durante el año 2008, se alcanzó el 80,4% de fallos judiciales a favor del Distrito Capital, logrando con ello 2,4% más de la meta prevista en el Plan de Desarrollo. De los 1.182 procesos terminados en el 2008, se obtuvieron fallos favorables en 942 procesos, generando un ahorro para la ciudad de de \$101.372 millones de pesos.

Orientación y Apoyo a la Gestión Jurídica del Distrito Capital.

- ✓ Con el fin de avanzar en la consolidación del cuerpo de abogados del Distrito, se desarrolló una estrategia de fortalecimiento de las competencias, desarrollando 1 seminario internacional y 5 seminarios nacionales, de los que fueron beneficiarios más de 2.500 funcionarios de las áreas jurídicas, de contratación, talento humano y control disciplinario.
- ✓ Con el Ministerio del Interior y de Justicia, se creó el Centro de Estudios sobre Gerencia Jurídica Pública, el cual se desarrolló, a través de 7 sesiones con los mejores expertos en materia de responsabilidad estatal.
- ✓ Se creó la Biblioteca Jurídica Virtual, para difundir publicaciones jurídicas y se fortalecieron los sistemas de información jurídicos, tales como: SIPROJ, SIPEJ y RÉGIMEN LEGAL

Para el 2009, las metas de este programa se encaminan a: brindar seguridad jurídica en las decisiones gubernamentales; mantener el porcentaje de éxito de la defensa judicial; y orientar 750.000 ciudadanos respecto de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Programa Gestión documental integral.

Su propósito es consolidar y fortalecer la gestión documental pública para promover la eficiencia de la administración y garantizar la información como un activo, un derecho de la comunidad y un patrimonio de la ciudad.

Tabla 55 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gestión documental integral a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Gestión documental integral	Implementar el sistema de gestión documental en el 100% de los sectores y entidades de la administración distrital.	15% Secretaría Distrital de Gobierno	15%	100%
		10% Secretaría Distrital de Hábitat	10%	100%
		20% Secretaría de Integración Social	20%	100%
	Asesorar 91 entidades distritales para la construcción del Sistema Interno de Gestión de Archivo.	1 Secretaría General	1	100%
	Realizar 500 eventos culturales, académicos e intelectuales en el Archivo de Bogotá.	80 Secretaría General	80	100%
	Crear 3 proyectos de desarrollo, apropiación y utilización de la memoria documental de Bogotá.	0,15% Secretaría General	0,14%	93,3%
	Poner al servicio de la comunidad 430.000 unidades documentales.	67.000 Secretaría General	57.988	86,5%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Al lograrse una adecuada conservación y custodia de la documentación producida en cumplimiento de la gestión pública, así como de aquella que representa valor documental e

histórico para la ciudad, se garantiza la eficiencia y transparencia de la actuación administrativa, así como la preservación de la memoria de la ciudad, que se convierte en fuente para la historia, y soporte de la identidad cultural. Con las metas programadas dentro de este programa, se pretende consolidar un sistema de gestión documental eficiente, que provea servicios de información oportunos y eficaces, tanto para las entidades del Distrito como para la ciudadanía en general, así como fortalecer el uso de la memoria de la ciudad, a través de la búsqueda, guarda y puesta al servicio de la misma. Lo anterior, generando nuevos espacios de participación ciudadana, en los que los habitantes de Bogotá puedan apropiarse de la memoria de la ciudad

Se registran como avances en el 2008, los siguientes:

Custodia, Conservación y Divulgación del Patrimonio Documental de la Ciudad.

- ✓ 83.728 planos fueron intervenidos para su conservación y restauración,, 272.614 unidades documentales fueron digitalizadas y microfilmadas, y 57.988 unidades documentales fueron puestas al servicio de la comunidad.
- ✓ Se publicó el facsimilar de la obra de Jose Celestino Mutis “El Arcano de la Quina”, que nunca había sido publicada en Colombia.
- ✓ Se realizaron 80 eventos académicos y culturales organizados por la Dirección Archivo de Bogotá, en el segundo semestre de 2008, entre ellos 6 exposiciones temporales, 202 recorridos guiados y el Seminario Internacional “Archivos, Memoria y Derecho a la Verdad”.
- ✓ El Archivo de Bogotá, en el segundo semestre de 2008, facilitó sus instalaciones a otras entidades para la realización de 287 eventos, ahorrándole al Distrito cerca de \$80'000.000³² por concepto de alquiler de espacios.
- ✓ 57.757 ciudadanos y ciudadanas fueron atendidos en el Archivo de Bogotá, en el segundo semestre de 2008

Administración del Sistema de Archivos de la Administración Distrital.

- ✓ 42 entidades distritales con estándares de gestión documental implementados.
- ✓ Se formularon 30 estándares de gestión documental; 18 de procesos misionales y 12 transversales.
- ✓ Se realizaron 243 monitoreos de condiciones ambientales, humedad relativa, temperatura, carga microbiana, polvo y contaminantes atmosféricos
- ✓ 63 entidades fueron asistidas por el Sistema Integrado de Conservación.

En el 2009 deberá ponerse al servicio de la ciudadanía 179.012 unidades documentales; incrementar en un 20% las unidades documentales conservadas, digitalizadas y microfilmadas; incrementar en un 20% la asistencia de ciudadanos y ciudadanas al Archivo de Bogotá y realizar 150 eventos académicos, culturales e institucionales para la divulgación y apropiación social de la memoria de la ciudad.

³² Asumiendo como precio promedio de alquiler de un espacio, equivalente, el valor de \$300.000.

Programa Desarrollo institucional integral

Se busca fortalecer la Administración distrital con entidades y organismos ágiles y efectivos, y con servidores competentes, comprometidos y probos, a quienes se favorecerá con la financiación de programas de educación formal en temas claves para la ciudad, a fin de garantizar la efectividad de la gestión pública, la promoción del ejercicio de los derechos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Tabla 56 Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Desarrollo institucional integral a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Desarrollo institucional integral	Hacer seguimiento al cumplimiento de las Políticas de contratación transparente e incluyente.	100%	100%	100%
	Consolidar la red de observatorios de la Secretaría Distrital de Gobierno y sus componentes: violencia y delincuencia, asuntos políticos, descentralización y participación, conflictividades y derechos humanos.	20%	20%	100%
	Consolidar el observatorio de asuntos políticos y el sistema de información de relaciones políticas estratégicas.	65%	65%	100%
	Diseñar e implementar 1 proceso de mejoramiento de la efectividad y la transparencia en la gestión pública distrital.	100% Veeduría Distrital	100%	100%
		20% Secretaría Distrital de Ambiente	20%	100%
	Reforzar estructuralmente y actualizar en sismoresistencia 88 equipamientos del Sector Integración Social	12 Secretaría de Integración Social	8	66.6%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Si bien es cierto que la estructura administrativa del Distrito Capital se ha fortalecido, gracias a la Reforma Administrativa formalizada en el Acuerdo 257 de 2006; se plantea la necesidad de efectuar seguimiento y monitoreo a la implementación de dicha reforma, con el fin de dar cumplimiento a los mandatos contenidos en las normas de reforma administrativa, mediante la asesoría y el acompañamiento de la Secretaría General a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, en la operación del engranaje institucional distrital, a través de estrategias enfocadas en dos aspectos principales: el fortalecimiento de la estructura administrativa distrital vigente y el fortalecimiento de su Sistema de Coordinación para el desempeño eficiente de la gestión. Para esta primera vigencia del Plan de Desarrollo, los

principales resultados del programa se enmarcaron en dos campos el fortalecimiento institucional y el fortalecimiento de los servidores públicos.

Orientación y Fomento institucional en las Entidades Distritales.

- ✓ Funcionamiento de 11 Comités Sectoriales³³, 15 Comisiones Intersectoriales³⁴ y 7 Consejos Consultivos³⁵ del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital.
- ✓ Se acompañó y asesoró a 64 entidades distritales en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad como estrategia para evaluar dicha implementación en cada una de las entidades, se llevó a cabo el Premio Distrital a la Gestión 2008.
- ✓ La Secretaría General expidió la Directiva 003 de 2008, en donde se establecen los lineamientos generales que las entidades distritales deberán seguir para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- ✓ Con el ánimo de afianzar el tema en el Distrito Capital, la ciudad se adhirió en acto público a la “Carta Iberoamericana de la Calidad”, constituyéndose en la primera ciudad de Latinoamérica en hacerlo.

Servidores competentes, comprometidos y probos

- ✓ Se fortalecieron las competencias laborales de 3.235 servidores y servidoras del Distrito Capital³⁶.
- ✓ Se realizó seguimiento a la gestión contractual en 25 entidades distritales, lo que contribuyó a la revisión de 625 contratos por cuantía aproximada de \$190 mil millones.
- ✓ Se formuló el Plan Maestro de Sedes Administrativas y de Servicio al Ciudadano que define la política a 15 años para la ubicación de las sedes administrativas, adopta los estándares arquitectónicos y de señalética de las sedes y define la estrategia de ampliación de puntos de servicio en la ciudad.

Para el 2009 se proyectan las siguientes acciones:

³³ Instancia de coordinación para formulación de política sectorial, direccionamiento estratégico del sector y seguimiento a la ejecución

³⁴ Instancia de articulación de gestión para implementación de políticas.

³⁵ Instancia de composición mixta – público y sociedad civil – asesora en el diseño e implementación de políticas públicas

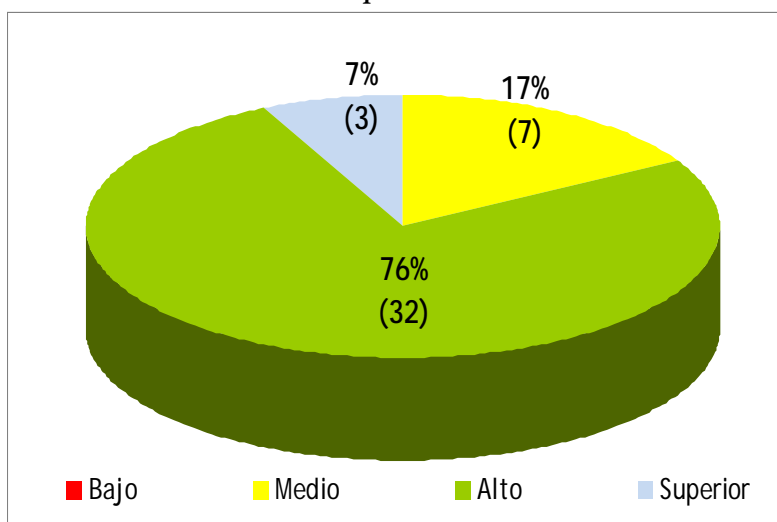
³⁶ El programa de fortalecimiento está estructurado por cuatro diplomados en Gestión Pública Distrital, compuestos por módulos en temas como: ética, visión compartida del servicio, planeación estratégica, gerencia de proyectos, informática, autorregulación, derechos humanos, plan de ordenamiento territorial y políticas públicas, entre otros. Igualmente, hacen parte de la oferta académica 7 diplomados de profundización en gerencia pública, servicio humanizado al ciudadano, informática y comunicación, carrera administrativa, políticas públicas, derechos humanos en el servicio público y calidad y calidez en la prestación de los servicios en hospitales

- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital.
- ✓ Construcción e implementación del Sistema Integrado de Gestión (calidad, acreditación en salud, ambiental, responsabilidad social seguridad industrial y salud ocupacional, gestión documental, seguridad informática y control interno).
- ✓ Fortalecer competencias de 5.000 servidores distritales.
- ✓ Capacitar 27.000 servidores a través de diplomados.
- ✓ Lanzamiento del programa “Distrito Capital Bilingüe”.
- ✓ Adoptar mediante Decreto el Plan Maestro de Sedes Administrativas y de Servicio al Ciudadano.

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante.

Sesenta y cinco (65) metas hacen parte del objetivo estructurante; para su cumplimiento se cuenta con cuatro años desde el segundo semestre de 2008 hasta el primer semestre de 2012. Para el 2008 (segundo semestre) se programaron 40 metas.

Gráfica No. 11. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Gestión Pública Efectiva y Transparente



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.

Tabla 57. Ejecución presupuestal 2008 - Gestión Pública Efectiva y Transparente

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	
Servicios más cerca del ciudadano	8.544	3,48%	17.496	6,89%	16.348	93,44%	204,77%
Ciudad digital	16.385	9,44%	2.985	1,17%	2.724	91,24%	18,22%
Comunicación al servicio de todas y todos	9.704	4,84%	16.047	6,32%	14.800	92,23%	165,37%
Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	18.240	10,60%	16.054	6,32%	12.170	75,80%	88,02%
Gerencia jurídica pública integral	2.000	1,74%	998	0,39%	998	100,00%	49,90%
Gestión documental integral	4.754	2,34%	3.468	1,37%	3.430	98,91%	72,95%
Desarrollo institucional integral	194.538	67,55%	197.024	77,55%	152.301	77,30%	101,28%
TOTAL	254.165	100%	254.073	100%	202.770	79,81%	99,96%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

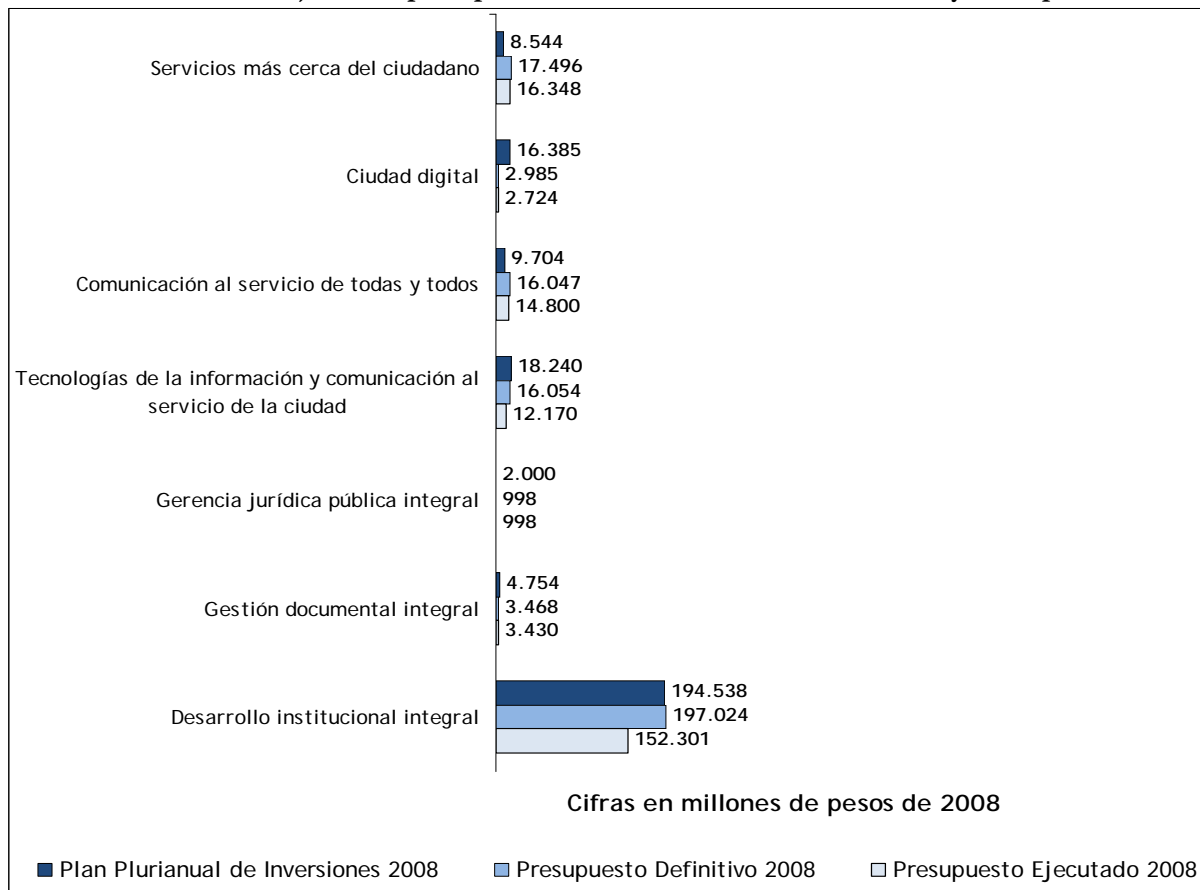
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 12. Ejecución presupuestal 2008 - Gestión Pública Efectiva y Transparente



OBJETIVO FINANZAS SOSTENIBLES

“Construiremos una ciudad modelo de sostenibilidad fiscal y financiera, eficiente en el recaudo, en la asignación de recursos, en el manejo del financiamiento y en la ejecución del gasto”³⁷.

En materia financiera es fundamental, para la Administración del Alcalde Samuel Moreno, mantener el plan de sostenibilidad, la eficiencia y transparencia fiscal que en el pasado reciente ha logrado el Distrito Capital; así como seguir privilegiando la inversión social, fortaleciendo la cultura tributaria que, en condiciones de equidad, contribuya al desarrollo armónico del proyecto de ciudad que se propone construir, con un modelo de sostenibilidad fiscal y financiera, eficiente en el recaudo y la asignación de recursos, especialmente en el manejo del financiamiento y en la ejecución del gasto. Para tal efecto, se cuenta con mecanismos de planeación, gestión y control

³⁷ Artículo 28, Acuerdo 308 (9 de junio de 2008). Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 “Bogotá positiva: para vivir mejor”.

fiscal y financiero, que aumentan la proporción del gasto flexible y permitan mantener la calificación de riesgo crediticio para acceder a la financiación de las inversiones estratégicas.

Este Objetivo apunta a garantizar el aumento en la proporción del gasto flexible y el mantenimiento de la calificación de riesgo crediticio, garantizando la financiación de las inversiones estratégicas de la ciudad, mediante mecanismos de planeación, gestión, y control fiscal y financiero.

El Sector Hacienda³⁸ está a la cabeza del Objetivo. En coordinación con el Sector, la Administración distrital estructuró sus propósitos en la consecución de tres (3) pilares fundamentales: a) la gerencia en el gasto público, b) la cultura tributaria y c) la gestión fiscal y financiera eficiente. Para su consecución se proyectaron tres (3) programas; por aspectos metodológicos se relacionan las metas más importantes de cada programa, que reportaron avances en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (segundo semestre - 2008).

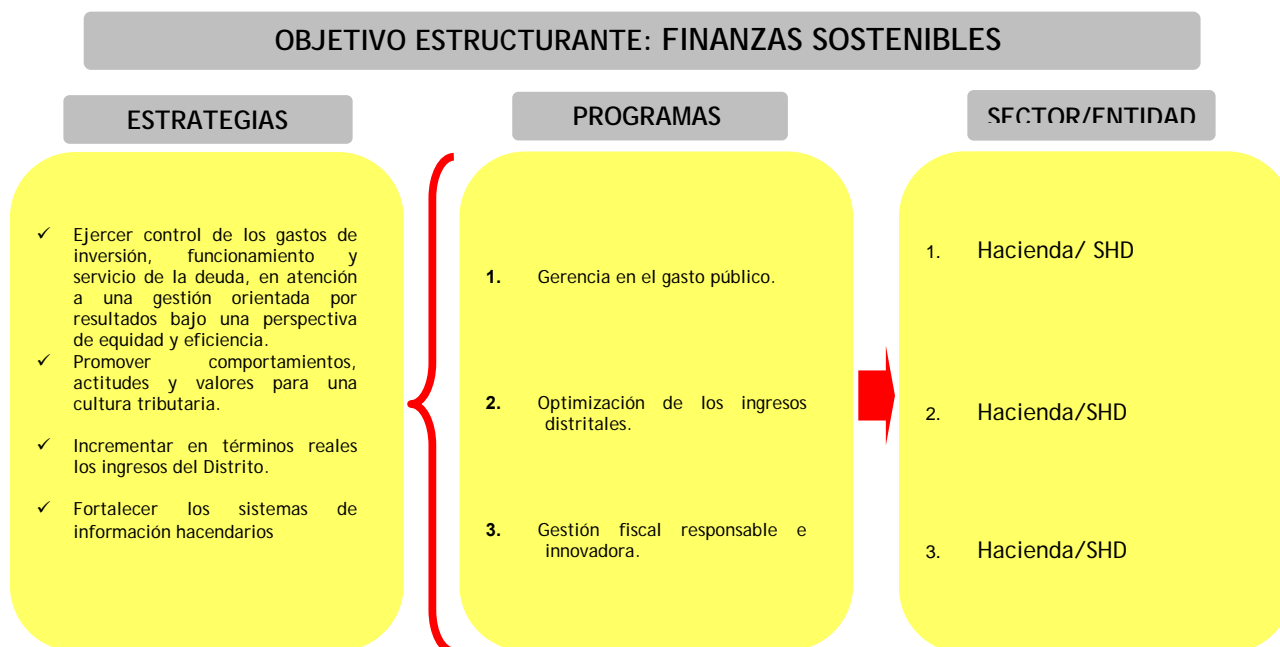
Finanzas sostenibles concentra el 0,9% de los recursos programados en el plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, lo que corresponde a \$261 mil millones de pesos. El Objetivo cuenta con 3 programas a través de los cuales la Administración distrital ejerce los controles a los gastos de inversión promoviendo actitudes y valores para una cultura tributaria que permite incrementar en términos reales los ingresos del Distrito.

Durante el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo, segundo semestre del 2008, se desarrollaron acciones y proyectos en torno al cumplimiento de los propósitos de cada uno de sus Programas y con una inversión cercana a los \$61 mil millones, se obtuvo logros significativos en cada uno de ellos, destacándose en conjunto los siguientes:

- ✓ Ahorro de \$285.004 millones de pesos generados por concepto de control a la evasión y a la morosidad.
- ✓ Para superar un retraso de 5 años en el avalúo catastral, se actualizaron 827.364 predios.
- ✓ Se disminuyeron las reservas presupuestales, pasando del 28% en el 2007 al 22% en el 2008.

³⁸ Reforma administrativa (Acuerdo 257 de 2006). El Sector Hacienda, tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientadas al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial. El sector está integrado por la *Secretaría Distrital de Hacienda*, como cabeza, y por las siguientes entidades adscritas: a) Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (unidad administrativa especial con personería jurídica); b) Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP (establecimiento público); y por la Lotería de Bogotá - Empresa Industrial y Comercial del Estado (entidad vinculada).

Mapa del Objetivo Estructurante:



INVERSIÓN EN EL PLAN 2008 - 2012: 261.551 (millones de pesos de 2008)

Balance del cumplimiento de las metas por programa del Objetivo Estructurante Finanzas Sostenibles.

Condiciones del entorno económico

Durante 2008 se dio inicio a un proceso recesivo en la economía mundial. Todos los analistas económicos, nacionales e internacionales, han corregido las proyecciones de crecimiento a la baja.

Tabla 58. Proyecciones Iniciales de Crecimiento: FMI

	2007	2008	2009
Mundo	5,0	3,9	3,0
Estados Unidos	2,0	1,6	0,1
Alemania	2,5	1,8	1,0
Francia	2,2	0,8	0,2
Italia	1,5	-0,1	-0,2
España	3,7	1,4	-0,2
Japón	2,1	0,7	0,5
Reino Unido	3,0	1,0	-0,1
Canadá	2,7	0,7	1,2
Economías industrializadas de Asia	5,6	4,0	3,2
China	11,9	9,7	9,3
India	9,3	7,9	6,9
Venezuela	8,4	6,0	2,0
Colombia	7,5	4,0	3,5
América Latina	5,6	4,6	3,2

Fuente: FMI – Octubre 2008

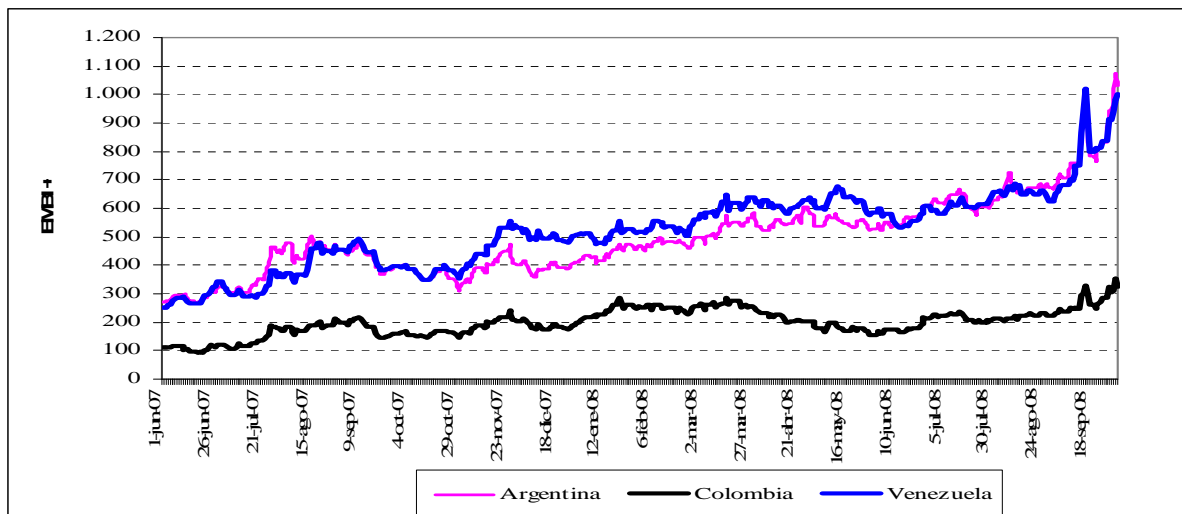
Por su parte Morgan Stanley (Wall Street Journal, Oct 13 de 2008), modificó sus proyecciones de crecimiento económico para América Latina., ajustando los cálculos a la baja.

Para Colombia estima que el crecimiento para el año 2009 será de 2%, un punto y medio menos que su anterior proyección. Producto de la desaceleración económica mundial, las proyecciones sobre comercio también corrigieron a la baja. Se proyectan crecimientos de exportaciones de 2,5% (economías avanzadas) y 6,7% (economías emergentes y en desarrollo). Las exportaciones que realiza el país representan el 16.7% del PIB nacional.

Las exportaciones nacionales que tienen como destino Venezuela y Estados Unidos representan el 55% de las exportaciones nacionales. Las exportaciones de la ciudad representan el 4.3% del PIB de la ciudad y el 56% de las exportaciones de la ciudad se dirigen a Venezuela y EEUU.

La volatilidad de los mercados internacionales ha llevado a que los inversionistas se resguarden en bonos más seguros y los capitales salgan del país. Se ha disminuido la demanda por bonos de países emergentes, aumentando los *spreads*.

Gráfica No. 13. Índice de riesgo país



Fuente: Banco de la República

Desde esta perspectiva, las estimaciones mediante las cuales se realizó la proyección de ingresos del Plan de Desarrollo se han modificado y se requiere un mayor esfuerzo para cumplirlas.

Programa Gerencia en el gasto público.

Busca orientar los ejercicios de planeación y programación presupuestal, de acuerdo con los resultados de sostenibilidad financiera, las acciones de control y el seguimiento integral del gasto público.

Tabla 59. Nivel de cumplimiento de las metas de Gerencia en el gasto público a 31 de diciembre de 2008.

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Gerencia en el gasto público	Disminuir al 5% las reservas presupuestales.	23%	22%	104.5%
	Incrementar al 100% la implementación y fortalecimiento de modelos y herramientas de planeación y sostenibilidad financiera y de control del gasto.	37%	32,81%	88,7%

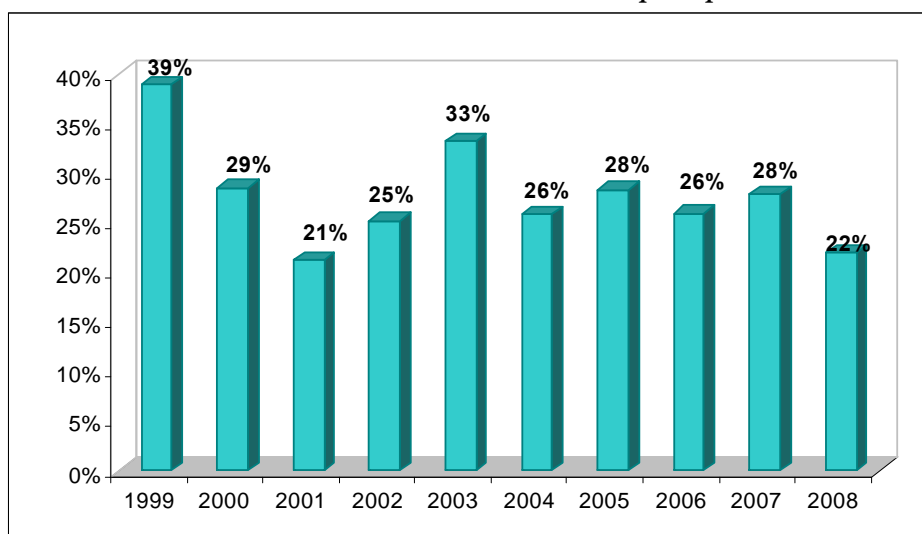
Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Los logros más destacados son:

Reservas presupuestales³⁹

Gráfica No. 14. Evolución de las Reservas presupuestales



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto (dato preliminar sin cierre de los establecimientos públicos)

- ✓ Las reservas presupuestales pasaron del 28% en el 2007 al 22% en el 2008, lo que muestra una mayor eficiencia en el gasto y en la inversión.

Modelos de fortalecimiento de modelos y herramientas de planeación y sostenibilidad financiera y de control del gasto

Para garantizar que las entidades hagan uso racional de los recursos disponibles y los asignen de manera eficiente, la Secretaría de Hacienda Distrital avanzó en la consolidación de las herramientas⁴⁰ diseñadas para tal fin. En el 2008 se destacan los siguientes logros:

³⁹ Este indicador presenta una naturaleza decreciente y su medición y seguimiento se realiza de manera anual con el cierre de las entidades que conforman el nivel de Administración Central, Establecimientos Públicos, junto con la Universidad Distrital y Contraloría

- ✓ Aprobación del componente Productos, Metas y Resultados (PMR) para Transmilenio, la Empresa de Renovación Urbana y la Lotería de Bogotá, y estructuración preliminar de éste para Canal Capital, Metrovivienda y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
- ✓ Homologación y depuración de los indicadores que formarán parte del PMR de los hospitales del segundo y tercer nivel de atención.
- ✓ Con el fin de unificar los productos e indicadores de las Localidades, se analizó el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, para determinar los programas afines que tienen los Fondos de Desarrollo Local y de finir similitudes entre unos y otros.

Optimización de los ingresos distritales.

Con este programa se espera generar mayores recursos para la ciudad, consultando la capacidad económica de los bogotanos y mejorando las fuentes de ingresos mediante un mayor control a la evasión, la morosidad y la elusión.

Tabla 60. Nivel de cumplimiento de las metas de Optimización de los ingresos distritales a 31 de diciembre de 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada a 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Optimización de los ingresos distritales	Fidelizar el 10% de los contribuyentes que incumplen con el deber de declarar (omisos e inexactos) correcta y oportunamente el impuesto predial y de vehículos.	1%	1,43%	143%
	Realizar gestión persuasiva al 80% de los deudores de multas y comparendo.	80%	93%	116,3%
	Incrementar al 90% el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para los impuestos predial y vehículos.	86,5%	84,4%	97,6%
	Recaudar 2,06 billones de recursos por concepto de ingresos tributarios producto del control a la evasión y a la morosidad.	\$299.428 millones de pesos	\$285.004	95,2%
	Actualizar física, jurídica y económicamente 2.350.363 predios.	970.000	827.364	85,3%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

El comportamiento de los ingresos corrientes muestra una variación de 10% frente al recaudo del 2007, pasando de \$3,7 billones a \$4,1 billones en el 2008, lo que representa un aumento de cerca de 370 mil millones. En cuanto a los ingresos tributarios se recaudaron \$3.8 billones, frente a un estimado en el presupuesto de \$ 3.3 billones.

⁴⁰ i) Marco de Gasto de Mediano Plazo, ii) Productos, Metas y Resultados y iii) Costeo por Productos.

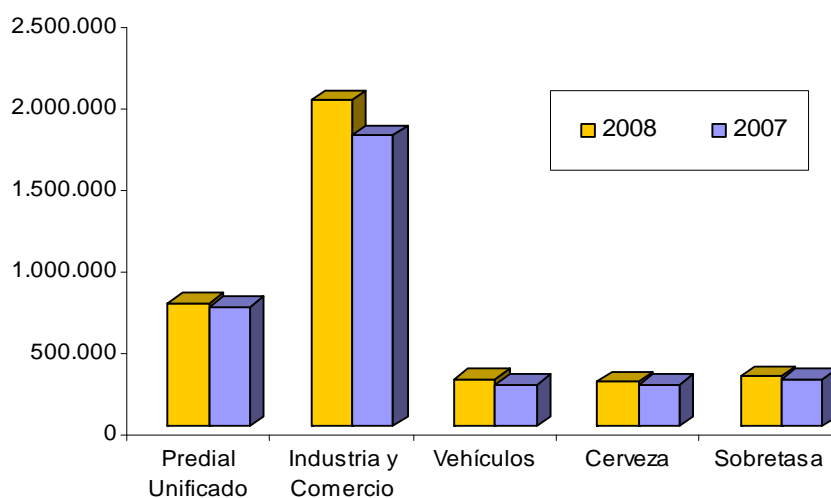
Tabla 61. Ingresos Tributarios – Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre 2008
Millones de pesos

Impuesto	Presupuesto 2008	Plan de Desarrollo	Acumulado 2008	Ejecución	Acumulado 2007	Δ 2008/2007
Predial Unificado	728.020	775.616	761.374	98%	736.934	3,3%
Industria y Comercio	1.727.072	1.972.740	2.010.726	102%	1.792.561	12,2%
Azar y Espectáculos	4.000	12.000	8.512	71%	8.984	-5,3%
Vehículos	256.355	297.606	289.472	97%	258.127	12,1%
Delineación	60.000	87.200	112.873	129%	113.611	-0,7%
Cigarrillos Extranjeros	21.571	17.837	19.850	111%	18.677	6,3%
Cerveza	249.560	279.791	275.100	98%	256.829	7,1%
Sobretasa	298.322	298.322	307.115	103%	291.168	5,5%
Impuesto al Deporte	32.672	24.446	30.045	123%	23.394	0,0%
Publicidad Exterior Visual	1.203	1.203	1.643	137%	1.809	-9,2%
Estampilla Pro-Cultura	6.240	9.343	11.023	118%	8.941	0,0%
Estampilla Pro Personas	6.240	9.343	11.023	118%	8.941	0,0%
Otros ingresos	0	0	0		6	
Total	3.391.255	3.785.447	3.838.755	101%	3.519.982	9,1%

Fuente: Tesorería Distrital

Cálculos: Dirección Distrital de Impuestos

Gráfica No. 15. Comparación del recaudo a 31 de diciembre 2008



Fuente: Tesorería Distrital

El resultado global, menor a lo registrado en los últimos cuatro años, se explica fundamentalmente por la dinámica de la economía nacional y bogotana. El menor ritmo de crecimiento del PIB del 4.4% para el primer semestre de 2008 y cerca del 3.5% para el segundo semestre, muestra síntomas de desaceleración lo cual impacta el recaudo; más aun, cuando más del 78% de los ingresos tributarios están asociados al nivel de las ventas o de los ingresos locales.

Adicionalmente, la tasa tan baja registrada en el impuesto predial unificado, segunda fuente de financiación del Distrito después del impuesto de industria y comercio, y que alcanza el 19%

recaudo, sólo llegó a 3.3% frente a igual periodo de 2007. Esto se explica por la decisión de actualizar la base gravable de cerca de 1.9 millones de predios de la ciudad por el IVIUR, bajo un escenario muy conservador frente a los valores registrados de los inmuebles en 2008, pues estos seguían mostrando una dinámica muy por encima a los niveles de inflación registrados. Así, la base gravable del impuesto ponderada sólo subió un 5.6%, comparada con 7.67 de inflación causada durante el 2008.

Por último, es importante mencionar que producto de las medidas de control tributario, que incluyen la reducción de la evasión y la recuperación de la cartera morosa, se recuperaron más de \$285 mil millones, en especial se debe mencionar la gestión realizada con ocasión de la aplicación de la Ley 1175 de 2007, que cerró el 27 de junio de 2008 y otorgó beneficios tributarios para que los contribuyentes se pusieran al día con sus deudas.

Como logros del segundo semestre de 2008 se tienen:

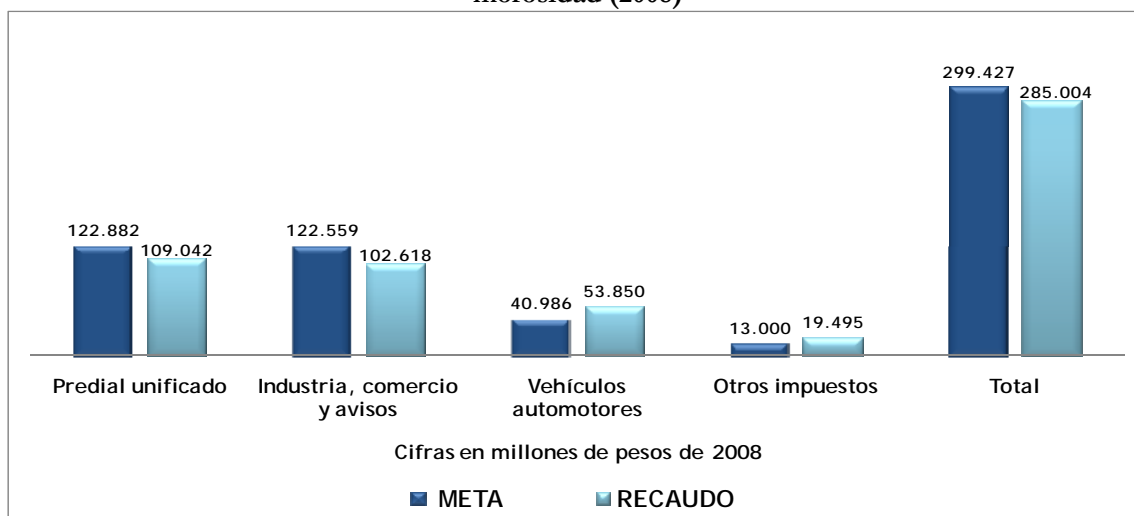
Gestión antievasión

La Administración Tributaria ha venido realizando importantes esfuerzos para controlar la evasión y reducir la morosidad, esto garantiza mayor equidad y permite redistribuir las cargas fiscales.

- ✓ En 2008 se aprobó el “Plan Anual de Fiscalización y Cobro”, el cual contiene las estrategias para la recuperación de recursos por programas dirigidos a las poblaciones incumplidas por los tributos locales, en especial en los impuestos: predial unificado, vehículos automotores e industria y comercio.

Frente al avance de la meta de recaudar \$2.06 billones de pesos, programada para el cuatrienio, a diciembre de 2008 se han recaudado \$285.004 millones de pesos, lo que significa un avance del 14% frente a la meta presupuestada.

Gráfica No. 16. Recaudo por concepto de ingresos tributarios por control a la evasión y a la morosidad (2008)

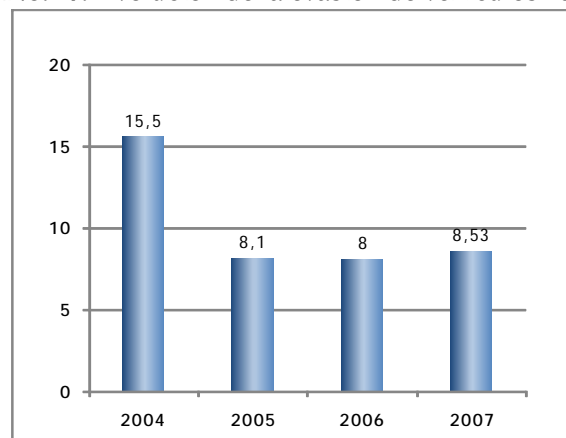


Fuente: Informe de gestión y resultados de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) - 2008.

La estimación de la evasión en el impuesto predial unificado muestra una reducción importante pues ha pasado del 20.3% en 2003 a 10.3% en 2007. La medición de la evasión del impuesto predial para el 2008 será desarrollada por la DDI en la vigencia 2009, con base en los estudios de actualización de avalúos de la muestra de predial que realizó la Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAEC), para el cálculo del IVIUR.

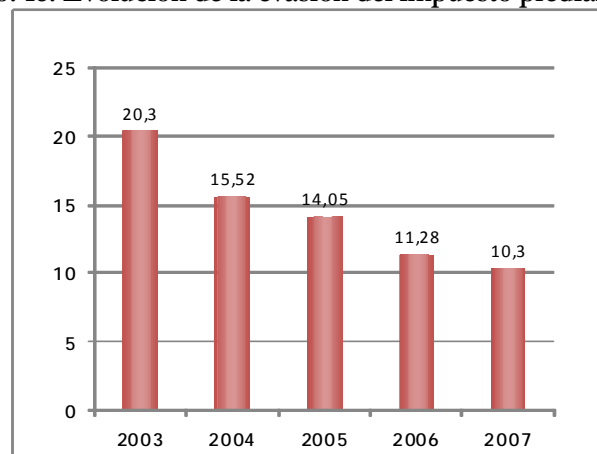
La evasión en el impuesto sobre vehículos arrojó un resultado de 8.53% para el 2007, manteniéndose en un dígito.

Gráfica No. 17. Evolución de la evasión de vehículos 2002 / 2007



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

Gráfica No. 18. Evolución de la evasión del impuesto predial 2002 / 2007



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

Cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias

Bogotá ha mostrado avances importantes en la consolidación de su cultura tributaria. Sin embargo, los síntomas de recesión económica afectaron el cumplimiento voluntario de las obligaciones en especial las relacionadas con el impuesto sobre vehículos automotores. La

medición para el 2008, arrojó el 84.4% de cumplimiento para los impuestos predial unificado y vehículos automotores, 2.1% por debajo de lo estimado para la vigencia.

Las cifras muestran un aumento de la base de vehículos automotores en los reportes de la Secretaria de Movilidad de 875.657 en el 2007 a 975.718 en el 2008, incrementando con ello el número de obligados que entraron a la base en 102.061 vehículos. Esto incide en los resultados del indicador, pues realizando el análisis sobre una base comparativamente similar se evidencia que el indicador crece, no presenta deterioro e incluso aumenta al pasar de 335.131 pagos en el 2007 a 484.885 pagos en la vigencia 2008 para el impuesto sobre vehículos automotores. Así, en relación con las metas de plan de desarrollo para el cuatrienio se reporta un avance de 93.7%.

Este resultado exige por parte de la Administración un esfuerzo para estimular el cumplimiento oportuno y voluntario de las obligaciones fiscales; para ello se viene trabajando en fortalecer el modelo de atención al contribuyente, mejorar la calidad de la información tributaria y promover la cultura tributaria.

Dentro de las acciones que se resaltan para garantizar el recaudo oportuno de las obligaciones tributarias en 2008 se encuentran:

- ✓ Envío de formularios sugeridos, al domicilio de los contribuyentes 1.742.052 formularios del impuesto predial unificado, logrando una aceptación del 77% de los contribuyentes que utilizaron estos formularios para declarar y pagar y 799.846 formularios sugeridos del impuesto de Vehículos, logrando una aceptación de 68% de los contribuyentes .
- ✓ Divulgación a través del plan de medios y comunicación informando a los ciudadanos sobre el vencimiento del calendario tributario, facilitando el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Atención Presencial de 811.000 contribuyentes con un tiempo promedio de atención en época de alta afluencia de 60 minutos y en época de baja afluencia de 15 minutos.
- ✓ Atención telefónica de 171.000 contribuyentes por medio de la Línea 195.
- ✓ Participación en 60 Ferias de Servicio al Ciudadano y Acercamientos Tributarios.
- ✓ Apoyo a las estrategias de cobro y fiscalización en sus programas masivos
- ✓ Atención a través del correo electrónico opiniontributaria@shd.gov.co con un tiempo promedio de atención no superior a 4 días.
- ✓ Diagnóstico del modelo actual de quejas y reclamos de la DDI y la elaboración del plan de acción.
- ✓ Programa “El ICA te toca” con acciones pedagógicas a contribuyentes en diferentes sectores de la ciudad, informando los deberes frente al impuesto de industria y comercio, incluyendo la obligación del registro en el RIT (Registro de Información Tributario).
- ✓ Propuesta para simplificación y unificación de formularios.

Fidelización y utilización de medios electrónicos

Respecto a la fidelización de los contribuyentes que incumplen con el deber de declarar (omisos e inexactos) en los impuestos predial y de vehículos, el universo de omisos e inexactos para la

vigencia 2007 fue de 92.000, sobre el cual la meta de fidelización era del 1%, cifra que representa 902 contribuyentes.

En este sentido durante el tercer trimestre de 2008 se realizó el envío de 10.000 postales dirigidas a contribuyentes omisos de la vigencia 2007, a través de las cuales se invitó al contribuyente a cumplir con su obligación de declarar y pagar el impuesto predial unificado vigencia 2008.

Como resultado de esta estrategia 1.321 contribuyentes omisos 2007 presentaron y pagaron el impuesto predial vigencia 2008, cifra que representa el 1.43% del universo de omisos e inexactos de la vigencia 2007.

Con relación a la población que presentó inconsistencias en sus declaraciones tributarias 1306 predios (1106 personas naturales y 228 personas jurídicas) se realizó una estrategia de contacto telefónico, agendamiento para capacitaciones grupales y atención personalizada con el fin de informarles el error cometido e invitar a realizar la corrección voluntaria de la declaración y evitar así dar inicio al proceso de fiscalización. A la fecha 450 predios realizaron la corrección voluntaria cifra que representa el 35% de la población intervenida.

De otra parte, frente a los indicadores de utilización de medios electrónicos para el pago de impuestos, del universo de contribuyentes (2.7 millones) de los impuestos predial unificado y vehículos automotores, se realizaron 57.000 pagos a través de medios electrónicos, cifra que representa el 2% del universo. Respecto al impuesto de industria y comercio no se realizaron pagos a través de medios electrónicos. De los servicios de reporte de información (Medios magnéticos e Inscripción y actualización de RIT) hubo un total de 70.000 contribuyentes que usaron el medio electrónico ofrecido. Estas metas requieren de una gestión importante respecto a la generación de confianza en la ciudadanía para realizar estos pagos.

Generación de ingresos

La Secretaria Distrital de Hacienda logró gestionar la aprobación por parte del Concejo de la Ciudad el Acuerdo 352 de 2008: “Por medio del cual se adoptan medidas de optimización tributaria en los impuestos de vehículos automotores, delineación urbana, predial unificado, plusvalía en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

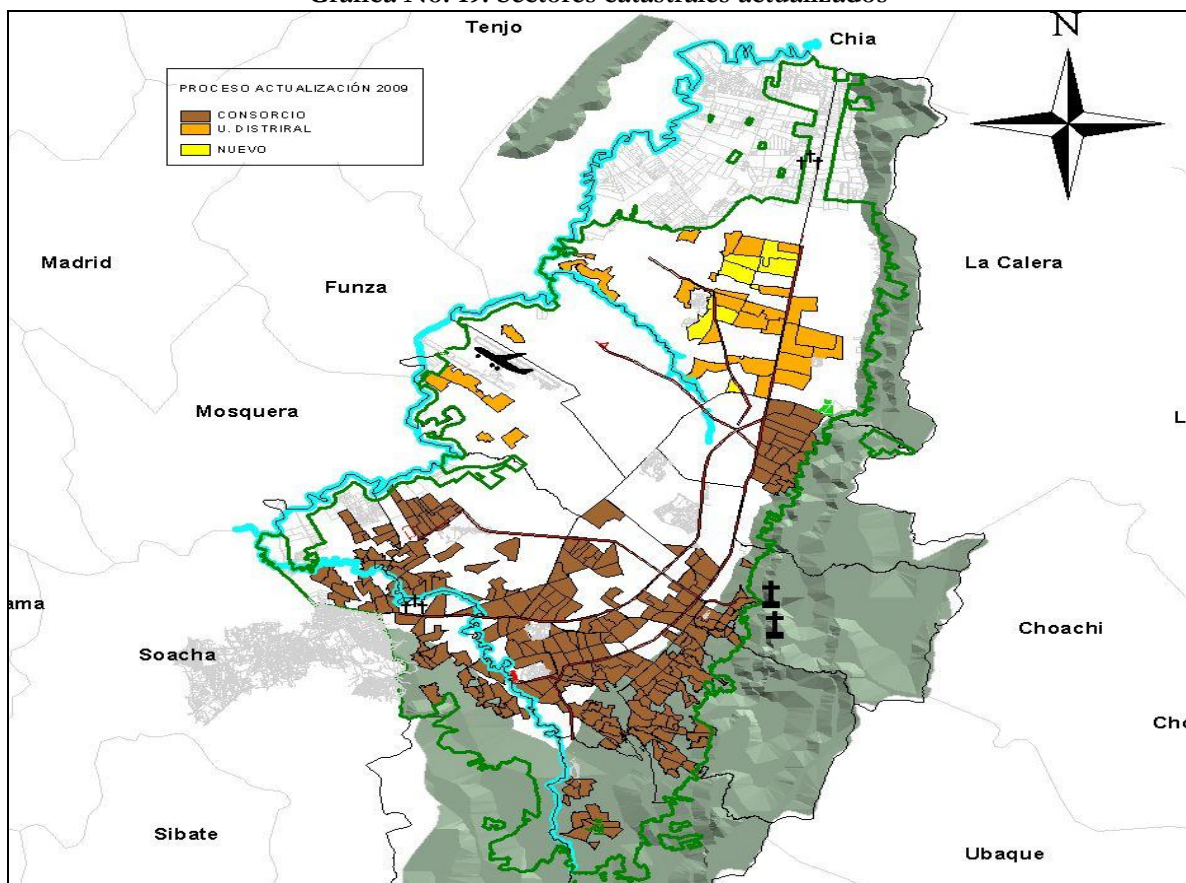
Este Acuerdo no busca aumentar la carga de los bogotanos. Por el contrario, genera los mecanismos para minimizar el impacto del proceso de actualización catastral; proceso adelantado por la Unidad Administrativa Especial de Catastro y del cual se actualizaron para el 2009 más de 827 mil predios.

Esta medida le brinda a la herramienta de actualización un alcance mayor al puramente fiscal pues la información generada es vital para la ciudad en temas como la planeación urbana y es insumo en el diseño de políticas públicas. Establece mecanismos para que el impacto del aumento en el avalúo catastral sea gradual y representará un alivio en el impuesto predial para los contribuyentes, pues los aumentos en el 2009 van a ser moderados.

Es importante resaltar las modificaciones introducidas en el impuesto de delineación urbana, pues se aclaran aspectos como los responsables del tributo, se da mayor certeza sobre la base gravable y se armoniza el impuesto con los desarrollos presentados con normas nacionales. Es importante para los constructores conocer que con este cambio -entre otras cosas, se busca que, en caso de no adelantarse los procesos de construcción (por razones financieras o por el proceso de recesión que se ve venir) no se generará el impuesto de delineación en Bogotá a diferencia del esquema actual, el cual está atado a la expedición de la licencia.

En cuanto al impuesto de plusvalía se presentan varias medidas que buscan optimizar su tributo. Se adelanta el momento de hacer exigible el pago, por los mayores valores generados por el cambio de norma de uso o de suelo y se elimina el precálculo de la plusvalía, trámite que actualmente resulta engorroso y aumenta los costos para los constructores.

Gráfica No. 19. Sectores catastrales actualizados



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

De otra parte, como medida para evitar la competencia ruinosa en que han caído los municipios en el impuesto de vehículos, dado los descuentos que se han generado por la matrícula o traslado de cuentas que hoy llegan al 150%, en un pacto de caballeros entre la Gobernación de

Cundinamarca y Bogotá se decidió eliminarlos. Esta mejor práctica debe producir un mayor ingreso que se puede destinar a fortalecer los programas o inversiones sociales, como por ejemplo el reforzamiento estructural de los colegios.

Por último, se extiende la exención prevista por el Acuerdo 78 de 2002 en el impuesto de industria y comercio, para promover el Sistema Distrital de Parques. La ciudad gana en mejores espacios de esparcimiento y recreación. Este mecanismo ha mostrado ser eficiente y le ha representado a la ciudad inversiones por más de \$20 mil millones de pesos.

Ingresos por multas y comparendos

La localización de 3000 deudores, mediante la implementación del sistema SICON (para la generación de cobros persuasivos), y el envío de 1.700 oficios persuasivos. Estos cobros han permitido la suscripción de 2.982 acuerdos de pago durante 2008. De éstos, el 84,4% de los ciudadanos cumplieron oportunamente con sus obligaciones.

Gestión fiscal responsable e innovadora.

Con este programa se pretende realizar acciones orientadas a garantizar una gestión fiscal y financiera eficiente, a través del fortalecimiento de instrumentos como los servicios virtuales, la gestión del riesgo financiero, el control del gasto y la generación de ingresos.

Tabla 62. Nivel de cumplimiento de las metas programadas de Gestión fiscal responsable e innovadora a 31 de diciembre 2008

Programa	Metas Plan 2008 – 2012	Meta programada 2008	Magnitud ejecutada	% de avance
Gestión fiscal responsable e innovadora	Implementar 5 esquemas alternativos de generación de ingresos.	1	1	100,0%
	Soportar tecnológicamente 19 servicios electrónicos interinstitucionales y al ciudadano.	4	3	75,0%
	Actualizar y desarrollar instrumentos de gestión fiscal con alto nivel de confiabilidad.	95%	53%	55,8%
	Recursos obtenidos para la financiación del Plan de Desarrollo por concepto de cooperación técnica, financiera, científica, tecnológica y cultural	750 millones	5.208.1 millones	694%

Fuente: SEGPLAN.

■ Bajo (entre 0% - 50%) ■ Medio (entre 51% - 84%) ■ Alto (entre 85% - 100%) ■ Superior (mayor al 100%)

Se destacan como logros:

Esquemas alternativos de generación de ingresos

Para la generación de ingresos alternativos se están adelantando las siguientes acciones:

- ✓ Alumbrado Público: se han diseñado diferentes escenarios de tarifas para el cobro de alumbrado público. Adicionalmente se ha indagado sobre la estructura de costo en otras ciudades como Santiago de Chile y Buenos Aires, ciudades en las que cobran a través de una tasa de alumbrado el barrido y la limpieza.
- ✓ Nota Fiscal: Análisis de experiencias internacionales (Brasil) en la implementación de la nota fiscal electrónica para incrementar el recaudo del impuesto de Industria y Comercio ICA y disminuir su evasión.
- ✓ ICA (Estimaciones objetivas): Revisión técnica a los insumos en la contratación del estudio de estimaciones objetivas de la Dirección Distrital de Impuestos -DDI-.
- ✓ Pago Impuesto Predial Por Áreas: Con el objeto de preparar el acuerdo y la exposición de motivos encaminada a modificar algunos de los elementos de la obligación tributaria del impuesto predial, se levantó la información de las declaraciones de impuestos para el 2006 y 2007 y la base de predios de catastro para el 2008, con lo cual se estimó el recaudo por un incremento en la tarifa de los predios urbanizados no edificados y urbanizables no urbanizados.

Servicios electrónicos al ciudadano

- ✓ Desarrollo de los servicios electrónicos prevalidador ICA y prevalidador Predial dispuestos al ciudadano en la página Web de la SDH (<http://www.shd.gov.co/>), con el propósito de recepcionar información de las personas y entidades que tienen la obligación de pagar este tributo.
- ✓ Desarrollo del servicio electrónico, proyecto ICA TE TOCA, que permite inscribir y/o actualizar datos en el RIT ICA a través de Internet, a los contribuyentes que ejercen actividades comerciales, industriales o de servicios en la ciudad, gravadas con el Impuesto de Industria y Comercio, así como los establecimientos de comercio.

Recursos de cooperación internacional

Lo programado fue gestionar recursos por \$750 millones para la financiación del Plan de Desarrollo por concepto de cooperación técnica, financiera, científica, tecnológica y cultural. La información recibida por las entidades y la gestionada por la Oficina de Banca Multilateral y Cooperación a 31 de diciembre ha sido óptima en tanto que se reciben donaciones del BID por US\$ 2.250 millones (Dólar proyectado a \$2.314,7).

Son retos para el 2009:

- ✓ Continuar con la política de austeridad del gasto (reducción 10% Gastos de Funcionamiento) y el control a recursos para garantizar sostenibilidad de las finanzas.
- ✓ Recaudar en la vigencia 2009 \$4.18 billones, con un crecimiento del 9% nominal respecto al 2008. De estos recursos \$377 mil millones se esperan por acciones de control a la evasión y la morosidad
- ✓ Modificaciones normativas para aprobación del Concejo de Bogotá: en el impuesto predial (pagan más los predios con áreas superiores a un estándar mínimo habitacional), nota fiscal

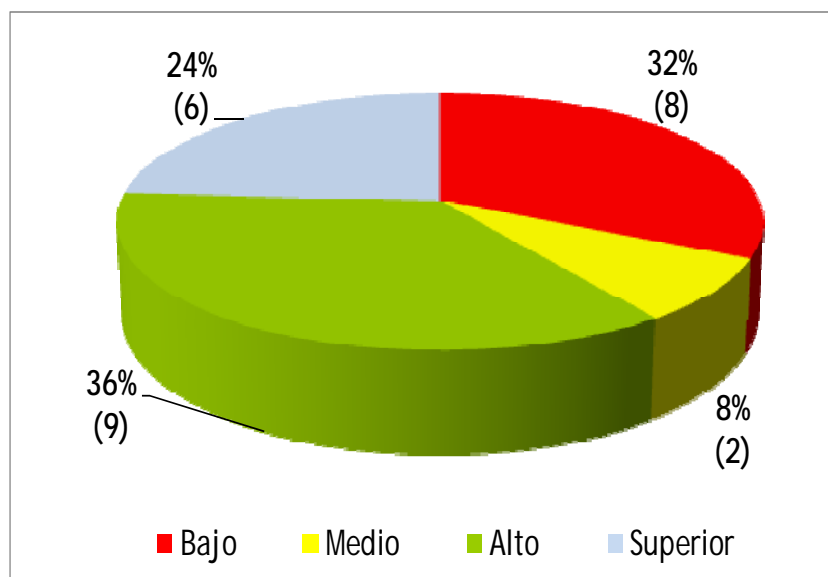
electrónica que permite descuentos en el predial por veeduría de los bogotanos, simplificación tributaria, actualización del procedimiento tributario, parámetros objetivos para pequeños contribuyentes del ICA.

- ✓ Reforma Tributaria Territorial (Alumbrado Público, Impuesto al Deporte, Domiciliación Vehículos, etc.).
- ✓ Pago por medios electrónicos y atención VIP a los grandes contribuyentes.
- ✓ Estrategia Masiva con puntos fijos y operativos para el control ejemplarizante en el impuesto de industria y comercio.
- ✓ Prueba piloto para implementar tarjeta ciudadana.(15.000 tarjetas)
- ✓ Llevar a cabo la reingeniería de los procesos de recaudo de ingresos tributarios y no tributarios.
- ✓ Propuesta de modificación de Estatuto Orgánico de Presupuesto de Bogotá (Decreto 714 de 1996 que compila los Acuerdos 24 de 1995 y 20 de 1996): ajustar a lineamientos distritales y actualización con normatividad nacional vigente.
- ✓ Política de planeación participativa con reflejo en el presupuesto distrital.

Nivel de cumplimiento de las metas del Objetivo Estructurante

Treinta y dos (32) metas conforman el objetivo estructurante. Para el segundo semestre de 2008 se programaron 25 metas. La tabla siguiente resume el nivel de cumplimiento de estas metas.

Gráfica No. 20. Cumplimiento de las metas programadas para el 2008 – Finanzas Sostenibles



Fuente: SEGPLAN

Ejecución presupuestal del Objetivo Estructurante frente al Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Distrital – Año 2008.

Tabla 63. Ejecución presupuestal 2008 - Finanzas Sostenibles

Programa	Plan Plurianual de Inversiones (PPI) (1)		Presupuesto Definitivo (2)		Presupuesto Ejecutado (3)		% asignación respecto al PPI 2008
	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	2008	% dentro del Obj.	
Gerencia en el gasto público	300	0,88%	104	0,17%	102	98,55%	34,57%
Optimización de los ingresos distritales	25.573	57,49%	21.913	35,90%	20.203	92,20%	85,69%
Gestión fiscal responsable e innovadora	53.542	41,63%	39.026	63,93%	35.760	91,63%	72,89%
TOTAL	79.414	100%	61.042	100%	56.065	91,85%	76,87%

(Cifras en millones de pesos de 2008)

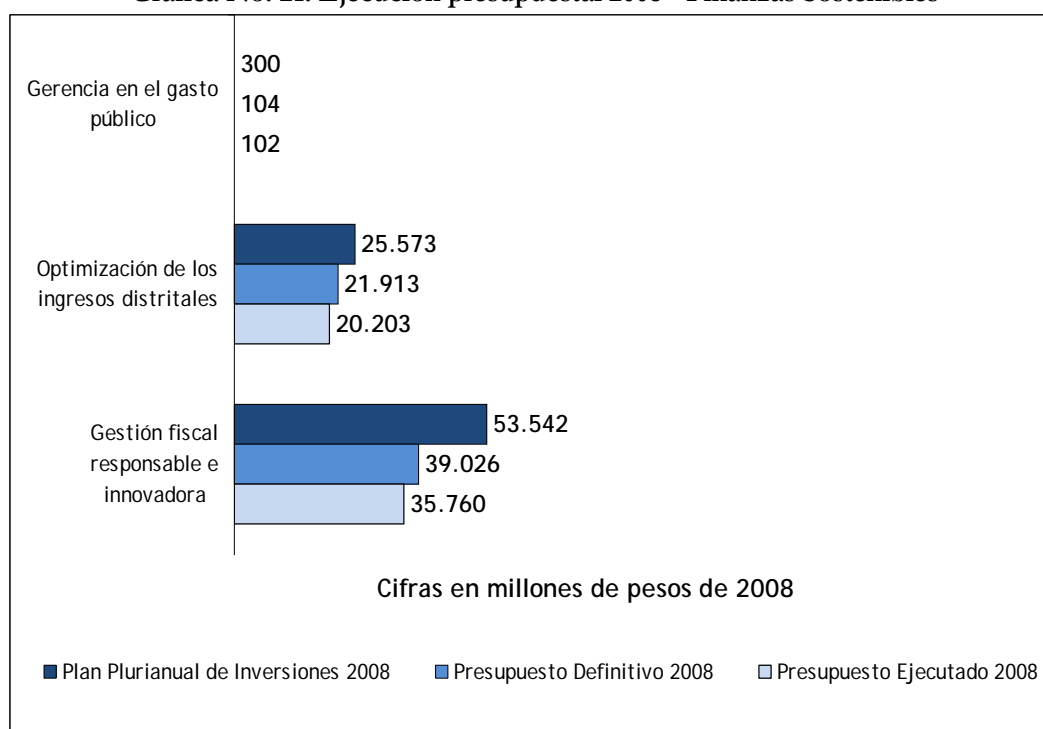
(1) Corresponde al total del Presupuesto del año 2008

(2) Corresponde al presupuesto definitivo del PDD Bogotá Positiva después de la armonización presupuestal

(3) Corresponde a la ejecución del presupuesto de Bogotá Positiva

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital – Plan Plurianual de Inversiones (Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Positiva: Para vivir mejor*)

Gráfica No. 21. Ejecución presupuestal 2008 - Finanzas Sostenibles



GARANTIA DE DERECHOS: AVANCE DE LOS COMPROMISOS POBLACIONALES

Poblaciones por ciclo vital

Infancia y adolescencia

De acuerdo con las proyecciones de población 2008 para Bogotá (DANE-SDP) la población de niños, niñas y adolescentes que residen en la ciudad se estima en 2'222.825 quienes representan el 31% de la población total de Bogotá (7'155.052 habitantes). La población menor de 18 años en la ciudad, se distribuye de la siguiente manera, según rangos de edad:

Niños, niñas y adolescentes según rangos de edad Bogotá D.C. - 2008			
Edad	Total	Hombres	Mujeres
0-5	709.730	363.121	346.609
6-12	867.437	442.321	425.116
13-17	645.658	328.658	317.000
TOTAL	2.222.825	1.134.100	1.088.725
Fuente: DANE-SDP, Proyecciones de Población 2000-2015 para Bogotá D.C.			

El 51% de la población menor de 18 años, pertenece al sexo masculino y el 49% al sexo femenino. En términos porcentuales, la distribución de esta población es la siguiente:

Etapas de desarrollo	Rango de edad	Porcentaje
Primera Infancia	0-5 años	32%
Infancia	6-12 años	39%
Adolescencia	13-17 años	29%

Se presentan a continuación los avances más significativos durante el año 2008 en los compromisos que la presente Administración ha contraído frente a los niños, niñas y adolescentes, en el marco del Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) que establece la normatividad para la protección integral de dicha población, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la constitución política y en las leyes, así como su restablecimiento. Se ha tomado como ordenador del presente informe la matriz de garantía de los derechos de ésta población, incluida en el Artículo 34 del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para Vivir Mejor”, relacionando las categorías de Derechos con las Metas de Ciudad a través de las cuales se presentan los resultados más relevantes.

OBJETIVOS DE POLÍTICA		GARANTÍA DE DERECHOS		METAS DE CIUDAD PDD
EXISTENCIA	<i>Todos vivos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida - Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad - Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años - Impedir las muertes evitables de adolescentes - Prevenir el embarazo adolescente - Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto 		<ul style="list-style-type: none"> • Reducir a 1 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda • Reducir a 23,7 la tasa de mortalidad en menores de 5 años • Reducir a 11,5 la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años • Reducir a 9,9 la tasa de mortalidad de menores de 1 año • Reducir a 16 la tasa de mortalidad perinatal
	<i>Todos saludables</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad - Garantizar que todos tengan todas las vacunas - Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental - Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces - Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva - Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico 		<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar coberturas útiles de vacunación (iguales o superiores a 95%) para todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
	<i>Ninguno sin familia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya • Lograr que ninguno permanezca abandonado • Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia 		
	<i>Ninguno desnutrido</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover lactancia materna 	Brindar alimentación escolar en todas las escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 6 meses el periodo de lactancia materna exclusiva • Reducir a 3 la tasa de mortalidad por desnutrición en niñas y niños menores de 5 años • Reducir a 7,5% la prevalencia de desnutrición global en niñas y niños menores de 5 años • Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer
		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias • Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes los necesiten • Realizar monitoreo de peso y talla 		

OBJETIVOS DE POLÍTICA		GARANTÍA DE DERECHOS		METAS DE CIUDAD PDD
DESARROLLO	<i>Todos con educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil • Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años 	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar educación primaria para todos •Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber de 5° grado 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 41% la tasa de cobertura de atención en educación inicial en el distrito • Aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta en preescolar (5 y 6 años) • Mantener por encima del 100% la tasa de cobertura bruta básica primaria • Aumentar en 100% la tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media • Aumentar a 91.270 la matrícula oficial en preescolar • Aumentar a 437.540 la matrícula oficial en básica primaria
	<i>Todos jugando</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen 	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años 	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes

DESARROLLO	<i>Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas. Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas Garantizar acceso a la educación 	<ul style="list-style-type: none"> Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes Garantizar acceso a la educación para la sexualidad 	
CIUDADANÍA	<i>Todos participan en los espacios sociales</i>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5º grado Interacción colegio comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9º grado Interacción colegio comunidad Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros 	
PROTECCIÓN	<i>Ninguno sometido a maltrato o abuso</i>	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y controlar el maltrato Evitar y controlar los abusos de poder Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado 		<ul style="list-style-type: none"> Erradicar la explotación laboral infantil 	
	<i>Ninguno en una actividad perjudicial</i>	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial Lograr que ninguno sea explotado económicamente Evitar que alguno deba pedir limosna 			

Objetivos de Política

Existencia

Todos Vivos

- Impedir muertes evitables durante los cinco primeros años de vida
- Reducir tasa de mortalidad materna

Las mortalidades potencialmente evitables en niños y niñas menores de 5 años, constituyen indicadores trazadores de calidad de vida, acceso a los servicios de salud y calidad en la prestación de los mismos.

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Reducir a 9,9 la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	13.5	12.3	13.2*
Reducir a 23,7 Tasa de mortalidad menores de 5 años	26.2	25.4	23.5*
Reducir a 11,5 Tasa de mortalidad por neumonía en < 5 años	15.9	14.4	13*
Reducir a 1 Tasa de mortalidad por EDA < 5 años	2.0	1.7	1*
Reducir a 16 la tasa de mortalidad perinatal	19.8	19.8	14.4*
Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	52.9%	52.9%	37%*

*Fuente: Certificado de nacidos vivos y defunción -Bases de datos SDS - SIVIGILA - Sistema de Estadísticas Vitales. Datos preliminares a octubre 2008.

Acciones - Mortalidad Infantil

Para la disminución de la mortalidad infantil se han desarrollado varias estrategias integrales, que se adelantan desde las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y desde los ámbitos de vida cotidiana como el familiar, el escolar y el comunitario que buscan promover prácticas protectoras en salud como la lactancia materna, la canalización de los niños y niñas a los programas de crecimiento y desarrollo, la prevención, identificación y manejo de signos de alarma de las enfermedades prevalentes de la infancia como la neumonía, la enfermedad diarreica aguda (EDA), las enfermedades inmunoprevenibles, la desnutrición y los problemas relacionados con el desarrollo, a través de consultas de promoción y prevención para su detección temprana.

Consolidación de la estrategia de atención ambulatoria para la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA): se lograron 100 Salas ERA en la red pública y privada y 2000 profesionales capacitados.

Seguimiento domiciliario a niños y niñas que han sido dados de alta después de una hospitalización por ERA y se han identificado en situación de riesgo.

Desarrollo de un sistema de monitoreo de calidad del aire y salud en las localidades de Puente Aranda, Kennedy y Fontibón con énfasis en niños y niñas menores de 5 años.

Formulación de alertas epidemiológicas frente a la circulación de virus respiratorios que se pueden adquirir en la comunidad y que pueden producir aumento de las hospitalizaciones como el caso del adenovirus.

Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica tipo centinela de morbilidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA), en particular para casos de Enfermedad Semejante a Influenza (ESI), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).

Aplicación de la Guía de Evaluación de la Familia con niños y niñas de 2 meses a 5 años, desde el proyecto Salud a su Casa, la cual permite identificar conductas protectoras y factores de riesgo relacionados con la salud de los menores de 5 años.

Acciones - Mortalidad Materna

En relación con la meta de reducción de la mortalidad materna, a través del programa Salud a su Casa se identificaron y caracterizaron 19.120 mujeres gestantes, de las cuales se les efectuó seguimiento permanente a 8.228 que presentaban condiciones de alto riesgo.

Se les practicó exámenes de citología vaginal a 193.917 mujeres con edades entre 25 y 69 años.

Se dio asistencia nutricional a 20.804 mujeres gestantes, de niveles 1 y 2 del SISBEN.

Se asignaron 1.803 bonos mensuales complementarios a mujeres gestantes con bajo peso y a madres con hijos(as) nacidos(as) con bajo peso.

Logros

1. Reducción de la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, por debajo de lo programado para el 2008.
2. Disminución de las tasas por enfermedades prevalentes en niños y niñas menores de 5 años (Enfermedad diarreica aguda – EDA y Neumonía)
3. Se disminuyó la tasa de la mortalidad perinatal
4. Se logró una disminución significativa de la mortalidad materna.

Todos saludables

Lograr coberturas útiles en vacunación

En general para todos los biológicos del programa PAI se ha logrado la meta de coberturas superiores al 95%, tal como se observa en el cuadro siguiente:

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
A 2011 Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95%.	Polio: 94.1%	95%	96.7%
	DPT: 94.0%	95%	96.7%
	Triple Viral: 94.3%	95%	97.6%
	BCG: 100%	95%	98.1%
	Haemophilus: 94.1%	95%	96.7%
	Hepatitis B	95%	96.7%
	Rubéola	95%	97.6%
	Difteria	95%	96.7%

Acciones

A través del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se lograron las siguientes acciones de inmunización:

- 114.751 niños y niñas contra Hepatitis B
- 115.284 niños y niñas con Triple Viral
- 114.417 niños y niñas con Hemophilus Influenzae
- 115.284 niños y niñas contra difteria, tétanos y tosferina
- 114.906 niños y niñas contra Polio

Logros

1. Se lograron coberturas superiores al 95% para el esquema regular de vacunación en menores de 5 años.
2. Se logró la disminución de las enfermedades inmunoprevenibles, con ausencia de eventos confirmados de poliomielitis, sarampión, rubéola, tétanos, difteria, fiebre amarilla, y disminución de casos de hepatitis A, parotiditis entre otros.
3. Se incluyeron nuevos biológicos al esquema de vacunación de la ciudad: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses y Rotavirus de la población de 2 a 6 meses de edad.
4. Se logró convenio con el Ministerio de la Protección Social para aplicar la vacuna contra el neumococo en forma gratuita a niños y niñas nacidos a partir de octubre de 2008, con niveles 1 y 2 del SISBEN.

Atención de la salud bucal

En 180 sedes de colegios, a través de 2.154 cursos que involucraron a 71.996 escolares, se adelantaron acciones de promoción de prácticas favorables de salud oral.

Atención de la salud mental

Se conformaron 225 grupos de niños, niñas y jóvenes capacitados como multiplicadores y promotores de salud mental frente a problemáticas como el abuso sexual y el maltrato intrafamiliar, entre otras.

Lograr que todos estén afiliados en salud y tengan servicios oportunos y eficaces

Con el proyecto *gratuidad en salud* se garantizó la atención gratuita de 34.538 niños y niñas menores de cinco años de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Mediante dicho proyecto se ofrecen en forma gratuita los servicios de salud, incluidas citas médicas, acciones de promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación, medicamentos, exámenes de laboratorio y en general, el acceso a todos los servicios.

Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

Se difundió entre 24.648 niños, niñas y jóvenes, información sobre sus derechos sexuales y reproductivos, y sobre prevención en consumo de sustancia psicoactivas.

Ninguno sin familia

- Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya, que ninguno permanezca abandonado y que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia.

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Atender de manera integral e institucionalizada a 1.322 niños y niñas habitantes de calle	-	1222	1261
Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habitantes de calle		4	4

Acciones

- Se ofreció a 1261 niños y niñas en situación de vida en calle, servicios de alfabetización especial y educación, vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, educación especial, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos) y acercamiento a la familia.

- 338 niños y niñas en situación de vida en calle con atención primaria, alimentación, recuperación de hábitos de limpieza, disciplina, normas de convivencia, desintoxicación, servicios de trabajo social (documentos) y resolución de conflictos.
- Se dispone de 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, operando para la atención de 570 niños y niñas habitantes de calle.

Ninguno Desnutrido

1. Promover la lactancia materna, promover la seguridad alimentaria y nutricional, realizar monitoreo de talla y peso.

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer	Línea de Base 12.1% 2006	12.10%	12.6%
Reducir a 7.5% la prevalencia de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.	9.3%	9.3%	8.8%
Reducir a 3 la tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	4.1 X 100.000 menores de 5 años	4.1	3.2
A 2012 Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad.	3.6 meses	2.7	3.0

Fuente: Sistema de Vigilancia Estadísticas Vitales SDS

Acciones en Colegios y Jardines del Distrito

- Se promovió la alimentación saludable en 138 jornadas escolares de colegios del Distrito para desarrollar habilidades y competencias en la comunidad educativa para la adopción de prácticas alimentarias saludables, cubriendo una población de 14.000 niños y niñas escolares, 2.364 docentes y 140 responsables de tiendas escolares.
- Se entregó suplementación con hierro a 217.899 niños y niñas menores de 12 años en los colegios distritales.
- 445.475 estudiantes de colegios distritales con suministro diario de refrigerio.
- 125.785 estudiantes de colegios distritales con comidas calientes diarias.

- Refrigerios para 38.296 alumnos que estudian en los colegios de concesión y para 56.480 alumnos con el mismo componente, con recursos de la UEL. De la misma manera con recursos UEL se suministraron 7.100 comidas calientes.
- Se valoraron nutricionalmente 101.000 escolares de grados cero a once, pertenecientes a 41 colegios públicos y 32 privados como colegios centinela del sistema de vigilancia nutricional escolar.
- 45.663 cupos/día de atención alimentaria a niños-as en educación inicial, en situación de riesgo o con medida de protección legal, con discapacidad y en explotación laboral.

Acciones en Comedores Comunitarios

Se suministraron 118.327 apoyos alimentarios de la siguiente forma:

- 45.171 almuerzos/día en Comedores Comunitarios
- 27.493 cupos a través de 9.974 Canastas Complementarias distribuidas de la siguiente forma:
 - o 1.206 canastas entregadas a poblaciones ubicadas en zonas rurales (5.331 cupos);
 - o 275 canastas entregadas a familias indígenas (1.135 cupos)
 - o 4.195 canastas entregadas a poblaciones ubicadas en zonas sin condiciones higiénico sanitarias (16.635 cupos)
 - o 4.269 canastas entregadas a población con discapacidad severa (4.269 cupos) y
 - o 29 canastas entregadas a población ROM (123 cupos).
- 13.424 cupos de apoyo alimentario entregados en comedores comunitarios (Perdomo, Bosa, Rioja, Usme, San Blas y Arborizadora Alta) de IDIPRON a población en extrema pobreza (niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, lactantes).
- 8.800 cupos de apoyo alimentario entregados a niños, niñas y jóvenes vulnerables.
- 37.653 bonos de fin de año a niños y niñas menores de 5 años y con discapacidad atendidos en jardines infantiles, casas vecinales, cupos cofinanciados y centros crecer;
- Toma de datos antropométricos a 127.215 niños y niñas en primera infancia, mujeres gestantes y lactantes; y habitantes de calle atendidos por los diferentes proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Acciones en nutrición y lactancia materna

- Se implementaron 160 salas amigas de la familia lactante para la promoción, protección y defensa de la práctica de la lactancia materna y la alimentación infantil saludable.

- Se adelantaron procesos de formación con 2.178 padres y madres y 520 educadores-as como gestores que promueven el derecho a la lactancia.
- 1.803 bonos mensuales complementarios a mujeres gestantes con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.
- Refuerzo nutricional a 20.804 mujeres gestantes con gestaciones únicas y múltiples, mediante la entrega de bonos de apoyo alimentario.
- Se formaron 41.163 personas que reciben apoyo alimentario en temáticas relacionadas con hábitos de vida saludable, consumo y manipulación de frutas y verduras, conservación de alimentos a nivel casero, buenas prácticas de manufactura, utilización efectiva de bonos canjeables por alimentos, especialmente para aquellos que son entregados a final de año para niños y niñas como complemento nutricional en temporada de vacaciones.

Logros

1. Se logró reducir la tasa de prevalencia por desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.
2. Se logró la reducción de la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.
3. Se logró reducir la tasa de bajo peso al nacer.
4. Se logro incrementar el tiempo de lactancia exclusiva a 3.0 meses.

Desarrollo

Todos con educación

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños y niñas en primera infancia		39.901	38.905
Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes.		607.262	608.025
Apoyar 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 o 3 matriculados en el sistema de educación superior.		4.000	3.810
Atender 902.486 niños, niñas y jóvenes en los colegios oficiales.		837,926	828,195
Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.		35.000	39.873
Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar a 23.860 estudiantes de los colegios distritales.		8.125	8.780

Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años

Acciones

- Se atendieron 47.675 niños y niñas entre 0 y 5 años en educación inicial a través de 38.905 cupos en jardines del Distrito. La meta es la de lograr 41.900 cupos gratuitos.
- Avance en el diseño de un lineamiento pedagógico Distrital que oriente el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia.
- Para las comunidades de las zonas rurales de la ciudad, se firmó un Convenio con el Ministerio de Educación Nacional que permitirá la ampliación de cobertura en Educación Inicial, en 20.000 cupos en la modalidad institucionalizada y 5.000 cupos de atención integral a la primera infancia en ámbito familiar.

Garantizar educación primaria para todos

- Se ha dado gratuidad en la educación a 608.025 estudiantes frente a una meta de 1.086.000.
- A través de los colegios oficiales se han atendido 828.195 niños, niñas y jóvenes, que representa el 98.8% de la meta programada (837.926)
- A través de los colegios en concesión o en convenio se atendieron 185.044 estudiantes, superando la meta prevista de 183.514.

Logros

1. Incremento en 3.004 nuevos cupos en educación inicial en los jardines respecto al año 2007 (incremento del 7.72%).
2. Se beneficiaron 337 niños y niñas a través de 180 cupos en tres jardines rurales de las localidades de Usme y Sumapaz.
3. Gratuidad en la educación a 608.025 estudiantes.
4. Suministro de transporte escolar a 39.873 estudiantes de los colegios distritales, (113.9% de la meta que era 35.000 estudiantes)

Todos jugando

Brindar infraestructura protegida donde transcurre la cotidianidad de los niños y niñas

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Garantizar que todos los jardines de la ciudad sean seguros y propicien el desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años.		Inicio de acciones para garantizar la seguridad de los niños y niñas	

Acciones

- Inclusión en el trabajo de la SDIS de una estrategia de Ciudad Segura para niños y niñas de la primera infancia, a partir del pilotaje en dos UPZ.
- Avance en la construcción de una ficha de prevención de accidentes en los jardines donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes en las 20 localidades, la cual se incluirá en los planes de emergencia que los jardines deberán elaborar.

Logros

Inicio de la construcción de un modelo de prevención de accidente, en los jardines de las 20 localidades del Distrito.

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos, y prevención en consumo de sustancia psicoactivas		25.000	24.648

Acciones

- Se difundió entre 24.648 niños, niñas y jóvenes información sobre prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas y derechos sexuales y reproductivos.

Ciudadanía

Todos participando en los espacios sociales

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
900.000 niños y niñas compromisarios de sus propios derechos		950	306

Acciones

- Se conformaron grupos de niños y niñas para participar en los espacios de formación de la localidad de Ciudad Bolívar como delegados en los procesos urbanos.
- Salidas pedagógicas orientadas a que los niños y niñas identificaran la ciudad como una totalidad compuesta de actores y circunstancias que le dan su identidad como mecanismo de fortalecimiento del sentido de pertenencia y apropiación por el territorio.
- Jornadas de participación y expresión de niños y niñas sobre sus situaciones personales o familiares que afectan el entorno.

Logro

Formación de 306 niños, niñas y adolescentes al proceso de información y sensibilización en temas relacionados con sus derechos.

Restitución de Derechos

Protección

Ninguno sometido a maltrato o abuso

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Vincular 20.000 niños y niñas menores de 15 años y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculación al conflicto armado e infractores de la ley penal)		4.721	1.543

Acciones

- Desde el Centro de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar CAVIF que opera con apoyo de la Fiscalía General de la Nación se orientaron y referenciaron 3.316 personas víctimas de violencia intrafamiliar.
- Realización de procesos de promoción y prevención de la violencia intrafamiliar en todas las localidades, liderados por las Comisarías de Familia donde participaron más de 10.000 personas. Se proyectó la resolución de modificación de competencias de algunas Comisarías y la creación de dos nuevas en Kennedy y Usme respectivamente mejorando la capacidad de respuesta

institucional frente a los requerimientos ciudadanos para la atención de las violencias intrafamiliar y sexual.

Logros

Recepción de 28.772 demandas por violencia intrafamiliar, 4.917 de ellas por "acción de violencia intrafamiliar, 1.495 por "atención al maltrato infantil" y 22.360 por "atención al conflicto familiar".

Ninguno en una actividad perjudicial

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Erradicar la explotación laboral infantil	4.6% (DANE 2005)	-	3.3% (DANE 2007)

Acciones

- Se atendieron de manera integral 3.020 niños y niñas trabajadores a través de los Centros AMAR de la SDIS en las áreas de educación (vinculación al colegio para los desescolarizados y apoyo y refuerzo académico para los escolarizados); brindándoles además en la jornada alterna actividades de recreación, utilización del tiempo libre, actividades artísticas culturales y deportivas, apoyo alimentario y atención psicosocial en los casos de maltrato y abuso infantil.
- Promoción de la integración de la familia a través de procesos de formación en temas relacionados con los derechos, ciudadanía, manejo de pautas de crianza saludables y establecimiento de patrones de relación positivos, prevención de violencia intrafamiliar, maltrato, abuso sexual, aspectos nutricionales y acceso a la justicia, además de acompañamiento y orientación para acceder a los servicios que el estado ofrece en las áreas de salud, educación y manejo del tiempo libre.
- Se atendieron 3485 niños y niñas trabajadores desde la Secretaria Distrital de Salud en programas integrales que incluyeron las siguientes actividades:
 - Diagnóstico de condiciones de salud y trabajo
 - Acceso al aseguramiento en salud
 - Canalización a programas de salud y otros servicios para la restitución integral de derechos.

Logros

1. Bogotá avanza en la disminución de la tasa de trabajo infantil de la tasa de trabajo infantil, es la más baja del país. (Tasa Nacional 6.9% - DANE – GEIH 2007)
2. Se ha fortalecido la gestión intersectorial para la atención y restitución de derechos vulnerados de más de 6.000 niños y niñas trabajadores como el de la educación, la salud, el juego, el uso creativo de su tiempo libre.

Juventud

De acuerdo con la normatividad nacional, joven es toda persona entre 14 y 26 años, que se caracteriza por estar en proceso de expansión y formación de una visión propia de la vida y de valores acerca de sí mismo, de la familia y de la sociedad. Es una persona que establece y consolida relaciones, que define planes y metas a partir de sus propios intereses y que construye su proyecto de vida desde la interdependencia con su pareja, amigos y relaciones laborales⁴¹.

Población Joven en Bogotá D.C. 2005			
Edad	Total	Hombres	Mujeres
14 - 17	462.351	230.988	231.363
18 -26	1.132.825	536.627	596.198
TOTAL	1.595.176	767.615	827.561
Fuente: DANE- CENSO 2005			

Según la información del CENSO 2005 publicado por el DANE en Bogotá habitan 6.740.859 personas. De éstas aproximadamente 1.595.176 son jóvenes que se encuentran en el rango de edad de 14 a 26 años, lo que representa un peso porcentual del 23.66% de población joven en la ciudad.

Tomando el total de población joven, el 49,02% pertenece al sexo masculino y el 50,97% al femenino, y su distribución de acuerdo al grupo de edad establece que del total de jóvenes el 50.98% se encuentra dentro del rango de edad entre 14 a 17 años y el 49.01% está entre 18 a 26.

Frente a su ubicación espacial la mayor proporción de jóvenes, de acuerdo al total de la población por localidad, se concentra principalmente en Kennedy, Suba, Engativá y Ciudad; y las localidades con menor proporción de jóvenes con respecto a su población son La Candelaria, Mártires y Santa Fe.

Con respecto a la normatividad, la Ley 375 de 1997 también conocida como Ley Nacional de Juventud es el referente principal en materia legal para la población joven en el país. En ella se

⁴¹ Informe de la etapa del ciclo vital adolescencia y juventud elaborado por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. Febrero de 2009.

determinan las bases del Sistema Nacional de Juventud, se reglamenta la conformación de los Consejos Territoriales de Juventud y se define la distribución de competencias entre los entes territoriales, entre otras cosas. Así mismo, en materia de política pública el Plan Decenal de Juventud define los lineamientos de acción que para esta población seguirá el gobierno nacional durante el período 2005 - 2015.

En el ámbito distrital la norma por la que se proclama la Política Pública de Juventud 2006-2016 es el Decreto 482 de 2006. En dicha política se señala el marco general de las acciones en materia de juventud para la ciudad, y se definen los lineamientos que se seguirán por los próximos 10 años en torno a la promoción, garantía, restitución y ejercicio efectivo y progresivo de los derechos humanos de las y los jóvenes en la ciudad, y se establece el marco de metas comunes, estrategias de coordinación y de priorización de la inversión en función del desarrollo juvenil en Bogotá.

La siguiente es la matriz de derechos utilizada para el análisis del presente informe:

J U V E N T U D				
OBJETIVOS DE POLÍTICA		ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
PROTECCIÓN A LA VIDA	<i>Garantizar la existencia sin que ninguno muera por causas evitables</i>	Prevenir las muertes evitables (suicidio)	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de suicidio a 3.0 por cada 100.000 habitantes. 	
	<i>Garantizar el derecho a la salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar acceso a seguridad social y atención en salud mental • Prevenir el embarazo adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 28% la tasa de acceso a tratamiento de rehabilitación de los consumidores SPA. • Reducir en 100% los embarazos adolescentes entre 10 y 14 años por abuso sexual. • Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la afiliación de las y los jóvenes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	<i>Garantizar el acceso a la educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Garantizar educación secundaria completa para todos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 42% los bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED • Aumentar a 557.190 la matrícula oficial en secundaria y media 	
	<i>Posibilitar la formación para y el acceso al trabajo</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover educación superior y técnica complementaria para el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 77.000 las personas con opciones de capacitación técnica para el empleo por medio de la formación de los dos últimos años de educación media. 	
	<i>Garantizar el acceso a la cultura, la recreación y el deporte</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de las y los jóvenes. •Promover espacios de libre expresión cultural para las y los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual. 	
EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA PARA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	<i>Promover la formación para el ejercicio de derechos</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Promover un alto nivel en competencias ciudadanas y la formación en derechos •Garantizar acceso a la educación para la sexualidad 		<ul style="list-style-type: none"> • Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256.000 jóvenes

	<i>Promover la participación y el empoderamiento</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer las organizaciones sociales juveniles •Promover espacios de participación de las y los jóvenes 		<ul style="list-style-type: none"> • Vincular a programas de participación y seguridad a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad. • Realizar 20 festivales locales y 3 festivales distritales de la juventud.
CIUDAD PROTECTORA	<i>Garantía del derecho a la seguridad</i>	<ul style="list-style-type: none"> •Contar con una política pública •Mejorar las asimetrías de poder •Acciones dirigidas a disminuir las diferencias existentes 		<ul style="list-style-type: none"> • Al 2012 identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido. • Al 2009 se contará un plan de acción para la política pública de juventud concertada con el CDJ y los CLJ.

Protección a la vida

- *Prevención de muertes evitables*

La conducta suicida (ideación, intento, amenaza y suicidio consumado) es un complejo fenómeno multicausal que afecta de manera marcada a adolescentes, y jóvenes. Esta se halla asociada a lo que se ha denominado "ausencia de futuro" ó la inexistencia de un proyecto de vida o de reconocimiento de un espacio dentro de la sociedad de la cual se es parte. Al respecto, la población juvenil e infantil viene siendo objeto de interés del trabajo preventivo en salud mental de la ciudad por cuanto la mayor tasa de intentos de suicidio se registra entre niñas y jóvenes según la Secretaría Distrital de Salud.

Acciones

- Realización de procesos de formación educativa en prevención de las violencias y conducta suicida con 1200 personas.
- Canalización y seguimiento a 112 casos leves de conducta suicida, y desarrollo de acciones colectivas mediante la movilización de la ruta de prevención del suicidio con 240 grupos dentro de la estrategia de "Salud al colegio".

- Constitución del comité interinstitucional para el estudio de la conducta suicida (CIECS) con participación de la Academia Nacional de Medicina, las Fuerzas Armadas el ICBF, Universidades con sede en el Distrito y las Secretarías de Salud y Gobierno.
- Apoyo en primeros auxilios psicológicos (asesoría en manejo de duelo) a colegios que presentaron un evento de suicidio consumado.
- Construcción Comunitaria de una estrategia de "Amor a la Vida" especial para adolescentes y jóvenes de 14 a 19 años en las localidades de Engativá y Suba.
- 1200 personas de la comunidad educativa, formados en prevención de las violencias a partir de la movilización de la ruta de violencias y conducta suicida.
- Canalización de 2800 familias para asesoría y seguimiento, lo que permitió reducir la probabilidad de un suicidio consumado, el restablecimiento psicosocial y la funcionalidad de la familia mediante la intervención de seguimiento.

Logros

Primera ciudad del país en realizar una caracterización sobre la conducta suicida (intento de suicidio y suicidio consumado) desde el sistema de vigilancia epidemiológica.

Prevención del embarazo adolescente

Una de las situaciones que tiene mayor incidencia entre la población adolescente y joven del Distrito es la ocurrencia de embarazos a edades cada vez más tempranas. Ya sea como resultado de un cambio en la percepción que las y los jóvenes tienen en torno a su sexualidad ó por el reconocimiento que en la vida de pareja genera para la mujer el quedar embarazada, ya que esto “moviliza al hombre a ejercer un papel más comprometido y activo en la relación afectiva”⁴²; la tasa anual de embarazos entre mujeres jóvenes sexualmente activas en el rango entre 10 a 14 años y entre 15 a 19 años es cada vez mayor en la ciudad.

Por esta razón uno de los proyectos estratégicos que *Bogotá Positiva* ha planteado es la promoción de una salud sexual y reproductiva responsable; y para tal efecto desarrolló durante 2008 las siguientes acciones:

Acciones

- Implementación de una estrategia de prevención del abuso sexual mediante conversatorios a la que han asistido 500 niños, niñas y adolescentes del ámbito escolar.
- Entrega de 500 guías para la prevención del embarazo en adolescentes en las escuelas, dirigidas a docentes y orientadores.
- Se han proporcionado métodos anticonceptivos temporales modernos (MAT) a mujeres y hombres jóvenes en edad fértil entre 10 a 14 años: 43 DIU, 25 Implantes, 100 Inyectables, 809 Orales y 3477 condones para un total de 4.454 MAT; y para la población entre 15 – 19 años un

⁴² Según lo plantea el informe de la etapa del ciclo vital adolescencia y juventud de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. Febrero de 2009.

total de 30. 610 MAT distribuidos así: 599 DIU, 684 Implantes, 2201 Inyectables, 12123 Orales y 15003 Condones.

- Movilización de 20 rutas de acción integral de gestación adolescente y creación de planes de mejoramiento de las instituciones de salud e instituciones educativas distritales con 4800 beneficiarios.
- Asesoría a 144 Instituciones Prestadoras del Servicio de las Empresas Sociales del Estado de primer nivel de atención en regulación de la fecundidad a través del plan de intervenciones colectivas.
- Firma del convenio con SDS – UNFPA "acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en prevención de embarazos en adolescentes”.
- Suministro de 101 anticonceptivos de emergencia a mujeres en el rango de 10 a 14 años.

Logros

30.064 métodos anticonceptivos modernos entregados a jóvenes sexualmente activos entre 10 y 19 años.

Acceso a la atención en salud mental

La *salud mental* es una condición de completo bienestar físico, mental y social que supone la posibilidad de interactuar para promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de las habilidades mentales, y el logro de metas individuales y colectivas congruentes con el momento vital, la cultura y la sociedad de manera justa y equitativa. Esta directamente ligada al ciclo vital ya que su estado es diferencial según el momento y época de la vida de las personas⁴³. En la etapa de la juventud se asocia al uso indebido de sustancias psicoactivas, violencias y maltrato.

Acciones

- Realización de 9624 intervenciones en promoción de salud mental a través de orientación psicológica, acompañamiento, referenciación y seguimiento telefónico a eventos prioritarios.
- Desarrollo de una campaña de promoción y divulgación de la *línea 106* en 225 sedes de colegios distritales.
- Creación de 40 nuevos centros de atención especializada para tratamiento de SPA en modalidad internado.

⁴³ Ver Guía para la planeación del componente de salud mental en los planes territoriales de salud. Documento del Ministerio de la Protección Social. Bogotá, 2005, p. 17. En: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo15133DocumentNo1895.PDF>

- Ejecución del proyecto pedagógico "Tiempo Libre" de prevención de uso indebido de sustancias psicoactivas en sus dos componentes: actividad física y salud mental en 8 de las 14 Empresas Sociales del Estado prevención de uso indebido de sustancias psicoactivas.
- Socialización de la política nacional y distrital de salud mental en las IPS pública de la ciudad.

Logros

- | |
|--|
| 1. 20.918 jóvenes formados en temas de promoción en alternativas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. |
| 2. Actividades de promoción en uso de SPA en 260 instituciones educativas: beneficiados 3000 docentes, 35000 alumnos y 2000 padres de familia. |

Condiciones para el desarrollo humano integral

- *Garantizar acceso a la educación*

La garantía del derecho a la educación es una de las responsabilidades fundamentales que Bogotá Positiva ha asumido dentro del Plan Sectorial de Educación mediante la implementación de la política de expansión de la escolaridad, que en el caso de las y los jóvenes, busca que puedan disfrutar de un servicio educativo que les permita un tránsito adecuado por los distintos niveles de la Educación Básica y Media, y vincularse con éxito a la Educación Superior. En éste sentido las acciones que la actual administración ha llevado a cabo para asegurar este derecho a este sector poblacional son:

Acciones

- Se garantizó acceso al sistema educativo oficial a un total de 352.996 adolescentes desagregados por tipo de institución, así:
 - 290.982 en colegios distritales
 - 12.896 en colegios por concesión
 - 49.118 en colegios por convenio
- Se garantizó acceso a un total de 131.185 jóvenes desagregados por tipo de institución, así:
 - 110.200 en colegios distritales,
 - 4.621 en colegios por concesión
 - 16. 364 en colegios por convenio
- Implementación del programa “Volver a la escuela” que permitió el acceso y nivelación académica a 3.150 niñas, niños y jóvenes en situación de no adaptabilidad (extra edad).

- 2.350 jóvenes y adultos formados con el programa "Alfabetización y validación para jóvenes y adultos" de básica primaria y básica secundaria.

Logros

Creación de 11.894 nuevos cupos en los colegios oficiales del distrito.

- *Garantizar la formación para y el acceso al trabajo*

Teniendo en cuenta las cifras de la ECH del DANE Bogotá contaba para el 2005 con una población de 1'595.176 jóvenes entre los 15 y 26 años de edad de los cuales, aquellos que lograron tener acceso al trabajo, el 59.4% lo hicieron en el mercado informal. Lo anterior se debe a que entre menor es el nivel de escolaridad de los jóvenes, menores son las competencias laborales y por ende, mayor la tendencia a ingresar en empleos informales y/o de corta duración, con baja remuneración y poca o nula protección social⁴⁴. En consecuencia Bogotá Positiva ha creado programas dirigidos a generar opciones formativas relacionadas con el acceso al mundo laboral de la población egresada y en proceso de egresar del bachillerato, a fin de mejorar sus oportunidades de acceder a una formación técnica y profesional para el trabajo.

Acciones

- Desarrollo del programa "Escuelas Hogar" de formación laboral y académica en artes y oficios a 10.255 jóvenes y adultos en 4 localidades del Distrito Capital. (Kennedy, Barrios Unidos, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe)
- Realización de procesos formativos para la inclusión laboral de las y los jóvenes de la ciudad en coordinación con el SENA y ÉXITO.
- Identificación, diseño y ajuste de las *rutas* que emplean las y los jóvenes en la búsqueda de trabajo y acceso a servicios para la realización de sus derechos mediante convenio SDIS – UNFPA.

Logros

10.255 jóvenes y adultos vinculados al programa de formación laboral y académica "Escuelas Hogar" en 4 localidades del Distrito Capital. (Kennedy, Barrios Unidos, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe).

- *Promover espacios de libre expresión cultural para las y los jóvenes*

Acciones

⁴⁴ Documento de trabajo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Planeación *Plan Distrital de Juventud 2008 -2012*. Lineamiento 5. Derecho al trabajo, p. 57.

- Realización del primer encuentro distrital intercultural de expresión, reconocimiento y valoración de la diferenciación positiva y la convivencia pacífica con jóvenes de diferentes grupos étnicos y culturales.
- Promoción de la actividad física en las Instituciones Educativas Distritales de las 20 Localidades en coordinación con el IDR y Secretaría de Salud.

Logros

1.640 jóvenes vinculados en 70 iniciativas culturales y artísticas sobre derechos colectivos con énfasis en medio ambiente.

Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

- *Promover un alto nivel en competencias ciudadanas*

Acciones

- 20 Consejos Locales de Juventud del Distrito formados en Derechos Humanos.
- Realización de 7 encuentros democráticos de formación sobre derechos políticos en las dos localidades con mayor población juvenil.
- Realización de campañas por la defensa de la vida, promoción de los derechos de las y los jóvenes y sensibilización sobre las situaciones de violencia que afectan esta población.
- Eventos contra la “estigmatización y criminalización juvenil”, promoción de la “no violencia, convivencia y buen trato”, y “disminución de violencias y consumo de drogas”.

Logros

20 Consejos Locales de Juventud del Distrito formados en Derechos Humanos.

- *Garantizar acceso a la educación para la sexualidad*

Acciones

- 15.640 jóvenes participantes de talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos.
- 5.000 experiencias pedagógicas de formación en prácticas y actitudes sanas ante la sexualidad.

Logros

25.000 jóvenes informados y sensibilizados sobre derechos sexuales y reproductivos.

- *Fortalecer las organizaciones sociales juveniles*

Acciones

- 150 jóvenes asistentes al foro "Rumbo al plan de desarrollo, jóvenes construyendo localidad" dentro del proceso de formulación participativa de los planes de desarrollo locales.
- Inscripción de 543 organizaciones juveniles de las 20 localidades a los Consejos Locales de Planeación, y formación de 67 organizaciones en participación ciudadana y en línea, planeación y presupuestos participativos, y creación de tejido social.
- Primer Festival de Escritores Urbanos orientado al reconocimiento del arte urbano como ejercicio de participación juvenil y construcción de ciudadanía activa.

Logros

Creación de una Mesa Urbano Regional de fortalecimiento de organizaciones sociales con la participación de la Gobernación de Cundinamarca, y representantes de 11 organizaciones juveniles de los municipios de Mámbita, Medina, Gacheta, Guasca, Granada, La Vega y La Mesa.

20 Planes de Desarrollo Locales con iniciativas juveniles construidas desde las organizaciones sociales en el marco de los Encuentros Ciudadanos.

- *Promover espacios de participación de las y los jóvenes*

Acciones

- 4.880 jóvenes participantes del tercer festival distrital de juventud, "*Jóvenes por una cultura de paz*".
- 20 festivales locales de juventud realizados mediante la acción conjunta de las entidades y las organizaciones juveniles: SantaFe "*Festival de arte y paz*", Fontibón "*Festival local de juventud*", Kennedy "*Semana de la juventud*", Suba "*Festival local de la juventud y el trueque*", Rafael Uribe Uribe "*Festival RAP Juedesco*".
- Realización de las terceras elecciones de los 20 Consejos Locales de Juventud 2008 -2011 con 34.521 jóvenes inscritos para votar, un 259 candidatos a consejeros locales de juventud, y una votación efectiva de 8.712 jóvenes del distrito.
- Desarrollo de la *Escuela de Formación en Políticas Públicas de Juventud* para las y los 261 candidatas y candidatos a consejeros locales de juventud en temas como democracia y liderazgo; políticas públicas de participación y organización; comunicación política; y cultura, identidad y territorio.

Logros

4.880 jóvenes participantes del tercer festival distrital de juventud, “Jóvenes por una cultura de paz”.

34.521 jóvenes participantes en el proceso de elección de los Consejos Locales de Juventud

Ciudad Protectora

Bogotá Positiva ha definido una estrategia política orientada a posicionar la seguridad humana como un derecho ciudadano, partiendo de la valoración de la integridad personal y la protección de la vida como eje de la acción, a fin de posibilitar que las y los ciudadanos no sólo *estén* seguros, sino que también se *sientan* seguros.

En este contexto se plantea la necesidad de desarrollar acciones que permitan el disfrute de una vida libre de violencias en todas sus manifestaciones: intencionales y no intencionales; donde las diferencias inaceptables por concepto de género, etnia y posición social tiendan a eliminarse, y donde tanto los ciudadanos como las entidades y sus miembros trabajen de manera conjunta en la construcción de una ciudad integradora.

- *Protección contra las violencias intencionales (violencia intrafamiliar, sexual y común)*

Acciones

- Diseño y elaboración de un protocolo de atención víctimas de violencia intencional y capacitación del personal de salud del Distrito en el manejo de los kit de tomar y preservación de pruebas sobre el maltrato (requeridas para realizar denuncia).
- Total gratuidad en atención a las víctimas de violencia sexual en los hospitales distritales.

- *Contar con una política pública*

Acciones

- Elaboración participativa del Plan Distrital de Juventud 2008 – 2012

- *Mejorar las asimetrías de poder*

Acciones

- 1.029 jóvenes trabajadores identificados y caracterizados. Inicio de un proceso de sensibilización con los empleadores para la generación de condiciones de trabajo protegido.
- Fortalecimiento de la Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con el acompañamiento de la SDIS, SDE y el ICBF y el Comité Nacional
- Desarrollo de un proceso de sensibilización y formación sobre el trabajo juvenil con padres y docentes en los colegios distritales.

- *Disminuir las diferencias existentes*

Acciones

- Se garantizó el acceso y permanencia gratuita de 24.906 escolares víctimas del conflicto en el sistema educativo: 23.258 en situación de desplazamiento, 1.231 desvinculados de grupos armados y 417 hijos de desmovilizados.
- Desarrollo de una ruta pedagógica de atención especial a escolares víctimas del conflicto en 14 colegios con intercambios pedagógicos de 16 docentes y capacitación especial a 200 con el apoyo de la Fundación Restrepo Barco y la Corporación Opción Legal.
- Construcción de una propuesta pedagógica con perspectiva étnica en la escuela con el apoyo e interlocución de los pueblos indígenas, afrodescendientes y gitanos de la ciudad.
- Desarrollo de la cátedra de Estudios Afrocolombianos con participación de 600 maestros y 1.320 estudiantes.
- Desarrollo de un encuentro ciudadano juvenil sobre perspectiva diferencial en Mártires; y apoyo a la “Mesa África” conformada por jóvenes afrodescendientes de la localidad de Usaquén.
- 1.478 jóvenes habitantes de calle atendidos de manera integral e institucionalizada.

Logros

3.535 jóvenes integrantes de pandillas vinculados a procesos de educación formal, ocupacional y alimentación.
24.906 escolares víctimas del conflicto en el sistema educativo: 23.258 en situación de desplazamiento, 1.231 desvinculados de grupos armados y 417 hijos de desmovilizados.
4.472 escolares jóvenes pertenecientes a grupos étnicos con cupos en el sistema educativo oficial.

Adultez

La población adulta en Bogotá, entre 27 y 59 años de edad, es de 2.911.733 personas, de acuerdo con los resultados del Censo General 2005 realizado por el DANE. La distribución por sexo presenta una mayoría de mujeres, 1.556.525, frente al número de hombres, 1.355.206.

Esta población representa el 43% del total de la población de la ciudad, que para dicho año era de 6.740.859 según el mismo censo.

La matriz de derechos para la población adulta es la siguiente:

ADULTEZ			
OBJETIVOS DE POLÍTICA	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD

ADULTEZ			
OBJETIVOS DE POLÍTICA	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
PROTECCIÓN A LA VIDA	<i>Garantizar la existencia sin que ninguno muera por causas evitables</i>	<p>Prevenir las muertes evitables</p> <p>Prevenir las enfermedades más prevalentes para el ciclo</p>	<p>Reducir la tasa de suicidio a 3.0 por cada 100.000 habitantes</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos</p> <p>Incrementar la cobertura de terapia antiretroviral para VIH positivos. (Línea de base: 72%. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2005).</p> <p>Mantener y/o disminuir la prevalencia de VIH en población general</p> <p>Aumentar la detección de casos de tuberculosis en el Distrito Capital al 70%</p> <p>Aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva al 85% o más (Línea de base 63%. Fuente: MPS 2004).</p>

ADULTEZ			
OBJETIVOS DE POLÍTICA	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
	<p><i>Garantizar el derecho a la salud</i></p> <p>Garantizar el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población</p> <p>Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Optimizar la gestión, atención y calidad de los servicios de salud, mejorando los equipamientos, la dotación y la organización del sistema</p>		<p>Mantener la cobertura de servicios no POS-S para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado</p> <p>Aumentar en 892.000 las personas afiliadas al Régimen subsidiado</p> <p>Mantener la cobertura de servicios de salud para la población pobre no asegurada y para los servicios no POS - S para la población afiliada al régimen subsidiado</p> <p>A Junio de 2012 afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado. (Incremento de un 52%)</p> <p>A 2012 Promover la Afiliación de 15.000 nuevas personas al Régimen Contributivo</p> <p>Aumentar en un 40% la cobertura de Citología Vaginal en mujeres entre 25 y 69.</p> <p>Cubrir 425 micro territorios con la estrategia Salud a su Casa</p>

ADULTEZ			
OBJETIVOS DE POLÍTICA	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
	<i>Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria</i>	Promover la seguridad alimentaria y nutricional	Suministrar 2.430 cupos de apoyo alimentario a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando población vulnerable
CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	<i>Garantizar el derecho al trabajo</i>	<p>Potenciar las habilidades y cualidades que posibiliten el acceso al trabajo y/o generación de ingresos</p> <p>Restituir el derecho al trabajo de poblaciones vulnerables</p>	<p>Al 2012 se promoverán entornos de trabajo saludables en el 10% de las unidades productivas informales del Distrito Capital.</p> <p>Formar y capacitar 2000 habitantes de calle en procesos de inclusión social y económica</p> <p>Capacitar en actividades productivas 1400 mujeres madres beneficiarias de IDIPRON</p> <p>Capacitar y formar en Código de Policía y actividades alternativas para la generación de ingresos a 4000 personas vinculadas a la prostitución</p>

Protección a la vida

- *Prevención de muertes evitables y garantía del derecho a la salud*

Las acciones en salud dirigidas a la población adulta se enmarcan en los siguientes objetivos:

- Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

- Garantizar el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población.
- Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud.
- Optimizar la gestión, atención y calidad de los servicios de salud, mejorando los equipamientos, la dotación y la organización del sistema.

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Incrementar la cobertura de terapia antiretroviral para VIH positivos. (Línea de base: 72%. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2005).	72% Observatorio VIH/MPS 2005	12.5%	71%
Aumentar la detección de casos de tuberculosis en el Distrito Capital al 70%	Línea de base: 54%. Fuente: MPS 2005.	54%	54%
Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.		5%	5%
Reducir la tasa de suicidio a 3.0 por cada 100.000 habitantes.		3.1 por cada 100.000 hab.	4*
Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos		52.9%	45.8%
Aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva al 85% o más (Línea de base 63%. Fuente: MPS 2004).		65%	71%
Aumentar en un 40% la cobertura de Citología Vaginal en mujeres entre 25 y 69 años.		35%	53%
Cubrir 425 micro territorios con la estrategia Salud a su Casa	325 microterritorios cubiertos con el programa	350	350
Mantener la cobertura en servicios de salud para la población pobre no asegurada y para los servicios NO POS S para población afiliada al régimen subsidiado.		100%	100%
Garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado (60%)	60% de personas atendidas	1708670	1708670
A Junio de 2012 afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado. (Incremento de un 52%)	1.635.601 personas afiliadas	130000	46221

A 2012 Promover la Afiliación de 15.000 nuevas personas al Régimen Contributivo	3000	3475
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable (en esta meta están incluidos todos los ciclos y no solamente las personas mayores)	Para adultos 2430 cupos	2276

Acciones

Se ha promovido la salud y calidad de vida de la población adulta a través de las acciones en salud pública, desde el proyecto Salud a su Casa, cubriendo 26 micro territorios nuevos en el 2008 (cada micro-territorio cubre 1000 familias en condición de vulnerabilidad en estratos 1 y 2), en este proyecto se realizan acciones de caracterización de las familias, los individuos y el entorno, implementado a partir de septiembre, la evaluación de la vulnerabilidad familiar con el propósito de establecer la prioridad de la respuesta del sector salud y ajustar la frecuencia de los seguimientos.

Para los micro territorios antiguos del programa, se mantuvieron las acciones de seguimiento sobre las siguientes prioridades: mujeres gestantes, menores de cinco años, niños atendidos en Salas ERA y hospitalizados por ERA, mujeres en edad fértil, adulto mayor de 75 años, adultos con enfermedades crónicas (HTA y Diabetes), TBC y Lepra, Desnutrición, personas en condición de discapacidad, con riesgo psico-social (maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar), con intentos de suicidio, con problemas de vivienda y canalización de eventos prioritarios en salud pública.

Se han intervenido 6654 familias de las cuales 1671 se canalizaron a la intervención de conducta suicida.

En cuanto a la promoción de la salud sexual y reproductiva, se han adelantado las siguientes acciones:

Realización campañas masivas de toma de citologías en todas las localidades de Bogotá obteniendo buena respuesta por parte de las mujeres bogotanas. Seguimiento y visitas técnicas a los 3 niveles de atención con énfasis en el seguimiento a las mujeres con reporte citológico anormal.

Asesoría a 144 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de las Empresas Sociales del Estado - ESE`s- de primer nivel de atención en regulación de la fecundidad.

Construcción de la Guía de anticoncepción Moderna el cual comprende conceptos actualizados de la totalidad de métodos anticonceptivos, incluyó una propuesta para la gestión y administración de los servicios en planificación familiar, así como la reorientación de los indicadores de seguimiento al programa y la forma de reportar la información.

Para el año 2008 se han realizado en la población de 24 a 34 años 1157 Dispositivos Intra Uterinos DIU, se dispusieron 698 implantes sub-dérmicos, se suministro 5035 inyecciones para planificación, 34550 métodos orales y 25440 condones. De igual forma en la población de 35 a 44 años 480

Dispositivos Intra Uterinos DIU, se dispusieron 21 implantes sub-dérmicos, se suministro 1466 inyecciones para planificación, 16224 métodos orales y 14808 condones.

Logros

Se ha logrado la cobertura con acciones de salud pública para la promoción de la salud y garantía del derecho a la salud a casi el 50% de la población en estratos 1 y 2 (423.179 familias y 1.389.120 individuos)
Se mantiene la cobertura en servicios de salud para la población pobre no asegurada y para los servicios NO POS Subsidiado para población afiliada al régimen subsidiado.
En el 2008 se supero la meta de afiliación de 3000 personas nuevas al régimen contributivo, lográndose la afiliación de 3475.
Se beneficiaron 8525 personas vulnerables en inseguridad alimentaria con apoyos alimentarios

Condiciones para el desarrollo humano integral

- *Mejoramiento condiciones de salud y trabajo en trabajadores informales*

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Al 2012 se promoverán entornos de trabajo saludables en el 10% de las unidades productivas informales del Distrito Capital.		0.97%	0.97%

En el 2008 desde el proyecto Salud al Trabajo se realizaron en 4121 unidades de trabajo acciones de identificación de necesidades en salud y canalización a programas y servicios y asistencia técnica para la implementación de los planes de mejoramiento de las condiciones de trabajo.

- *Inclusión social de personas en condición de vulnerabilidad, especialmente, habitantes de calle y vinculadas a la prostitución.*

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Atender anualmente 5600 ciudadanos habitantes de calle con intervención integral en salud, alimentación, arte, cultura, territorio, seguridad y convivencia en hogares de paso día y noche	1.998	5600	6292
Formar y capacitar 2000 habitantes de calle en procesos de inclusión social y económica	5691	700	960

Capacitar en actividades productivas 1400 mujeres madres beneficiarias de IDIPRON	454	400	430
Capacitar y formar en Código de Policía y actividades alternativas para la generación de ingresos a 4000 personas vinculadas a la prostitución		4000	1847

Acciones

Acciones positivas orientadas a promover el reconocimiento del Adulto como Sujeto de Derechos:

- Acciones para promover la construcción y/o fortalecimiento de la autoestima, la autonomía y la autorrealización.
- Acciones para el desarrollo y mantenimiento de hábitos de auto cuidado y convivencia.
- Acciones para prevenir el deterioro físico, mental y emocional de los adultos, a través de la Gestión trans-sectorial con Secretaría de Salud y el Instituto de Recreación y Deportes.
- Acciones para mejorar el sistema relacional de y entre los adultos, con sus familias y con sus entornos sociales

Estrategia ampliación de oportunidades para la generación de ingresos

- Acciones para el desarrollo de capacidades, la formación para el trabajo y la educación básica primaria.
- Acciones para establecer alianzas estratégicas con los sectores público y privado para ampliar oportunidades.
- Acciones para la gestión de documentos de identificación y la orientación de trámites jurídicos.
- Acciones de apalancamiento para mejorar las condiciones de competitividad, asociatividad, empleabilidad y formalidad.

Acciones dirigidas a adultos vulnerables (habitante de calle y personas en prostitución):

- Durante el período de junio - diciembre se ofrecieron 1.138 cupos de intervención integral para ciudadanos.-as habitante de calle. Se realizaron 34.876 contactos, orientaciones y referenciaciones a ciudadanos habitantes de calle y se identificaron 4.901 ciudadanos habitantes de calle y/o ubicadas en zonas de alto deterioro urbano.
- Se cuenta con un modelo de atención terapéutica y se busca reducir el riesgo de recaída en el consumo y la adquisición de sustancias y con centros ubicados en zonas rurales aledañas a la ciudad. Existen convenios para la formación ocupacional con el Jardín Botánico, Sena, Don Bosco y la validación de básica primaria con la Secretaría de Educación. Se desarrollan actividades de terapia ocupacional, talleres relacionados con jardinería a través de los cuales se entregan subsidios económicos.

- Se capacitaron a 439 madres en situación de pobreza extrema en crecimiento personal, crianza, educación de los hijos, responsabilidad familiar y de capacitación en diferentes artes y oficios con el propósito de mejorar su actitud, su formación y de estimular mejores condiciones personales, relaciones familiares más armónicas, de fomentar su responsabilidad frente a los niños y jóvenes y de procurar despertar destrezas e interés en actividades que les puedan servir para ingresar al mercado laboral y contar con ingresos.

Logros

Se avanzó en la inclusión social de personas habitantes de calle y vinculadas a la prostitución capacitando en alternativas para la generación de ingresos a 2807 personas.
Se atendió integralmente a 6292 ciudadanos habitantes de calle mediante servicios de salud, alimentación, recreación, arte y cultura, superándose la meta de programada para el 2008.
En el 2008 se inició la formulación de una estrategia de inclusión económica tanto para población habitante de calle, como vinculada a la prostitución.
Se formaron para el trabajo a 187 personas en situación de prostitución, se vincularon laboralmente 158 personas y se cuenta con 294 iniciativas productivas en funcionamiento para esta población.

Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

El Distrito ha emprendido acciones para avanzar en el diseño de una política pública que garantice los derechos económicos, sociales, políticos y culturales para el adulto, lo que implicaría multiplicar los resultados de la inversión social distrital para este ciclo, por ser la población adulta el soporte y agente reproductor del sistema familiar y social.

Se ha avanzado en la identificación del horizonte de sentido de la política social de adultos en Bogotá, con énfasis en seis aspectos: a) El reconocimiento social y de derecho de individuos y de grupos sociales urbanos; b) la formación y la recreación de dinámicas y espacios de cultura ciudadana hacia la transformación de conflictos y la paz; c) la movilización social como ejercicio democrático; d) la identificación y al abordaje efectivo de líneas estratégicas de inclusión social; e) la consolidación y/o construcción de bases para el desarrollo sustentable de la región central del país; y f) La proyección de legitimidades políticas hacia la sustentabilidad y la paz nacionales.

Se ha propuesto transformar los servicios que presta actualmente y ampliarlos a todos los adultos en condiciones de fragilidad social de la ciudad que permita ampliar sus oportunidades para la generación de ingresos, fortalecer su desarrollo personal y movilizar redes de apoyo en la gestión de servicios básicos, sociales y culturales, el libre acceso al conocimiento, las condiciones favorables para tener una vida larga y saludable y la participación decisoria en la vida pública.

Se espera tener lista esta propuesta para la mitad del año 2009 de tal manera que pueda orientar el resto del trabajo de la presente administración.

Vejez

De acuerdo con los resultados del Censo General 2005 realizado por el DANE, la población adulta mayor de 60 y más años en Bogotá asciende a 558.589 personas, de las cuales 320.724 son mujeres, y 237.865 son hombres. Esta población representa el 8.3% de la población total de Bogotá, estimada para dicho año en 6.740.859 habitantes.

El envejecimiento de la población es un fenómeno mundial y Colombia es uno de los países de América Latina con transformaciones intensas en su estructura poblacional por el proceso de transición demográfica. Su acelerado crecimiento se convierte en un escenario caracterizado por un rápido incremento de la población mayor de 60 años, la cual ha pasado de 600.000 personas en 1950 a tres millones en el 2001 y será de 15 y medio millones en el 2050. Colombia está pasando de un país de niños a ser una nación progresivamente vieja. El proceso de envejecimiento de la población bogotana, se ha acompañado de un incremento progresivo de la esperanza de vida, una disminución de la tasa total de fecundidad y de la tasa de mortalidad infantil. En Bogotá, de un total de 7'321.834 habitantes, el 7.4%, equivale a 541.816 personas Mayores de 60 años⁴⁵.

La matriz de derechos para esta población es la siguiente:

VEJEZ				
OBJETIVOS DE POLÍTICA		ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
PROTECCIÓN A LA VIDA	<i>Garantizar la existencia sin que ninguno muera por causas evitables</i>	Prevenir las muertes evitables Prevenir las enfermedades más prevalentes para el ciclo	Reducir la tasa de suicidio a 3.0 por cada 100.000 habitantes	

⁴⁵ Informe Poblacional para rendición de cuentas – Etapa Ciclo Vejez. Secretaria Distrital de Salud. 2009

VEJEZ			
OBJETIVOS DE POLÍTICA	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
	<p>Garantizar el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población</p> <p>Garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Optimizar la gestión, atención y calidad de los servicios de salud, mejorando los equipamientos, la dotación y la organización del sistema</p>		<p>Garantizar al 2012 el acceso a los servicios de salud de manera gratuita al 100% de la población mayores de 65 años afiliada al régimen subsidiado y estén clasificadas en niveles 1 y 2 del SISBEN</p> <p>Cubrir 425 micro territorios con la estrategia Salud a su Casa</p> <p>Cubrir 602 instituciones especiales que atienden a personas mayores con la estrategia de gestión y acción en salud pública.</p>

Garantizar el derecho a la salud

VEJEZ			
OBJETIVOS DE POLÍTICA	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE CIUDAD PDD	METAS DE PROYECTOS PDD
	<i>Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria</i>	Promover la seguridad alimentaria y nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable (en esta meta están incluidos todos los ciclos y no solamente las personas mayores)
CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO	<i>Garantizar el derecho al trabajo</i>	Promover la autonomía en términos de seguridad económica para los viejos y viejas Restituir el derecho al trabajo de poblaciones vulnerables	Atender anualmente 24.500 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica
	<i>Promover la participación y el empoderamiento</i>		Formular e implementar la Política Pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital

Protección a la vida

- *Garantía del Derecho a la Salud y seguridad alimentaria y nutricional*

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Garantizar al 2012 el acceso a los servicios de salud de manera gratuita al 100% de la población mayores de 65 años afiliada al régimen subsidiado y estén clasificadas en niveles 1 y 2 del SISBEN	Mayores de 65 años atendidos gratuitamente	8%	8%
Cubrir 602 instituciones especiales que atienden a personas mayores con la estrategia de gestión y acción en salud pública.	150 instituciones para la atención de personas mayores con la estrategia de gestión y acción en salud pública.	202	202
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable (en esta meta están incluidos todos los ciclos y no solamente las personas mayores)	45% de la demanda potencial de la SDIS	1.195 cupos diarios para personas mayores)	1.192

Acciones

- En el 2008 se atendieron gratuitamente 19.371 mayores de 65 años SISBEN 1 y del nivel 2 de SISBEN 24.893 mayores de 65 años.
- En el Plan Territorial de Salud 2008 -2012, dentro del componente de Salud Pública se adelantan acciones para la población mayor orientadas a la promoción de la salud y calidad de vida en los diferentes ámbitos de desarrollo de su vida cotidiana, principalmente, el ámbito institucional y comunitario.
- 3637 personas mayores beneficiarios de centros de protección y atención especializada hogares gerontológicos y hogares geriátricos para la promoción de la autonomía y restitución de los derechos.

- Fortalecimiento de los hogares gerontológicos y hogares geriátricos mediante el diseño del plan de seguridad y salubridad para cada institución, la implementación del plan de saneamiento y de prevención de accidentes; y la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias en cuidadores (as) en torno a la salud de las personas mayores institucionalizadas.
- Desarrollo de procesos formativos con las personas mayores como gestores de su propia salud
- Asesorías para promover mejoras en los procesos de seguridad alimentaria que permitan lograr adecuados balances nutricionales con las personas mayores.

Logros

1. Se atendieron gratuitamente en servicios de salud 44.264 personas mayores de 65 años pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN
2. Se implementaron en 202 hogares geriátricos y gerontológicos planes de seguridad para la prevención de accidentes, salud, seguridad alimentaria y saneamiento básico.
3. Se suministraron 1.192 apoyos alimentarios diarios a personas mayores vulnerables en situación de inseguridad alimentaria

Condiciones para el desarrollo humano integral

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Atender anualmente 24.500 personas mayores en vulnerabilidad socioeconómica	22.179	23.162 (junio-diciembre)	22.903

Acciones

Se ha propuesto transformar los servicios que presta actualmente y ampliarlos a todos los viejos en condiciones de fragilidad social de la ciudad que permita ampliar sus oportunidades para la generación de ingresos, fortalecer su desarrollo personal y movilizar redes de apoyo en la gestión de servicios básicos, sociales y culturales, el libre acceso al conocimiento, las condiciones favorables para tener una vida larga y saludable.

Logros

1. A Diciembre de 2008, se beneficiaron un total de 24.519 personas mayores en situación de vulnerabilidad económica a través de 22.903 cupos de subsidios.
2. A Diciembre de 2008, se logró la atención de 37.812 personas mayores en actividades de desarrollo humano, que buscan generar espacios de encuentro, afecto, autonomía, reconocimiento y sociabilidad para los viejos y viejas..
3. Se asignaron 42.266 cupos mensuales de subsidios para las personas mayores sin seguro ni pensión para alimentos, y auto cuidado.

Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

- *Educación política para los derechos, empoderamiento y emancipación de los ciudadanos, escenarios para la formulación participativa de políticas públicas por la equidad.*

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Formular e implementar la Política Pública para el envejecimiento y las personas mayores en el Distrito Capital		Avance del 10%	10%

Acciones

- En el marco de la formulación de la política pública para el envejecimiento y vejez, se ha consolidado la mesa interinstitucional de envejecimiento y vejez.
- Se han realizado de 40 foros con población mayor en las 20 localidades.
- Se ha promovido la participación activa de las personas mayores en el marco del plan de intervenciones colectivas en salud pública en el ámbito comunitario a través del fortalecimiento de grupos y organizaciones de persona mayor con el fin específico de aportar en la formulación de la política distrital de envejecimiento y vejez a partir de grupos focales, encuentros de calidad de vida y salud de la persona mayor y participación en las actividades del día y mes de la persona mayor en el distrito.
- Se propiciaron espacios de goce, encuentro e intercambio de saberes, a nivel local y distrital, con la realización de actividades lúdicas, artísticas, deportivas, culturales, ferias del pueblo y lunadas, que contaron con la participación de cerca de 40.000 personas.
- Se realizó a nivel distrital la jornada de trueque en el parque nacional, en la que participaron cerca de 1.000 personas mayores. Esta jornada propendió por el intercambio de saberes, participación comunitaria, desarrollo cultural y validación de la autonomía de este grupo poblacional.
- Se destinó un espacio con equipos de cómputo en el albergue de bosque popular, para implementar el proyecto de las autobiografías, que ha permitido conocer y reconstruir la historia personal, de la ciudad y de Colombia que vivieron 45 viejos y viejas, a través de la identificación de sucesos, etapas, aspectos éticos, sociales, existenciales y ocupacionales.
- Por otra parte, con los y las dinamizadores de la población mayor y para continuar con el proceso de construcción de ciudadanía y empoderamiento de las personas mayores en la toma de decisiones, se adelantó un proceso de formación a 227 personas mayores, construyendo e

implementando una metodología de capacitación en las temáticas de liderazgo, comunicación, afecto y solidaridad.

- De igual manera, con los dinamizadores y dinamizadoras, se adelantaron acciones en el proceso de capacitación y conformación de redes, con lo que se pretende que ellos y ellas brinden afecto y compañía a las personas viejas que se encuentran en situación o condición de dependencia.
- Se logró fortalecer los comités locales, el consejo y comité distrital de mayores, como espacios de participación e integración a nivel distrital y local.

Logros

El Distrito ha emprendido acciones en el diseño de una Política Pública que garantice los derechos económicos, políticos y culturales para el viejo y los adultos que están envejeciendo

Poblaciones vulnerables

Población en desplazamiento

A nivel nacional la población en situación de desplazamiento a diciembre 31 de 2008 era estimada en 2.872.503 personas los cuales representan 648.470 familias. El Distrito Capital recibe el 8% (236,120 personas) del total nacional correspondiente a 61,921 familias, ocupando el segundo puesto de recepción, después de Antioquia.⁴⁶

De la población en situación de desplazamiento ubicada en Bogotá el 51% son mujeres y el 49% restante son hombres; así como el 26% del son jefes de hogar, de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres. Con relación al nivel educativo, el 50% de la población tiene un nivel entre preescolar, primaria y secundaria.

Con relación a la normatividad que regula la atención a la población desplazada, el marco nacional lo constituyen la Ley 387 de 1997 junto con su Decreto Reglamentario (No 2569 de 2000); y la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos reglamentarios. En el marco distrital lo constituyen el Acuerdo 02 de 1998, los decretos distritales 624 de 1998, 177 de 2005, y particularmente el *Plan Integral Único - PIU de Bogotá* que es la hoja de ruta de la atención a la población desplazada en la ciudad, cuyo objetivo general es “llevar a cabo acciones conjuntas entre la nación, el Distrito y la iniciativa privada, además del concurso voluntario de la comunidad internacional para buscar el restablecimiento de los derechos de la población desplazada que han sido vulnerados como consecuencia del conflicto interno, la generación de políticas de arraigo, retorno y reubicación voluntarios en condiciones de

⁴⁶ Los datos de la población desplazada fueron tomados del SIPOD de Acción Social con corte a 31 de diciembre de 2008.

seguridad, a la luz del marco constitucional colombiano, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario⁴⁷.

Adicionalmente el Alcalde Mayor, a través de la Secretaría Distrital de Hacienda, expidió la Directiva 013 de noviembre 11 de 2008 dirigida a los Secretarios del Despacho mediante la cual se establece la obligatoriedad de diferenciar, en los presupuestos anuales de las entidades correspondientes, los componentes de atención a la población en situación de desplazamiento, con el fin de asegurar la efectividad de la Ley 387 ya mencionada, el cumplimiento de la Sentencia T-025 y de los Autos de seguimiento a su cumplimiento expedidos por la Corte Constitucional. Así mismo, establece la obligatoriedad de presentar reportes bimestrales, a partir de enero de 2009, con la información de ejecución presupuestal de los programas y proyectos de inversión que en alguno de sus componentes se destinen a la atención de la población desplazada residente en la ciudad.

En lo que respecta a la institucionalidad el Sistema Distrital de Atención a la Población Desplazada, ésta es la herramienta a través de la cual Bogotá ejecuta las rutas de atención específica definidas en el PIU para esta población, bajo el principio de no discriminación y de eliminación de algunas barreras de acceso institucional que se presentan a nivel nacional⁴⁸.

En éste sentido, la administración distrital ha hecho importantes esfuerzos con el fin de aumentar su capacidad institucional para lograr una mejor atención a la población en situación de desplazamiento, mediante la articulación eficiente de las entidades, y la destinación de los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de los programas, en el marco de los programas de construcción y reconciliación y derecho a un techo del actual plan de desarrollo.

Objetivo	Proyecto	Metas
Construcción de Paz y Reconciliación	Atención integral a la población desplazada	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada. - Apoyar en proyectos productivos a 2.000 familias de desplazados y desmovilizados. - Apalancar 1.000 proyectos productivos para población desplazada.
Derecho a un techo	Bogotá me acoge	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer solución de vivienda a 4.000 familias desplazadas.

⁴⁷ Ver *Iniciativas para fortalecer las políticas públicas de atención al desplazamiento interno*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía de Medellín, ACNUR. p. 37. 2005.

⁴⁸ Enfoque Poblacional: Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas Bogotá, D.C, 2008-2012 “Bogotá Positiva: para vivir mejor”.

Cada una de las acciones que la ciudad desarrolla a favor de la población en situación de desplazamiento, se realizan en el marco de las tres fases de atención definidas en el Plan Integral Único, a saber:

1. Prevención y Protección
2. Atención Humanitaria de Emergencia
3. Estabilización Socioeconómica

Cada una de las cuales cuenta con un objetivo orientador y unos objetivos específicos que se materializan en acciones de política pública como se muestra a continuación.

POBLACIÓN DESPLAZADA		
FASES DE ATENCIÓN	OBJETIVO	ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA
Prevención y Protección	Prevenir el desplazamiento de comunidades a la ciudad. Proteger a los líderes de población desplazada que se asientan en Bogotá.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el gobierno nacional la puesta en marcha del Sistema de Alertas Tempranas para la prevención del desplazamiento a la ciudad. • Realizar campañas de sensibilización sobre el desplazamiento forzado dirigidas a la ciudadanía en general, funcionarios públicos, comunidad educativa, etc. • Gestionar con el Ministerio del Interior la implementación de sistemas de evaluación del riesgo y esquemas de protección adecuados para líderes de población desplazada.

<p align="center">Atención Humanitaria de emergencia - ahe</p>	<p>Brindar atención complementaria a la ayuda de emergencia que ofrece la Nación a fin de garantizar los derechos de la población en situación de desplazamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar Unidades de Atención y Orientación UAO en las localidades que presentan la mayor concentración de población en situación de desplazamiento y ampliación de la oferta institucional en las mismas. • Gestionar proyectos de cooperación internacional que permitan la obtención de ayuda suplementaria para: alimentación, alojamiento transitorio, educación no formal, atención psicosocial, orientación legal, kits escolares.
<p align="center">Estabilización Socioeconómica</p>	<p>Desarrollar políticas que faciliten la integración de la población en situación de desplazamiento.</p> <p>Generar opciones de desarrollo socioeconómico auto sostenible de la población en situación de desplazamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso de la población desplazada registrada a los servicios de salud y educación bajo un enfoque diferencial. • Generar condiciones que permitan la permanencia de la población desplazada en los sistemas de salud y educación. • Gestionar la inclusión de la población desplazada como beneficiaria prioritaria dentro de los esquemas de vivienda distritales.

Prevención y Protección

El objetivo de esta fase es principalmente prevenir el desplazamiento de comunidades a la ciudad y proteger a los líderes de población desplazada que se asientan en Bogotá. Con respecto a esta fase en la actualidad la Secretaria de Gobierno convoca la mesa de prevención del desplazamiento para Bogotá.

Atención Humanitaria de Emergencia

- *Fortalecimiento de las UAO y ayudas complementarias*

Acciones

- Continuar el fortalecimiento y consolidación de las Unidades de Atención y Orientación en las localidades de Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Bosa, San Cristóbal y Suba.
- Diseño y ejecución de un programa de atención psicosocial para niños y niñas en situación de desplazamiento en convenio interadministrativo con el Hospital de Usaquén del que se han beneficiado 500 niños y niñas.
- Diseño y realización de un programa para la superación de traumas en jóvenes desplazados en convenio interadministrativo con la Universidad Distrital, con el cual se han atendido 50 niños y niñas.

Logros

1. 5.598 bonos de ayuda humanitaria entregados.
2. 10.237 raciones alimentarias entregadas en convenio suscrito con ICBF, Acción Social y el Banco Mundial.
3. Inauguración de la primera Unidad de Atención y Orientación UAO en el Terminal de Transporte de Bogotá para atención de la población desplazada que arriba por primera vez a la ciudad.
4. Creación del albergue temporal de urgencia para población desplazada “Solferino” en convenio con la Cruz Roja Colombiana.

Estabilización Socioeconómica

▪ *Derecho a la salud*

La atención integral en salud que se presta a la población en situación de desplazamiento forzado por la violencia que reside en Bogotá D.C. se ha venido garantizando continuamente por las Empresas Sociales del Estado adscritas a la Secretaría Distrital de Salud (SDS), y las IPS contratadas, servicio que se presta sin ningún tipo de discriminación por etnia, género, etapa del ciclo vital u orientación religiosa.

Acciones

- Se implementó una metodología para la formación en salud sexual y reproductiva a población en situación de desplazamiento en 11 localidades, beneficiando a 592 personas, 75% mujeres, 25% hombres, de los cuales el 20% son afro colombianas y el 3% pertenecen al Cabildo Pijao. Así mismo se beneficiaron 21 grupos, y 20 organizaciones.
- Inclusión con perspectiva diferencial para población desplazada en 33 sedes escolares, articulación de acciones a favor de la salud mental de los desplazados a través de la línea 106 beneficiando un total de 2.866 niños y niñas en situación de desplazamiento.

- Promoción, sensibilización y formación del talento humano asistencial y administrativo de 11 Hospitales - IPS con el propósito de minimizar barreras de acceso a los servicios de la población en situación de desplazamiento.
- Asesoría jurídica a 810 familias para permitir el restablecimiento de sus derechos y la verificación del aseguramiento.
- Fortalecimiento de relaciones intrafamiliares para 2.552 familias en situación de desplazamiento, a las cuales se les elaboró el diagnóstico de necesidades psicosociales, orientando la ruta de atención.

Logros

Concertación y construcción de la Política Pública Distrital de Salud para la población desplazada.

48.347 personas desplazadas afiliadas al Régimen Subsidiado, 20.384 al régimen contributivo y 154.511 vinculadas.

- *Derecho a la educación*

El Distrito Capital tiene como política la universalización, obligatoriedad y gratuidad de la educación de los escolares del sistema educativo oficial. En ése sentido, dado el carácter especial de esta población el sistema educativo aporta en la restitución de sus derechos y les garantiza el acceso y la permanencia gratuita; e incorpora alternativas pedagógicas y de atención psicosocial que les permitan mejorar su inserción en la ciudad.

Logros

Gratuidad de la matrícula de 24.502 escolares en situación de desplazamiento, 49% en primaria y 37% en secundaria.

13.814 escolares en situación de desplazamiento recibieron refrigerio o comida caliente en los comedores escolares.

- *Integración de la población desplazada*

El distrito desarrolla acciones orientadas a la protección de la familia y la niñez desplazada en convenio con el ICBF y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Acciones

- Entrega de 812 bonos para ayuda nutricional a mujeres gestantes y lactantes con partos únicos y gestaciones múltiples.
- Entrega de 334 tiquetes, 173 para mujeres y 161 hombres para facilitar el retorno a lugares de origen a la población desplazada

Logros

1. Se ofreció atención complementaria y orientación integral a 7.891 familias desplazadas.
2. Se apoyaron 452 proyectos productivos de familias desplazadas y desmovilizadas.
3. Se apalancaron 270 proyectos productivos ya creados y en funcionamiento a los cuales se les ha brindado acompañamiento y asesoría empresarial.

Población con discapacidad

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE)⁴⁹, la prevalencia de discapacidad para el total de la población en Colombia es del 6.3%, es decir, cerca de 2'800.366 personas tienen algún tipo de discapacidad en el país.

Para Bogotá, el DANE estimó una prevalencia del 5%, lo que significa que para el año 2005 (Censo General) la población con al menos una limitación era de 331.301 personas y según las proyecciones estimadas, se calcula que para el año 2009 alrededor de 351.364 personas tendrían discapacidad en la ciudad.⁵⁰

Para el año 2005, según el Censo General (DANE), el número de personas en Bogotá con al menos una limitación, era de 331.301 de las cuales el 51% eran mujeres y el 49% hombres.

Para una adecuada respuesta social para la población en situación de discapacidad se formuló la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital aprobada mediante el Decreto 470 de 2007, construida de manera colectiva con el aporte del Sistema Distrital de discapacidad (Consejo Distrital, Comité Técnico y Consejos Locales, Acuerdo 137 de 2004 (2007)⁵¹, donde se establece que los derechos de las personas con discapacidad, se extienden a los de sus familias, cuidadoras y cuidadores.

Por tanto, todas las acciones incluyen procesos para el desarrollo de capacidades y oportunidades de la ciudadanía activa, la transformación de los imaginarios colectivos y mejora de las condiciones del entorno.

En cuanto al marco normativo que beneficia las personas en condición de discapacidad, la Ley 1083 de 2006 del nivel Nacional establece normas sobre planeación urbana sostenible para garantizar la accesibilidad de todas las personas a las redes de movilidad y transitar por las mismas en condiciones adecuadas, en especial a las niñas, niños y personas que presenten algún tipo de discapacidad.

Protección de la vida

⁴⁹ DANE. Censo 2005

⁵⁰ SDS – Informe poblacional discapacidad.

⁵¹ Sistema Distrital de Discapacidad. Política Distrital de Discapacidad – Decreto 470 de 2007. Bogotá. 2007.

- *Garantizar el derecho a la salud de las personas en situación de discapacidad y su seguridad alimentaria*

El plan de desarrollo “Bogotá Positiva para vivir mejor”, en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos, a través del proyecto “Atención y reconocimiento de derechos de la población en condición de discapacidad” reconoce, entre otros, la prioridad de acceso y oportunidades para la población con discapacidad y la necesidad de acciones específicas que incidan en la promoción de la calidad de vida y en la inclusión social de esta población, garantizando el derecho a la salud de manera integral, diferencial y equitativa.

A partir de la aprobación de la Política de discapacidad en el año 2007 se ha hecho un gran esfuerzo en aumentar la oferta de servicios a través de proyectos concertados con la población discapacitada. Este es un proceso lento pero que seguramente dará sus mejores frutos en el curso del año 2009 en el cual se pondrán en marcha varias iniciativas para el mejoramiento del servicio y la participación ciudadana.

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Garantizar al 2012 el acceso a los servicios de salud de manera gratuita al 100% de la población en condición de discapacidad severa, afiliada al régimen subsidiado y estén clasificadas en niveles 1 y 2 del SISBEN.		8%	8%

Condiciones propicias para el desarrollo humano integral

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años en condición de discapacidad cognitiva		1187	1133
Cubrir 100.000 empresas formales con procesos de inclusión de personas en condición de discapacidad		306	306
Garantizar 1.390 cupos para la atención integral del adulto mayor en condición de discapacidad y sin apoyo familiar en medio institucional		1385	1382
A 2011 lograr la integración a la estrategia de rehabilitación basada en comunidad del 30% de las personas con discapacidad, caracterizadas en el registro de discapacidad, contribuyendo con la implementación de la política pública de		5% (Esta es una meta incluida en los proyectos del	4.6%

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
discapacidad y promoviendo la inclusión social de las personas , sus familias, cuidadoras y cuidadores		PD Salud a su Casa, Salud al Colegio, Instituciones saludables y amigables, Comunidades saludables).	

Acciones

- 1.133 cupos de atención a niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años con discapacidad.
- Atención a 4.043 grupos familiares en 17 Centros Crecer, donde se registra la construcción de escenarios incluyentes para la población a nivel familiar, social y educativo.
- Atención a 1.605 personas mayores en condición de discapacidad, que no cuentan con apoyo familiar. Éstas reciben apoyo alimentario, cuidados básicos, terapia ocupacional, alojamiento y desarrollan actividades recreativas.
- Bogotá es la única ciudad del país que cuenta con políticas de inclusión y reconocimiento de las poblaciones con discapacidad, sin embargo, se debe hacer un esfuerzo en su visibilización y empoderamiento por parte de la ciudadanía. Entre otros, se ha identificado que la población no accede a estos servicios por desconocimiento en la existencia de los programas y acciones que adelanta la administración distrital.
- Se ofrecieron 920 cupos de intervención especializada a personas adultas en condición de discapacidad, así:
 - 423 personas en el servicio de atención a personas con discapacidad cognitiva, limitación física y psiquiátrica
 - 535 personas mediante el proceso de competencias ocupacionales y adaptativas.
 - 100 personas en condición de discapacidad participaron en procesos de intervención terapéutica para el fortalecimiento de lazos familiares, con el fin de facilitar el reintegro familiar, actividades de formación básica familiar.
 - 35 personas participaron en los consejos locales de discapacidad de diferentes localidades.
- Se inicio el desarrollo de la estrategia de atención para la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad en los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- En el servicio de atención a niños, niñas y adolescentes con medida de protección en Centros de Integración Familiar, se implementó un nuevo modelo de atención terapéutico social para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, compuesto por cinco áreas de atención: centro de diagnóstico, centro día, atención en emergencia, atención institucionalizada para niños,

niñas y adolescentes con medida de protección legal, fortalecimiento de redes sociales y seguimiento a la intervención.

- Identificación de población con necesidades educativas especiales transitorias en las principales áreas del desempeño escolar.
- Se avanzó en la implementación de la Estrategia RBC para el desarrollo comunitario, la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social, en el 4.6% de la población con discapacidad.
- Se fortalecieron 38 organizaciones que trabajan por lo derechos de las personas con discapacidad, en 19 localidades.
- Se formaron 142 facilitadores en RBC, Rehabilitación institucional y para la consolidación de la RED de RBC distrital.
- 306 empresas formales sensibilizadas para la disminución de barreras físicas y actitudinales para la posible vinculación laboral de personas con discapacidad.

Logros

480 agentes de cambio en discapacidad formado y fortalecido en las 20 localidades.
Se implemento el seguimiento a 698 niños y niñas con necesidades educativas especiales permanentes, que requieren de los procesos de rehabilitación institucional.
Se realizó la detección de necesidades educativas transitorias a través del proyecto Salud al Colegio en 5.695 escolares.

Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

- *Empoderamiento de las personas con discapacidad para la toma de decisiones y educación política para los derechos*

Meta al final período	Línea de base	Meta programada 2008	Meta reportada
Fortalecer los espacios e instancias de participación para las personas en condición de discapacidad			

Poblaciones étnicas

De acuerdo al CENSO 2005 del DANE, en Bogotá la población perteneciente a algún grupo étnico asciende a 113.440 personas, distribuidas así:

PERTENENCIA ÉTNICA	GÉNERO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Indígena	7524	7508	15.032
ROM	288	235	523
Raizal	694	661	1355
Palenquero	6	1	7
Negro	48.219	43.304	96.523
TOTAL	56.731	51.709	113.440

CENSO 2005 – DANE.

El cuadro anterior evidencia que la mayor presencia étnica la tiene la población negra, seguida de la indígena y los raizales.

La población negra cuenta con una instancia representativa denominada Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la cual tiene por función fortalecer a esta población como comunidad organizada, lograr la garantía del ejercicio de sus derechos; así como obtener el reconocimiento de sus derechos históricos y contemporáneos como grupo étnico.

Con relación a la presencia indígena en Bogotá se encuentra que su principal forma organizativa se denomina cabildo urbano, y es el principal órgano de decisión en la ciudad. A través de éstos logran afianzar su autodeterminación, y definir las acciones que desarrollaran en pro del reconocimiento y ejercicio de sus derechos colectivos.

Bogotá reconoce y visibiliza los grupos étnicos a través de acciones participativas y de formación de estas comunidades. Mediante la inclusión de programas y proyectos dentro del Plan de Desarrollo orientados al fortalecimiento de la identidad y la reconstrucción cultural de estos grupos por medio del reconocimiento y el apoyo institucional a la construcción de sus planes de vida; al igual que mediante la formulación de políticas públicas se visibiliza la diversidad poblacional de Bogotá y las necesidades de estos grupos.

En éste sentido Bogotá Positiva ha plasmado una serie de objetivos orientadores del trabajo focalizado de la administración en estos sectores poblacionales bajo los siguientes lineamientos de política

GRUPOS ÉTNICOS			
OBJETIVOS DE POLÍTICA		ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA	METAS DE PROYECTOS PDD
Protección de la vida	<i>Garantizar el derecho a la salud</i>	Garantizar acceso a seguridad social y atención en salud mental	Desarrollar un modelo de Atención en salud integral e incluyente que reconozca la diversidad étnica, cultural y de género, que responda a las necesidades de la población del Distrito Capital. (Objetivo 3 del Plan Territorial de Salud 2008-2012)
Condiciones para el desarrollo humano	<i>Garantizar el acceso a la educación</i>	Garantizar acceso a la educación de manera integral	
Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa	<i>Promover la formación para el ejercicio de derechos</i>	Promover un alto nivel en competencias ciudadanas y la formación en derechos	Fortalecer 30 procesos organizacionales y/o culturales que reivindiquen los derechos de la población afrodescendiente.

	<i>Promover la participación y el empoderamiento</i>	Fortalecer las organizaciones sociales étnicas Promover espacios de participación de los grupos étnicos	Fortalecer 5 cabildos indígenas a través de acciones afirmativas. Acompañar y fortalecer 7 agendas sociales de los procesos de comunidades negras, grupos religiosos, indígenas, pueblo ROM y raizales con enfoque de derechos humanos y perspectiva diferencial para su incidencia en los escenarios de decisión de políticas públicas.
Ciudad Protectora	<i>Garantía del derecho a la seguridad</i>	Contar con una política pública	Fortalecer 2 procesos para la identidad cultural con perspectiva diferencial para población ROM y raizales.

Protección de la vida

- *Derecho a la salud*

Acciones

- Realización de jornadas de sensibilización a grupos de etnias para la socialización de la política de participación social y servicio al ciudadano por el derecho a la salud y a la calidad de vida.
- Realización de una caracterización – diagnóstico en las 20 localidades del Distrito de la situación actual de esta población en lo referente al derecho a la salud.
- Se diseñó el proyecto especial para el Fomento de la Medicina Tradicional de la Asociación de Cabildos Indígenas del Distrito ASCAI y se han generado procesos de consulta, concertación e implementación de acciones afirmativas en salud para la comunidad afro, indígena Inga y Rom del Distrito, de los cuales se han beneficiado 1825 familias indígenas (6066 personas indígenas); 463 familias afrodescendientes (833 personas afrodescendientes); Pueblo Rom: 7 familias pertenecientes al pueblo ROM (19 personas ROM).
- También se han incluido en las agendas locales y planes locales la temática de etnias y del enfoque diferencial.

Condiciones para el desarrollo humano integral

▪ *Derecho a la educación*

Acciones

- Se garantizaron cupos en el sistema educativo oficial para 4.472 escolares miembros de más de grupos étnicos de los cuales el 57% corresponde a la población afrocolombiana, el 20% a la población indígena, y el 23% restante corresponde a los demás grupos.
- Construcción de una propuesta pedagógica con perspectiva étnica en la escuela con el apoyo e interlocución de los pueblos indígenas, afrodescendientes y gitanos de la ciudad.
- Desarrollo de la cátedra de Estudios Afrocolombianos con participación de 600 maestros y 1.320 estudiantes.

Ejercicio de la ciudadanía para la democracia participativa

▪ *Formación para el ejercicio de derechos*

Acciones

- Se realizaron talleres de rescate de la lengua y la historia, foros de sensibilización, fortalecimiento del liderazgo y reconocimiento de derechos con 10 organizaciones de población afrodescendientes.
- Conmemoración de la semana de la afrocolombianidad en el marco de la cual sensibilizó a la ciudadanía en torno a la existencia de una comunidad Afro que habita, hace parte y propende por vivir y ejercer sus derechos en la ciudad.
- Realización de jornadas de integración e intercambio de saberes y prácticas entre la comunidad afrocolombiana de la ciudad como espacio de reivindicación cultural y de derechos.
- Celebración de la semana raizal en Bogotá para reivindicar la presencia del raizal en Bogotá y el aporte que esta comunidad hace al desarrollo de la ciudad.

▪ *Promover la participación y el empoderamiento*

Acciones

- Acompañamiento al proceso de elección de los nuevos representantes por las organizaciones de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a constituir la Comisión Consultiva Distrital de éstas comunidades, mediante la elaboración de propuestas y lineamientos y criterios de elección.
- Conformación de una mesa de trabajo de jóvenes afros dentro de la Comisión Consultiva Distrital que se orienta a trabajar sobre los derechos y las organizaciones juveniles afro.
- Creación de una mesa de trabajo de consejeros y consejeras locales de juventud representantes de grupos étnicos y campesinos a fin de intercambiar experiencias y promover encuentros inter locales.

- Inscripción de 166 representantes de comunidades étnicas a los Consejos Locales de Planeación distribuidos así: 110 de población afrodescendiente, 49 indígenas, 3 raizales, y 4 ROM.
- Reuniones con las organizaciones indígenas, afro, raizales y ROM para la socialización del proceso de participación de la población étnica, entre las cuales se divulgó las normas aplicables y se entregó documentación relacionada.
- Elección de representantes étnicos a los Consejos territoriales de Planeación y participación en los Encuentros Ciudadanos de las 20 localidades.
 - *Fortalecimiento de organizaciones sociales*
- Asesoría, acompañamiento y apoyo técnico a la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para colaborar en su fortalecimiento como organización étnica en la ciudad.
- Apoyo en el proceso organizativo de la mesa de mujeres afrodescendientes de la localidad de Bosa.

Ciudad protectora

- *Contar con una política pública*
- Expedición del Decreto 151 del 21 de mayo de 2008, *política pública para población afrodescendiente* tras un proceso de formulación participativa con líderes afros en el que se gestionó y acompañó el ajuste al documento final en el marco de la semana de la afrocolombianidad.

Logros

Materialización del compromiso de trabajo de la Administración Distrital por la promoción, garantía y defensa de los derechos de la población afrodescendiente residente en Bogotá, mediante la expedición del Decreto 151 de 2008 política pública para población afrodescendiente.
Garantizados 4.472 cupos en el sistema educativo oficial para escolares miembros de más de grupos étnicos de la ciudad.
Inscripción de 166 representantes de comunidades étnicas a los Consejos Locales de Planeación.
Realización de más de 30 eventos masivos de reivindicación de los derechos de las comunidades étnicas y de sensibilización ante la diferencia por medio de ferias, septimazos, talleres y festivales.

CAPITULO II. GESTIÓN CONTRACTUAL

Universo de la rendición de cuentas

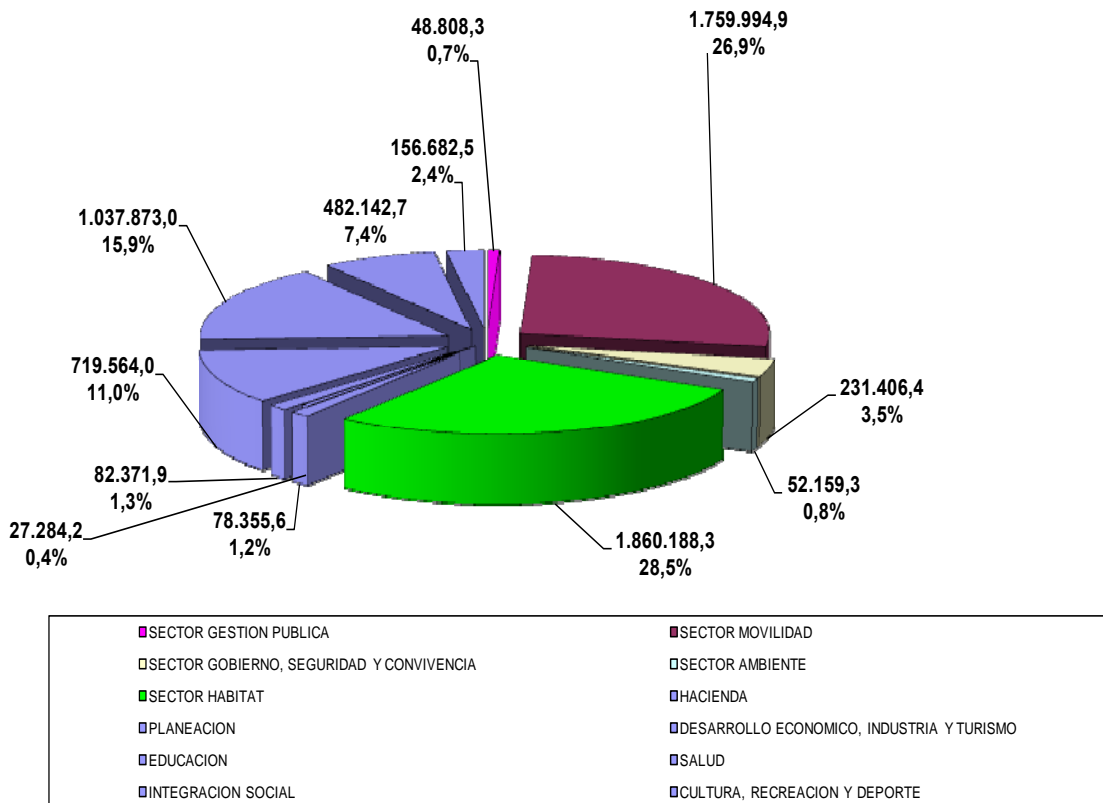
Para efectos del presente informe se han agrupado las diferentes entidades del Distrito Capital según los siguientes Sectores Administrativos de Coordinación, establecidos por el Acuerdo No. 257 de 2006:

SECTOR	ENTIDADES QUE LO CONFORMAN
Gestión Pública	Secretaría General, Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital – DACS-.
Gobierno, Seguridad y convivencia	Secretaría Distrital de Gobierno, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP-, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, Fondo de Vigilancia y Seguridad – FVS.
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, Jardín Botánico José Celestino Mutis – JB-
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat, Caja de la Vivienda Popular – CVP, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Empresa de Renovación Urbana –ERU, Metrovivienda, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. – ETB - ESP, Empresa de Energía de Bogotá S.A. – EEB - ESP.
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S.A., Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV, Terminal de Transporte S.A. – TT.
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda –SDH-, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP-, Lotería de Bogotá.
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación Distrital –SDP-.
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE-, Instituto para la Economía Social –IPES-, Instituto Distrital de Turismo –IDT-.
Educación	Secretaría de Educación del Distrito, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Salud	Secretaría Distrital de Salud – SDS.
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDRD, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRDR, Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA, Canal Capital.

Análisis Global de la Contratación en el Distrito

Las entidades distritales suscribieron 46.204 contratos por un monto de \$6.536.831,1 millones.

PARTICIPACION POR SECTORES EN LA CONTRATACION DEL DISTRITO
(MILLONES DE \$)



En el gráfico anterior se presenta la participación de cada una de las entidades, correspondiendo los mayores porcentajes a los sectores de Hábitat con el 28.5%, Movilidad con el 26.9%, Salud con el 15.9% y Educación con el 11.0%.

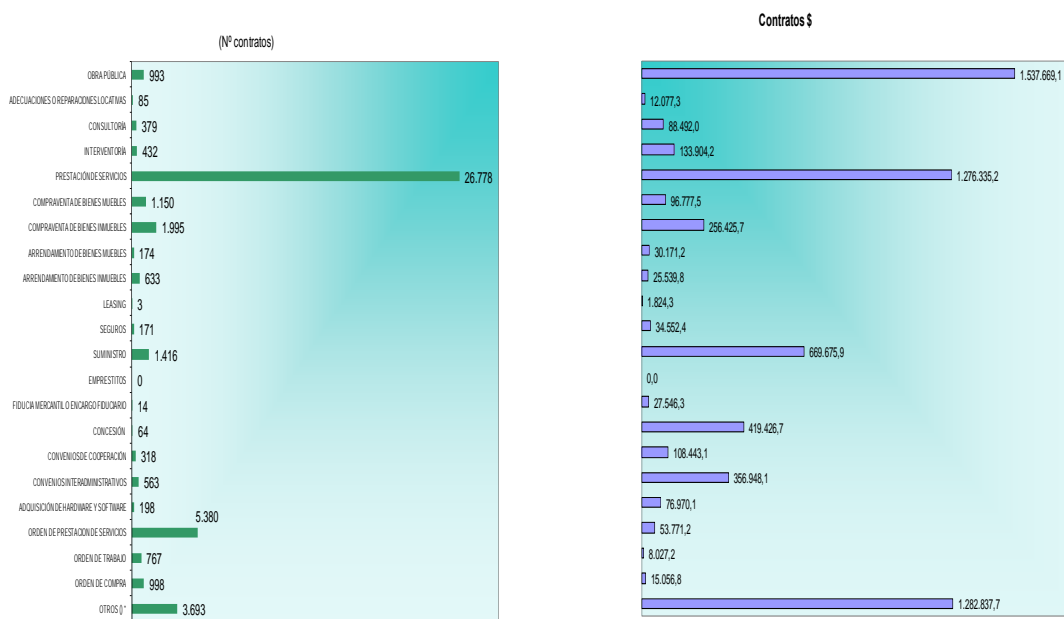
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION EN EL DISTRITO

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - TODOS LOS SECTORES - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	%
1	SECTOR GESTION PUBLICA	30.268,0	30.058,5	99,3%	0,5%	52.254,1	18.749,8	35,9%	1,9%	48.808,3	61,6%	38,4%	0,7%
2	SECTOR MOVILIDAD	1.883.600,1	1.730.830,2	91,9%	31,3%	127.392,6	29.164,7	22,9%	2,9%	1.759.994,9	98,3%	1,7%	26,9%
3	SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	234.488,3	216.849,0	92,5%	3,9%	115.743,6	14.557,4	12,6%	1,5%	231.406,4	93,7%	6,3%	3,5%
4	SECTOR AMBIENTE	51.747,3	49.540,9	95,7%	0,9%	15.753,8	2.618,5	16,6%	0,3%	52.159,3	95,0%	5,0%	0,8%
5	SECTOR HABITAT	1.180.513,6	1.019.714,0	86,4%	18,4%	2.181.942,8	840.474,3	38,5%	83,9%	1.860.188,3	54,8%	45,2%	28,5%
6	HACIENDA	94.798,3	39.300,9	41,5%	0,7%	1.163.461,1	39.054,6	3,4%	3,9%	78.355,6	50,2%	49,8%	1,2%
7	PLANEACION	27.008,8	21.594,5	80,0%	0,4%	31.182,3	5.689,8	18,2%	0,6%	27.284,2	79,1%	20,9%	0,4%
8	DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	88.589,3	81.071,3	91,5%	1,5%	10.533,9	1.300,6	12,3%	0,1%	82.371,9	98,4%	1,6%	1,3%
9	EDUCACION	1.798.363,0	694.452,9	38,6%	12,5%	221.922,5	25.111,1	11,3%	2,5%	719.564,0	96,5%	3,5%	11,0%
10	SALUD	1.117.178,8	1.026.865,2	91,9%	18,6%	35.854,5	11.007,8	30,7%	1,1%	1.037.873,0	98,9%	1,1%	15,9%
11	INTEGRACION SOCIAL	479.161,1	473.469,9	98,8%	8,6%	13.396,2	8.672,8	64,7%	0,9%	482.142,7	98,2%	1,8%	7,4%
12	CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	171.285,5	151.370,2	88,4%	2,7%	51.702,8	5.312,3	10,3%	0,5%	156.682,5	96,6%	3,4%	2,4%
Total Sector		7.157.002,1	5.535.117,5	77,3%	57,6%	4.021.140,4	1.001.713,7	24,9%	100%	6.536.831,1	84,7%	15,3%	100%

Según se observa en el cuadro anterior, el total de la contratación de las entidades del Distrito fue de \$6.536.831,1 millones, monto del cual, \$5.535.117,5 millones, equivalentes al 77.3% de la apropiación

presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$1.001.713,7 millones a funcionamiento, que representan el 24.9% del presupuesto asignado.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL EN EL DISTRITO CAPITAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que las predominantes corresponden a los de prestación de servicios, y órdenes de prestación de servicios, con 26.778 y 5.380 respectivamente.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que los mayores corresponden a obra pública con \$1.537.669,1 millones, equivalentes al 23.6%, y otras tipologías contractuales con \$1.282.837,7 millones, que representan el 19.7%, seguidos de prestación de servicios con \$1.276.335,2 millones, que equivalen al 19.6%.

En lo relacionado con los sectores, la mayor participación en la tipología contractual predominante, corresponde a Movilidad y Hábitat.

CONTRATACION EN EL DISTRITO CAPITAL

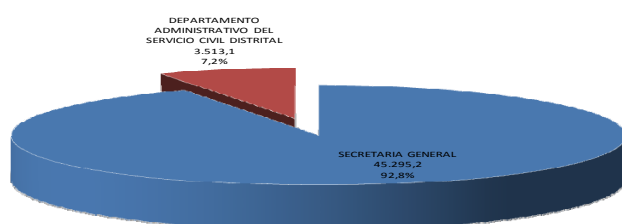
SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

El Sector Gestión Pública, tiene como misión coordinar la gestión de los organismos y entidades distritales, promover el desarrollo institucional con calidad en el Distrito Capital y fortalecer la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano.

El sector Gestión Pública está integrado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., cabeza del Sector y por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD., el cual dará soporte técnico al sector.

Las dos entidades que conforman el sector suscribieron 1.015 contratos por un monto de \$48.808,3 millones.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR GESTION PUBLICA (MILLONES DE \$)



En el gráfico anterior se presenta la participación de cada una de ellas, siendo el mayor porcentaje el de la Secretaría General con el 92.8%.

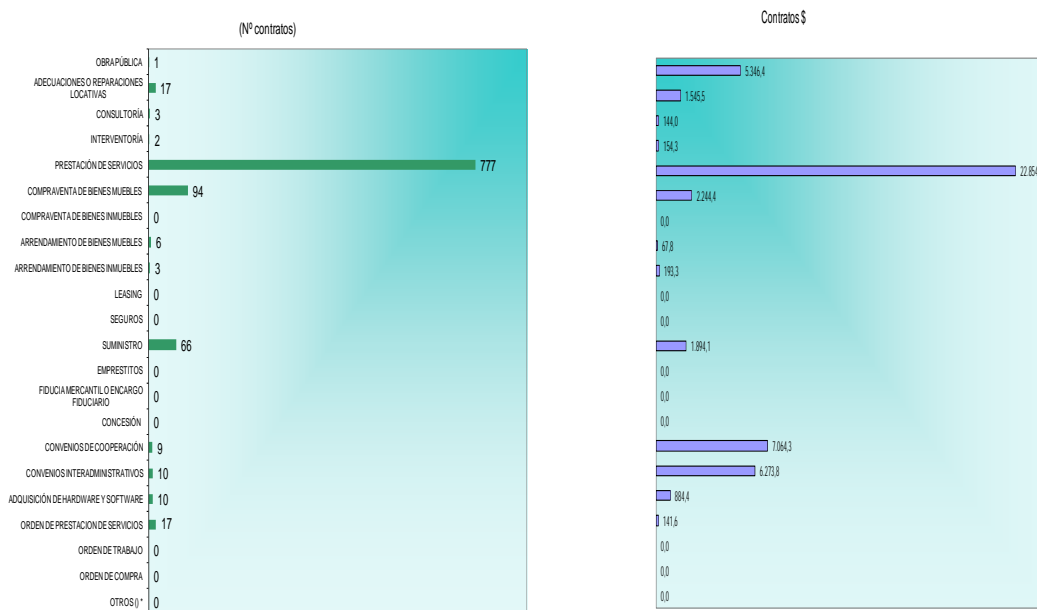
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR GESTION PUBLICA - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
		Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA GENERAL	26.951,2	26.746,0	99,2%	89,0%	48.144,5	18.549,3	38,5%	98,9%	45.295,2	59,0%	41,0%	92,8%
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	3.316,9	3.312,5	99,9%	11,0%	4.109,6	200,5	0,0%	1,1%	3.513,1	94,3%	5,7%	7,2%
	Total Sector	30.268,0	30.058,5	99,3%	100,0%	52.254,1	18.749,8	35,9%	100,0%	48.808,3	61,6%	38,4%	100%

En el cuadro anterior se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$48.808,3 millones, de los cuales, \$30.058,5 millones, equivalentes al 99.3% de la apropiación

presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$18.749,8 millones a funcionamiento, que representan el 35.9% del presupuesto asignado.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, encontrándose que predominan los de prestación de servicios y compraventa de bienes muebles, con 777 y 94 respectivamente.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a prestación de servicios con un total de \$22.854,3 millones, equivalentes al 46.8%, seguido de convenios de cooperación con \$7.064,3 millones, que representan el 14.5%, convenios interadministrativos con \$6.273,8 millones, que equivalen al 12.9% y obra pública con \$5.346,4 millones, equivalentes al 11.0%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde a la Secretaría General.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En la ejecución del anterior Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”, las inversiones contractuales más representativas en el sector, se enmarcaron en el programa Gestión Moderna y

Humana, con cargo al cual se suscribieron contratos por un monto total de \$5.988,3 millones, de los cuales \$5.967,3 millones estuvieron a cargo de la Secretaría General.

En lo que respecta con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones contractuales en el sector Gestión Pública, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Servicios más cerca del ciudadano**, que busca integrar los diferentes elementos administrativos y tecnológicos del Distrito, con el fin de brindar un servicio eficiente a la comunidad, a través de los diferentes canales de atención y de acuerdo con las necesidades de los grupos poblacionales, con una inversión de \$6.809,0 millones, a cargo de la Secretaría General.
- **Desarrollo institucional integral**, que pretende fortalecer la administración distrital con entidades y organismos ágiles y efectivos, y con servidores competentes, comprometidos y probos, a quienes se favorecerá con la financiación de programas de educación formal en temas claves para la ciudad, a fin de garantizar la efectividad de la gestión pública, la promoción del ejercicio de los derechos, y el cumplimiento de los deberes ciudadanos. Con cargo a este programa se celebraron contratos por un valor total de \$6.027,4 millones, monto del cual la Secretaría General participó con \$3.254,2 millones y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital con \$2.773,2 millones.

SECTOR MOVILIDAD

El Sector Movilidad tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo armónico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte. Está integrado por la Secretaría Distrital de Movilidad, cabeza del Sector y las siguientes entidades:

- **Entidades Adscritas**

Establecimiento público: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.⁵²

Establecimiento público: Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT en liquidación.

Unidad Administrativa Especial: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

- **Entidades Vinculadas**

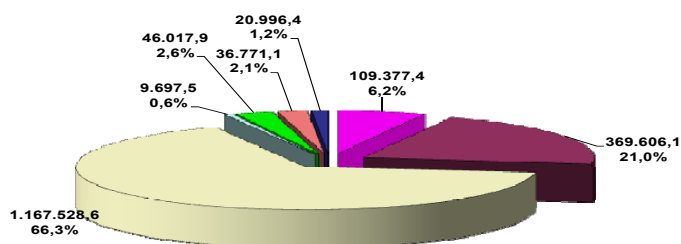
Sociedad pública: Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TransMilenio S.A.

⁵² IDU-Transmilenio, para efectos del análisis de la gestión contractual, en lo relacionado con las troncales de las Fases II y III del sistema TransMilenio, en virtud de lo establecido en el Convenio Interadministrativo 020 de 2001, suscrito entre el IDU y TransMilenio S.A.

Sociedad de Economía Mixta: Terminal de Transporte S.A.

Las entidades que conforman el sector suscribieron 6.637 contratos por un monto total de \$1.759.994,9 millones.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR MOVILIDAD (MILLONES DE \$)



■ SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD ■ IDU ■ IDU-TM ■ FONDATT ■ UAERYMV ■ TRANSMILENIO S.A. ■ TERMINAL DE TRANSPORTE

En el anterior gráfico se presenta la participación de cada una de ellas, siendo las de mayor porcentaje IDU-TransMilenio con el 66.3% y el IDU con el 21.0%.

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

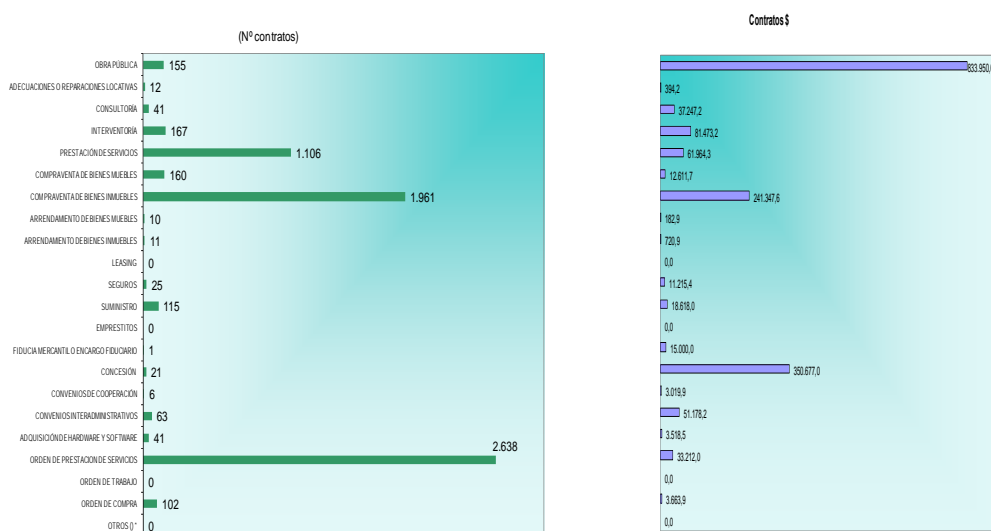
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR MOVILIDAD - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
		Presupuesto Disponible Predio	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edio	% en el sector	Presupuesto Disponible Predio	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edio	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	107.853,6	99.465,2	92,2%	5,7%	24.300,5	9.912,2	40,8%	34,0%	109.377,4	90,9%	9,1%	6,2%
2	IDU	383.092,3	364.377,8	95,1%	21,1%	41.371,9	5.228,4	0,0%	17,9%	369.606,1	98,6%	1,4%	21,0%
3	IDU-TM	1.275.121,5	1.167.528,6	91,6%	67,5%	0,0	0,0	0,0%	0,0%	1.167.528,6	100,0%	0,0%	66,3%
4	FONDATT	5.700,0	5.366,9	94,2%	0,3%	11.640,2	4.330,6	37,2%	14,8%	9.697,5	55,3%	44,7%	0,6%
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	47.457,8	43.695,2	92,1%	2,5%	12.300,5	2.322,7	18,9%	8,0%	46.017,9	95,0%	5,0%	2,6%
6	TRANSMILENIO S.A.	38.292,9	33.100,6	86,4%	1,9%	22.527,5	3.670,5	16,3%	12,6%	36.771,1	90,0%	10,0%	2,1%
7	TERMINAL DE TRANSPORTE	26.082,0	17.295,9	66,3%	1,0%	15.252,0	3.700,4	24,3%	12,7%	20.996,4	82,4%	17,6%	1,2%
	Total Sector	1.883.600,1	1.730.830,2	91,9%	100,0%	127.392,6	29.164,7	22,9%	100,0%	1.759.994,9	98,3%	1,7%	100,0%

En el anterior cuadro se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$1.759.994,9 millones, de los cuales, \$1.730.830,2 millones, equivalentes al 91.9% de la apropiación

presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$29.164,7 millones a funcionamiento, que representan el 22.9% del presupuesto asignado.

Las entidades con la mayor cuantía de recursos contratados, en inversión directa fueron IDU-TransMilenio con \$1.167.528,6 millones, equivalentes al 67.5% y el IDU con \$364.377,8 millones, equivalentes al 21.1% en el sector. En lo relacionado con funcionamiento, los montos más altos corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad con \$9.912,2 millones, equivalentes al 34.0% en el sector y el FONDATT en liquidación, con \$4.330,6 millones, que equivalen al 14.8%.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan las órdenes de prestación de servicios con 2.638, y la compraventa de bienes inmuebles con 1.961 respectivamente, que corresponden a la adquisición por parte del IDU, de predios para la ejecución, entre otros, de los siguientes proyectos: Adecuación de la Calle 26 (Avenida Jorge Eliécer Gaitán) y la carrera 10 (Avenida Fernando Mazuera), al sistema Transmilenio, ejecución de obras en la Avenida Ciudad de Cali humedal Juan Amarillo Tuna Baja, Avenida al llano en el sector CAI Yomasa inicio de la concesión Bogotá Villavicencio y Avenida de los Comuneros tramo: Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10) y los cerros (Avenida Circunvalar).

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a los contratos de obra pública con un total de \$833.950,0 millones, seguido de los de concesión con \$350.677,0 millones, correspondiendo estos últimos a las reservas presupuestales de la vigencia 2008, de las troncales Calle 13, Américas, NQS y Suba.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes corresponde al IDU.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR

Las principales inversiones correspondieron a las realizadas, por valor de \$1.023.283,0 millones, en el marco del programa Red de Centralidades Distritales, del anterior Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”, monto del cual el IDU celebró contratos con cargo a los recursos del convenio interadministrativo 020 de 2001, suscrito con TRANSMILENIO S.A., por un monto total de \$959.517,0 millones.

En lo que respecta con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones en el sector Movilidad, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Sistema integrado de transporte público**, cuyo objetivo es mejorar la movilidad a partir de la articulación operacional y tarifaria de los diferentes medios de transporte público, con una inversión de \$266.243,8 millones, monto del cual participaron el IDU con \$208.011,6 millones con cargo a los recursos del convenio interadministrativo 020 de 2001, suscrito con TRANSMILENIO S.A., la Secretaría Distrital de Movilidad con \$25.139,4 millones, TransMilenio con \$19.610,8 millones y el IDU con recursos propios con \$13.482,0 millones.
- **Vías para la movilidad**, que busca optimizar la infraestructura vial para mejorar las condiciones de movilidad de la ciudad, programa con cargo al cual se invirtieron \$194.683,0 millones, la totalidad por parte del IDU.
- **Mejoremos el barrio**, el cual propende por mejorar las condiciones de vida de la población, mediante intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno. En el marco de este programa, se invirtieron, por parte del IDU y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, \$77.168,6 millones.
- **Espacio público para la inclusión**, que pretende generar, administrar, mantener, proteger y aprovechar el espacio público de la ciudad, programa con cargo al cual el IDU invirtió \$15.599,5 millones.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, con cargo a este programa se invirtieron \$24.551,9 millones, de los cuales \$13.666,2 millones por parte del IDU, \$4.902,6 millones correspondieron a la Secretaría Distrital de Movilidad y \$4.827,8 millones al FONDATT en liquidación.

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El Sector Gobierno Seguridad y Convivencia, tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la convivencia y seguridad ciudadana, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la

administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital.

El Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia está integrado por la Secretaría Distrital de Gobierno, cabeza del Sector, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, el cual dará soporte técnico al sector, la Unidad Administrativa Especial sin personería jurídica del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, y por las siguientes entidades adscritas:

Establecimiento Público: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.

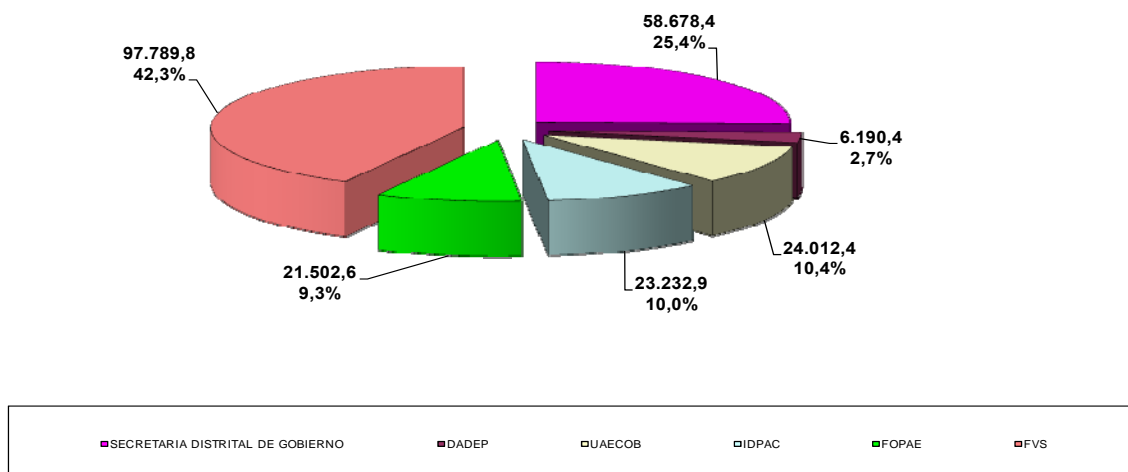
Establecimiento Público: Fondo de Prevención y Atención Emergencias - FOPAE.

Establecimiento Público: Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Las entidades que conforman el sector suscribieron 5.180 contratos por un monto total de \$231.406,4 millones.

En el siguiente gráfico se muestra que las entidades con mayor participación, en cuanto a montos, fueron: el Fondo de Vigilancia y Seguridad con el 42.3% y la Secretaría Distrital de Gobierno con el 10.0%.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (MILLONES DE \$)



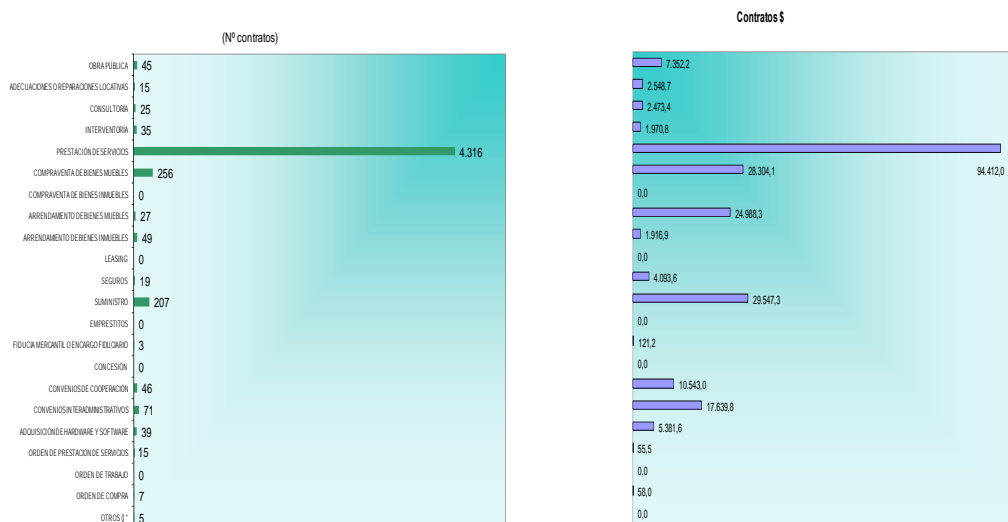
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	54.518,0	51.019,1	93,6%	23,5%	70.266,1	7.659,3	10,9%	52,6%	58.678,4	86,9%	13,1%	25,4%
2	DADEP	6.111,0	5.598,4	91,6%	2,6%	6.375,7	592,0	9,3%	4,1%	6.190,4	90,4%	9,6%	2,7%
3	UAECOB	22.213,2	21.811,0	98,2%	10,1%	24.954,3	2.201,4	8,8%	15,1%	24.012,4	90,8%	9,2%	10,4%
4	IDPAC	22.081,5	21.829,6	98,9%	10,1%	8.066,9	1.403,3	17,4%	9,6%	23.232,9	94,0%	6,0%	10,0%
5	FOPAE	27.294,6	21.006,7	77,0%	9,7%	929,0	495,9	53,4%	3,4%	21.502,6	97,7%	2,3%	9,3%
6	FVS	102.270,0	95.584,2	93,5%	44,1%	5.151,7	2.205,5	42,8%	15,2%	97.789,8	97,7%	2,3%	42,3%
	Total Sector	234.488,3	216.849,0	92,5%	100,0%	115.743,6	14.557,4	12,6%	100,0%	231.406,4	93,7%	6,3%	100,0%

En el cuadro se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$231.406,4 millones, de los cuales, \$216.849,0 millones, equivalentes al 92.5% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$14.557,4 millones a funcionamiento, que representan el 12.6% del presupuesto asignado.

Las entidades con la mayor cuantía de recursos contratados, en inversión directa fueron: el Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$95.584,2 millones, equivalentes al 44.1% en el sector y la Secretaría Distrital de Gobierno con \$51.019,1 millones, equivalentes al 23.5%. En lo relacionado con funcionamiento, los montos más altos corresponden a la Secretaría Distrital de Gobierno con \$7.659,3 millones, equivalentes al 52,6% en el sector y al Fondo de Vigilancia y Seguridad, con \$2.205,5 millones, que equivalen al 15.2%.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios con 4.316, y la compraventa de bienes muebles con 256.

En la gráfica de la derecha se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a los contratos de prestación de servicios con un total de \$94.412,0 millones, seguido de los de suministro con \$29.547,3 millones.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde a la Secretaría Distrital de Gobierno y al Fondo de Vigilancia y Seguridad.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las principales inversiones correspondieron a las realizadas por el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Secretaría Distrital de Gobierno, por valor de \$40.185,8 millones, en el marco del programa Atención integral de violencia, delincuencia y orden público, del anterior Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”.

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones contractuales en el sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Bogotá segura y humana**, que busca generar las condiciones para que todas y todos logren desarrollar su proyecto de vida, ejerzan sus derechos libremente, y disfruten la ciudad en un

entorno seguro y socialmente justo, programa en el marco del cual se celebraron contratos por un monto total de \$62.514,7 millones, por parte del Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Secretaría Distrital de Gobierno.

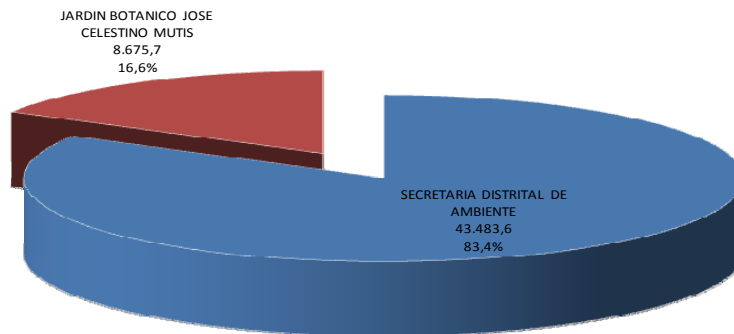
- **Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias**, cuyo propósito es visibilizar el riesgo natural y antrópico y generar corresponsabilidad entre los actores públicos y privados para su prevención, atención y reducción. Así mismo, fortalecer la capacidad institucional para enfrentar el riesgo y las emergencias y consolidar un sistema integrado de seguridad y emergencia. Con cargo a este programa, se suscribieron contratos por un valor total de \$35.559,9 millones, por parte de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, el Fondo de Prevención y Atención Emergencias – FOPAE, el Fondo de Vigilancia y Seguridad y de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SECTOR AMBIENTE

El Sector Ambiente, tiene como misión velar porque el proceso de desarrollo económico y social del Distrito Capital, se oriente según el mandato constitucional, los principios universales y el desarrollo sostenible para la recuperación, protección y conservación del ambiente, en función y al servicio del ser humano, como supuesto fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, promoviendo la participación de las comunidades.

El Sector Ambiente está integrado por la Secretaría Distrital de Ambiente, cabeza del Sector, y por el establecimiento público Jardín Botánico "José Celestino Mutis", entidad que le está adscrita.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR AMBIENTE (MILLONES DE \$)



Las dos entidades que conforman el sector suscribieron 2.314 contratos por un monto total de \$52.159,3 millones.

En el gráfico anterior, se presenta la participación de cada una de ellas, siendo el mayor porcentaje el de la Secretaría Distrital de Ambiente con el 83.4%.

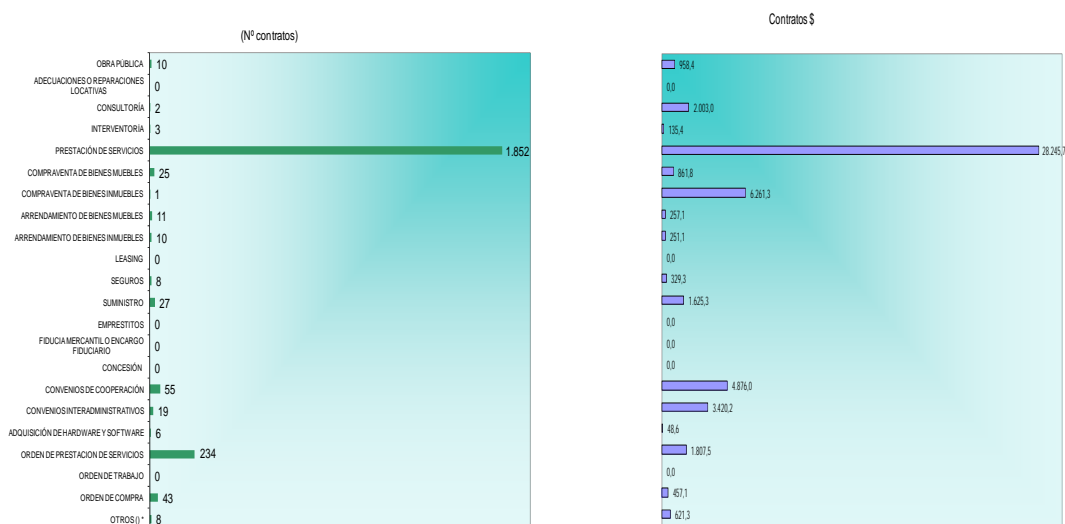
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR AMBIENTE - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	42.655,5	41.638,4	97,6%	84,0%	11.637,1	1.845,2	15,9%	70,5%	43.483,6	95,8%	4,2%	83,4%
2	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	9.091,8	7.902,4	86,9%	16,0%	4.116,7	773,3	18,8%	29,5%	8.675,7	91,1%	8,9%	16,6%
	Total Sector	51.747,3	49.540,9	95,7%	100,0%	15.753,8	2.618,5	16,6%	100,0%	52.159,3	95,0%	5,0%	100%

En el cuadro anterior se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$52.159,3 millones, de los cuales \$49.540,9 millones, equivalentes al 95.7% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$2.618,5 millones a funcionamiento, que representan el 16.6% del presupuesto asignado.

La entidad con la mayor cuantía de recursos contratados, tanto en inversión directa como en funcionamiento, fue la Secretaría Distrital de Ambiente con \$41.638,4 millones, equivalentes al 84.0% y \$1.845,2 millones, equivalentes al 70.5% en el sector.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios y órdenes de prestación de servicios, con 1.852 y 234, respectivamente.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a prestación de servicios con un total de \$28.245,7 millones, equivalentes al 54.2%, seguido de contratos para la compraventa de bienes inmuebles con \$6.261,3 millones, que representan el 12.0%, convenios de cooperación con \$4.876,0 millones, que equivalen al 9.3% y convenios interadministrativos con \$3.420,2 millones, equivalentes al 6.6%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las principales inversiones correspondieron a las realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente, por valor de \$14.120,5 millones, en el marco del programa Sostenibilidad Urbano Rural, del anterior Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”.

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones en el sector Ambiente, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **En Bogotá se vive un mejor ambiente**, el cual busca garantizar el derecho a disfrutar de un ambiente sano, a través de la implementación de acciones preventivas y correctivas. Con cargo a este programa, se suscribieron contratos por un valor total de \$7.973,8 millones, monto del cual

la Secretaría Distrital de Ambiente participó con \$6.079,2 millones y el Jardín Botánico José Celestino Mutis con \$1.894,6 millones.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Ambiente vital**, que tiene como objetivo armonizar el proceso de desarrollo con la recuperación, conservación, consolidación y administración de la Estructura Ecológica Principal y de los demás factores ambientales de la Región Capital, a través de acciones de manejo, prevención y control, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En el marco de este programa, la inversión fue de \$7.100,3 millones, a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

C. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, programa con cargo al cual se celebraron contratos por un valor total de \$11.164,3 millones, monto del cual la Secretaría Distrital de Ambiente participó con \$10.802,3 millones y el Jardín Botánico José Celestino Mutis con \$362,0 millones.

SECTOR HABITAT

El Sector Hábitat, tiene la misión de garantizar la planeación, gestión, control, vigilancia, ordenamiento y desarrollo armónico de los asentamientos humanos de la ciudad en los aspectos habitacional, mejoramiento integral y de servicios públicos, desde una perspectiva de acrecentar la productividad urbana y rural sostenible para el desarrollo de la ciudad y la región.

El Sector Hábitat está integrado por la Secretaría Distrital del Hábitat, cabeza del Sector, y por las siguientes entidades:

- **Entidades Adscritas:**

Establecimiento público: Caja de Vivienda Popular.

Unidad Administrativa Especial: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

- **Entidades Vinculadas:**

Empresa Industrial y Comercial: Empresa de Renovación Urbana – ERU

Empresa Industrial y Comercial: Metrovivienda.

Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB -ESP

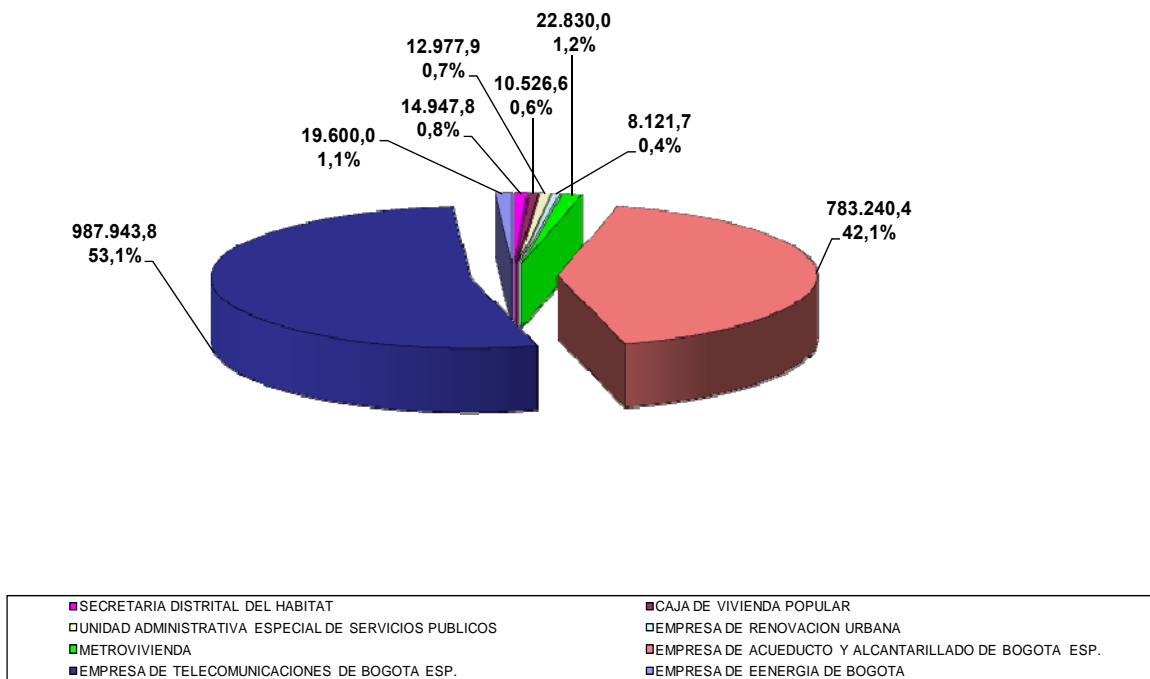
- **Entidades con vinculación especial:**

Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.- ETB - ESP

Empresa de Servicios Públicos: Empresa de Energía de Bogotá S.A. - EEB - ESP.

Las entidades que conforman el sector suscribieron un total de 4.327 contratos por un monto de \$1.860.188,3 millones.

**PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR HABITAT
(MILLONES DE \$)**



En el gráfico anterior se presenta la participación de cada una de ellas, siendo las de mayor porcentaje la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A – ETB - ESP., con el 53.1% y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - ESP., con el 42.1%.

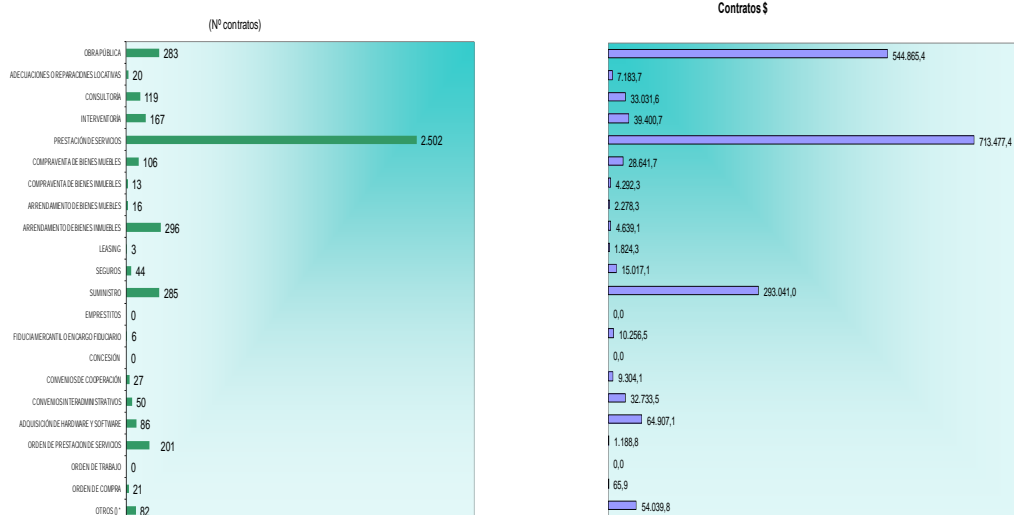
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR HABITAT - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
		Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	19.696,3	13.790,1	70,0%	1,4%	5.681,4	1.157,8	20,4%	0,1%	14.947,8	92,3%	7,7%	0,8%
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	22.841,2	9.725,1	42,6%	1,0%	5.325,5	801,5	15,1%	0,1%	10.526,6	92,4%	7,6%	0,6%
3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	13.756,7	11.639,9	84,6%	1,1%	164.374,9	1.338,0	0,8%	0,2%	12.977,9	89,7%	10,3%	0,7%
4	EMPRESA DE RENOVACION URBANA	12.511,8	7.376,2	59,0%	0,7%	3.711,2	745,5	20,1%	0,1%	8.121,7	90,8%	9,2%	0,4%
5	METROVIVIENDA	42.284,5	22.032,5	52,1%	2,2%	54.201,6	797,5	1,5%	0,1%	22.830,0	96,5%	3,5%	1,2%
6	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.	578.163,9	463.891,0	80,2%	45,5%	619.422,8	319.349,4	51,6%	38,0%	783.240,4	59,2%	40,8%	42,1%
7	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ESP.	471.659,2	471.659,2	100,0%	46,3%	1.329.225,5	516.284,6	38,8%	61,4%	987.943,8	47,7%	52,3%	53,1%
8	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA ESP	19.600,0	19.600,0	100,0%	1,9%	0,0	0,0	0,0%	0,0%	19.600,0	100,0%	0,0%	1,1%
	Total Sector	1.180.513,6	1.019.714,0	86,4%	100,0%	2.181.942,8	840.474,3	38,5%	100,0%	1.860.188,3	54,8%	45,2%	100,0%

En el cuadro anterior se observa que el total de la contratación de las entidades del sector fue de \$1.860.188,3 millones, de los cuales \$1.019.714,0 millones, equivalentes al 86.4% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$840.474,3 millones a funcionamiento, que representan el 38,5% del presupuesto asignado.

La entidad con la mayor cuantía de recursos contratados en inversión directa, fue la ETB-ESP., con \$471.659,2 millones, equivalentes al 46.3%, seguida de la EAAB-ESP., con \$463.891,0 millones, que representan el 45.5%. En lo relacionado con funcionamiento, el mayor monto contratado correspondió igualmente a la ETB-ESP., con \$516.284,6 millones, equivalentes al 61.4% en el sector.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que predominan los de prestación de servicios con 2.502.

En la gráfica de la derecha, se presenta la tipología contractual por montos, observándose que el mayor corresponde a prestación de servicios con un total de \$713.477,4 millones, equivalente al 38.4%, seguido de obra pública con \$544.865,4 millones, que representan el 29.3%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde a la ETB-ESP., y a la EAAB-ESP.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Las principales inversiones correspondieron a las realizadas por la EAAB – ESP., por valor de \$222.557,0 millones, en el marco del programa Sostenibilidad Urbano Rural, del anterior Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”.

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, las principales inversiones contractuales en el sector Hábitat, se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Mejoremos el barrio**, el cual busca mejorar las condiciones de vida de la población, mediante intervenciones integrales relacionadas con la vida en comunidad, el barrio y su entorno. En el marco de este programa, se invirtieron por parte de la EAAB-ESP., \$94.091,5 millones.
- **Transformación urbana positiva**, que tiene como fin promover, gestionar y realizar operaciones, programas y proyectos urbanos sostenibles, integrales, prioritarios y estratégicos, dinamizadores de equidad y competitividad en los procesos de desarrollo y renovación urbana,

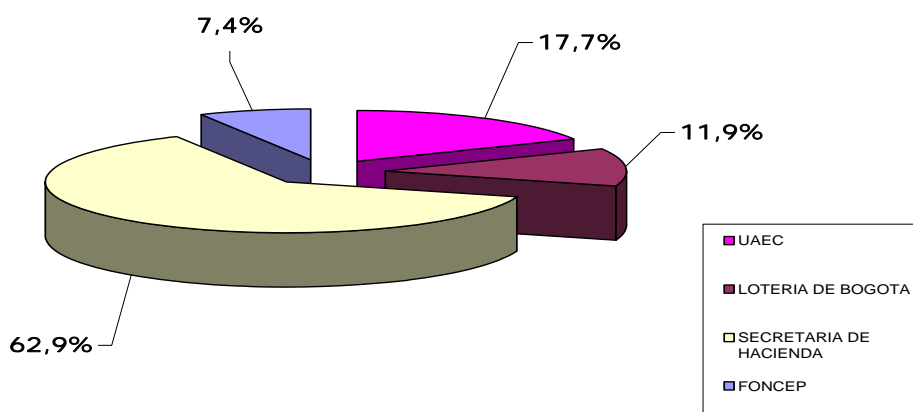
programa en el cual se destacan las inversiones por un valor de \$25.388,7 millones, realizadas por la EAAB-ESP., la Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda.

SECTOR HACIENDA

El sector de Hacienda, cumple un papel preponderante en el diseño, sostenibilidad y direccionamiento de las finanzas Distritales, dentro de la lógica de la eficiencia, la eficacia, el compromiso social y con miras a la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la población del Distrito Capital, bajo los principios de coordinación, complementariedad, celeridad y proactividad, haciendo de la administración pública distrital un sector cada vez más incluyente y comprometido con la realidad social que afrontan los bogotanos.

En la estructura general del Distrito Capital, el sector esta conformado por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH-, quien es la cabeza de sector y hace parte de la Administración Central; el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP-, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAEC- y la Lotería de Bogotá, son entidades vinculadas, ubicadas en el sector descentralizado como establecimientos públicos.

**PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR
(MILLONES DE \$)**



Para el logro y desarrollo de los objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron contrataciones por valor de \$78.355,6 millones, de los cuales \$49.280,8 millones, equivalentes al 62.9% del total, correspondieron a la SDH; \$13.905,7, es decir el 17.7% a la UAEC; \$9.349,2 millones a la Lotería de Bogotá que significan el 11.9%. El FONCEP registro la más baja participación con \$5.819,9 millones, es decir el 7.4%.

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

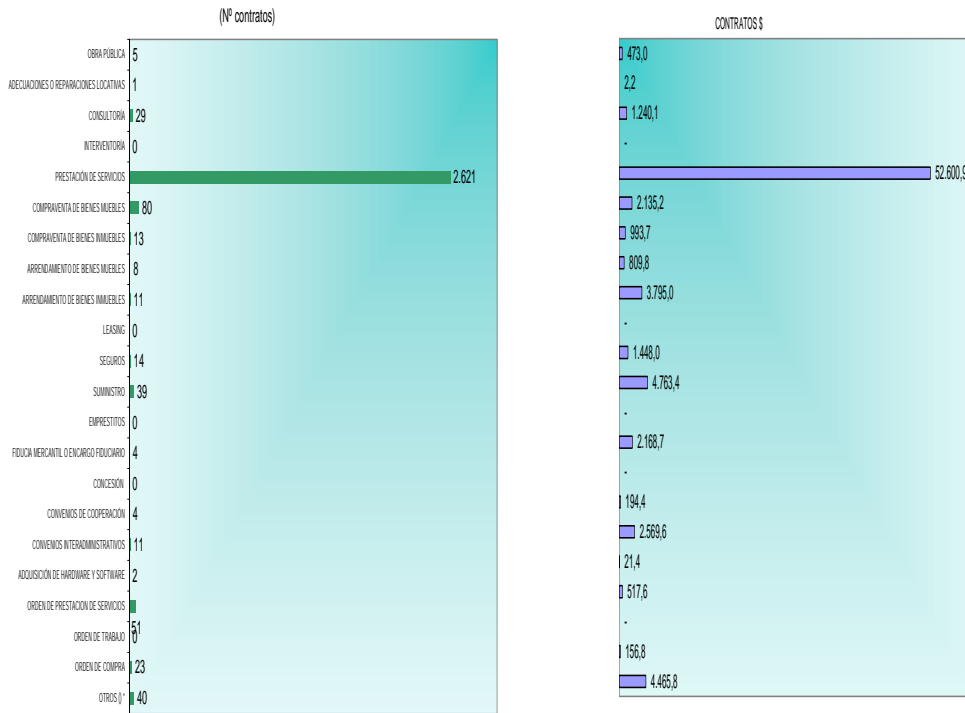
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR HACIENDA - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	UAEC	11.068,5	9.496,0	85,8%	24,2%	21.513,1	4.409,7	20,5%	11,3%	13.905,7	68,3%	31,7%	17,7%
2	LOTERIA DE BOGOTA	436,8	176,5	40,4%	0,4%	54.490,9	9.172,7	16,8%	23,5%	9.349,2	1,9%	98,1%	11,9%
3	SECRETARIA DE HACIENDA	44.098,2	27.225,2	61,7%	69,3%	849.964,9	22.055,7	2,6%	56,5%	49.280,8	55,2%	44,8%	62,9%
4	FONCEP	39.194,8	2.403,3	6,1%	6,1%	237.492,2	3.416,6	1,4%	8,7%	5.819,9	41,3%	58,7%	7,4%
Total Sector		94.798,3	39.300,9	41,5%	93,9%	1.163.461,1	39.054,6	3,4%	100%	78.355,6	50,2%	49,8%	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el total de la contratación de las entidades que conforman el sector fue de \$78.355,6 millones, de los cuales \$39.300,9 millones, equivalentes al 41.5% de la apropiación presupuestal disponible, correspondieron a inversión directa y \$39.054,6 millones a funcionamiento, equivalentes al 3.4% del presupuesto asignado.

En lo relacionado con la inversión directa, \$27.225,2 millones que corresponden al 69.3% de lo ejecutado en el sector, fueron comprometidos por la SDH, y \$9.496,0 millones, por la UAEC. Por su parte, el FONCEP contrató en inversión \$2.403,3 millones equivalentes al 6.1%, y la Lotería de Bogotá \$176,5 millones, es decir el 0.4%.

En lo correspondiente a funcionamiento, la SDH ejecuto \$22.055.7 millones, que equivalen al 56.6% del total comprometido en el sector; \$9.172,7 millones correspondientes al 23.5%, por la Lotería de Bogotá; \$4.409,7 millones que equivalen al 11.3%, por la UAEC y, \$3.416.6 millones, 8.7%, al FONCEP.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que del total de los 2.956 contratos suscritos, 2.621 corresponden a la categoría prestación de servicios, 80 a compraventa de bienes muebles y 40 a otros.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que del total contratado por \$78.355,6 millones, \$52.600,9 millones corresponden a prestación de servicios, seguida de suministros con \$4.763,4 millones, en la modalidad de otros con \$4.465,8 millones y \$3.795,0 millones a la categoría arrendamiento de bienes inmuebles.

Del total contratado por prestación de servicios, \$32.172,4 millones corresponden a la SDH, \$9.295,1 millones a la UAEC, \$8.807,8 millones a la Lotería de Bogotá y \$2.325,6 millones al FONCEP.

Referente a la compraventa de bienes inmuebles, la SDH ejecuto 12 contratos de un total de 13, el restante fue suscrito por el FONCEP.

En cuanto a convenios interadministrativos, se suscribieron en total 11 por valor de \$2.569,6 millones, de los cuales \$1.400,0 o sea el 54,5% del total, fueron suscritos por la SDH, \$934,8 millones por la UAEC; 209,8 millones equivalentes al 8,1% por el FONCEP, y el restante 1% a la Lotería de Bogotá con \$25,0 millones.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN EL PLAN DE DESARROLLO

En el plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas asignados al sector Hacienda durante el año 2008:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Finanzas sostenibles.

- **Optimización de los ingresos distritales**, que busca ejercer mayor control a la evasión, la morosidad y la elusión, a través de la implementación de mejores prácticas y la realización de programas de impacto sobre poblaciones omisas e inexactas, programa con cargo al cual se comprometieron \$12.912, millones, equivalentes a una ejecución del 97.4%, de los cuales \$9.742,6 millones se orientaron a los proyectos Gestión de ingresos y antievasión, y \$3.169,4 millones a Fortalecimiento de la cultura tributaria y servicio al contribuyente, ejecutados por la SDH.
- **Gestión fiscal responsable e innovadora**, cuyo objetivo es realizar acciones orientadas a garantizar una gestión fiscal y financiera eficiente, programa con cargo al que se invirtieron \$8.435,8 millones, representativos de una ejecución del 84.3%, resaltando \$5.250,7 millones destinados al proyecto Tecnologías de información y comunicación (TIC) para las finanzas distritales, ejecutados por la SDH.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, con \$6.745,6 millones, de los cuales \$2.503,7 millones se aplicaron al proyecto Implementación de un modelo de desarrollo organizacional en la SDH y el CAD, implementado por la SDH, y \$1.268,0 millones a Fortalecimiento y modernización tecnológica de la UAECD.

Del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado hasta junio de 2008, se destacan los programas Gestión de ingresos y antievasión por \$2.664,0 millones que corresponden a una ejecución del 99.7%, de los que sobresalen \$1.701,6 millones, invertidos a través del proyecto Información tributaria al contribuyente, y Sistema Distrital de información con \$2.578,1 millones, implementado en el proyecto Diseño, montaje y puesta en marcha del sistema integrado de información, ejecutados por la SDH.

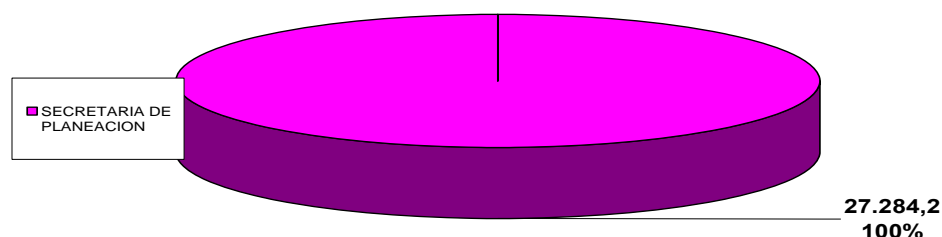
SECTOR PLANEACIÓN

Este se encarga de crear las condiciones para el desarrollo armónico y planificado de la ciudad y sus habitantes, promoviendo la participación comunitaria en la estructuración de las zonas para su organización urbana y mejor aprovechamiento económico.

En la estructura general del Distrito Capital, el sector está integrado únicamente por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, como parte de la Administración Central.

En concordancia con lo anterior, en la siguiente gráfica se observa que la totalidad de la contratación correspondió a la Secretaría Distrital de Planeación.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR (MILLONES DE \$)

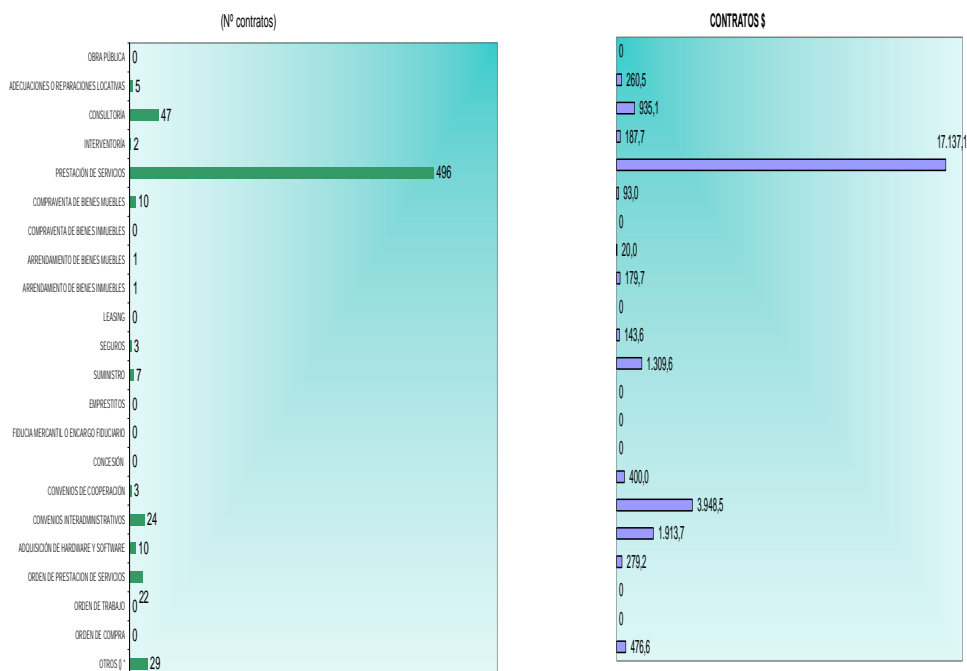


ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR PLANEACION - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DE PLANEACION	27.008,8	21.594,5	80,0%	100%	31.182,3	5.689,8	18,2%	100%	27.284,2	79,1%	20,9%	100%
	Total Sector	27.008,8	21.594,5	80,0%	100%	31.182,3	5.689,8	18,2%	100%	27.284,2	79,1%	20,9%	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de la entidad que conforma el sector, fue \$27.284,2 millones, de los cuales \$21.594,5 millones, equivalentes al 80.0% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa, y \$5.689,8 millones, equivalentes al 18.2% asignado a funcionamiento.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se muestra la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que las principales categorías corresponden a los de prestación de servicios y consultoría con 496 y 47 contratos respectivamente, seguido de 29 contratos en la categoría otros y 24 convenios interadministrativos.

La gráfica de la derecha establece la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que el mayor monto corresponde a la tipología prestación de servicios con un total de \$17.137,1 millones, equivalentes al 62.8%, seguido de convenios interadministrativos con \$3.948,5 millones que corresponden al 14.5%, y adquisición de hardware y software con \$1.913,7 millones que equivalen al 7%.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

En el plan de desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destacó la ejecución de los siguientes objetivos y programas en el sector planeación:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente

- **Comunicación al servicio de todas y todos**, que busca ampliar los canales de interacción y comunicación para la construcción de ciudad y el fortalecimiento de la gestión institucional; promoviendo una cultura de deberes y derechos, permitiendo el acceso a la información, el ejercicio de la participación, la autorregulación y el control social; en un escenario global

integrado regional, nacional e internacional, programa con cargo al cual se invirtieron \$2.109,7 millones.

- **Tecnologías de la información y comunicaciones al servicio de la ciudad**, cuyo objetivo es aprovechar y hacer uso de tecnologías de la información y comunicación para mejorar los servicios de las instituciones y facilitar el acceso a estas por parte de la comunidad, programa con cargo al cual se invirtieron \$5.393,2 millones, equivalentes al 74.4%, destinados en su totalidad al proyecto Consolidación del sistema de información integral para la planeación del Distrito -SIPD-.

B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Armonizar para ordenar**, que busca ajustar y articular los instrumentos de planeación territorial entre sí y con los sectoriales y de inversión, de tal manera que correspondan a las dinámicas propias de la ciudad y su entorno, a los requerimientos de las distintas poblaciones y al modelo de ordenamiento territorial garantizando la sostenibilidad del desarrollo. Con cargo a este programa se invirtieron \$3.214,7 millones, equivalentes al 62.1%, de los cuales \$1.216,5 millones se destinaron al proyecto: Articulación, seguimiento e instrumentación a las políticas y proyectos relacionados con los sistemas generales de la ciudad, y \$811,3 millones a Formulación y seguimiento a los instrumentos de planeación y gestión territorial para el suelo urbano y la expansión.

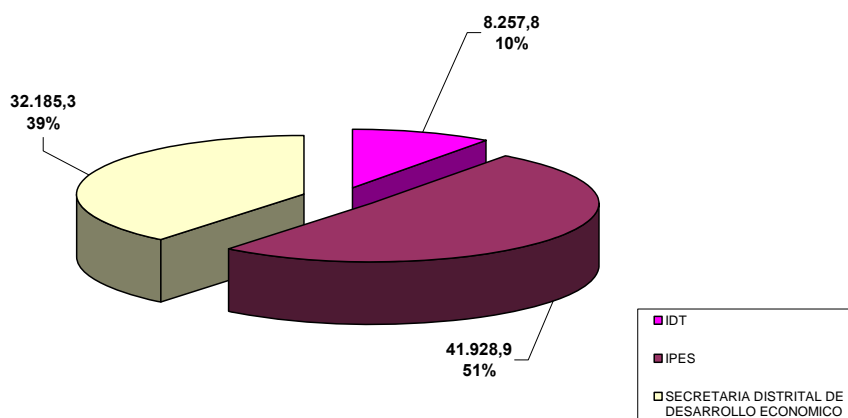
Del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado hasta junio de 2008, se destaca el programa Red de centralidades distritales, \$2.799.6 millones, equivalentes al 13% de ejecución, de los cuales se destacan \$889,4 millones comprometidos en el proyecto Formulación e instrumentalización de políticas relacionadas con las estructuras funcional, socioeconómica y espacial, y \$1.910,6 millones en el proyecto Formulación, diseño e implementación del sistema integral de información para la planeación distrital.

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

En este sector se agrupan las entidades encargadas de generar mejores condiciones para el desarrollo económico general de la ciudad y sus habitantes, promoviendo mejores condiciones para el trabajo, el espacio público y el turismo urbano, mediante procesos sostenibles de organización social, en busca de un mejor relacionamiento con la Administración Distrital en cuanto a la ocupación del espacio público, la generación de empleo y el aprovechamiento de las ofertas económicas que tiene el Distrito Capital.

En la estructura general del Distrito Capital, el sector esta conformado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE-, entidad cabeza del sector y hace parte de la administración central; el Instituto Distrital de Turismo –IDT- y el Instituto para la Economía Social -IPES-, que son entidades vinculadas, ubicadas en el sector descentralizado como establecimientos públicos.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR (MILLONES DE \$)



Para el logro y desarrollo de estos objetivos las entidades que hacen parte del sector, realizaron, durante el año 2008, inversiones por valor de \$82.371,9 millones, de los cuales \$41.928,9 millones, equivalentes a una participación del 50.9%, corresponden al IPES y \$32.185,3 millones equivalentes al 39.1%, a la SDDE. El IDT con \$8.257,8 millones, 10.0%, tuvo la menor participación en el sector.

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR DESARROLLO ECONOMICO - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
		Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	IDT	9.550,8	7.784,7	81,5%	9,6%	2.228,1	473,1	21,2%	36,4%	8.257,8	94,3%	5,7%	10,0%
2	IPES	45.813,6	41.763,0	91,2%	51,5%	2.082,3	165,9	8,0%	12,8%	41.928,9	99,6%	0,4%	50,9%
3	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	33.224,9	31.523,6	94,9%	38,9%	6.223,6	661,7	10,6%	50,9%	32.185,3	97,9%	2,1%	39,1%
	Total Sector	88.589,3	81.071,3	91,5%	100%	10.533,9	1.300,6	12,3%	100%	82.371,9	98,4%	1,6%	100%

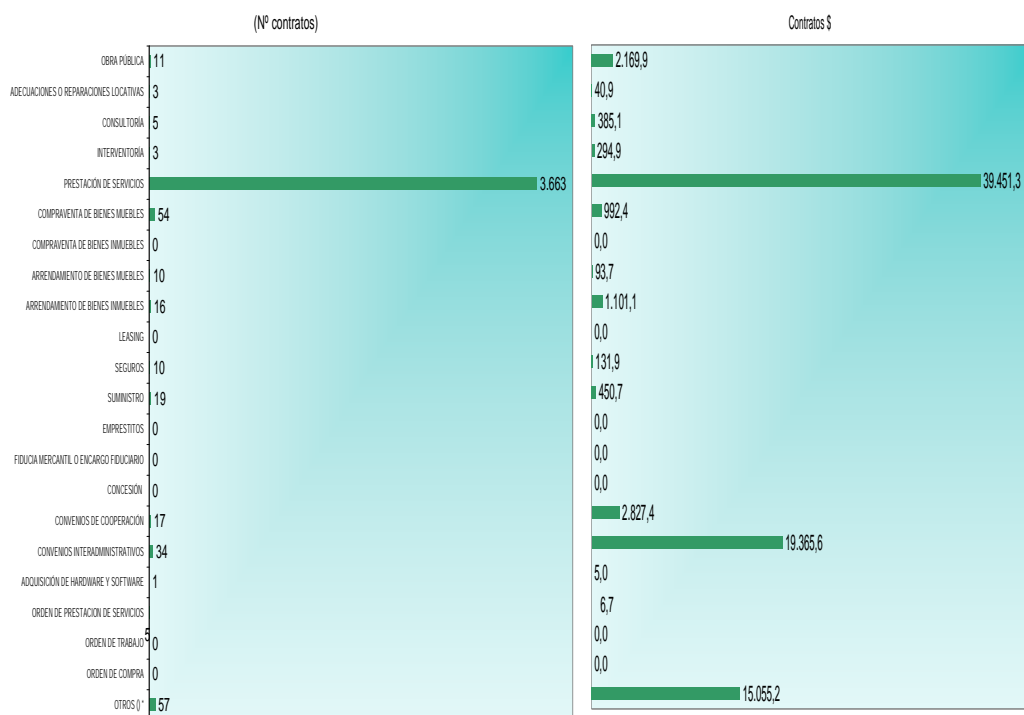
Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector, fue \$82.371,9 millones, de los cuales \$81.071,3 millones, equivalentes al 91.5%

de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa, y \$1.300,6 millones, equivalentes al 12.3% asignado, a funcionamiento.

La ejecución contractual por inversión directa registró el siguiente comportamiento: IPES con \$41.763,0 millones, que equivalen al 51.5% del sector; la SDDE con \$31.523,6 millones correspondientes al 38.9%; y el IDT que comprometió \$7.784,7 millones, es decir el 9.6%.

En lo correspondiente a funcionamiento, las entidades con mayor monto ejecutado mediante contratos fueron la SDDE con \$661,7 millones, equivalentes al 50.9% del sector, y el IDT con \$473,1 millones que representó el 36.4%.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que la categoría predominante correspondió a la de prestación de servicios con 3.663.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que el mayor monto correspondió, en primer lugar, a contratos de prestación de servicios con \$39.451,3 millones, equivalentes al 47.9% del total. En segundo lugar, se encuentra lo invertido mediante convenios interadministrativos con \$19.365,6 millones, que representan el 23.5%.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías contractuales predominantes, corresponde al IPES y a la SDDE.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado hasta junio de 2008, se destaca el proyecto Misión Bogotá: para construir ciudadanía, con una inversión contractual de \$11.987,6 millones, equivalentes al 99.8% de ejecución y dentro del Eje de Reconciliación la ejecución de \$12.015,5 millones para el programa Atención integral de violencia, delincuencia y orden público.

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables**, programa que busca mejorar las capacidades de generación de ingresos con base en el desarrollo de las potencialidades de la población, con especial énfasis en mujeres y jóvenes, con cargo al cual el IPES suscribió contratos por un valor de \$9.053,0 millones.

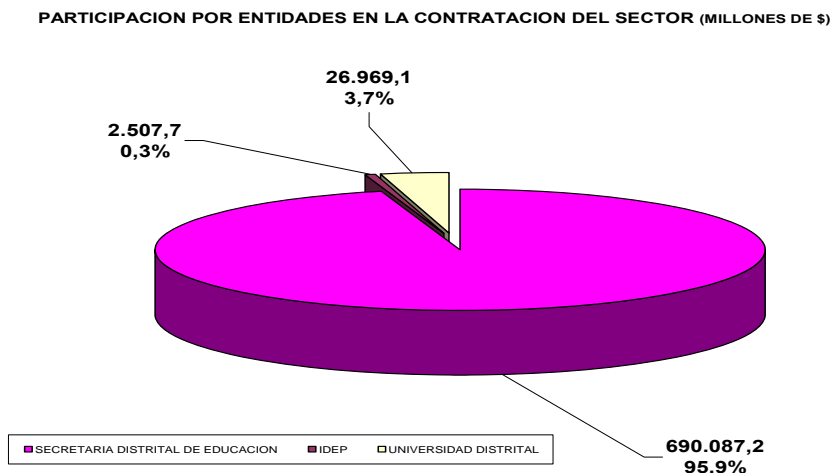
B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad global.

- **Bogotá competitiva e internacional**, cuyo objetivo es generar ventajas competitivas que conviertan a la ciudad y la Región Capital en un destino atractivo para la inversión y en un foco de desarrollo económico y social en el contexto nacional e internacional. Para ello, se adelantan acciones para mejorar el clima de negocios en la ciudad en el marco de la cooperación internacional y la generación de alianzas estratégicas. Con cargo a este programa se celebraron contratos por un monto total de \$6.079,2 millones por parte del Instituto Distrital de Turismo.

SECTOR EDUCACIÓN

El compromiso del sector educación está enfocado de manera especializada en atender las necesidades más inmediatas de los habitantes del Distrito Capital en materia de educación y formación académica formal en los niveles de básica primaria, secundaria y superior, así como la investigación académica y la universalización de la educación con enfoque integral y gratuidad

En la estructura general del Distrito Capital, el sector esta conformado por la Secretaría Distrital de Educación –SDE-, quien es la cabeza del sector y hace parte de la administración central, el Instituto Distrital para la Educación y la Pedagogía -IDEP- entidad vinculada, ubicada en el sector descentralizado como establecimiento público, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, entidad adscrita como establecimiento educativo autónomo.



Para el logro y desarrollo de estos objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron, durante el año 2008, inversiones por valor de \$719.564,0 millones, de los cuales \$690.087,2 millones, equivalentes a una participación del 95.9%, correspondieron a la SED y \$26.969.1 millones, con 3.7%, a la Universidad Distrital. El IDEP con \$2.507.7 millones, tuvo la menor participación con el 0.3%.

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN

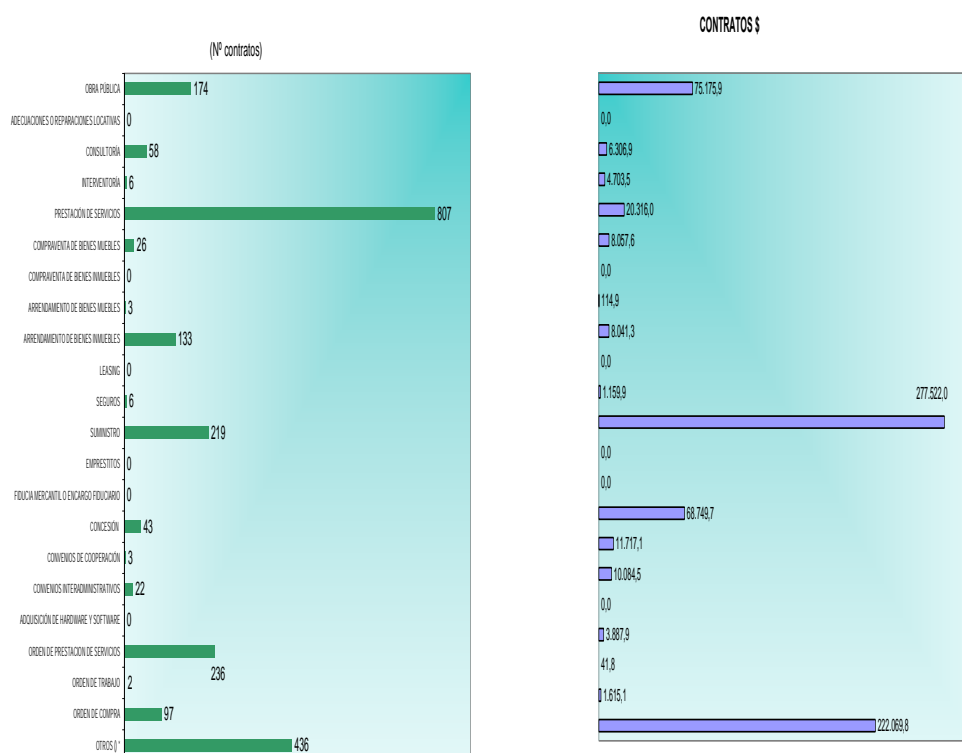
ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR EDUCACION AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
No.	ENTIDAD	INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
		Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SECRETARIA DE EDUCACION	1.744.058,8	679.163,1	38,9%	97,8%	54.774,1	10.924,1	19,9%	43,5%	690.087,2	98,4%	1,6%	95,9%
2	IDEP	3.083,9	2.282,2	74,0%	0,3%	3.237,9	225,5	7,0%	0,9%	2.507,7	91,0%	9,0%	0,3%
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL	51.220,3	13.007,6	25,4%	1,9%	163.910,5	13.961,5	8,5%	55,6%	26.969,1	48,2%	51,8%	3,7%
Total Sector		1.798.363,0	694.452,9	38,6%	100%	221.922,5	25.111,1	11,3%	100%	719.564,0	96,5%	3,5%	100%

Como se observa en el cuadro anterior, el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector, fue \$719.564,0 millones, de los cuales \$694.452,9 millones, equivalentes al 38.6% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa, y \$25.111,1 millones, equivalentes al 11.3% del presupuesto asignado, a funcionamiento.

La ejecución contractual por inversión directa en el sector registró el siguiente comportamiento: SED con \$679.163,1 millones, que equivale al 97.8%; la Universidad Distrital, que comprometió \$13.007,6 millones correspondientes al 1.9%, y el IDEP con \$2.282,2 millones con el 0.3%. La baja ejecución contractual que presentaron la SED y la Universidad Distrital se debe a que estas entidades pagan por inversión conceptos como resoluciones de autorizaciones y docentes ocasionales, que no corresponden a contratos.

En lo correspondiente a funcionamiento, las entidades con mayor monto de contratos en el sector, fueron la Universidad Distrital con \$13.961,5 millones, equivalentes al 55.6% de lo apropiado, y la SDE con \$10.924,1 millones que representó el 43.5%.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que la categoría predominante corresponde a prestación de servicios con 807, seguido de otros con 436, órdenes de trabajo 236 y 219 por suministros.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que el mayor monto corresponde, a la tipología suministros con \$277.522,0 millones equivalentes al 38.6% del total, seguido de la categoría otros con \$222.069,8 millones, que representan el 30.9%. De lo contratado por suministros, \$276.344,0 millones correspondieron a la SDE.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado hasta junio de 2008, se destaca el programa Más y mejor educación para todos y todas con \$860.053,2 millones, 100,0% de ejecución, de los cuales se destaca el rubro Nómina de centros educativos por \$439.435,0 millones, realizados en su totalidad por la SDE.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en el **Objetivo Estructurante** Ciudad de derechos en los siguientes programas:

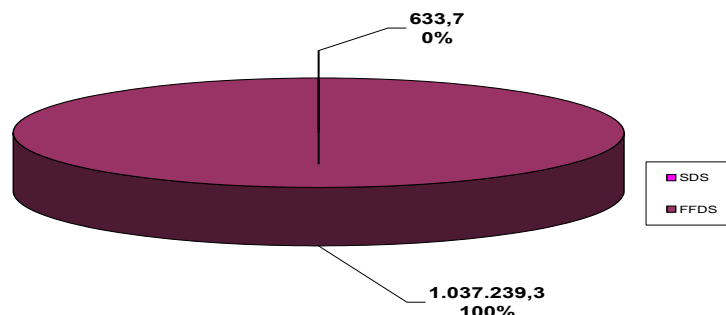
- **Acceso y permanencia a la educación para todas y todos**, cuyo objetivo es generar las condiciones para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan y permanezcan en todos los ciclos educativos, programa con cargo al cual la SDE celebró contratos por un valor total de \$619.273,6 millones, de los cuales \$531.000,2 millones correspondieron al proyecto Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano.
- **Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios**, que busca generar condiciones que permitan garantizar la oferta educativa suficiente y adecuada para atender las necesidades diferenciales de la población escolar, programa en el marco del cual se suscribieron contratos por parte de la SDE por un monto total de \$85.074,3 millones, de los cuales \$69.132,7 millones se contrataron a través del proyecto Construcción y conservación de la infraestructura del sector educativo oficial adscrito al presupuesto de la SDE.

SECTOR SALUD

El compromiso de las entidades que conforman el sector está enfocado a dirigir y conducir la salud satisfaciendo las más inmediatas necesidades de los habitantes del Distrito Capital en el área de la prevención, promoción y asistencia en salud tanto en el aspecto individual como familiar; administrar los recursos del régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud al Régimen Subsidiado.

En la estructura general del Distrito Capital, el sector esta conformado por la Secretaría Distrital de Salud –SDS-, quien es la cabeza de sector y hace parte de la Administración Central, y por el Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, entidad vinculada, ubicada en el sector descentralizado como establecimiento público.

PARTICIPACION POR ENTIDADES EN LA CONTRATACION DEL SECTOR SALUD (MILLONES DE \$)



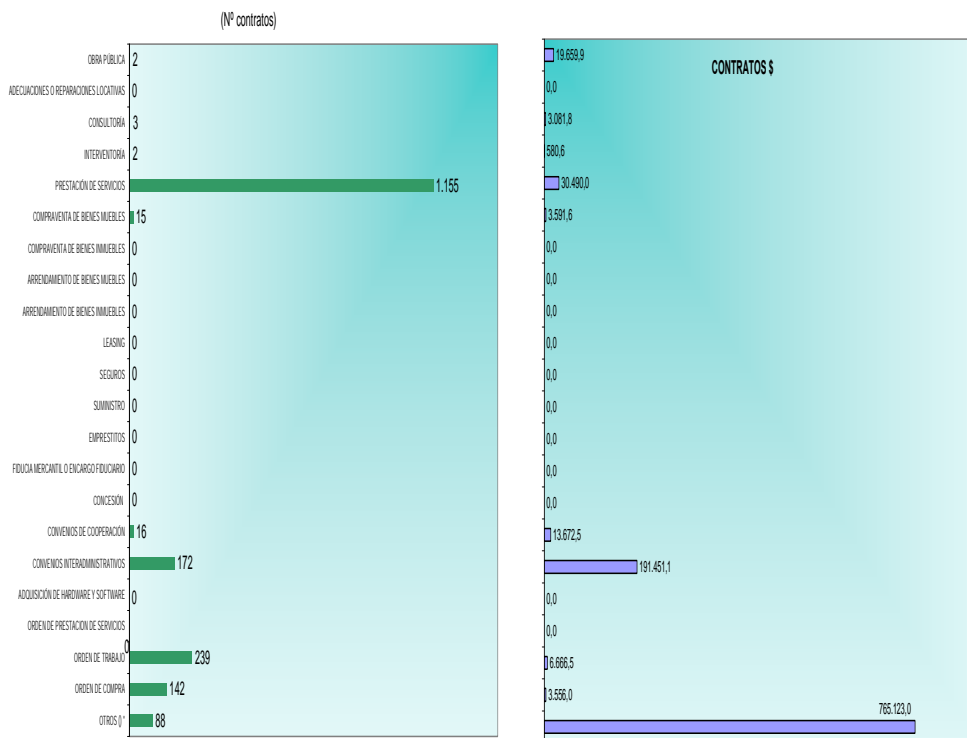
Para el logro y desarrollo de los objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron contrataciones por valor de \$1.037.873,0 millones, de los cuales \$1.037.239,3 millones, correspondiente al 99.9% de participación, fue ejecutado por el FFDS, el resto corresponde a la SDS, por \$633,7 millones.

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR SALUD - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	SDS	0	0	0,0%	0,0%	25.347,5	633,7	2,5%	5,8%	633,7	0,0%	100,0%	0,1%
2	FFDS	1.117.178,8	1.026.865,2	91,9%	100,0%	10.507,0	10.374,1	98,7%	94,2%	1.037.239,3	99,0%	1,0%	99,9%
	Total Sector	1.117.178,8	1.026.865,2	91,9%	100%	35.854,5	11.007,8	30,7%	100%	1.037.873,0	98,9%	1,1%	100%

En el cuadro anterior se observa que el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector, fue \$1.037.873,0 millones, de los cuales \$1.026.865,2 millones, equivalentes al 91.9% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa, y \$11.007,8 millones, equivalentes al 30.7% del asignado, a funcionamiento.

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos, evidenciándose que las categorías predominantes corresponden a prestación de servicios con 1.155 que equivalen al 63.0% del total suscrito, seguido por las órdenes de trabajo y los convenios interadministrativos, con 239 y 172 contratos que equivalen al 13.0% y 9.4%, respectivamente. La tipología de prestación de servicios está canalizada básicamente a la contratación de personal médico y profesional para atender los servicios de salud en el Distrito Capital.

En la gráfica de la derecha, que presenta el valor de la contratación por tipologías, sobresalen los contratos suscritos mediante convenios interadministrativos, los cuales totalizaron \$191.451,1 millones equivalentes al 18.6% del total, en el cual se incluyen los realizados a través de las Empresas Sociales del Estado –ESES–.

Cabe resaltar que en la tipología otros, se incluyeron 88 contratos por valor de \$765.123,0 millones equivalente al 73.7% del total, los cuales fueron suscritos por el FFDS, destinados principalmente a la administración de los recursos del régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– al régimen subsidiado, y la compraventa de servicios de salud, para actividades de promoción, prevención de enfermedades y actividades asistenciales.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado hasta junio de 2008, se destacó lo comprometido por \$692.884,8 millones en el programa Salud para la vida digna, de los cuales \$616.076,1 millones correspondieron al proyecto Universalización de la atención integral en salud.

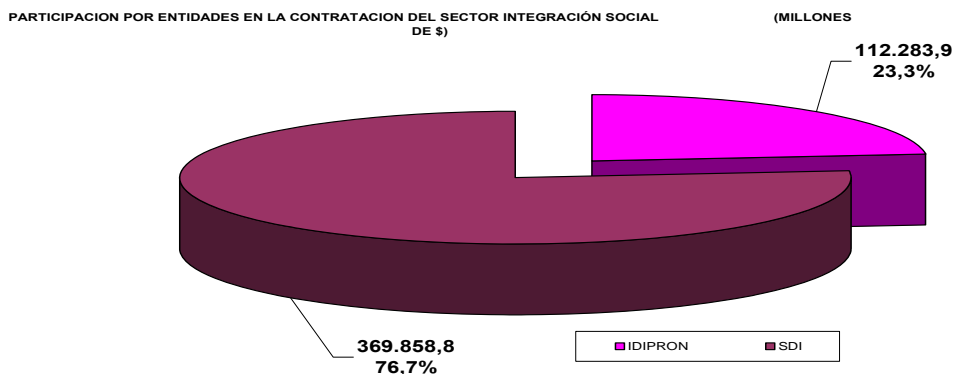
En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en el **Objetivo Estructurante** Ciudad de derechos en los siguientes programas:

- **Garantía del aseguramiento y atención en salud**, que busca garantizar el acceso universal al aseguramiento en salud, vinculando la población en condición de vulnerabilidad y garantizando el derecho a la atención en salud a toda la población, programa con cargo al cual se suscribieron contratos por un valor total de \$165.407,4 millones, de los cuales \$152.966,1 millones corresponden al proyecto Atención a la población vinculada.
- **Bogotá sana**, programa que busca garantizar el derecho a la salud, a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud, con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas, con cargo al cual se celebraron contratos por un valor total de \$79.204,5 millones, en proyectos como: Salud a su casa con \$18.527,5 millones; Vigilancia en salud pública, \$18.059,7 millones, e Instituciones saludables y amigables con \$11.541,1 millones.
- **Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud**, cuyo objetivo es optimizar la gestión, atención y calidad de los servicios de salud, mejorando los equipamientos, la dotación y la organización del sistema. Con cargo a este programa, se suscribieron contratos por un valor total de \$69.203,4 millones, de los cuales, \$34.710,2 millones se destinaron al proyecto Desarrollo de la infraestructura hospitalaria y \$22.308,8 millones a Redes sociales y de servicios (gestión integral de medicamentos), entre otros.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

El sector está enfocado a la satisfacción de las más inmediatas necesidades de los habitantes del Distrito Capital, como es la seguridad alimentaria, principalmente de los niños y niñas, y la atención y protección de derechos de jóvenes, mujeres gestantes o lactantes, jóvenes, adulto mayor, habitantes de calle y personas con discapacidad.

En la estructura general del Distrito Capital, el sector esta conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS-, quien es la cabeza de sector y hace parte de la Administración Central, y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON-, entidad vinculada y ubicada en el sector descentralizado como establecimiento público.



Para el logro y desarrollo de estos objetivos las entidades que hacen parte del sector realizaron, durante el año 2008, contrataciones por valor de \$482.142,7 millones, de los cuales \$369.858,8 millones corresponden a la SDIS, equivalentes a una participación del 76.7%, y al IDIPRON \$112.283,9 millones, con el 23.3% del total.

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION

ANALISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR INTEGRACION SOCIAL - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Presupuest o Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Pr edis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	IDIPRON	110.770,5	106.025,6	95,7%	22,4%	7.516,4	6.258,3	83,3%	72,2%	112.283,9	94,4%	5,6%	23,3%
2	SDI	368.390,6	367.444,3	99,7%	77,6%	5.879,8	2.414,5	41,1%	27,8%	369.858,8	99,3%	0,7%	76,7%
	Total Sector	479.161,1	473.469,9	98,8%	100%	13.396,2	8.672,8	64,7%	100%	482.142,7	98,2%	1,8%	100%

En el cuadro anterior se observa que el monto total de la contratación de las entidades que conforman el sector, fue de \$482.142,7 millones, de los cuales \$473.161,1 millones, equivalentes al 98.8% de la apropiación disponible, correspondieron a inversión directa, y \$8.672,8 millones, equivalentes al 64.7% del presupuesto asignado, a funcionamiento.

TIPOLOGIA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número de contratos suscritos en el sector de integración social, evidenciándose que las categorías predominantes corresponden a prestación de servicios con 3.557, lo que representa el 36.8% del total suscrito, seguido de otros con 2.700, equivalente al 27.9%, y orden de prestación de servicios con 1.339 que corresponde al 13.8%,

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que el mayor monto correspondió a otros con \$210.111,1 millones, esto es el 43.6%, seguido de prestación de servicios con \$139.601,6 millones con el 29.0%. Los contratos por prestación de servicios están dirigidos básicamente a la vinculación de personal profesional para atender los servicios de bienestar, integración social y atención a la niñez y la juventud, buscando el logro de los objetivos de cada una de las entidades del sector.

A nivel de entidades, la mayor participación en las tipologías predominantes, fue de la SDI

PARTICIPACION DEL SECTOR EN LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado durante el primer semestre de 2008, el programa Restablecimiento de derechos e inclusión social registró la mayor inversión con \$145.938,6 millones, los cuales fueron ejecutados en un 99.7%, monto del cual la SDIS participó con el 86.4% y el IDIPRON con 13.6%.

En segundo lugar esta el programa Bogotá sin hambre que invirtió \$61.729,9 millones, equivalentes a una ejecución del 99.9%, seguido del programa Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo, con \$34.213,0 millones, 97.8%.

En lo relacionado con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destacan los montos invertidos en los siguientes objetivos y programas:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos

- **Bogotá bien alimentada**, el cual busca garantizar el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en el marco del proceso de integración regional, programa con cargo al cual se celebraron contratos por un monto total de \$48.181,7 millones.

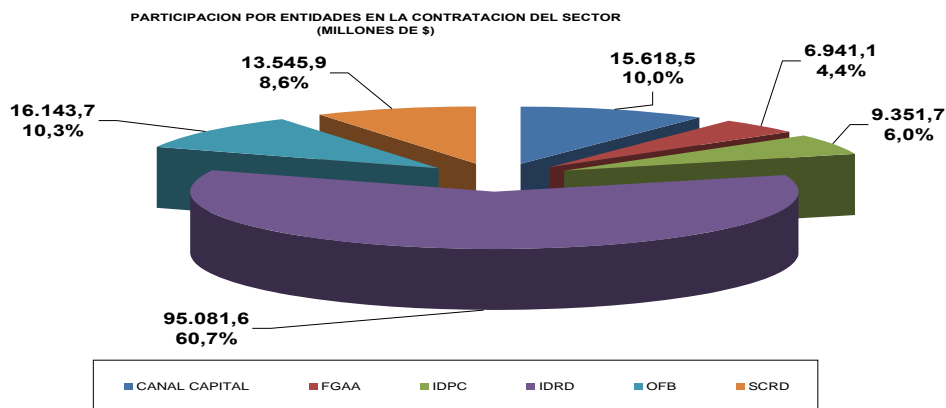
B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Gestión pública efectiva y transparente.

- **Desarrollo institucional integral**, programa con cargo al cual se suscribieron contratos por un valor total de \$68.181.0 millones.

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

El sector tiene como objetivo atender y satisfacer los requerimientos y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital, en materia de esparcimiento de los habitantes, como lo es la cultura visual, oral y auditiva, además de la práctica deportiva en general, buscando mantener mente y cuerpo sanos. A través de sus entidades y su inversión en la construcción y el mejoramiento de escenarios y espacios culturales, recreativos y deportivos, es el encargado de dar a los habitantes y visitantes de Bogotá las facilidades para mantener las relaciones entre sus ciudadanos y la ciudad misma, con el objetivo de obtener una mejor calidad de vida, accesibilidad y sostenibilidad en aspectos individuales y familiares con un enfoque equitativo de género e interculturalidad.

En la estructura general del Distrito Capital, el sector esta conformado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte –SCRD-, quien es la cabeza de sector y hace parte de la Administración Central; la Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB-, Canal Capital, Fundación Gilberto Álzate Avendaño –FGAA-, Instituto Distrital para el Patrimonio Cultural –IDPC-, y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD-, entidades vinculadas, ubicadas en el sector descentralizado como establecimientos públicos.



Para el logro y desarrollo de los objetivos, las entidades que hacen parte del sector realizaron contrataciones por un valor total de \$156.682,5 millones, de los cuales el IDRD ejecutó \$95.081,6 millones, siendo la entidad de mayor participación al dentro del total con el 60.7%, seguido de la OFB que participó con el 10.3%, equivalentes a \$16.143,7 millones y Canal Capital, con 10.0%, \$15.618,9 millones.

Las demás entidades presentaron el siguiente comportamiento: SDRD con \$13.545,9 millones, equivalentes al 8.6%, el IDPC \$9.351,7 millones correspondientes al 6.0%, y FGAA con \$6.941,1 millones es decir el 4.4%.

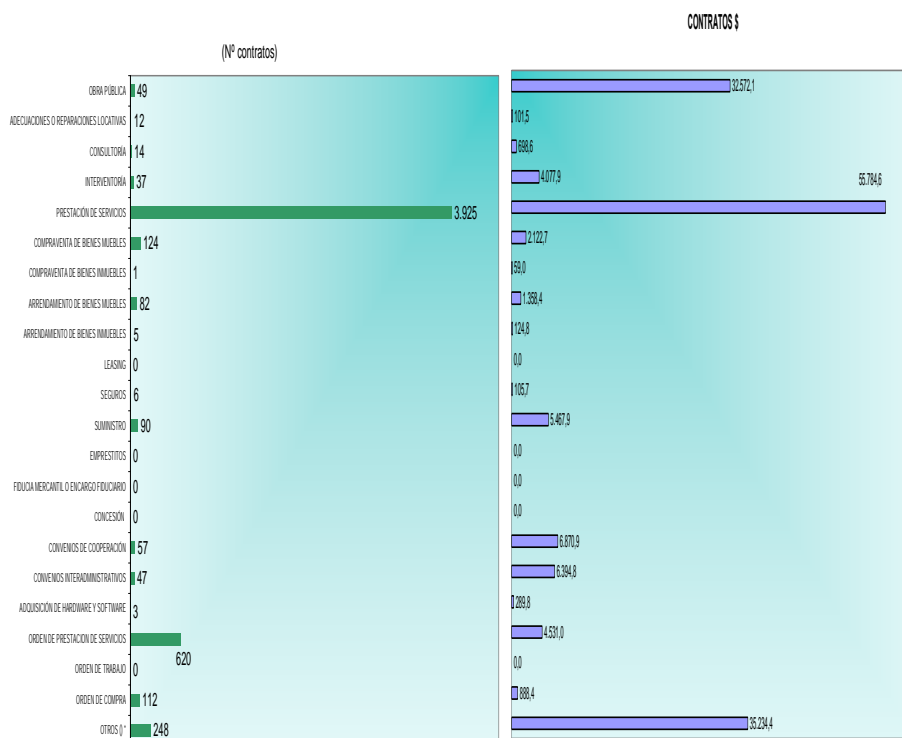
ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACIÓN

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA CONTRATACION - SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE - AÑO 2008													
MILLONES DE PESOS													
		INVERSION DIRECTA				FUNCIONAMIENTO				TOTAL EJECUCION CONTRACTUAL EN \$			
No.	ENTIDAD	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Presupuesto Disponible Predis	Ejecución Contractual Entidad	Ejecución Entidad/Predis	% en el sector	Funcionam + Inversión	% Inv	% Func	% en el sector
1	CANAL CAPITAL	16.368,7	15.004,1	91,7%	9,9%	3.812,8	614,4	16,1%	11,6%	15.618,5	96,1%	3,9%	10,0%
2	FGAA	6.580,0	6.546,7	99,5%	4,3%	2.338,5	394,4	16,9%	7,4%	6.941,1	94,3%	5,7%	4,4%
3	IDPC	12.826,3	9.058,9	70,6%	6,0%	2.280,6	292,8	12,8%	5,5%	9.351,7	96,9%	3,1%	6,0%
4	IDRD	107.183,5	92.665,8	86,5%	61,2%	19.201,2	2.415,8	12,6%	45,5%	95.081,6	97,5%	2,5%	60,7%
5	OFB	15.930,6	15.744,6	98,8%	10,4%	15.415,9	399,1	2,6%	7,5%	16.143,7	97,5%	2,5%	10,3%
6	SCRD	12.396,4	12.350,1	99,6%	8,2%	8.653,8	1.195,8	13,8%	22,5%	13.545,9	91,2%	8,8%	8,6%
	Total Sector	171.285,5	151.370,2	88,4%	100,0%	51.702,8	5.312,3	10,3%	100,0%	156.682,5	96,6%	3,4%	100,0%

Como se observa en el cuadro anterior, las entidades que conforman el sector suscribieron contratos por un valor total de \$156.682,5 millones, de los cuales, \$151.370,2 millones en inversión directa,

equivalentes al 88.4% de la apropiación asignada, y \$5.312,3 millones, equivalentes al 10.3% de la asignación, en funcionamiento.

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL



En la gráfica de la izquierda, se presenta la tipología por número total de contratos suscritos, evidenciándose que del total de los 5.432 contratos, se destaca que 3.925 correspondieron a la categoría prestación de servicios profesionales, seguido por 620 órdenes de prestación de servicios.

En la gráfica de la derecha, se muestra la tipología contractual por recursos invertidos en cada categoría, observándose que del total contratado, \$55.784,6 millones correspondieron a la tipología prestación de servicios, seguido de \$32.572,1 millones por obra pública y \$35.234,4 millones a otros.

A nivel de entidades, la mayor participación en la tipología contractual predominante, correspondió al IDR.D.

PARTICIPACION DEL SECTOR EN EL PLAN DE DESARROLLO

Del Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, ejecutado hasta junio de 2008, se destacan los programas Hábitat desde los barrios y las UPZ con \$18.293,6 millones, ejecutado en un 99.8%, de los que \$17.423,6 millones fueron ejecutados por el IDR.D, y Recreación y deporte para todos y todas con \$ 15.118,7 millones, 99.9%, que correspondieron al IDR.D.

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor, se destaca lo invertido en los siguientes objetivos y programas asignados al sector Cultura, Recreación y Deporte:

A. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Derecho a la ciudad.

- **Bogotá espacio de vida**, el cual busca reconocer e incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, preservar y fortalecer los respectivos equipamientos y el patrimonio cultural, ambiental y paisajístico. Con cargo a este programa, se celebraron contratos por parte del IDRD, por un valor total de \$48.305,6 millones, en proyectos como Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios, \$24.868,5 millones y Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios, \$18.496,0 millones.

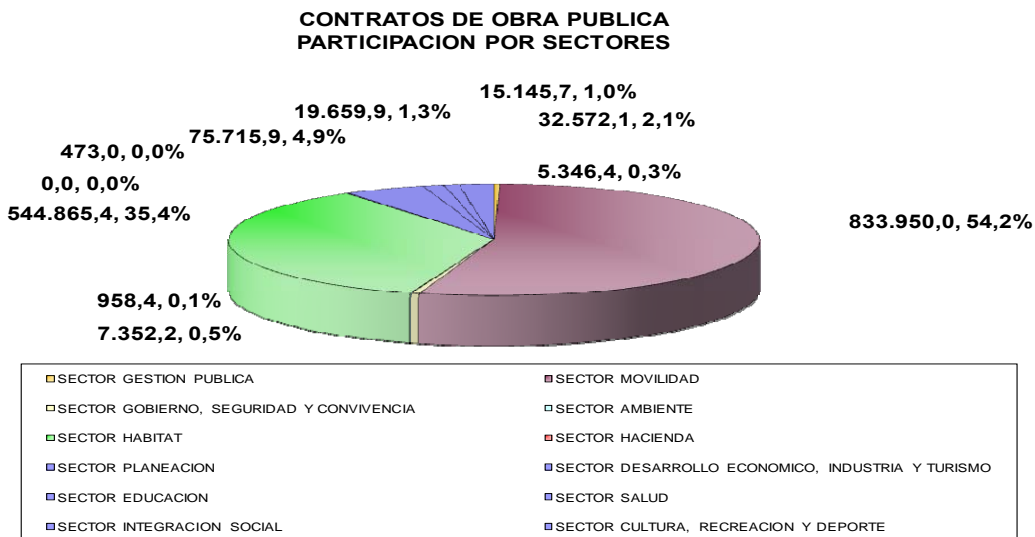
B. OBJETIVO ESTRUCTURANTE: Ciudad de derechos.

- **Bogotá viva**, programa cuyo objetivo es ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas, atendiendo criterios de inclusión, identidad, autonomía, proximidad y diversidad, con cargo al cual se suscribieron contratos por un monto total de \$35.451,0 millones, de los cuales \$14.620,6 millones correspondieron al IDRD, en proyectos como Recreación vial, \$7.715,7 millones, y Deporte con altura, \$6.908,0 millones.

CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL DISTRITO CAPITAL

TODOS LOS SECTORES									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	ENTIDADES	VALOR CONTRATOS (MILLONES)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECTOR GESTION PUBLICA	5.346,4	0,3%	1	0,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
2	SECTOR MOVILIDAD	833.950,0	54,2%	155	15,7%	350.677,0	0,0%	21	32,8%
3	SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	7.352,2	0,5%	45	4,5%	0,0	0,0%	0	0,0%
4	SECTOR AMBIENTE	958,4	0,1%	10	1,0%	0,0	0,0%	0	0,0%
5	SECTOR HABITAT	544.865,4	35,4%	280	28,3%	0,0	0,0%	0	0,0%
6	SECTOR HACIENDA	473,0	0,0%	5	0,5%	0,0	0,0%	0	0,0%
7	SECTOR PLANEACION	0,0	0,0%	0	0,0%	0,0	0,0%	0	0,0%
8	SECTOR DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	2.170,0	0,1%	11	1,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
9	SECTOR EDUCACION	75.715,9	4,9%	174	17,6%	68.750,0	0,0%	43	0,0%
10	SECTOR SALUD	19.659,9	1,3%	2	0,2%	0,0	0,0%	0	0,0%
11	SECTOR INTEGRACION SOCIAL	15.145,7	1,0%	258	26,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
12	SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	32.572,1	2,1%	49	4,9%	0,0	0,0%	0	0,0%
	TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL DISTRITO	1.538.209,1	90,6%	990	50,1%	419.427,0	0,0%	64	32,8%
	TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS	6.536.831,1		46.204		6.536.831,1		46.204	
	PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL DISTRITO	23,5%		2,1%		6,4%		0,1%	

Las entidades distritales, suscribieron 46.204 contratos por un monto total de \$6.536.831,1 millones, de los cuales 990, el 2.1% del número total, correspondieron a obra pública, por un valor total de \$1.538.209,1 millones, equivalente al 23.5 % del total.



En lo relacionado con contratos de concesión, se celebraron 64 contratos, equivalentes al 0.1% del total, por valor de \$419.427,0 millones, que representan el 6.4% del monto total.

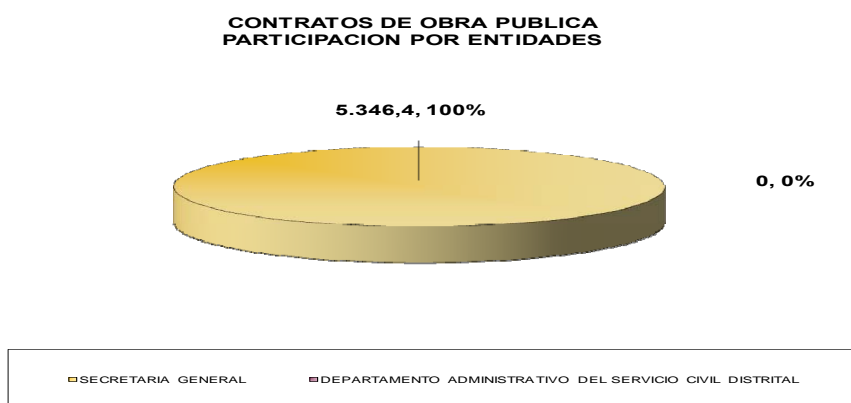
CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y CONCESION POR SECTORES

SECTOR GESTION PUBLICA

SECTOR GESTION PUBLICA									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA						CONTRATOS DE CONCESION			
No.	ENTIDADES	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA GENERAL	5.346,4	100,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR	5.346,4	100,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
	TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS	48.808,3		1.015		48.808,3		1.015	
	PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR	11,0%		0,1%		0,0%		0,0%	

Las dos entidades que componen el sector, suscribieron 1.015 contratos por un monto de \$48.808,3 millones, de los cuales 1, el 0.1% del número total, corresponde a obra pública, por un valor total de \$5.346,4 millones, equivalentes al 11.0 % del total.

El contrato correspondiente a esta tipología, fue suscrito por la Secretaría General para la construcción del edificio del SUPERCADÉ Portal del Sur, ubicado en el Portal de TransMilenio del Sur, Carrera 10.



En lo relacionado con contratos de concesión, las entidades que conforman el sector no suscribieron ninguno.

SECTOR MOVILIDAD

SECTOR MOVILIDAD									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	ENTIDAD	VALOR CONTRATOS (MILLONES)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	4.923,0	0,6%	4	2,6%	0,0	0,0%	0	0,0%
2	IDU	239.136,6	28,7%	98	63,2%	0,0	0,0%	0	0,0%
3	IDU-TM	558.908,2	67,0%	24	15,5%	350.677,0	100,0%	21	100,0%
4	FONDATT	0,0	0,0%	0	0,0%	0,0	0,0%	0	0,0%
5	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	25.117,3	3,0%	17	11,0%	0,0	0,0%	0	0,0%
6	TRANSMILENIO S.A.	1.114,5	0,1%	1	0,6%	0,0	0,0%	0	0,0%
7	TERMINAL DE TRANSPORTE	4.750,4	0,6%	11	7,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		833.950,0	100,0%	155	100,0%	350.677,0	1,0	21	100,0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		1.759.994,9		6.637		1.759.994,9		6.637	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		47,4%		2,3%		19,9%		0,3%	

Las entidades que componen el sector, suscribieron 6.637 contratos por un monto de \$1.759.994,9 millones, de los cuales 155, el 2.3% del número total, correspondieron a obra pública, por un valor total de \$833.950,0 millones, equivalente al 47.4 % del total.

A nivel de entidades los principales fueron los siguientes:

Siete contratos suscritos por el IDU por un monto de \$101.382.7 millones, para las obras y actividades a ejecutar en la malla vial, en el marco del programa de Distritos de Conservación, el cual involucra vigencias futuras en el período 2009 - 2012.

1 contrato por un monto de \$ 6.144.7 millones para estudios, diseño y mantenimiento estructural en puentes vehiculares, incluye reemplazo barandas, construcción bordillos y drenajes, reparación de juntas de dilatación, terraplenes de acceso y elementos estructurales.

De los contratos suscritos en años anteriores, se destacan las siguientes adiciones:

Adición por valor de \$24.629.2 millones, al contrato celebrado en el año 2007, para las obras complementarias de la calle 26 y carrera 10.

Adición por valor de \$7.161.0 millones al convenio suscrito en el año 2006 con el IDIPRON, para mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza general de andenes, alamedas, plazas, plazoletas, mobiliario y bienes uso público, entre otros.

Adición por valor de \$6.050.0 millones, al contrato suscrito en el 2006 para la ampliación de la autonorte entre las calles 180 a 192 y construcción de las obras complementarias del puente norte de la calle 183 (futura Avenida San Antonio) por autonorte, y de la calle 183 entre la carrera 36 y la carrera 47.

Adición por valor de \$5.498.6 millones al convenio suscrito en el año 2005 con el IDIPRON, para el mantenimiento de vías, parcheo, bacheo y sobrecarpetas.

Adición por valor de \$3.500.0 millones al contrato celebrado en el año 2007, para la rehabilitación de tramos rojos en vías de la malla vial arterial principal y complementaria.

1 contrato por valor de \$3.422.1 millones, para la construcción y obras de estabilización geotécnica de la Avenida Ciudad de Villavicencio entre calles 36 I sur y 36 S sur y carrera 3B entre calles 36A sur y 36F sur.

Dentro de los contratos celebrados por el IDU con cargo a los recursos del convenio interadministrativo 020 de 2001, suscrito con TRANSMILENIO S.A., se destacan los siguientes:

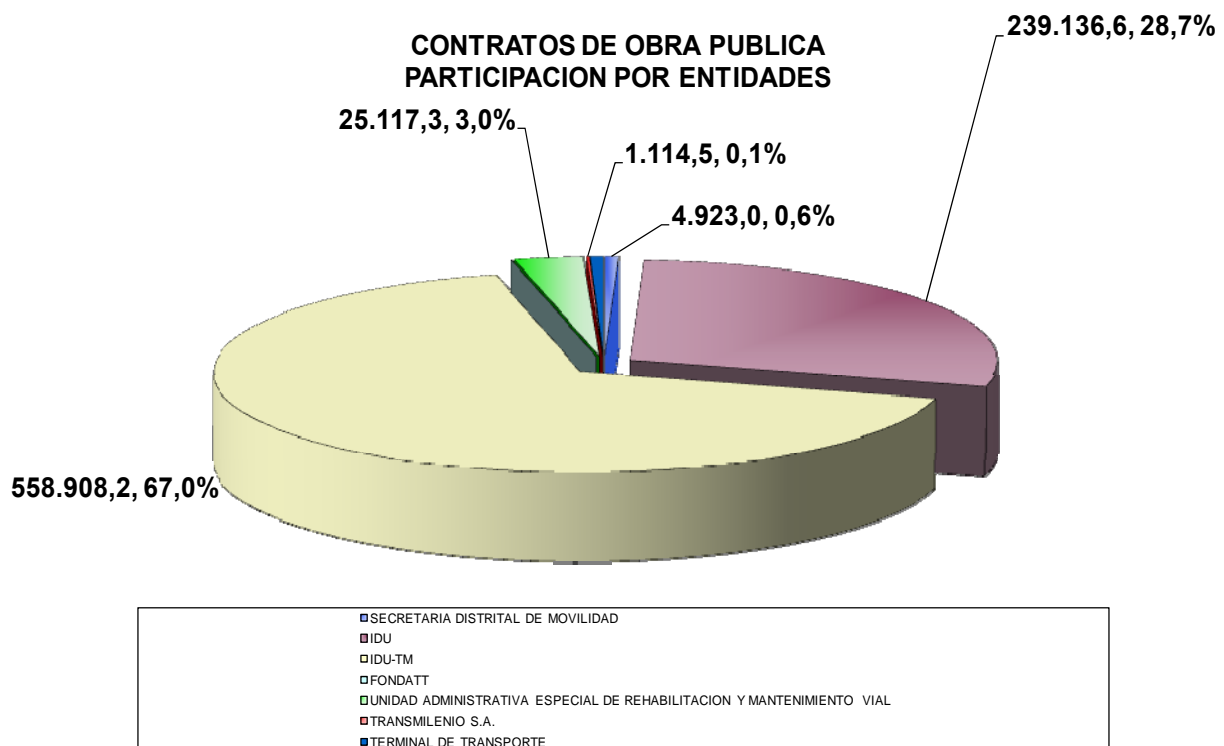
Apropiaciones presupuestales para la vigencia 2008, por valor de \$549.277.6 millones, para cinco contratos suscritos en el año 2007, para las obras de construcción y adecuación de la calle 26 (Avenida Jorge Eliécer Gaitán) y la carrera 10 (Avenida Fernando Mazuera), al sistema TransMilenio.

Adición por valor de \$4.023.6 millones al contrato suscrito en el año 2006, para el mantenimiento de la infraestructura de las estaciones de Fase I y Fase II y los patios de la calle sexta y la Hoja.

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, suscribió 17 contratos por un monto de \$25.117.3 millones, para el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial local en diferentes localidades de la ciudad.

La Empresa Terminal de Transporte S.A., celebró un contrato por valor de \$1.766.2 millones, para la construcción del carril de aceleración y desaceleración de la Terminal Satélite de Pasajeros del Sur en Bogotá D.C., y adicionó en \$993.9 millones el contrato suscrito en el año 2006, para la construcción de la primera etapa de la Terminal Satélite del Sur.

La Secretaría Distrital de Movilidad, suscribió un contrato por valor de \$2.967.3 millones para el suministro y aplicación de pintura acrílica de tráfico para la red vial de la ciudad de Bogotá D.C., y uno por un monto de \$1.750.0 millones, para la construcción y reconstrucción y mantenimiento de las obras civiles, suministro instalación y mantenimiento de los postes para el sistema de semaforización de Bogotá.



En lo que respecta con los contratos de concesión, la inversión correspondió a las reservas presupuestales de la vigencia 2008, por valor de \$350.677.0 millones, para los contratos de las troncales Calle 13, Américas, Calle 13, NQS y Suba.

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	ENTIDADES	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	1.442,9	19,6%	7	15,6%	0	0,0%	0	0,0%
2	DADEP	0,0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	0,0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
4	IDPAC	4.492,6	61,1%	28	62,2%	0	0,0%	0	0,0%
5	FOPAE	111,8	1,5%	7	15,6%	0	0,0%	0	0,0%
6	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.304,9	17,7%	3	6,7%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		7.352,2	100,0%	45	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		231.406,4		5.180		231.406,4		5.180	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		3,2%		0,9%		0,0%		0,0%	

Las entidades que componen el sector, suscribieron 5.180 contratos por un monto de \$231.406,4 millones, de los cuales, 45 el 0.9% del número total, correspondieron a obra pública, por un valor total de \$7.352,2 millones, equivalentes al 3.2% del total.

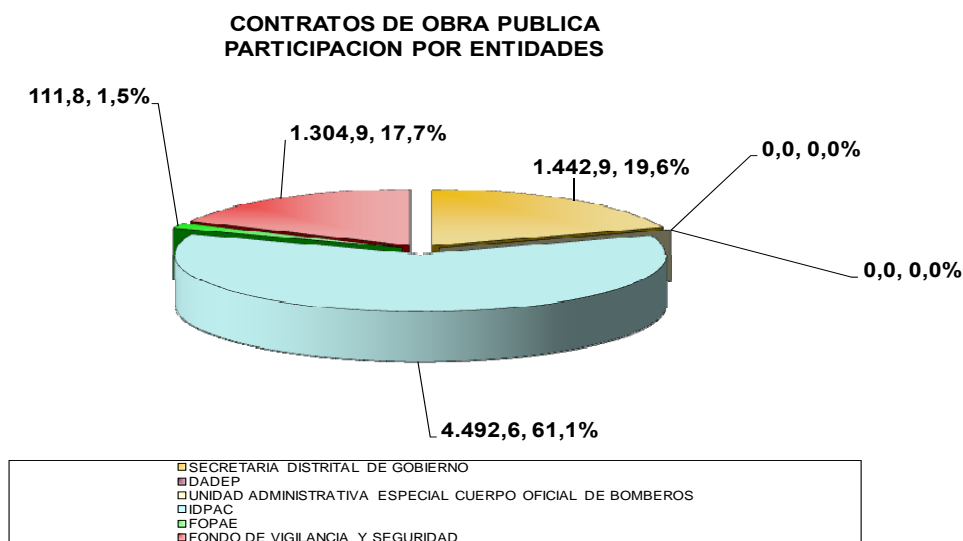
Se destacan los siguientes contratos a nivel de entidades:

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, suscribió 28 contratos de colaboración y apoyo con organizaciones sociales y/o comunitarias, comprometiendo recursos propios por valor de \$4.492,6 millones para la ejecución de obras en el marco del proyecto social participativo Obras con Participación Ciudadana.

La Secretaría Distrital de Gobierno adicionó en la suma de \$500,0 millones, el contrato celebrado en el año 2007 para la construcción de la segunda etapa del edificio de la nueva sede de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Igualmente, suscribió un contrato por valor de \$450,0 millones para la implementación y adecuación física del nuevo centro de instrucción del área de auxiliares bachilleres de la Policía Metropolitana de Bogotá, ubicado en San Cristóbal.

El Fondo de Vigilancia y Seguridad suscribió un contrato por valor de \$503,7 millones, para las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros de Atención Inmediata CAI, ubicados en la ciudad de Bogotá, un contrato por la suma de \$422,2 millones, para la construcción de las obras exteriores y complementarias de la nueva sede de la estación de policía E-19, en la localidad de Ciudad Bolívar, al igual que un contrato por un monto de \$379,0 millones, para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las estaciones de policía ubicadas en la ciudad de Bogotá.

El Fondo de Prevención y Atención Emergencias – FOPAE, celebró un contrato por valor de \$99,3 millones, para la adecuación y mantenimiento de predios adquiridos, por alto riesgo, en diferentes barrios del Distrito Capital ubicados en las Localidades de Usaquén, Chapinero; Santa Fé, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.



No se suscribieron contratos de concesión.

SECTOR AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA						CONTRATOS DE CONCESION			
No.	ENTIDADES	VALOR CONTRATOS (MILLONES)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	533,1	55,6%	7	70,0%	0	0,0%	0	0,0%
2	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	425,3	44,4%	3	30,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		958,4	100,0%	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		52.159,3		2.314		52.159,3		2.314	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		1,8%		0,4%		0,0%		0,0%	

Las entidades que componen el sector, suscribieron 2.314 contratos por un monto total de \$52.159,3 millones, de los cuales 10, el 0.4% del número total, correspondieron a obra pública, por un monto de \$958,4 millones, equivalente al 1.8 % del total.

A nivel de entidades se destacan los siguientes:

La Secretaría Distrital de Ambiente, suscribió un contrato por valor de \$376,2 millones, para la obra civil necesaria para la sustitución de especies exóticas por especies nativas, para el proceso de restauración ecológica de la microcuenca de la quebrada la Hoya en el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes Fase II, y un contrato por valor de \$80,7 millones, para el desmonte, traslado y reubicación de una estación de la red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, celebró un contrato por valor de \$400,0 millones, para las actividades de manejo integral del arbolado urbano en la ciudad de Bogotá D.C.

**CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
PARTICIPACION POR ENTIDADES**



SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS

No se celebraron contratos de concesión.

SECTOR HABITAT

SECTOR HABITAT									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	ENTIDAD	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	1.071,1	0,2%	10	3,6%	0,0	0,0%	0	0,0%
2	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	225,6	0,0%	4	1,4%	0,0	0,0%	0	0,0%
3	UAESP	67,2	0,0%	3	1,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
4	EMPRESA DE RENOVACION URBANA	13,9	0,0%	3	1,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
5	METROVIVIENDA	14.345,6	2,6%	6	2,1%	0,0	0,0%	0	0,0%
6	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	497.764,4	91,4%	234	83,6%	0,0	0,0%	0	0,0%
7	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	30.491,3	5,6%	13	4,6%	0,0	0,0%	0	0,0%
8	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	886,3	0,2%	7	2,5%	0,0	0,0%	0	0,0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		544.865,4	100,0%	280	100,0%	0,0	0,0	0	0,0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		1.860.188,3		4.327		1.860.188,3		4.327	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		29,3%		6,5%		0,0%		0,0%	

Las entidades que componen el sector, suscribieron 4.327 contratos por un monto de \$1.860.188,3 millones, de los cuales 280, el 6.5% del número total, correspondieron a obra pública, por un monto de \$544.865,4 millones, equivalente al 29.3 % del total.

A nivel de entidades se destacan los siguientes:

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB - E.S.P., suscribió adiciones a algunos contratos celebrados en vigencias anteriores según el siguiente detalle: por un monto de \$87.611,8 millones, al suscrito en el año 2007 para el diseño y construcción del interceptor Tunjuelo bajo y obras complementarias de conexión; por valor de \$55.575, 3 millones al celebrado en el año 2006, para el diseño y construcción del interceptor río Bogotá Fucha-Tunjuelo y obras complementarias de conexión; por valor de \$32.961,2 millones al contrato celebrado en el 2006, para la construcción de las obras de canalización del río Fucha, interceptor del Fucha, pondaje y obras anexas; por valor de \$23.793,0 millones al contrato suscrito en el 2006, para la elaboración y/o actualización de los diseños detallados y la construcción del interceptor Tunjuelo medio II etapa; por un monto de \$14.109,6 millones al contrato suscrito en el 2006 para la construcción del interceptor Engativá - Cortijo.

De los contratos celebrados en el año 2008, se resaltan el suscrito por un monto de \$17.173, 8 millones, para la adecuación hidráulica y construcción de las obras de realce de jarillones de la quebrada Chiguaza, y el suscrito por valor de \$13.732, 1 millones, para la actualización del diseño y construcción del sistema de colectores Tibanica bombeo.

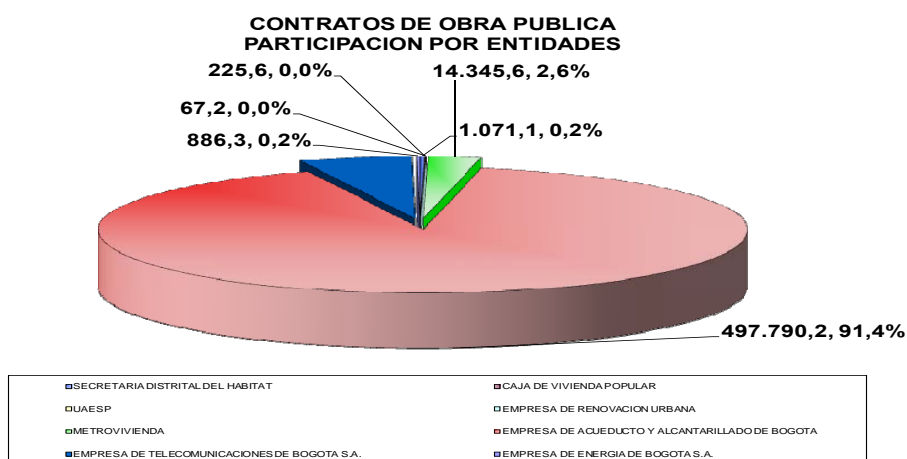
La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.T.B – E.S.P., suscribió cinco contratos por un valor total de \$18.318,8 millones, para la construcción y reposición de redes de telecomunicaciones en Bogotá, Cundinamarca y demás departamentos del país, dos contratos por un monto total de \$8.280,9 millones, para la ejecución de obras civiles a nivel nacional, en predios localizados en cerros o edificios, en zonas rurales o urbanas para el montaje de equipos de telecomunicaciones y desarrollo de nodos de concentración y concentradores remotos, y tres contratos por un total de \$2.082,8 millones, para el refuerzo estructural y adecuación de centrales telefónicas.

Metrovivienda suscribió un contrato por valor de \$7.356,0 millones, para la construcción de la octava etapa y obras complementarias de urbanismo de la ciudadela El Porvenir en la localidad de Bosa, y un contrato por un monto de \$6.763,8 millones para la construcción de la segunda y tercera sub-etapa y obras complementarias de urbanismo de la Ciudadela Nuevo Usme, predio La Esperanza, así como la elaboración de los diseños de la Avenida Caracas en la ciudadela Nuevo Usme.

La Secretaría Distrital del Hábitat celebró nueve contratos por valor total de \$1.047.5 millones, para la construcción de obras menores de espacio público en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Kennedy, San Cristóbal y Usaquén.

La Empresa de Energía de Bogotá S.A. – EEB - ESP suscribió tres contratos por un monto de \$456,0 millones, para la ejecución de obras de protección y estabilización geotécnica a los sitios de torres de las líneas de Transmisión Betania Jamondino y Guavio - Tunal, Reforma - Tunal.

La Caja de Vivienda Popular celebró un contrato por valor de \$211,6 millones, para la construcción y adecuación de las obras de urbanismo en la Urbanización Arborizadora Alta de la localidad de Ciudad Bolívar.



Ninguna de las entidades del sector suscribió contratos de concesión.

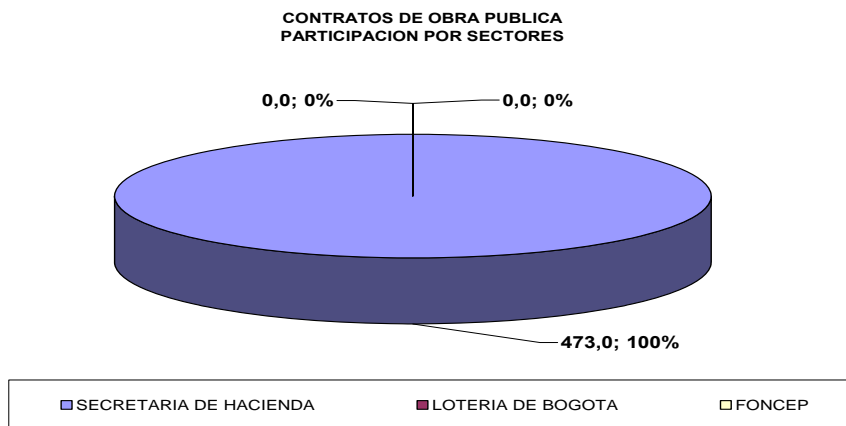
SECTOR HACIENDA

SECTOR HACIENDA									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA						CONTRATOS DE CONCESION			
No.	ENTIDAD	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA DE HACIENDA	473,0	100%	5	100%	0	0%	0	0%
2	LOTERIA DE BOGOTA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
3	FONCEP	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		473	100%	5	100%	0	0%	0	0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		78.355,6		2.956		0		0	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		0,6%		0,2%		0,0%		0,0%	

De acuerdo con el cuadro anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda es la única entidad del sector que realizó ejecuciones de obra pública, mediante 5 contratos durante la vigencia de 2008, por un valor total de \$473,0 millones, lo que representa el 0.6% de todas las tipologías.

La mayor parte de la inversión se destinó a realización de obras físicas para la normalización de la Subestación Eléctrica del Edificio del Concejo de Bogotá, por un monto de \$360,0 millones, ejecutado por la firma SOTINCOL Ltda., y a la adecuación física y al mantenimiento integral

locativo, así como a obras del CAD, buscando mejorar sus instalaciones en aspectos de infraestructura.



La Lotería de Bogotá, el FONCEP y la UAEC no realizaron ningún contrato de obra pública.

En el sector Hacienda, no se adelantaron contratos de concesión.

SECTOR PLANEACIÓN

Este sector integrado por la Secretaría Distrital de Planeación no registro contratos de obra pública y concesión.

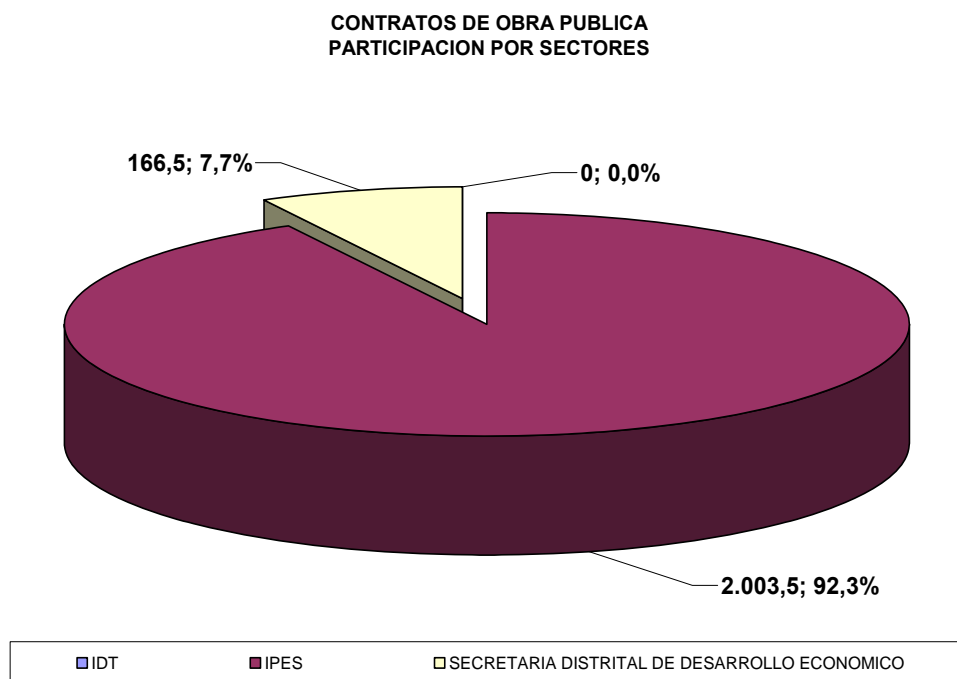
SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

SECTOR DESARROLLO ECONOMICO									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	ENTIDAD	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	IDT	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
2	IPES	2.003,5	92,3%	7	63,6%	0	0%	0	0%
3	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	166,5	7,7%	4	36,4%	0	0%	0	0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		2.170,0	100%	11	100%	0	0%	0	0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		82.371,9		3.908		0		0	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		2,6%		0,3%		0,0%		0,0%	

De las entidades que conforman este sector, el Instituto para la Economía Social –IPES- y la Secretaría de Desarrollo Económico –SDDE- reportaron inversiones bajo la tipología obra pública, por valor de \$2.170,0 millones, que representan el 2.6% del total contratado por todas las tipologías.

El IPES suscribió 7 contratos de obra pública por un total de \$2.003,5 millones, equivalentes al 92.3% de valor total contratado por las diferentes tipologías. Del total contratado por esta entidad, 4 correspondieron a licitación pública y 3 a contratación directa. Se destacan los adjudicados mediante procesos licitatorios al Consorcio Mantenimiento 2008 por \$1.353,6 millones, para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como las reparaciones locativas necesarias de los inmuebles que el Instituto administra y en los que desarrolla sus actividades y proyectos institucionales en la ciudad de Bogotá D.C., y a la firma Equipos y Construcciones Varego Ltda., por \$301.3 millones, para construir la obra nueva para el proyecto pasaje comercial Santa Lucia, ubicado en la av k 14 No 45-21 sur de la ciudad de Bogotá D.C., para la relocalización de vendedores informales, sujetos de atención del Instituto.

Los 3 contratos de obra por \$166,5 millones, adjudicados mediante selección abreviada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se suscribieron, entre otros, con Consorcio Economía 2007, por \$124,7 millones, para la ejecución de las obras necesarias para la adecuación de oficinas y dotación de muebles y demás elementos para la Secretaría.



El IDT no reportó contratos de obra pública para la vigencia 2008.

Como se aprecia en el cuadro anterior, en el sector no se adelantaron contratos por concepto de concesión.

SECTOR EDUCACIÓN

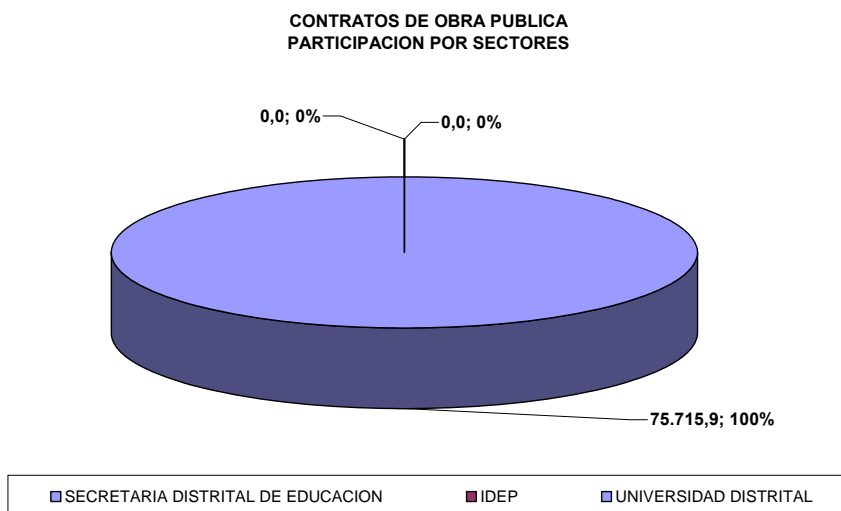
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y CONCESION POR SECTORES									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	75.715,9	100%	174	100%	68.750	0%	43	0%
	IDEP	0,0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL	0,0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		75.715,9	100%	174	100%	68.750	0%	43	0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		719.175,9		2.271		719.175,9		2.271	
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		10,5%		7,66%		0,0%		0,0%	

De las entidades que conforman este sector, solamente la Secretaría Distrital de Educación – SDE- reportó inversiones bajo la tipología obra pública, mediante 174 contratos por valor de \$75.175,9 millones, que representan el 10.4% del valor total contratado por todas las tipologías.

Del total contratado, 93 contratos se adjudicaron mediante licitación pública por un total de \$68.072,1 millones, de los cuales se destacan las obras que, por \$5.389.692,0 millones, adelantó el Consorcio El Progreso para la construcción del proyecto ciudadela educativa de Bosa - El Porvenir. A la Constructora Castell Camel Ltda. le fueron adjudicados 2 contratos por \$4.531,5 millones y \$3.300,0 millones para la contratación de la planta física del colegio la Esperanza, El Tesoro, en localidad de Ciudad Bolívar.

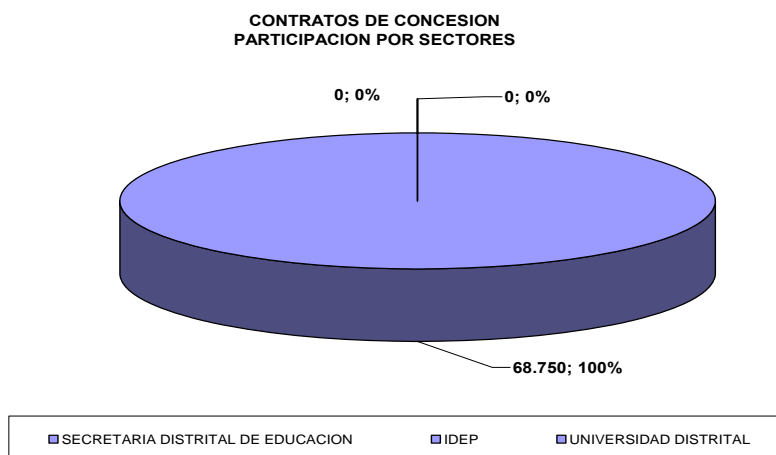
A selección abreviada correspondieron 7 contratos por \$26.444,2 millones, de los cuales \$400,0 millones se contrataron con el CONSORCIO CAPITAL para obras de emergencia en colegios distritales y \$305,7 millones con la firma CONSORCIO Vivienda Escolar 2009, para la terminación de la vivienda de docentes en el Colegio Juan de la Cruz Varela, sede Erasmo Valencia.

Por contratación directa se adelantaron 74 contratos por \$5.924,8 millones, de los que \$906,2 millones correspondieron a una adición al contrato de obra 181 del 12 de diciembre de 2006, adjudicado al Consorcio V Y G – Fac, y \$824,7 millones a la adición del contrato de obra 184 del 12 de diciembre de 2006, al Consorcio HES.



El IDEP y la Universidad Distrital no reportaron contratos de obra pública para la vigencia 2008.

Con respecto a la tipología concesión, en el sector Educación se adjudicaron 43 contratos por \$68.749.7 millones adelantados por la SED.



Del total contratado, 22 contratos por un total de \$20.833,7 millones, correspondieron a procesos licitatorios, de los cuales \$9.862,5 millones se adjudicaron a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar -COLSUBSIDIO- para la administración, prestación, operación, explotación, organización y gestión integral del programa Red Capital de Bibliotecas Públicas –Bibliored-, y \$2.039.5 millones a la Asociación Alianza Educativa para prestar el servicio educativo formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en colegio Santiago de las Atalayas.

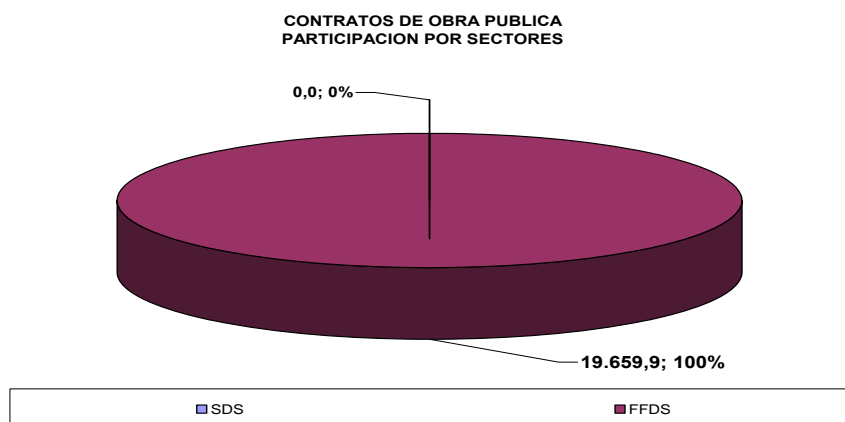
Por contratación directa se adjudicaron 21 concesiones por un valor total de \$4791,5 millones, de los que se destacan \$4.106.4 millones con la Fundación Educacional Nuevo Retiro, para prestar el servicio educativo formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, y \$3.373.5 millones con la Caja colombiana de Subsidio Familiar -COLSUBSIDIO- con el mismo objeto.

El IDEP y la Universidad Distrital no reportaron contratos por concesión.

SECTOR SALUD

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y CONCESION POR SECTORES									
No.	SECTOR	CONTRATOS DE OBRA PUBLICA				CONTRATOS DE CONCESION			
		VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	SDS	0,0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
3	FFDS	19.659,9	100%	2	100%	0	0%	0	0%
	TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR	19.659,9	100%	2	100%	0	0%	0	0%
	TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS	1.037.873,0		1.834					
	PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR	1,9%		0,11%		0,0%		0,0%	

De conformidad con el cuadro anterior, para la vigencia 2008, los contratos de obra pública corresponden a 2 sucritos por el FFDS por valor total de \$19.659.9 millones, los cuales se destinaron a la construcción del Hospital Infantil El Tintal Nivel II, por \$19.463.9 millones, con el Consorcio Mega Construcciones Hospitalarias, y a la adecuación e impermeabilización de la terraza y plazoleta del Centro Distrital de Salud, \$196,0 millones. Con lo anterior se buscó el mejoramiento de la red hospitalaria para la atención de un sector donde hay una alta población necesitada de la atención en salud, además de reparar y mejorar las instalaciones de establecimientos de salud del Distrito.



La SDS no realizó ningún contrato de obra pública. Las adecuaciones y mejoras de los establecimientos pertenecientes los contrató a través del FFDS.

Para el caso del sector salud, no se reportaron contratos de concesión durante la vigencia 2008.

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y CONCESION POR SECTORES									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	ENTIDAD	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	IDIPRON	3.938,7	26%	225	87%	0	0%	0	0%
3	SDI	11.207,0	74%	33	13%	0	0%	0	0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		15.145,7	100%	258	100%	0	0%	0	0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		482.142,7		9.670					
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		3,1%		2,67%		0,0%		0,0%	

De conformidad con el cuadro anterior, las 2 entidades que conforman el sector ejecutaron inversiones en obra pública durante la vigencia de 2008, a través de 258 contratos, por un valor total de \$15.145,7 millones. De este monto, a la SDIS corresponden 33 contratos por un valor total de \$11.207,0 millones y al IDIPRON 25 contratos por \$3.938,8 millones.

La contratación de obra pública en la SDIS se orientó principalmente a mantenimiento, reforzamiento, mejoramiento, refuerzos estructurales, ampliaciones, remodelación y adecuación de centros de desarrollo, sedes e intereses patrimoniales de propiedad del Distrito Capital, de lo cual se destacan 12 contratos con Construcciones la Esperanza por \$5.190,2 millones y 7 con XIE S.A. por \$4.123,9 millones.

Los contratos suscritos por IDIPRON se orientaron a la construcción, mantenimiento adecuación, demarcaciones, podas, reparcho de vías y canchas, entre otros.

En el sector Integración Social no se adelantaron contratos de concesión.

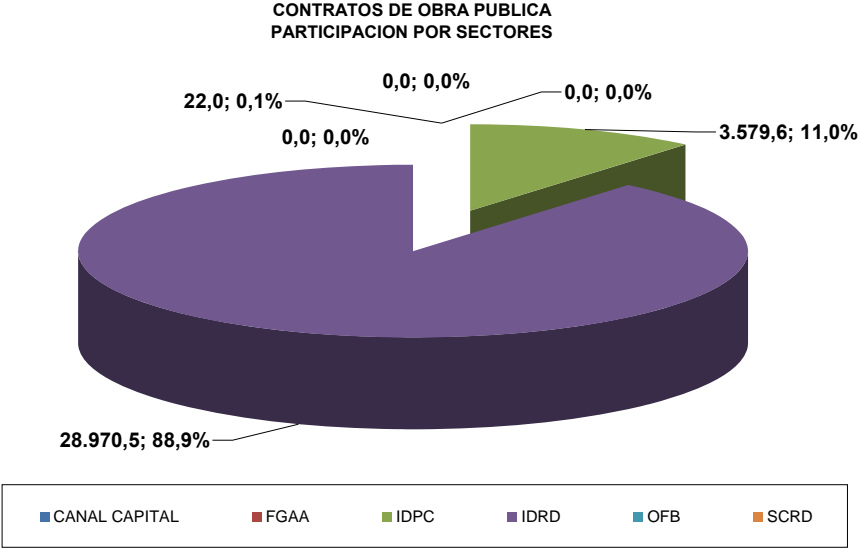
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y CONCESION POR SECTORES									
CONTRATOS DE OBRA PUBLICA					CONTRATOS DE CONCESION				
No.	SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	VALOR CONTRATOS (MILLONES\$)	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR	NUMERO DE CONTRATOS	PARTICIPACION DENTRO DEL SECTOR
1	CANAL CAPITAL	0,0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0%
2	FGAA	0,0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0%
3	IDPC	3.579,6	11,0%	7	14,3%	0	0%	0	0%
4	IDRD	28.970,5	88,9%	41	83,7%	0	0%	0	0%
5	OFB	22,0	0,1%	1	2,0%	0	0%	0	0%
6	SCRD	0,0	0,0%	0	0,0%	0	0%	0	0%
TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION EN EL SECTOR		32.572,1	100%	49	100%	0	0%	0	0%
TOTAL TODAS LAS TIPOLOGIAS		151.370,2		5.432					
PARTICIPACION TOTAL CONTRATOS OBRA PUBLICA Y CONCESION DENTRO DEL SECTOR		21,5%		0,90%		0,0%		0,0%	

Las entidades del sector ejecutaron 49 contratos de obra pública durante la vigencia de 2008, por valor total de \$32.572.1 millones. De este monto, el IDRD ejecutó 41 contratos por \$28.970.5 millones, equivalente al el 88.9% de la inversión; seguido por el IDPC con 7 contratos, \$3.579.6 millones que significaron el 11.0% de participación.

La contratación de obra pública en el IDRD se centro principalmente a reforzamiento estructural, ampliaciones, remodelación, adecuación y reforzamiento de parques y escenarios deportivos, destacándose, entre otros, la construcción de la primera etapa del parque zonal Fontanar del Río, en la localidad de Suba, por \$4.713.4 millones y la construcción de la primera etapa del parque zonal Villa Mayor, en la carrera 30 diagonal 32 sur, por \$3.260.8 millones.

El IDPC dirigió su obra pública a la restauración de bienes de interés cultural como la Casa Fernández y el Palomar del Príncipe, entre otros.



El canal Capital, la FGAA y la SCRD no adelantaron contratos de obra.

En el sector no se ejecutaron contratos por concesión.

CAPITULO III. AGENDA NORMATIVA

INICIATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE PROYECTOS DE ACUERDO A PRESENTAR AL CONCEJO DE BOGOTÁ EN EL AÑO 2009

MES	SECTOR	TEMA
Febrero de 2009	Gestión Pública	Proyecto “Por el cual se modifica la Integración de la Comisión Distrital de Sistemas”
Mayo de 2009	Hacienda	Proyecto “Por el cual se autoriza Cupo de Endeudamiento”
Mayo de 2009	Hacienda	Proyecto “Por el cual se tramita una Reforma Tributaria”
Mayo de 2009	Ambiente	Proyecto “Por el cual se modifica el estatuto general de protección Ambiental del Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones”
Mayo de 2009	Integración Social	Proyecto “Por el cual se Fortalece el IDIPRON”
Agosto de 2009	Hábitat y Gobierno	Proyecto “Por el cual se autoriza el otorgamiento del subsidio Distrital de vivienda por fuera del territorio del Distrito Capital, para hogares en situación de desplazamiento interno forzado por la violencia y se dictan otras disposiciones”
Agosto de 2009	Cultura, Recreación y Deporte	Proyecto “Por el cual se Crea el Instituto de Artes”
Noviembre de 2009	Hacienda	Proyecto “Por el cual se aprueba el Presupuesto del Distrito Capital para el año 2010”